# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## ABASOLO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA DE ABASOLO

# 2014 -2017

## CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES

3. VISION, MISIÓN, Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4. COMPROMISOS

   4.1 Promoción de fuentes de empleo
   4.2 Servicios públicos eficientes y confiables
   4.3 Administración pública eficaz
   4.4 Desarrollo urbano y medio ambiente limpio
   4.5 Mejores condiciones de vida y de convivencia social.
   4.6 Mayores espacios para la participación ciudadana.


## INTRODUCCIÓN

Acción Nacional ha insistido desde su fundación en 1939 en considerar al Municipio como la célula básica de la organización política, social y administrativa de la

Nación. Por ello, continúa luchando para que el Municipio cuente con verdadera autonomía, libertad y recursos suficientes para satisfacer las necesidades cotidianas de la población.

La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

## MUNICIPIO, COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo Humano Sustentable del país. Para el cumplimiento de su misión debe contar con los recursos económicos necesarios, provenientes tanto de los ingresos propios de su recaudación fiscal como de la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes de los estados y la federación.

Proponemos una reforma que fortalezca la autonomía municipal y la rendición de cuentas. Nuestro Municipio debe tener la facultad para, dentro de un marco general, dotarse a sí mismo de un estatuto congruente con las circunstancias geográficas, demográficas, sociales y económicas que le permiten mejorar su capacidad de gestión y potenciar sus condiciones para competir exitosamente en el entorno global, atrayendo inversiones, conocimiento y tecnología.

Para el incremento de las potencialidades del Municipio es menester atribuirle la responsabilidad de la prestación de servicios educativos, de salud, de vivienda y de transporte, con el fin de ofrecer a sus habitantes el desarrollo de sus capacidades. La generación de infraestructura acorde a la votación económica municipal debe ser una prioridad.

El diseño de políticas publicas de largo plazo, la modernización integral que incluye la transparencia, la innovación, el uso de nuevas tecnologías, el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la fiscalización de los recursos deben ser elementos clave del nuevo Municipio que concibe Acción Nacional.

Promovemos que los municipios concentrados en arreas metropolitanas de rápido crecimiento actúen coordinadamente a través de políticas con perspectivas sistémicas, para atacar los problemas comunes y potenciar los recursos y ventajas de que disponen, garantizando así al ciudadano una prestación eficaz de servicios y una mejor calidad de vida.

Las comunidades rurales y urbanas son ámbitos para la solidaridad

Promovemos una nueva sociedad rural fundada en políticas que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento. Las micro regiones mas atrasadas y excluidas del desarrollo requieren recursos y políticas publicas especificas que generen condiciones para un desarrollo regional mas equilibrado, y hacer frente a las dispersión de estas localidades en las que habitan buena parte de las personas en situación de pobreza, marginación y aislamiento.

Las ciudades son comunidades de convivencia donde deben predominar espacios públicos que induzcan a una vida solidaria entre las personas. La gestión de ciudades sustentables implica el equilibrio entre medio ambiente, población, urbanización, producción y el uso adecuado de recursos, y promueve condiciones para que las generaciones presentes y futuras accedan al conocimiento, la ocupación, la cultura, la salud y la alimentación.

**ANTECEDENTES**

El municipio de Abasolo, Coahuila, cuenta con 1 ejido, pero desafortunadamente la gran parte de la población ha emigrado a la zona urbana, en busca de fuentes de empleo.

Ante esta situación, en Acción Nacional, nuestro reto es cambiar el entorno económico político, social y educativo de nuestro municipio, llevando a cabo los siguientes puntos.

1. Promoción de fuentes de empleo
2. Servicios públicos eficientes y confiables
3. Administración pública eficaz
4. Desarrollo urbano y medio ambiente limpio
5. Mejores condiciones de vida y convivencia social.
6. Mayores espacios para la participación ciudadana.

## VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**VISION:**

Ser un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios suficientes para cumplir con sus fines y con una comunidad que participa solidariamente en la construcción del bien común.

***MISIÓN:***

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local, y prestar a la comunidad los servicios básicos que eleven la calidad de vida de las familias.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Gobernar buscando el bien común de la sociedad, a través del establecimiento de las condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.
2. Administrar de manera eficiente el trabajo público con el fin de proporcionar a las comunidades del municipio servicios públicos suficientes, de calidad y económicos.
3. Promover la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y la competitividad de las existentes para crear fuentes de empleo y hacer frente a los retos de la globalización.

## COMPROMISOS

## 1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

1.1 FOMENTO ÉCONOMICO

- Atraer a las empresas para apoyar al ciudadano.

1.2. FOMENTO AL EMPLEO

- Promover la realiza ción de programas para captar más empresas, ya sea grandes o medianas.
- Involucrar a los empresarios de ferreteras, fruterias , refaccionarias, etc.
- Facilitar permisos a los empresarios para hacer más atractivo instalarse en el municipio.
- Gestionar apoyos para capacitación para diferentes tipos de trabajos.
- Solicitar a quien corresponda la apertura de un cajero automatico de banco en red en nuestro municipio ya que actualmente no se cuenta con uno.

1.3 FOMENTO AGROPECUARIO

- Gestionar más apoyos para perforación y equipamiento de pozos, en los ejidos del municipio.
- Solicitar apoyos para la compra de granos a menor costo
- Gestionar subastas para apoyar al sector campecino y ganadero, para tratar de darles más valor al ganado.
- Gestionar transporte para traslado de las personas a la ciudad de los ejidos más distantes; que requieren para sus necesidades basicas, y sea menor el costo de su traslado.

- Gestionar con SAGARPA que busque el apoyo con ingenieros agronomos y tambien apoyo económico para corregir las fallas que se tienen en las parcelas y praderas al igual que en bordos de nivel, para que la tierra guarde la humedad.
- Gestionar para que se construya una presa para captar el agua de lluvia.

### 1.4 FOMENTO TURISTICO

Fomentar areas verdes, equipar las plazas públicas y jardines.
Invitar a la ciudadania a apoyar limpiando las carreteras, calles; pintar sus casas y que las mantengan limpias.
Realizar un estudio que nosNomenclatura en calles.

### 1.5. DESARROLLO URBANO

- Gestionar apoyos para las necesidades primordiales: agua, luz, pavimento y drenaje.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

- Area de oportunidad y atención a la ciudadania para obtener mejor calidad de vida.

### 2.2 SALUD

- Crear un proyecto integral de salud para la comunidad poniendo especial atención a la zona periferica y zona rural.

### 2.3 CULTURA

- Fomentar y conservar las tradiciones y festividades para dotar de conocimientos y/o esparcimiento a la comunidad.

### 2.4 DEPORTE

- Dar seguimiento al proyecto de la unidad deportiva para fomentar, promover y patrocinar las diferentes diciplinas deportivas; como formación de una cultura fisica y tambien en forma recreativa y competitiva.

2.5 EDUCACION

- Inspeccionar en coordinación con la dirección de la zona escolar las necesidades y carencias de los planteles educativos para la elaboración de un plan de trabajo de los primeros 100 días de la administración.

# 3.- ESTADO DE DERECHO

3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

- Contar con una academia de policía integral
- Capacitar al cuerpo policiaco; mejorar sueldos, mejorar equipos de seguridad para un mejor apoyo a la ciudadania
- Formar comites ciudadanos en las colonias
- Realizar examenes de confianza.

3.2 PREVENSION DEL DELITO

- Que la Seguridad Pública realize rondines en las distintas colonias
- Colocar videocamaras de vigilancia, en las distintas Avenidas de la ciudad.
- Convivencia del cuerpo Políciaco con la ciudadania
- Vecinos vigilantes.

3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTO MUNICIPAL

Creación de un Bando Municipal de Política y buen Gobierno (tabulador para diferentes faltas administrativas y delitos graves canalizados al M.P
Creación de Reglamentos Municipales faltantes (Obras Públicas)
Actualización de Reglamentos Existentes.

3.4 SANA CONVIVENCIA

Participar en los distintos deportes que se lleven acabo en el Municipio
Promover actividades familiares y culturales
Organizar y realizar concursos en plazas y parques
Aplicar programa "conoce tu policía"

3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS

- Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

- Realizar programas de prevención del delito.
- Integrar Seguridad Pública Municipal al Sistema de Registro Nacional de Plataforma a México.

## 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

- Al iniciar su Función que den la declaración de sus bienes y que sean lícitos
- Para comprobar que sean eficientes pedirles resultados mensuales o bimetrales.

4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

- Exigir de su antecesor cuentas claras y documentadas, con hechos o fotografías de hantes y despues .
- Que los bienes Municipales sean claros e identificables.

4.3 DIFUNCION DE ESTADOS FINANCIEROS

- Que se publiquen dichos estados financieros en los lugares más visibles en la zona municipal y rural.

4.4. DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA.

- Contratar compañías o personal especializado en el ramo de la información y que proporcione el equipo necesario para el efecto

4.4 ATENCION CIUDADANA

- Darle seguimiento a la problemática que cada ciudadano exponga, por medio de una mesa receptora, que este diariamente atendiendo a la comunidad, que se le atienda con amablidad y respeto, sin influir intereses personales.

5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

5.1 ALUMBRADO PÚBLICO.

- Proponemos que el alumbrado se extienda a las colonias más alejadas, para evitar el pandillerismo, grupos delictivos

- Que se pongan lámparas ahorradoras de [illegible] y que periodicamente y que se cambien las que estan fundidas.

5.2 TRANSPORTE

- Proponemos que las unidades de transporte sean de un solo color, y que haya apoyo entre municipio y organizaciones de transporte.
- Se pavimenten las calles por donde circulan las unidades de tranporte público
- Que el municipio gestione créditos para mejorar las unidades y dar un mejor servicio a la comunidad.

5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE,ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

- Que se extienda la red de agua potable, a todas las colonias ya que es una nececidad prioritaria, tambien el drenaje, que las aguas residuales sean tratadas para utilizarse en fábricas y/o empresas.

5.4 OBRAS PUBLICAS

- Que se pavimenten las colonias que faltan

5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL

- Colocar señalamientos viales de alto, semaforos, para evitar accidentes

5.6 LIMPEZA Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

- Revisar que los contenedores de basura estén en buen estado, que haya más camiones recolectores de basura.

5.7 ECOLOGIA

- Que se planten más arboles, para evitar más contaminación, y dar mantenimentos a las areas verdes de la comunidad
- Concientizar a la ciudadania sobre el reciclado

5.8 PARQUES Y JARDINES

- Que se les ponga más atención a los parques y jardines ya existentes y se les de mantenimiento

5.9 PANTEONES

- Que se haga un panteón nuevo ya que el panteón actual esta saturado
- Promover la limpieza de las lápidas

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

- Gestionar apoyos para la agricultura para producir nuestros propios productos basicos( frijol, maíz hortalizas) y así formar una central de abastos en el municipio.

## 5.11 RASTRO

- Apoyar más al rastro Municipal en higiene y salubridad para que los animales que sacrifiquen los revisen y esten sanos y así evitar enfermedades al consumidor.




# PLATAFORMA POLITICA MUNICIPAL
# CD. ACUÑA, COAHUILA
# 2014 – 2017

**INTRODUCCION**

**PROLOGO**

**EL MUNICIPIO, SU NATURALEZA Y SUS FUNCIONES**

1.- **DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

1.1 IDENTIDAD NACIONAL
1.2 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
1.3 RESPONSABILIDAD Y CALIDAD EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
1.4 SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO CIUDADANO.
1.5 VINCULACIÓN Y ASOCIACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTOS
1.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL
1.7 RESPONSABILIDAD FISCAL Y FINANZAS SANAS
1.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA PROTECCIÓN CIVIL
1.9 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
1.10 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO
1.11 TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1.12 TRANSPARENCIA EN EL AYUNTAMIENTO
1.13 SEGURIDAD PÚBLICA IGUAL A MUNICIPIO SEGURO
1.13.1 PROPICIAR MANDO ÚNICO FEDERAL.

***2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE***

2.1 GOBIERNO INNOVADOR Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS
2.2 GOBIERNO PROMOTOR DE OPORTUNIDADES LABORALES

2.3 TURISMO MUNICIPAL
2.4 MUNICIPIO COMUNICADO
2.5 FOMENTO MUNICIPAL A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

***3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE***

3.1 VIDA DIGNA Y COMBATE A LA POBREZA
3.2 FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
3.3 FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DEPORTE Y RECREACIÓN
3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA IGUALDAD CIUDADANA
3.5 MUNICIPIO SALUDABLE
3.6 MUNICIPIO AL COMBATE DE LA ADICCIONES
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN
3.8 FOMENTO A VIVIENDA DIGNA
3.9 FORMACIÓN CIUDADANA
3.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
3.11 MUNICIPIO PROMOTOR DE LOS JÓVENES

***4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE***

4.1 MUNICIPIO CUIDADOSO DEL AIRE
4.2 MANEJO RESPONSABLE DE LA BASURA Y OTROS RESIDUOS
4.3 IMAGEN MUNICIPAL
4.4 PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MUNICIPALES
4.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL RESPONSABLE
4.6 MANEJO RESPONSABLE Y CUIDADO DEL AGUA
4.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL

***5.-OBRA PÚBLICA***

5.1 LA CONTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL ZONA DEL PARQUE EL FIFI
5.2 LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN VADO DE CALLE AQUILES SERDÁN

**INTRODUCCION**

Quienes creemos y tenemos la firme convicción en el Humanismo Político:

1. **Creemos en la persona como un ser con intrínseca dignidad,** dotado de inteligencia para descubrir la verdad y con voluntad para hacer el bien y evitar el mal. Un ser cuya libertad está llamada a la responsabilidad y al amor. Por ello, la persona debe ser rescatada de todo intento de

manipulación que la intente reducir a un mero objeto, a un simple medio, desconociéndola como fin de toda realidad.

2. **Concebimos a la solidaridad como el rostro social del amor.** Creemos que la solidaridad vence al individualismo y al egoísmo y acrecienta una libertad auténticamente humana, capaz de comprometerse ante el dolor, los retos y las alegrías del prójimo y de la comunidad. La solidaridad es un principio que introduce acción y renovación a la sociedad.

3. **Sostenemos el principio del bien común,** como la aspiración siempre perfectible hacia donde deben concurrir los esfuerzos de la sociedad. El bien común implica condiciones tanto materiales como espirituales, que procuran el desarrollo integral del ser humano en comunidad. El bien común supera al concepto de "interés general", en tanto que no es una simple suma de intereses individuales, sino un encuentro de bienes compartidos que dotan de horizontes de significado a la comunidad política.

4. **Consideramos a la democracia como la mejor forma de gobierno,** ya que reconoce la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, permite poner límites a la acción del poder y abre las posibilidades a la participación ciudadana. La democracia debe estar sustentada en una fuerte cultura cívica y nunca podrá estar por encima de los derechos humanos fundamentales.

5. **Creemos en la trilogía: Estado-Mercado-Comunidad,** que tienen como destino el bien de la persona humana. Consideramos falsa disyuntiva Estado-Mercado, conflicto ideológico que ha llevado a optar por los excesos de una u otra dimensión, siendo éstos más bien ámbitos complementarios. Así mismo, consideramos indispensable incorporar, con fuerza, el papel de la comunidad como dimensión enriquecedora del ámbito público que se desdobla en diversas facetas: las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, las iglesias y la familia.

6. 6. **Defendemos la convergencia ética-política,** ya que la ética tiene como horizonte la vida en comunidad y la política tiene como sentido el bien del ser humano. La política basada en la ética no está peleada con una política eficaz, de resultados. La política ha de buscar hacer bien el Bien, es decir, buscar los mejores medios de acuerdo a los mejores fines.

7. **Consideramos indispensable una revolución cívica** que convoque a la participación ciudadana y derrote a la apatía. La política no debe estar sólo en manos de los políticos, se necesita de la sociedad civil activa. Hoy más que nunca es indispensable la construcción de un tejido social que armonice la pluralidad y garantice elementos de cohesión comunitaria.

8. **Creemos firmemente en los principios de pluralidad,** inclusión y convivencia, como generadores de diálogo, comprensión y reconciliación. Estos principios no se agotan en el mero hecho de tolerar, sino que tienen como expresión integral el interés y el cuidado por el prójimo. Nadie debe ser excluido o perseguido por razones de sexo, raza, preferencia sexual o religión.

9. **Creemos en la paz y no en la violencia.** La violencia genera odio y división que permanecen en el tiempo. La violencia no es un medio eficaz de reforma política, porque termina envenenado los corazones de las personas y acaba por confrontar a las naciones. La violencia genera inestabilidad que afecta principalmente a las personas que menos tienen.

10. **Afirmamos que la educación es el motor** del desarrollo tanto personal como social. El impulso a la ciencia, a la tecnología y a la investigación es indispensable para el progreso de una Nación. El Estado no debe renunciar a su función subsidiaria en el campo estratégico de la educación, pero tampoco debe absorber el papel primario de la formación que les corresponde a los padres de familia.

11. **Defendemos una economía social y ecológica de mercado**. Los excesos del libre mercado no deben ser solventados por los errores del estatismo. Ni neoliberalismo, ni populismo, por ello apostamos por un camino propio donde se revalora el sentido de la subsidiariedad, reconociendo el papel del Estado, pero también de la iniciativa privada. Creemos en un gobierno compacto y eficiente, responsable y sensible, sobre todo con los que menos tienen.

12. **Luchamos contra la pobreza generando oportunidades para todos,** especialmente en el campo de la salud y la educación. La pobreza no se elimina repartiendo dádivas a cambio de apoyo político. La pobreza se mitiga realmente cuando se crean programas institucionales, de largo alcance, que tienen como objetivo prioritario aumentar las capacidades y libertades de las personas.

13. **Defendemos el Estado de Derecho,** como garante de la convivencia y de la sociedad democrática. La cultura de la legalidad es indispensable para aspirar a una sociedad ordenada y próspera. La ley siempre debe respetar los derechos fundamentales de toda persona.

14. **Luchamos incansablemente por la seguridad,** para recuperar la tranquilidad de las familias. No pactamos con el crimen organizado, lo enfrentamos con decisión, inteligencia y valentía. La batalla por la seguridad es la lucha por el futuro de nuestros hijos.

15. **Nos esforzamos por abrir nuevos espacios** de oportunidad y equidad para la mujer. Espacios donde sea reconocido su talento y su papel insustituible en la sociedad. Abogamos por políticas que permitan conciliar

el ámbito laboral con el familiar. Rechazamos la violencia que de distintas formas siguen sufriendo muchas mujeres.

16. **Trabajamos por una cultura del reconocimiento,** defensa y promoción de los derechos humanos. Una cultura donde las instituciones, las leyes, los líderes políticos, empresariales y ciudadanos reconozcan sus derechos, pero también sus responsabilidades y deberes que emanan de una naturaleza llamada a la convivencia social.

17. **Consideramos el trabajo como un medio** fundamental para la realización del ser humano. El trabajo tiene como eje fundamental a la persona, no es una mercancía y tiene primacía sobre el capital. Está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. El trabajo debe organizarse en condiciones justas para los trabajadores y éstos deben ofrecer su mayor empeño para acrecentar la productividad.

18. **Defendemos un desarrollo humano sustentable,** donde todos ponemos de nuestra parte el cuidado de los bienes naturales de nuestro planeta. El cuidado ambiental es expresión de la solidaridad entre generaciones. En el nacimiento de una conciencia ecológica se juega el futuro de la civilización entera.

19. **Luchamos porque se respete la cultura de la vida,** donde la vida de cada ser humano sea valorada en toda su dignidad, en todas sus etapas, desde el momento de la fecundación hasta la muerte natural. Frente a las distintas situaciones límites que enfrenta la existencia humana, el Estado y la sociedad deben cooperar para encontrar vías de apoyo y solución a las personas y las familias que se encuentran en estas circunstancias.

20. **Nuestra apuesta es por la familia.** La familia es la célula básica de la sociedad. En ella se transmite la vida y los valores fundamentales que le dan sentido a la existencia. La familia debe ser el espacio donde el ser humano aprenda a amar y a compartir. Una sociedad sin familia termina en el individualismo y la desintegración comunitaria.

21. **Defendemos un Estado Laico incluyente,** que no confunde el ámbito político y el ámbito religioso. Un Estado Laico que valora el papel de la fe y que garantiza la libertad de las distintas religiones. **Creemos en el futuro, estamos ciertos en la esperanza.** Creemos en el ser humano, en su sentido de trascendencia, en su posibilidad de reinventar su propia historia y en su capacidad de construir, junto con sus semejantes, un futuro mejor.

## PROLOGO

### EL HUMANISMO EN PRÁCTICA

A través de las plataformas electorales, los partidos comunican a la ciudadanía su proyecto político y su visión del mundo, con propuestas para el desarrollo integral de una comunidad determinada. La plataforma es el documento que concretiza en una realidad específica aquellos principios doctrinales que le dan sentido, esencia y razón de ser a un partido político. En el caso de Acción Nacional, su visión humanista, centrada en la dignidad de cada persona, queda plasmada en las plataformas que presenta a los ciudadanos.

A través de esta plataforma municipal para Acuña, Acción Nacional reafirma su compromiso con las ideas. Las buenas ideas y las buenas propuestas son las que lograrán que el Estado pueda desarrollarse de mejor manera y que sus habitantes vivan mejor. Acción Nacional no le apuesta a caudillos ni a líderes mesiánicos, sino a aquellas ideas que puedan transformar la realidad para hacerla distinta y mejor por medio de la participación ciudadana.

En esta plataforma volvemos a dejar clara la importancia que para nosotros tiene el municipio, al que consideramos como ese conjunto de familias unidas por vínculos de solidaridad y que buscan el bien común. Acción Nacional tiene una vocación municipalista, por lo que creemos que hay que fortalecer a este nivel de gobierno, que es el más cercano a las personas y que por lo tanto mejor debe atender sus necesidades materiales y espirituales.

Esta plataforma será la guía de todos los candidatos de Acción Nacional, quienes harán una campaña de propuesta, de ideas, y no de temores ni descalificaciones. Una vez en el gobierno, servirá de inspiración para los próximos alcaldes, que se caracterizarán por su honestidad y eficacia en la función pública.

Coahuila necesita humanismo en práctica. Más que muchos otros estados, Coahuila necesita presidentes municipales comprometidos con las mejores ideas para un auténtico desarrollo humano integral. Esta plataforma es un punto de despegue en esa ambiciosa tarea, a través de la cual el partido volverá a demostrar a los ciudadanos que sí se pueden tener mejores gobiernos que verdaderamente vean por el bienestar de las personas.

**El Municipio, su Naturaleza y sus Funciones.**

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, cuando traspone ya los límites de la aglomeración familiar que partiendo de la unidad domestica y pasando por sus amplificaciones sucesivas, tribu, fratria, gens, llega a cubrir orbes cuyos límites no son capaces de contener ya el organismo social, cada vez más extenso, cada vez más complejo, cada vez con ímpetu vital mas exuberante. Es entonces, cuando las formas familiares son superadas, cuando no son materialmente, biológicamente, sino espiritualmente, son insuficientes para dar una respuesta y una satisfacción a los problemas del hombre, cuando nace la comunidad municipal. Es, por lo mismo, el continente, la fortaleza, la forma civil de

la familia misma; pero ya con datos nuevos que traspasan las posibilidades familiares, ya un nuevo tipo de autoridad es exigido por la realidad viviente de la comunidad; y nace el pueblo, de la villa, la ciudad, el burgo llámese como se quiera, la comunidad humana que traspuso los linderos de lo familiar.

La familia, aun en su forma más extensa, llega a ser impotente para satisfacer al hombre en sus necesidades materiales y espirituales, por esto tiene necesidad de crear un circulo social más extenso que una y organice a un numero más amplio de familias vecinas de las misma localidad. Esta es la primera organización propiamente civil, el municipio. Esta organización deberá dar a sus miembros salud, comodidad, seguridad, tendrán que fomentar sus posibilidades económicas y organizar el ámbito local en el que las familias puedan resolver sus problemas.

El municipio resulta así una extensión espontanea de la familia. Posterior a ella, debe respetarla y ampararla, edificar sobre ella la construcción civil. No se cortan en el dintel de la casa los caminos de realización personal, que tienen en ella punto de partida y atribución indefectible de rumbos esenciales.

Por el contrario, de ahí debe arrancar la continuación de su trayectoria, ensanchada la capacidad, estudiando el trazo, allanados los ásperos desniveles, certeramente enfocados los objetivos, abriéndose el as compacto de las posibilidades iníciales hacia todos los vientos, en abanico de empresas innumerables. La municipalidad es casi todavía el hogar mismo, abiertas ya las puertas a la presencia circundante de otros hogares, ligados con aquel en la comunidad civil originaria.

Ante esto presentamos la Plataforma Política Municipal con 4 ejes rectores para el desarrollo, que están plasmados en el Programa de Acción Política del PAN, y que demuestra el gran compromiso municipalista que Acción Nacional tiene desde su fundación a la fecha por hacer realidad el municipio libre.

## 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

El Partido Acción Nacional, en la actualidad y desde su fundación ha considerado al municipio como la columna vertebral del desarrollo nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona.

Nuestra Plataforma Municipal considera al municipio como eje principal de las interacciones con los ciudadanos y con los órdenes de gobierno federal y estatal, con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña para los gobiernos municipales.

Acción Nacional afirma que la gestión pública municipal se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos son insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la

salud, la educación, el salario, la seguridad social, los servicios públicos, mismos que tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos.

Esta Plataforma Municipal ofrece a la sociedad, los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, que el Partido Acción Nacional en Acuña propone para la construcción de una orientación estratégica que permita generar un municipio más competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demandan los acuñenses.

### *1.1. Identidad Nacional*

Acción Nacional, no está ajeno a la promoción de la conciencia cívica de los mexicanos, en su concepción doctrinaria de Nación; la denomina como una realidad viva con tradición propia varias veces secular, comunidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos y con un claro destino.

Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen, brinda comunión de pasado, de presente y destino.

El arraigo de nuestras tradiciones y el culto a los valores humanos será sin duda el rescate y fomento de la identidad y orgullo de pertenencia a la tierra que nos vio nacer. Los edificios civiles y religiosos, las plazas, las calles, los monumentos o los símbolos, son el sello que identifica un pasado glorioso y son mudos testigos del devenir histórico de varias generaciones en muchos de los casos esos elementos o están en el abandono oficial o bien estos ya no existen.

**Por ello proponemos:**

-El rescate de los centros históricos de los núcleos de concentración urbana, como lo es fachadas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, pavimentación y plaza públicas. Con ello se contribuirá a incentivar el comercio tradicional y sostenimientos familiar y la atracción turística y el fortalecimiento económico y social del municipio.

-La preservación y rescate arquitectónico de vestigios arqueológicos, construcciones religiosas y civiles, elaborar un catálogo de sitios de interés y su protección mediante bandos y acuerdos del Ayuntamiento.

-La restauración y preservación de monumentos y elementos ornamentales que en tiempo pasado eran sello característico de cada lugar.

-Darle un uso útil a las antiguas escuelas rurales hoy en desuso, abriendo bibliotecas escolares y museos comunitarios de sitio.

-Modificar el paisaje urbanístico de los barrios y comunidades tradicionales con elementos estéticos retirando de su entorno toda publicidad nociva que incite al alcoholismo y adicciones y la preservación de las tradiciones que hayan arraigadas en cada lugar.

-Promover la publicación y difusión en las escuelas de todos los niveles, la historia local, con la participación de maestros y padres de familia, organizando foros y conferencias con expertos en la materia de temas referentes al Bicentenario de la Independencia Nacional y al Centenario de la Revolución Mexicana.

-Darle puntual seguimiento y dignidad al calendario cívico nacional, para todo lo anterior es imprescindible la participación ciudadana, en forma equitativa, organizada y plural.

-La historia patria en nuestro patrimonio y legado de nuestros ancestros y nuestros padres, hagamos de estas conmemoraciones la gran fiesta de México, sin apasionamientos y con apego a la verdad.

### *1.2. Fortalecimiento Municipal*

Hablar de fortalecimiento municipal, es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el estado y la Federación para alimentar y reconocer el espíritu original de un verdadero federalismo.

Caminar hacia el fortalecimiento municipal es propiciar que el municipio responda a la dinámica nacional e internacional actual, por lo que requiere ser capaz de enfrentar los cambios que la Federación ha venido impulsando, respondiendo a ellos en forma eficaz e inmediata, dependiendo de su propia dinámica.

El fortalecimiento municipal debe incorporar temas y aspectos sustanciales, como la profesionalización jurídico-administrativo, basada no sólo en la adopción de técnicas administrativas, sino también en la capacitación de los servidores públicos.

Otro aspecto a fortalecer es el relacionado con los servicios públicos, tarea sustantiva de la gestión municipal y referente de la actuación municipal respecto a la sociedad.

Sin duda el fortalecimiento de la hacienda municipal es vital para disminuir la excesiva dependencia económica de los municipios hacia la Federación, incrementando la recaudación y la generación de recursos propios.

Otras propuestas en materia de fortalecimiento municipal, son:

- Revisar la fórmula de asignación de recursos a los municipios y actualizar los criterios de distribución de los mismos, tomando como referencia la equidad y subsidiariedad.

- Proponer una reforma en las leyes para que se establezcan fórmulas para la asignación y límites de los salarios a los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, evitando la discrecionalidad.

-Transparencia en la licitación o adjudicación de la obra pública del municipio, pero sobre todo transparencia en la ejecución de la misma a modo de poder contar con obras de calidad, para lo cual las contralorías sociales se deben constituir para su seguimiento en beneficio de la ciudadanía.

### *1.3. Responsabilidad y Calidad en la Gestión y Administración Municipal*

En la mayoría de los ayuntamientos existen áreas innecesarias e inapropiadas en su ubicación de funciones, lo que genera desorganización y crecimiento desordenado de la plantilla de personal, aumento del gasto en nómina y deficiencia en la atención de las necesidades ciudadanas.
Por ello, Acción Nacional seguirá impulsando la formación de una visión auténtica del servidor público, una cultura de calidad total y excelencia, orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio, mediante las siguientes acciones:

-Contar con una estructura funcional, con recursos humanos capacitados garantizando la optimización de los recursos financieros.

- Crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, así como los manuales administrativos de organización y procedimientos para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.

- Implantar un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, y población beneficiada.

-Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada en aquellos que así lo permitan.

-Convenir con todo el personal, en la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal.

- Elaborar el del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo para el municipio.

-Generar mecanismos de control y evaluación que le den seguimiento al Plan de Gobierno Municipal.

-Generar una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas.

### *1.4. Servidores Públicos al Servicio Ciudadano.*

El personal que labora en la mayoría de los Ayuntamientos no cuenta con mecanismos permanentes de capacitación y mejora laboral, a fin de garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Para elevar la calidad en el servicio municipal, Acción Nacional propone:

-Impulsar a nivel estatal el Servicio Profesional de Servidores Públicos Municipales, que les permita un desarrollo integral y estimule la productividad, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.

- Generar un reglamento que regule el Servicio Profesional de los Servidores Públicos Municipales.

- Crear programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.

-Se promoverá la creación del área de Formación Municipal en la Administración Pública en los municipios donde esto sea posible. Dicha unidad administrativa desarrollará los programas de capacitación y actualización laboral y evaluará el desempeño de los servidores públicos. La acreditación de la evaluación será obligatoria para su permanencia laboral. Cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que marca la ley.

### 1.5. Vinculación y Asociación entre Ayuntamientos.

Acción Nacional impulsará fuertemente la generación de estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, para obtener un mayor impacto regional, reconociendo las realidades y necesidades generadas en espacios territoriales como el caso de las zonas metropolitanas.

Es necesario, además:

-Fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con organismos de la sociedad civil.

- Fortalecer los canales de comunicación con los responsables de las Delegaciones Federales en el estado.

-Promover la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten el desarrollo de los mismos.

- Promover la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología e información.

- Establecer una red de información municipal.

### 1.6. Participación Ciudadana Municipal

Los objetivos de la democracia sólo pueden alcanzarse con la participación de todos.

Participación es la palabra clave en la democracia: todos los ciudadanos tienen que ser coautores del orden jurídico y político que proteja mejor los derechos de todas las personas en la vida pública, a fin de lograr para todos, no solo para unos cuantos privilegiados, que el uso efectivo de los derechos humanos sea una realidad.

Con la participación plena del ciudadanos en la vida pública municipal, se abren más amplias posibilidades de alcanzar el bien común, ya que los gobernantes, al ponerse en contacto y dialogar con los gobernados, pueden conocer mejor lo que es más adecuado para alcanzar ese bien que a todos beneficiará.

El municipio es un verdadero laboratorio en el que se ensayan, investigan y construyen los grandes sistemas nacionales de gobierno. Desde luego, ahí puede verse el resultado de la acción; donde la responsabilidad se precisa inmediatamente y puede hacerse concreta y exigible; la experiencia social puede ser realizada y aprovechada más directamente. El municipio es la escuela en la que se aprende la democracia y el ámbito donde ésta se practica originariamente.

Es una realidad que al no contar con medios de acercamiento y comunicación eficientes en la mayoría de los municipios con los diversos grupos sociales, se propician dificultades en el desarrollo de las acciones del gobierno municipal.

Reconociendo que la participación ciudadana es fundamental para consolidar un buen gobierno, Acción Nacional propone:

- Que la sociedad, mediante el Consejo de Planeación Municipal participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.

- Invitar a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con el Ayuntamiento en la elaboración de planes y proyectos.

- Promover la creación y funcionamiento de las mesas directivas en barrios comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.

- Convocar a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socio-económico municipal.

- Generar un Sistema de Participación Ciudadana en todos los municipios del estado con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en los ciudadanos y propicie una organización social.

- Impulsar la realización de programas como "Sábados comunitarios", "Miércoles Ciudadano en tu colonia" y "Acción Ciudadana" en el que se suman los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de sus comunidades.

-Impulsar el trabajo de "asociaciones civiles" para que éstas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no sólo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.

### *1.7 Responsabilidad Fiscal y Finanzas Sanas*

La estructura de los ingresos municipales presenta un desequilibrio, ya que la mayor parte del presupuesto disponible proviene de recursos federales, mientras que una mínima parte de los ingresos provienen de fuentes propias de recaudación.

Ante esta situación, Acción Nacional propone:

- Crear una estrategia de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes, concediendo un trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.

- Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.

- Desarrollar un sistema hacendario justo, sano, promotor y transparente.

-Pugnar por participaciones equitativas y por mayores facultades fiscales que permitan a los municipios fortalecer su Hacienda Pública.

- Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.

- Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.

-Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.

- Premiar la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.

- Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

### *1.8. Municipio Promotor de la Protección Civil*

Los fenómenos de origen natural han puesto al descubierto la falta de planeación y ordenamiento territorial en la mayoría de los municipios del estado. Día con día incrementa un importante número de asentamientos humanos en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, lo que ha provocado pérdidas humanas y materiales considerables.

Urge entonces actualizar el atlas de riesgos y realizar periódicamente inspecciones y acciones preventivas para evitar desastres y no poner en riesgo a la población. En este tema, Acción Nacional propone:

- Generar y actualizar, en su caso, los Planes de Protección Civil Municipales o en su caso, crear mecanismos de actualización permanente del atlas de Riesgos Municipal.

- Lograr que la mayoría de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios tengan su plan de contingencia y sus brigadas de protección civil.

-Definir un programa de prevención de desastres naturales en las zonas de riesgo identificadas.

-Realizar acciones de limpieza en la ribera del río.

-Crear o en su caso, profesionalizar Unidades Municipales de Protección Civil, equipándolas para atender los desastres naturales y contingencias.

- Promover la coordinación intermunicipal en servicios de emergencia para lograr el máximo aprovechamiento de recursos en caso de desastres.

### *1.9. Innovación Tecnológica*

Los sistemas tradicionales de trámite y control administrativo en muchos de los municipios del estado no generan confianza ni certidumbre a los ciudadanos. La responsabilidad de todo gobierno es resolverle los problemas a la gente y hacerlo de manera rápida y eficiente.

Para mejorar el servicio público, proponemos:

- Promover que todos los ayuntamientos del estado cuenten con internet y página web propia. En aquellos municipios que no tengan los recursos para ello, se le pedirá al Gobierno del estado el hospedaje en su portal de manera subsidiaria.

- Incorporar tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.

- Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.

- Promover la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.

### *1.10. Municipio Jurídicamente ordenado.*

Es fundamental revisar y actualizar la reglamentación municipal y emitir las disposiciones administrativas que faciliten la operatividad del gobierno municipal, buscando en todo momento la desregulación y simplificación administrativa, toda vez que el estado de Coahuila cuenta con una nueva Ley Orgánica Municipal.

Para ello, Acción Nacional propone:

- Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.

- Promover la difusión de los reglamentos municipales para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.

- Presentar y promover ante el Poder Legislativo el desarrollo de iniciativas tendientes fortalecer el marco jurídico municipal.

- Promover la homogenización de la reglamentación en municipios que por sus dinámicas propias de desarrollo han evolucionado de ciudades a metrópolis, de manera que la problemática metropolitana se aborde con una visión compartida.

### *1.11. Transparencia en la Administración Pública*

Como Gobierno Municipal la lucha contra la corrupción, el impulso de una cultura de integridad, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales de nuestra actuación.

Frecuentemente la corrupción se esconde detrás de la falta de suficiente información pública. Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio gobierno, se dificulta.

Por lo que Acción Nacional asume la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de más manejo de recurso públicos como los son obras públicas y la tesorería.

- Delimitar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.

-Organizar la instalación de instancias ciudadanas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.

- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.

- Promover, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.

### *1.12. Transparencia en el Ayuntamiento*

- Que todas las actuaciones del Ayuntamiento y la Administración Municipal se realicen en estricto apego al marco jurídico existente.

- Que aquel servidor público a quien se le demuestre que realiza su función sin apego a la Ley sea sancionado lo más rápido posible, agotando los procedimientos señalado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, hasta destituirlo.

- Pugnar porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.

### *1.13. Seguridad Pública igual a Municipio Seguro*

La sociedad demanda ya la reducción en la incidencia de delitos, así como dotar a la policía municipal del equipo e infraestructura necesarios, llevando a cabo acciones concretas para prevenir la delincuencia. Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable.

Una de las preocupaciones principales de los gobiernos municipales es la seguridad de los ciudadanos. En muchos casos la delincuencia rebasa todos los sistemas de seguridad pública, siendo los delitos por lesiones y despojo los de mayor incidencia.

Por otra parte, es difícil contar con policías comprometidos con su trabajo cuando los sueldos que reciben, en la mayoría de los casos, no les ofrecen una posibilidad real de llevar una vida digna y no caer en la corrupción. Además, muchas de las veces carece de armamento en buen estado, transporte o radio comunicación, elementos necesarios para hacer frente a las situaciones difíciles y luchar por su vida y la de los ciudadanos.

Por lo que Acción Nacional propone que los Ayuntamientos firmen el acuerdo para ceder los mandos de policía municipal al Estado.

Para que los municipios garanticen a sus ciudadanos la tranquilidad que merecen, Acción Nacional propone:

-Capacitar a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público de calidad y eficaz.

-Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.

-Dotar de nuevo armamento y equipo a los policías, así como capacitarlos para el adecuado uso del mismo.

- Aumentar el salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

-Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.

- Impulsar la coordinación de la policía, y favorecer la acción coordinada en los tres órdenes de gobierno.

### *1.13.1 PROPOCIAR MANDO UNICO FEDERAL*

Las policías estatales y municipales representan más del 90 % de los cuerpos policiales del país, la policía federal solo el 10%, por lo que el 90% de los delitos incluyendo, robo, extorsión y secuestro son atendidos por las autoridades locales, el 90% de corporaciones municipales cuenta con menos de 100 elementos de seguridad, el 61% de las corporaciones recibe sueldos inferiores a los cuatro mil pesos mensuales, por falta de recursos la problemática municipal es la carencia de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública lo que impide tener corporaciones profesionales y formadas pero muy vulnerables para encarar a la delincuencia y brindar seguridad pública a la ciudadanía.

## *2. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE*

Se deberá realizar un análisis minucioso y técnico de cada una de las municipalidades que llegue a gobernar el Partido Acción Nacional. El cual tendrá por propósito diagnosticar e identificar la vocación económica de cada región, comunidad o barrio del municipio en cuestión. Dichas definiciones tendrán que realizarse con el apoyo de las instituciones públicas de educación superior del estado y con aquellas nacionales que tengan alguna injerencia, además de expertos economistas. Dicho instrumento técnico será sometido a la consideración de la sociedad para su validación.

Habrá de privilegiarse en todo momento la actitud emprendedora de la población, estableciéndose campañas específicas para este fin, de tipo informativo y formativo.
Con ello el auto empleo de los habitantes irá por delante de la promoción a empresas o industrias, desde luego sin dejar de atender éstas.

### *2.1. Gobierno Innovador y Generador de oportunidades Económicas*

Para lograr un desarrollo económico sostenible es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan al municipio, por lo cual Acción Nacional propone:

-Generar un sistema de innovación de alternativas económicas para los municipios.

-Impulsar proyectos de inversión intermunicipales.

-Alentar y promover el desarrollo económico, posicionando a nuestros municipios como centros culturales y plazas líderes en la prestación de servicios, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico atendiendo a la vocación propia de cada región.

-Promover, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e incluso en instituciones educativas, la creación y desarrollo de micro-empresas así como esquemas de financiamiento accesibles para la micro y pequeña industria.

-Promover la utilización de productos intermedios para su posterior transformación y así generar economías de escala en pro del desarrollo municipal.

-Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares, tanto en actividades industriales y artesanales como en las de servicio.

-Apoyar a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.

-Promover la utilización del financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales.

-Promover programas municipales de fomento a las vocaciones productivas.

-Facilitar la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en el municipio.

-Crear redes de negocios que articulen a los sectores productivos.

-Inducir los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primario y secundario.

-Desarrollar un ambiente microeconómico de los sectores emergentes, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en dimensiones micros, pequeñas y medianas.

-Trabajar con el gobierno federal y el estatal, así como con los diversos grupos empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos para el fomento económico en cada municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.

### *2.2. Gobierno Promotor de Oportunidades Laborales*

En Acción Nacional proponemos:

-Gestionar y disponer recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas.

-Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

-Crear una dependencia responsable de la formación para el empleo y promoción del mismo, la que organizará ferias y las campañas de impulso al empleo.

-Realizar con las instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y las universidades convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.
-Coordinar los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.

### *2.3. Turismo Municipal*

En la actualidad explotar el turismo municipal es un gran reto, ya que se requiere de grandes inversiones por lo cual proponemos:

-Establecer programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico en el municipio, tales como La Presa de la Amistad.

-Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.

-Fomentar la creación del Consejo Municipal de Turismo.

-Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos del municipio en el estado, y en el país.

-Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.

-Generar condiciones para que los acuñenses ofrezcan a sus visitantes un servicio turístico de calidad.

-Coordinar acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.

-Fomentar el turismo cinegético

-Regresar la alegría con la que contaba la ciudad.

### *2.4. Municipio Comunicado*

En la generación de caminos y vías para una mejor comunicación en los municipios, Acción Nacional propone:

-Promover la construcción de caminos de acceso que conecten a las localidades con la cabecera municipal.

-Mejorar la infraestructura vial municipal.

- Promover la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio, lo que facilitará la comunicación tanto al interior como al exterior del municipio.

-Municipio impulsor del desarrollo rural.

-Se promoverá la creación y profesionalización de una unidad administrativa para atender este ramo de la economía en los municipios.

-Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.

-Se promoverá la tecnificación del campo.

-Se crearán mecanismo para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios.

-Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos.

-Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.

-Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.

-Coordinar las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.

-Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

### *2.5. Fomento Municipal a la Industria, Comercio y Servicios*

La situación económica que prevalece en nuestros municipios está vinculada directamente con la situación estatal; esto es, a nivel estado se ha crecido poco y por tanto ha habido pocas inversiones y con ello poca creación de fuentes de empleo, por lo cual Acción Nacional tiene las siguientes propuestas:

-Difundir ampliamente la información respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento de industrias en cada municipio.

-Promover la construcción de la infraestructura adecuada que permita la instalación de plantas industriales.

-Promover los programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas.

-Gestionar la construcción de centros de mercadeo municipales tomando en cuenta las necesidades de los comerciantes y de los ciudadanos.

-Estudiar lugares que, por sus condiciones, puedan adaptarse para la reubicación de comerciantes en la vía pública favoreciendo y ordenando el crecimiento económico y social del municipio.

-Reglamentar al comercio informal para evitar competencia injusta con el comercio organizado.

## *3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE*

El desarrollo social incluyente implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones para el desarrollo pleno de las personas. Para ello debe buscarse un crecimiento económico sostenible, incluyente en términos sociales, sustentable en términos ambientales, acompañado de esfuerzos sustanciales que construyan el tejido social, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.

### 3.1. Vida Digna y Combate a la Pobreza

El crecimiento demográfico en nuestro país históricamente ha sido muy fuerte.

Algunas teorías sociológicas encontrarían en este factor la gran cantidad de pobres que hoy tenemos; otros responsabilizarían a los gobiernos anteriores por la falta de experiencia al negociar con los países más fuertes, económicamente hablando, a la mala administración de los recursos, etc.

Lo cierto es que la pobreza en nuestros municipios es una realidad muchas veces alarmante. Vemos con profunda tristeza que nuestros municipios se han convertido en importantes expulsores de mano de obra a otros estados y al extranjero con la consecuente desintegración familiar y la falta de mano de obra en el campo. No es raro que algunos municipios hayan quedado habitados solamente por mujeres, niños y ancianos.

Acción Nacional afirma que la pobreza se debe al desorden moral, económico y político de una nación y que sólo podrá evitarse mediante un orden justo, basado en el reconocimiento de los valores espirituales y en la realización del bien común.

El gobierno municipal no puede erradicar por si solo la pobreza, pero puede y debe vigilar que los programas estatales y federales lleguen realmente a los grupos más vulnerables, sin ser utilizados con fines partidistas o particulares, favoreciendo a personas que no necesitan realmente los beneficios. La propuesta en este tema es:

-Se articularán incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.

-Se buscarán recursos de este rubro en el gobierno federal para abatir los rezagos sociales, con la suma de los programas.

-Gestionar ante organismos internacionales inversiones para abatir la inequidad y pobreza urbana y rural.

-El Ayuntamiento invertirá en equipamiento urbano primordialmente de salud y educación en las colonias comunidades de muy alta, alta y media marginación.

-Promover campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y promoveremos su incorporación a actividades productivas.

-Fortalecer la participación de la ciudadanía en la elaboración de proyectos productivos;

-Enseñar mejores prácticas a la población que le permitan mejorar su calidad de vida;

-Acercar a la población los programas encaminados a estos fines como Oportunidades;

-Fomentar cursos para capacitar a la ciudadanía en oficios y trabajos varios;

### *3.2. Fomento y Promoción del Desarrollo Integral de la Familia*

Acción Nacional considera que siendo la persona el origen y fin del quehacer político, es indispensable procurar el desarrollo integral de su cuerpo material y de su alma espiritual.

Desarrollo integral significa crear las condiciones para que crezcan en forma ordenada y armoniosa todas las potencialidades del ser humano para que puedan llegar en plenitud a sus fines trascendentes como individuo y como sociedad, incluyendo a las personas con capacidades diferentes así como las personas en plenitud.

Por lo que se propone:

-Tener presente en el Presupuesto de Egresos, las necesidades económicas del DIF municipal para lograr que se desempeñe lo mejor posible y cumpla con sus metas trazadas.

-Mantener estrecha relación con el DIF Estatal y Federal, vías cruciales para coordinar acciones en beneficio de la familia, sobre todo de las más necesitadas, hijos abandonados, adolescentes con problemas, asistencia jurídica en casos de divorcio o abuso de los menores por sus padres, etc.

-Gestionar la obtención de servicios en beneficio de las personas de escasos recursos.

-Se promoverán decididamente los valores humanos, éticos y morales, tales como la honradez, la justicia, la fraternidad y el respeto mutuo dentro de la Familia, para así fortalecer la base de la sociedad. Con esto se pretende también prevenir muchos de los males que aquejan a nuestras comunidades.

-Se promoverá fuertemente la participación de los grupos de filantropía en el sistema DIF municipal, dándoles un lugar preponderante en la estructura de organización de éste.

-Se apoyará decididamente al adulto mayor y se fomentará una cultura que revalore la vejez. Se integrarán las residencias de gente anciana a los programas culturales y deportivos del Ayuntamiento. Se reglamentarán adecuadamente, y con una visión humanística, los descuentos y excepciones de ciertos pagos.

-Se abrirán más espacios en que los jóvenes puedan participar más activamente y de manera organizada en la vida social y política del municipio.

-Se promoverá en la comunidad la creación de bancos de alimentos, fomentando el espíritu de solidaridad social entre los habitantes del municipio.

-Fomentar a través de los medios de escritos y electrónicos existentes en el municipio, el respeto a la vida y a la familia, y enaltecer la dignidad humana.

-Por medio de programas desarrollados en coordinación con el DIF, poner especial énfasis en la importancia de la comunicación entre padres e hijos.

-El municipio, como la instancia más cercana a los ciudadanos, debe promover una cultura de amor por la vida; esto es, de amor hacia los seres humanos, pero también hacia el medio ambiente del cual forman parte.

-Reforzar el trabajo del DIF encaminado no sólo a la asistencia social, sino al fortalecimiento del desarrollo integral de la familia.

-Brindar información acerca de planificación familiar y paternidad responsable.

-Crear espacios para los jóvenes que permitan a éstos alcanzar su desarrollo integral;

-Impulsaremos acciones y programas que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

-Identificar, a través de un censo, a las personas en estado de vulnerabilidad a fín de poder establecer las estrategias que permitan, acceder a los recursos federales y estatales que nos permitan contribuir en su desarrollo, pero sobre todo en beneficio de estos grupos vulnerables, en asistencia médica, salud, generación de empleo, rehabilitación, integración social, etc.

-Generar grupos de "acompañamiento" para los adultos mayores y con discapacidad, a fin de establecer con ellos mecanismos de convivencia, integración, rehabilitación y superación humana, pero sobre todo de sentirse personas integradas a la sociedad de forma equitativa.

-Promover una cultura de respeto a los adultos en plenitud que, mediante el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, el desarrollo de

equipamiento que prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

-En coordinación con otras oficinas de desarrollo social, contar con personal que atienda las demandas de las personas con discapacidad, personas en plenitud así como todos los grupos vulnerables que se detecten en el municipio a fin de buscar los apoyos, programas y estrategias gubernamentales que les permitan acceder a empleo, rehabilitación, integración social y familiar y asistencia médica, entre otros.

### *3.3. Fomento y Promoción al Deporte y Recreación*

La práctica del deporte ayuda a tener salud física y mental, pero son pocos los espacios donde se puede practicar debido a la escasez de instalaciones o al mal estado en que se encuentran muchas de ellas; además, la poca importancia y promoción que se le da al deporte inicia desde nuestra formación primaria cuando se considera como una materia de relleno; sin embargo se ha demostrado que la vida sedentaria ha provocado el aumento en problemas tales como la obesidad, deficiencias cardíacas, aumento de los niveles de colesterol, estrés hipertensión, etcétera.

Acción Nacional considera que el deporte es básico para la mente y la conservación de la salud. Es una parte fundamental de la convivencia humana y tiene gran importancia para la formación del carácter de las personas, por lo cual sugerimos:

-Promover la creación del Instituto Municipal del Deporte y, a través de éste, fomentar programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.

-Apoyar la formación de ligas deportivas municipales.

-Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad

-Estimular la formación de talentos deportivos y apoyar su inclusión en competencias para deportistas de alto rendimiento.

-Fomentar una "cultura del deporte";

-Fortalecer la cultura del deporte entre los niños y jóvenes;

-Apoyar a los talentos deportivos mediante becas y apoyos;

-Crear ciclo-pistas y fomentar el uso de la bicicleta;

-Así como el fomento de ligas de beisbol, futbol, basquetbol, para los niños y jóvenes con capacidades diferentes que les permita estar activos y que sirva para su rehabilitación.

### *3.4. Municipio Promotor de la Equidad de Género Ciudadana*

Para Acción Nacional es importante considerar como acción primordial que se respete la equidad de género, la sociedad se humaniza en la medida en que hombres y mujeres participan y deciden, fomentando una cultura de equidad. Por ello propone impulsar el desarrollo integral a través de políticas públicas que propicien que gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando desde el Gobierno Municipal en la consolidación de condiciones de justicia y equidad de género, en la vida social, política y económica del Municipio. Así mismo, será nuestra tarea enfocar de manera prioritaria, medidas que combatan las causas en los casos de violencia intrafamiliar, por eso proponemos:

-Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y varones.

-Promover la creación del Instituto Municipal de la Mujer que promuevan acciones a favor de las mujeres.

-Proyectar a las mujeres a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública.

-Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

-Promover, ante el Congreso del Estado, la revisión permanente de la legislación familiar para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en el ámbito doméstico y familiar.

-Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la misma.

-Promover la alfabetización y el acceso a la educación de niñas y mujeres.

-Desarrollar mecanismos institucionales formales y sociales para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección pública.

-Fomentar la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas del gobierno municipal.

-Instrumentar programas y mecanismos que fomenten y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.

-Impulsar programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.

-Promover que a nuestros migrantes se les respeten sus derechos al retornar al Municipio. Además de apoyar a aquellos inmigrantes que desean tener en su comunidad oportunidades de desarrollo económico y social.

### *3.5. Municipio Saludable*

La salud física y mental de un pueblo es indispensable para poder aspirar a mejores condiciones de vida y poder hacer proyectos con la participación de todos. Es preocupante y doloroso que muchas familias no gocen de atención médica por carecer de recursos económicos o por permanecer marginadas, para un mejor desarrollo del sector salud en el municipio Acción Nacional propone:

-Promover la creación de comités de salud en las localidades de más de 500 habitantes.

-Se buscará la certificación de Municipio Saludable.

-Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.

-Promoveremos que la mayoría de la población sin protección social, se incorpore al Seguro Popular, para garantizar el 100% de la cobertura de salud.

-Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.

-Gestionar y ser vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas en plenitud para que puedan disponer de los servicios de salud que como sabemos no están en administración de los municipios sino del estado.

### *3.6. Municipio al Combate de las Adicciones*

En la actualidad el problema de adicciones ha crecido considerablemente dentro de los municipios generando esto no solo el deterioro de la salud mental y física de las personas que consumen diversas sustancias, también deteriorando sus núcleos familiares, escolares y laborales, es importante luchar por disminuir estos índices que cada día van a la alta, existen diversas acciones que se pueden poner en marcha y Acción Nacional propone:

-Implementar programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.

-Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo.

-Promover la organización de patronatos que funden y sostengan centros derehabilitación.

-Promover la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de promover su integración social.

-Ofrecer programas de capacitación a los médicos acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.

### *3.7. Municipio Promotor de la Educación*

"Nosotros creemos que la Educación es un problema íntegramente humano. El fin de la Educación es hacer que el Hombre se realice a sí mismo. La Educación no es sólo capacitación para producir y obtener ingresos, es promoción de convicciones éticas, morales y jurídicas necesarias para que las actividades económicas, políticas y sociales no olviden sus finalidades humanas"

La función educativa es atributo de las autoridades federales y estatales; pero el Ayuntamiento puede vigilar que las escuelas se encuentren en buenas condiciones y ofrezcan seguridad a los estudiantes. El papel del Ayuntamiento es como educador de la sociedad en su conjunto: educación vial, ambiental, cívica, participación ciudadana, etc.

Acción Nacional sostiene que un gobierno que es al mismo tiempo un educador importante cuando gobierna con honestidad y eficiencia; de modo que los ciudadanos imitan a sus gobernantes, recuperan la confianza en sus funcionarios públicos y están motivados a participar como futuros gobernantes de sus municipios con firme idea de ser educadores y servidores de la comunidad, Acción Nacional propone:

-Revisar el estado en que se encuentran las instalaciones educativas y dar prioridad a las colonias y zonas rurales para promover su mejoría cuando lleguen los recursos federales destinados a este rubro.

-Realizar jornadas permanentes de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades marginadas, en coordinación con las correspondientes instituciones experimentadas en dicha área.

-Se vigilará que el programa estatal de útiles escolares gratuitos se entregue oportunamente y sin ningún tipo de condicionamiento o matiz.

-Promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.

-Se creará un fondo de becas para personas de escasos recursos con aportaciones de los sectores público, social y privado.

-Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos didácticos.

-Apoyar la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos.

-Promover la instalación de Bibliotecas Públicas municipales y de programas de promoción de la lectura.

-Promover la instalación de centros de venta de útiles escolares a precios bajos.

-Promover la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.

-Fomentar los valores universales en la educación y la integración a los programas educativos las características culturales, valores e idiosincrasias regionales.

### 3.8. Fomento a Vivienda Digna

La falta de vivienda y de oportunidades al alcance de toda la población para obtener créditos es un problema que aqueja a nuestra sociedad de manera constante, es importante que nuestros municipios pongan atención a erradicar este problema, por lo cual proponemos:

-Otorgar facilidades e incentivos fiscales a constructores que inviertan en la construcción de vivienda, que sea compatible con la estrategia de desarrollo urbano de cada municipio.

-Crear una unidad administrativa para la realización de acciones de vivienda en el municipio.

-Gestionar recursos de FONAPO para la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.

-Promover la construcción de viviendas de interés social.

-Promover programas para la regularización de títulos de propiedad.

### *3.9. Formación Ciudadana*

El municipio tiene la obligación de velar, tal como lo obligan las leyes, por la familia y la vida, y luchar por su integración ya que ésta es la comunidad de

padres e hijos en donde se comunican y viven los valores morales que posteriormente serán la guía para la vida, de igual forma es importante hacer de nuestros ciudadanos, habitantes

que sean participativos e interactúen en la problemática del municipio, por lo cual Acción Nacional propone distintas acciones como:

-Impulsar programas para recobrar la identidad municipal que permita a los ciudadanos sentirse parte integrante de núcleo social de su municipio, donde sus acciones son indispensables para el desarrollo del Municipio.

-Impulsar la formación cívica de los ciudadanos para que éstos asuman su responsabilidad y sean respetuosos de la convivencia social.

### *3.10. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico*

Es importante difundir nuestra cultura municipal haciendo a los ciudadanos partícipes del cuidado y promoción de su patrimonio histórico apoyando la creación de infraestructura cultural por lo cual proponemos:

-Se apoyarán, o crearán, concursos municipales de manifestaciones artísticas (teatro, música, poesía, pintura, etc.), ciencias (matemáticas, química, física, biología, computación, etc.) y de carácter tecnológico (inventos). Asimismo se apoyarán a los ganadores para ir a concursos estatales, nacionales o internacionales.

-Se promoverá la lectura entre los habitantes, y de manera especial entre los niños y jóvenes. Asimismo se buscará crear o promover áreas destinadas a la lectura y actividades afines.

-Se fortalecerá la infraestructura cultural del municipio apoyando la creación de teatros y la construcción de nuevos centros culturales.

-Se establecerán los Domingos Culturales donde se expondrán, entre otros, los trabajos de pintores, escultores, escritores, músicos y poetas de la comunidad.

-Se crearán también espacios para otras manifestaciones culturales de los habitantes; por ejemplo, concursos municipales de aficionados.

-Impulsar la creación de pequeñas bibliotecas públicas comunitarias.

-Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.

-Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.

-Realizar inventarios de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural de ellos.

-Fomentar el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

### *3.11. Municipio Promotor de los Jóvenes*

Los jóvenes son nuestro presente y futuro de tal forma es necesario hacer de nuestros jóvenes ciudadanos con visión de crecimiento a futuro, prospectando para sus vidas las mejores condiciones, proponemos:

-Involucrar a las Escuelas de Educación Media Superior y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.

-Promover un programa integral de becas y financiamiento.

## *4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE*

La situación general del medio ambiente en los municipios de nuestro estado es alarmante y en diversas regiones, deplorable. Cada vez hay menos bosques debido a la tala clandestina, las aguas se encuentran sumamente contaminadas debido a que en ellas vierten tanto las ciudades como las industrias; el aire se contamina por constantes emisiones de humo provenientes de chimeneas industriales, camiones, y la basura, salvo excepciones, se sigue depositando a cielo abierto sin ningún manejo sustentable.

Acción Nacional sostiene que el medio ambiente y el hombre son parte de un todo y se relacionan dinámicamente por lo que es indispensable crear conciencia de que somos responsables de su preservación ya que las futuras generaciones también tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente sin deterioro.

La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable.

Para ello, el municipio debe prever las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

Es necesario vincular la economía tradicional con la protección del ambiente, de manera que fomente una economía que cuide las reservas naturales, fomentando la creación de programas que busquen aprovechar recursos de manera idónea.

El desarrollo sustentable no debe enfocarse sólo a cuestiones que busquen un equilibrio en el medio ambiente, sino que debe exhortar a la participación entre los diversos grupos sociales, para optimizar el uso de recursos y lograr mejores condiciones de vida, pensando en las generaciones presentes y futuras.

### *4.1. Municipio Cuidadoso del Aire*

La salud del ser humano depende de la calidad del aire en que respira, el cual se encuentra en la atmósfera, misma que depende de las actividades que en cada municipio se desarrollan, ya que esta capa que protege a la tierra nos dota de oxigeno y nos protege de los rayos solares dañinos y propicia las condiciones para que se desarrolle la lluvia.

Acción Nacional propone:

-Mejorar el trasporte público para que sea moderno, rápido y seguro.

-Mejorar las vialidades y sincronizar los semáforos.

### *4.2. Manejo Responsable de la Basura y destino final de otros residuos.*

Los residuos sólidos municipales, cada día son un problema mayor, dado que conforme se incrementa la población, su generación, es mayor. La basura no es basura, es un recurso que se puede reciclar como materia prima para otras industrias (reciclaje), por lo que deben existir sitios para su disposición final adecuada (rellenos sanitarios)conforme a la normatividad u otros centros de confinamiento como centros de acopio de manejo especial. Asimismo con los residuos industriales en los municipios donde se genere, es necesario:

-Implementar sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/oconcesionada con particulares.

-Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios municipales o intermunicipales que cuente con las medidas para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.

-Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.

-Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo

### *4.3. Imagen Municipal.*

Es importante crear una cultura de cuidado de nuestras calles, espacios públicos, parques, áreas verdes y en general el patrimonio de todos los ciudadanos Acción Nacional propone:

-Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros

comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.

-Mantener vigilancia permanente de los fraccionadores para que realicen la aportación respectiva de terrenos para áreas verdes.

### *4.4. Protección de los Recursos Naturales*

Los recursos naturales son el sustento de la vida, su conservación y cuidado es un compromiso de todos, porque de ellos depende la sustentabilidad de las generaciones futuras, Acción Nacional propone:

-Gestionar apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.

-Coordinarse con las instituciones educativas y del servicio militar para realizar tareas de atención y conservación, recuperación y restauración del medio ambiente.

-Promover la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación tanto industrial como vehicular.

### *4.5. Ordenamiento Territorial Responsable*

El crecimiento de la población humana, obliga a un crecimiento de la mancha urbana, la cual demanda mayores espacios y servicios públicos, como son alumbrado, alcantarillado, caminos, escuelas, áreas verdes, por lo que se requiere que esto se dé en un ámbito debidamente planeado donde estén contemplados y considerados los servicios antes descritos, sin alterar nuestro entorno ecológico y hacer un uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de que se disponen, por tal motivo proponemos:

-Que en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal se proyecten a corto y largo plazo la traza urbana, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio anticipando la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, y que permitan una interacción social propicia y favorable.

-Actualizar la producción de la cartografía para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos.

-Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad.

-Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes.

-Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

### *4.6. Manejo Responsable y Cuidado del Agua*

La historia nos dice que no hay civilización que sobreviva sin agua, este bien se está agotando y contaminando; para eso proponemos el Fomentar campañas de difusión sobre el uso responsable del agua.

Acción Nacional propone:

-Impulsar programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.

-Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.

-Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.

-Promover los organismos operadores de agua municipales, que cuenten con reglamento propio y mantengan finanzas sanas.

-Elaborar, en coordinación con los organismos correspondientes, un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.

-Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.

-Integrar programas para disminuir las fugas de agua potable.

-Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

### *4.7. Educación Ambiental*

La cultura sobre el cuidado del medio ambiente, se genera desde la casa, continua por las escuelas y se fortalece ante la sociedad, ya que no es más limpia la calle que más se barre, sino la que menos se ensucia, los niños, jóvenes y adultos, deben tener los hábitos del manejo y disposición de los residuos así como el respeto de todos los recursos naturales del hábitat que los rodea.

Por lo tanto proponemos:

-Promover la difusión de leyes, reglamentos y normas ambientales de los diferentes niveles de gobierno, además se generaran programas de información y educación continua sobre el medio ambiente a través de módulos y brigadas ambientales, dentro de estos programas se realizarán foros de educación ambiental en las comunidades, pueblos y cabeceras municipales para el cuidado del medio ambiente.

-Promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

-Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.

-Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.

-Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

***5.- OBRA PÚBLICA***

5.1 Realizar la construcción de un puente peatonal a la altura del Parque el Fifi, ya que en situaciones de lluvia en la ciudad de Acuña, es intransitable esa vialidad por las grandes cantidades de agua que corren en ese sector.

5.2 Solicitar la construcción de un puente a la altura del Vado de la Calle Aquiles Serdán, por la misma problemática que se presenta en tiempos de abundante lluvia en esta ciudad.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## ALLENDE, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# ALLENDE COAHUILA.
# PLATAFORMA ELECTORAL
# MUNICIPAL 2014 -2017.

## INDICE


INTRODUCCION.
VISION.
MISION.
VALORES.

EJES RECTORES:
1.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
1.1 FOMENTO ECONÓMICÓ
1.2 FOMENTO AL EMPLEO
1.3 FOMENTO AGROPECUARIO
1.4 FOMENTO TURÍSTICO
1.5 DESARROLLO URBANO
2.-DESARROLLO HUMANO.
2.1 DESARROLLO SOCIAL
2.2 SALUD
2.3 CULTURA
2.4 DEPORTE
2.5 EDUCACIÓN
3.-ESTADO DE DERECHO.
3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO
3.3 ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES
3.4 SANA CONVIVENCIA
3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS
4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE.
4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES
4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES
4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS
4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACIÓN DIGITALIZADA
4.5 ATENCION CIUDADANA
5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS.

**5.1 ALUMBRADO PÚBLICO**
**5.2 TRANSPORTE**
**5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE,ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES**
**5.4 OBRAS PÚBLICAS**
**5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL**
**5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS**
**5.7 ECOLOGÍA**
**5.8 PARQUES Y JARDINES**
**5. 9 PANTEONES**
**5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS**
**5.11 RASTRO**
**CONCLUSIONES.**

# INTRODUCCION

Para Acción Nacional el municipio es la base y reflejo del desarrollo y crecimiento de un estado, de un país; el espacio en donde su gente se manifieste satisfecha del buen gobierno que garantice las necesidades cotidianas de la población, es por ello que los Allendenses lucharemos porque nuestro municipio logre su verdadera identidad, crecimiento y respeto.

Estamos dispuestos a enfrentar, con responsabilidad, los requerimientos que nuestro municipio tiene para fortalecer el desempeño del desarrollo del mismo, acorde a los tiempos que vivimos.

El desarrollo del municipio es obra de la unión de conciencias y voluntades del interés común, en el esfuerzo común, en el bien común. Es imprescindible, por lo tanto, la participación de la ciudadanía con sus observaciones y apoyo para que el gobierno municipal emanado de Acción Nacional pueda llevar a cabo los compromisos contenidos en ésta plataforma política.

El Partido Acción Nacional estima necesaria la continua transformación para lograr consolidar el progreso en el municipio, fomentar un crecimiento económico y procurar mayor calidad de vida para la gente. Nos proponemos estimular la innovación, despertar las capacidades creativas de los Allendenses y garantizar el fortalecimiento de nuestra visión de un municipio solidario, próspero y progresista.

Es indispensable fortalecer en el municipio el modelo de desarrollo donde la modernización esté ligada a la justicia social, donde el mercado y la globalización puedan convivir con un gobierno local eficaz que apuntale las oportunidades económicas para las personas y cumpla con sus responsabilidades sociales.

Por ello, es necesario pensar y actuar en grande para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, al tiempo de pensar y actuar en lo local, donde la economía municipal sea el motor que detone el desarrollo.

Por nuestros principios en la próxima administración, seguiremos impulsando con determinación el desarrollo tecnológico y científico. Es hora de transformar la realidad de los habitantes del municipio. Es hora de concretar un mayor bienestar social, de sentar las bases para una nueva realidad económica, social y cultural que garantice un desarrollo sostenido.

Para dar cumplimiento a ese objetivo, la gestión pública municipal debe erigirse como la instancia promotora del progreso para lo cual deberá inducir el desarrollo mediante el impulso de las actividades productivas en los diversos sectores, con la posibilidad de gestionar y atraer nuevas oportunidades para vivir mejor en nuestro municipio.

## VISIÓN

Un municipio con una identidad auténtica y recursos propios suficientes para cumplir con sus fines.
Elevar el progreso del municipio implica también consolidar un gobierno eficaz, abierto, transparente y comprometido con el desarrollo de la gente. La nueva gestión municipal debe estar avocada a servir y reconocer en la gente al actor de las grandes transformaciones, a quien deberá rendir cuentas, responder con soluciones a sus peticiones y cumplir con resultados a sus anhelos. El trazo urbano deberá redefinirse de manera sustentable. El desarrollo y el ordenamiento territorial deberán cumplir estrictamente con estándares y criterios de orden ecológico, de amplitud suficiente para facilitar la movilidad vial y peatonal, así como un ambiente urbano seguro, integral y funcional.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local, así como programar y proyectar planteamientos de desarrollo y crecimiento del municipio, comprometiéndose a una administración pública sana y transparente, así como prestar a la comunidad los servicios básicos que eleven la calidad de vida de las familias Allendenses.

La misión renovada de la administración pública municipal cobra un importante papel la gestión del conocimiento para estimular el surgimiento, crecimiento y expansión de los procesos económicos en la sociedad de la información.

## VALORES

**Centrar el pensamiento y la acción en la persona humana, así como de la justicia mediante el ejercicio de la libertad, en la democracia para conducir a la justicia y a la igualdad de oportunidades, para llegar al bien común, con la búsqueda de un desarrollo sustentable con trabajos dignos y cuidados del medio ambiente. Respetar la equidad del género, los derechos humanos, el diálogo el buen funcionamiento de la democracia con el compromiso de los ciudadanos sin perder de vista la Nacion Mexicana en la mundialización que se encuentra inmersa.**

## EJES RECTORES:

### 1.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

### 1.1 FOMENTO ECONÓMICO

La atracción de empleos por medio de emprendedores Mexicanos para que pongan los ojos en el municipio, así mismo apoyar las PyMES locales.

La introducción de micro- empresas a nivel de los conocimientos del pueblo.

Promoción de la misma a través de la Administración Municipal.

Enlace con organismos internacionales para bajar recursos que SIMAS, para su modernización y el uso eficiente del agua.

Gestionar ante diferentes fundaciones nacionales e internacionales para traer recursos para aplicar en obra pública, infestructura municipal y gestión social.

### 1.2 FOMENTO AL EMPLEO

Gobierno promotor de la capacitación para el empleo local .

Gestionar y disponer recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las Mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas.

Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

Crear una dependencia responsable de la formación para el empleo y promoción del mismo, la que organizará ferias y las campañas de impulso al empleo.

Realizar con las instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y las universidades, convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.

Coordinar los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.

Gestionar ante las instancias correspondientes, fuentes de empleo en el extranjero.

## 1.3 FOMENTO AGROPECUARIO

Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.

Se promoverá la tecnificación del campo.

Se crearán mecanismo para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios.

Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos.

Vigilar en coordinación con las autoridades correspondientes, que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.

Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.

Coordinar las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.

Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

## 1.4 FOMENTO TURISTICO

Establecer programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico en el municipio, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.
Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.

Fomentar la creación de Consejos Municipal de Turismo.
Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos de los municipio.

Renovar y mejorar las condiciones urbanas de los barrios tradicionales, prevaleciendo los valores arquitectónicos.

Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.

### 1.5 DESARROLLO URBANO

Promover la distribución equilibrada de la población en los territorios en que se esté equipado de los servicios urbanos.

Cuidar el crecimiento ordenado de la ciudad en cuanto a condición económica, servicios urbanos y centros de población.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

Gestionar programas sociales, con el gobierno federal así mismo con el gobierno de estado, para ayudar a los sectores de mayor marginación.

Realizar estudios socioeconómicos y gestionar ante las autoridades federales y estatales para apoyar a las personas más necesitadas.

Gestionar programas para capacitar a la ciudadanía en el uso de tecnología informática con programas encaminados al mejor desarrollo de la sociedad.

### 2.2 SALUD

Promoveremos la creación de comités de salud en las localidades.
Se buscará la certificación de Municipio Saludable.

Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.

Promoveremos que la mayoría de la población sin protección social, se incorpore al Seguro Popular, para garantizar el 100% de la cobertura de salud.

Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.

## 2.3 CULTURA

Impulsar la creación de pequeñas bibliotecas públicas comunitarias, duplicando la cantidad de la existencia en el municipio, para promover la lectura.

Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.

Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.

Promover la creación de Instituto Municipal de Cultura que impulsen programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, así como fomentar valores y tradiciones locales, regionales y nacionales.

Realizar inventarios de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural de ellos.

## 2.4 DEPORTE

Hacer de los atletas locales figuras representativas del municipio, apoyándolos con lugares dignos para ejercitarse y apoyos económicos para competencias fuera del municipio.

Rehabilitación de áreas deportivas y otorgar apoyos a equipos emblemáticos del municipio.

## 2.5 EDUCACION.

Promover en las escuelas la importancia de concluir los estudios, gestionar apoyos para los estudiantes de alto rendimiento, ya que hay peligro de deserción por falta de recursos.

Gestionar mejores espacios en las instituciones, áreas adecuadas para el desarrollo de actividades escolares.

Visitar los planteles educativos y estar en comunicación constante con las autoridades educativas para apoyarlos gestionando ayudas en áreas que se requieran dependiendo de las necesidades de las instituciones.

## 3.- ESTADO DE DERECHO

## 3.1 SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Capacitación para adecuar el trato a la ciudadanía, ofreciendo un trato preventivo.

Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal, el mando de policía única, de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

Realizar convenios entre los distintos mandos policiacos para hacer más eficientes las corporaciones. Capacitar a los elementos municipales defensa personal, derechos humanos, conocimiento legal, vigilancia permanente en diferentes sectores vulnerables de la población.

## 3.2 PREVENCION DEL DELITO

Reforzar la vigilancia, realizando rondines policiacos por los diferentes sectores del municipio, no abandonar las zonas más vulnerables donde se pueden cometer delitos.

Promover cursos y talleres para apoyar a los jóvenes y familias, para la prevención de conductas delictivas.

## 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

**Creacion de una comision para elaboración, revision y cumplimiento de reglamentos municipales.**

Se revisará y modificaran los reglamentos municipales, adecuándolos a las necesidades actuales del municipio.

Realizar la revisión del tabulador de multas y considerar cambios en los costos de éstas.

## 3.4 SANA CONVIVENCIA

Promover actividades a través de las cuales se fomente la convivencia entre los ciudadanos, realizando verbenas familiares,

Realizar torneos y competencias entre las escuelas para que se conozcan y convivan entre las diferentes instituciones educativas de la comunidad.

# 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

### 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

Cumplir con las funciones encomendadas, del mismo modo rendir cuentas claras sobre dicho trabajo, comprometidos a escuchar a la ciudadanía y promover el bien común. Encontrar las soluciones de mejor viabilidad en beneficio de los ciudadanos de forma rápida y eficaz en el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos.

### 4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

Dar cumplimiento con los órganos establecidos de cada uno de los recursos y su manejo eficiente. Tener al día el resguardo de los bienes municipales, así mismo, actualizar constantemente los bienes muebles e inmuebles todo con el fin de mejorar la calidad del trabajo prestado a la población, de forma clara y expedita.

### 4.3 DIFUSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estar en constante comunicación con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI) para mantener actualizado el portal del Municipio, así mismo establecer la gaceta municipal para facilitar el conocimiento de la obra y manejo de recursos municipales.

### 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACIÓN DIGITALIZADA.

A través del departamento de Sistemas se implementaran programas de información que faciliten la carga de archivos digitalizados con la finalidad de dar a conocer la información de la administración municipal contando con su propia página web.

### 4.5 ATENCIÓN CIUDADANA

Un área accesible para que todas las personas de la ciudadanía puedan acercarse a solicitar información y asesoría sobre la administración municipal, comprometidos con la eficiencia y la calidad humana.

## 5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

### 5.1 ALUMBRADO PÚBLICO

Dar continuidad a la instalación de lámparas ahorradoras de energía eléctrica, así como ampliar las redes de energía en los sectores que no cuentan con este

servicio. Gestionar programas federales para redes eléctricas, buscando obtener aquellos de tecnología amigable con el medio ambiente.

## 5.2 TRANSPORTE

Regulación del tránsito local, intervenir en La formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros determinando rutas dentro del Municipio.

Impulsar la movilidad no motorizada a partir de espacios públicos como paseos peatonales y ciclistas.

## 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Renovación de la red de agua potable que se encuentra obsoleta, así mismo extender la red de drenaje y alcantarillado en forma ordenada y progresiva.

Gestionar la creación de la planta de tratamiento de aguas residuales o a su vez un plan de tratamiento de captación de residuos. Gestión ante fondos nacionales e internacionales para mejorar la infraestructura de las redes de agua y drenaje.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS

Crear pavimentación ordenada y un seguimiento en obras como drenaje, cordón cuneta, agua potable, electrificación, alumbrado público, embanquetado, así como apoyos a escuelas y otras instituciones dentro de programas municipales.

Realizar obras de desazolve y mantenimiento al bordo de la defensa municipal por ser un peligro en época de lluvias para las inundaciones del municipio.

## 5.5 INFRAESTRUCTURA .

En Infraestructura se destinaran aportaciones exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

- Agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda caminos rurales e infraestructura productiva rural.

- Procurar que las obras que realicen con los recursos de los fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sustentable.

## 5.6 EDUCACIÓN VIAL.

En educación vial los elementos de la policía municipal ofrecerán clases de educación vial a los niños y niñas de las escuelas, para complementar una educación integral como ciudadanos por que la cultura vial es parte de la enseñanza en las escuelas públicas y privadas, abordando temas de vialidad, educación preventiva, qué hacer en caso de emergencias y ver a los policías como amigos para que pierdan la imagen de miedo que generalmente les generan desde edad temprana.

## 5.7 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Mantenimiento y limpieza de las plazas, dando el mantenimiento continuo a las calles y las entradas a la ciudad.

Los camiones recolectores de basura mediante una calendarización adecuada, realizar recorridos por las calles, cuidando que siempre estén en buen estado.

Promover campañas de concientización a la ciudadanía en la separación de basura.

El plástico es muy importante, el relleno sanitario que ya esté en funcionamiento gestionar a las autoridades correspondientes para que la basura tenga el tratamiento adecuado.

Dotar depósitos para basura a los sectores más vulnerables de la población para facilitar la recolección de residuos, haciendo una adecuada separación y depósito de los mismos.

## 5.7 ECOLOGÍA

Plantar árboles en distintas áreas verdes de la ciudad así como en las entradas de la misma.

Implementar programas de reciclaje ecológico de separación de basura para disminuir la contaminación ambiental en el municipio.

Vigilar la limpieza de las acequias de la localidad para que no se usen como tiradero de basura y que no se contaminen con descargas clandestinas en las mismas.

Realizar un proyecto en donde se reutilicen las aguas negras del tiradero municipal que están a cielo abierto contaminando el medio ambiente donde desembocan.

Regular la contaminación por aceites de vehículos automotores de los talleres mecánicos, buscando la forma de depositarlos en un confinamiento, que no represente riesgos de contaminación de mantos freáticos

Crear un programa para reciclar pilas alcalinas en escuelas, en las colonias y sectores de la comunidad.

Buscar una compañía que se encargue de reciclar llantas para que se las lleve del municipio, evitando la acumulación de las mismas y que no se conviertan en focos de infección.

## 5.8 PARQUES Y JARDINES

Dar mantenimientos a los parques y jardines municipales periódicamente asi mismo, cuidar que cuenten con alumbrado público.

Dotar de juegos infantiles en las placitas municipales así como dar mantenimiento a las bancas que existen y reponiendo las que falten, en cada una de ellas.

Crear un programa con personas de la tercera edad para que se les contrate como los encargados de cuidar y dar mantenimiento a las diferentes placitas de la localidad.

## 5. 9 PANTEONES

Vigilancia en los panteones para evitar la delincuencia opere en esas zonas.

Vigilar, mejorar y controlar el buen funcionamiento del panteón.

Acciones de rehabilitación y limpieza, así como mejoramiento, accesos principales, para ofrecer un servicio optimo a la población y prevenir focos de infección.

Procurar una buena imagen de la zona donde esta ubicada el panteón.

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

El municipio de Allende Coahuila, no cuenta con mercados y central de abastos por lo que en este rubro adecuamos el manejo de las actividades de las ventas informales, llamadas "pulgas" y de las que ya existe una regulación municipal, la cuál se pondrá en acción para el mejor desarrollo de éstas actividades.

## 5.11 RASTRO

Proporcionar las instalaciones adecuadas, para que los particulares realicen el sacrificio de animales, mediante los procedimientos más convencionales para el

consumo de la población, echando a andar las instalaciones del rastro que se encuentran inactivadas en la actualidad, pero por ser éste un servicio público indispensable, debe hay que ponerse en operación.

## CONCLUSIONES

Las presentes propuestas son las que se promoverán ante la ciudadanía, dentro del marco jurídico municipal y, siempre cuidando este orden. Cuando alguna propuesta pudiera salir de la jurisdicción, se harán las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para dar solución a la problemática en nuestro municipio.

Es hora de comprometernos, de emprender, de pensar en el municipio que queremos ser y de lograrlos en grande. Por ello en la propuesta de mejorar las condiciones económicas del municipio, el partido Acción Nacional impulsara de manera decidida, la economía de la localidad, sin descuidar los aspectos sociales, culturales y deportivos que complementan la calidad de vida de la gente

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## ARTEAGA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

La presente Plataforma Electoral presenta las propuestas de gobierno municipal que el Partido Acción Nacional y sus candidatos a munícipes realizarán, una vez accediendo a la Administración Municipal, durante el periodo 2014-2017.

Siendo el municipio el órgano más cercano al ciudadano, Acción Nacional, en congruencia con sus principios y valores, busca el logro del Bien Común y el Respeto a la Eminente Dignidad Humana; que todos y cada uno de los habitantes de nuestro municipio, tenga acceso al bienestar material, espiritual y cultural para que pueda desarrollarse plenamente como persona.

Por ello, dentro de nuestras acciones, buscaremos crear condiciones de igualdad de oportunidades, sobre todo, en nuestras comunidades con mayor rezago social, dotando de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos, lo que sentará las bases para el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente, para la conservación y recuperación del equilibrio ecológico en nuestro municipio.

## ANTECEDENTES

El municipio de Arteaga se localiza al sureste del estado de Coahuila, en las coordenadas 101° 50´24" longitud oeste y 25° 25´58" latitud norte, a una altura de 1,660 metros sobre el nivel del mar y con una superficie de 1,818.60 kilómetros cuadrados.

La cabecera municipal, del mismo nombre, se localiza a una distancia aproximada de 18 km. de la capital del Estado.
Limita al norte con el municipio de Ramos Arizpe; al sur con el estado de Nuevo León y al oeste con el municipio de Saltillo. Por su cercanía con Ramos Arizpe y Saltillo, el municipio forma parte de una zona conurbada de gran importancia en el estado.
Arteaga se encuentra dividida en un total de 366 localidades, entre las cuales se pueden localizar 26 comunidades ejidales, 8 congregaciones, 13 colonias populares y un gran número de fraccionamientos campestres y pequeñas propiedades, siendo los sitios más importantes la cabecera municipal, Arteaga, San Antonio de las Alazanas, El Tunal, Huachichil, Bella Unión, los Lirios, Mesa de las Tablas, Jamé y Escobedo. Tiene gran potencial de desarrollo turístico y productivo en todo su territorio.

Cuenta con una superficie de 1,818.60 kilómetros cuadrados, que representan un 1.19% del total de la superficie del Estado.

Para promover el desarrollo municipal, trabajaremos bajo los siguientes postulados:

## VISION

El municipio de Arteaga tendrá un ayuntamiento conformado por ciudadanos arteaguenses comprometidos y honestos, un ayuntamiento de puertas abiertas, incluyente y, sobre todo, con un alto compromiso social, siempre buscando el bien común y el progreso ordenado, siguiendo un eje rector que marcará la nueva administración desde su inicio.

## MISION

Tener un municipio ordenado, seguro y próspero, respetuoso de sus leyes y autoridades, con ciudadanos activos en las decisiones para el buen desarrollo del municipio y sus comunidades, con servicios de salud, deporte, educación, cultura, seguridad y primarios de excelente calidad, así como fuentes de empleo que fortalezcan la economía local.

## VALORES

Respeto, Bien Común, Igualdad, Honestidad y Transparencia, que servirán como guía para el desarrollo de acciones que promoverán el bienestar social de todos y cada uno de los habitantes del municipio.

# PROPUESTAS

## 1.- DESARROLLO SUSTENTABLE.

## 1.1 FOMENTO ECONOMICO.

La creación de la oficina municipal de gestión económica, para la BUSQUEDA de créditos con el gobierno del estado y federal, para instalación de PYMES y micro negocios, y promover la inversión privada en nuestro municipio.

## 1.2 FOMENTO AL EMPLEO

Gestionar, ante las instancias correspondiente, para logras atracción empresas de diversos ramos con la construcción de parques industriales, así como un puerto nacional de almacenamiento y carga para las empresas nacionales y extranjeras.

La gestión de incentivación fiscal para los empresarios locales para la creación de nuevos empleos.

El apoyo a microempresas locales para contactarlos con los canales adecuados, para impulsar la distribución y exportación de sus productos a nivel nacional e internacional.

## 1.3 FOMENTO AGROPECUARIO

Establecer oficinas de enlace permanente con las SAGARPA, REGISTRO AGRARIO Y REFORMA AGRARIA, para promover la obtención de recursos financieros y programas de apoyo al campo, así como la tramitación de permisos, títulos y registros para facilitar a los ejidatarios de nuestras comunidades, cualquier proyecto o trámite que pretendan realizar.

Promover la implementación de nuevas tecnologías para la siembra y cultivos en el municipio.

Estudios a corto, mediano y largo plazo para la viabilidad de la extracción del agua y cuidado de nuestros mantos acuíferos.

La diversificación de la Agroindustria con la implementación de tecnologías de avanzada para obtener mayor producción y cuidado de los cultivos.

## 1.4 FOMENTO TURISTICO.

En coordinación con la Secretaría Estatal de Turismo, así como la búsqueda de la misma a nivel nacional, promover los tianguis turísticos nacionales e internacionales.

Realizar las gestiones para que mediante estudios de viabilidad, promover la construcción de un helipuerto uno ubicado en la zona de Huachichil, no solo para impulsar el turismo de alto poder adquisitivo, sino que servirá para el aterrizaje de helicópteros apagafuegos.

La creación del triatlón de la manzana en la cual se desarrollara en la sierra de la Martha.

La creación de un parque de deportes extremos, cuya ubicación será en la comunidad de Potrero de Abrego, el cual incluirá diversas actividades, (senderismo, paseos a caballo, rapel, tirolesa, escalada,)

El relanzamiento de la FERIA DE LA MANZANA y posicionarla como una atracción nacional.

## 1.5 DESARROLLO URBANO.

La creación de comités ciudadanos para el cuidado del centro histórico de la cabecera municipal, así como el de cada comunidad del municipio.

La creación de paraderos turísticos en diversos puntos de la localidad.

La colocación de nomenclaturas y debidos señalamientos viales en las localidades del municipio

La implementación del programa "EMPAREJA TU BANQUETA" con el que se hará una sola banqueta municipal en todas las comunidades del mismo nivel de altura, así como accesos adecuados para la gente discapacitada

Los remozamientos de plazas públicas, así como la instalación de sistemas de riego operado por los mismos ciudadanos.

La construcción de nuevos accesos a las colonias y diferentes zonas de todo el municipio.

El trazado de nuevas calles y avenidas con las medidas adecuadas para el libre tránsito y el futuro desarrollo de casas habitación o negocios.

## 2.- DESARROLLO HUMANO.

## 2.1 DESARROLLO SOCIAL.

La realización de un censo total del municipio para detectar en las comunidades las familias con necesidades apremiantes y con la gestión ante dependencias correspondientes implementar los programas de "PISO FIRME" "ARMA TU TECHO" "PINTA TU CASA", y la construcción de baños para lograr mayor higiene y preservación de la salud.

La introducción del sistema intermunicipal "ARTEAGA" de transporte colectivo, con unidades adecuadas para las personas con discapacidad.

La creación municipal de una casa de la cultura y artes.

La construcción de un centro de rehabilitación psicomotriz para los habitantes de todo el municipio.

## 2.2 SALUD.

Realizar las gestiones correspondientes para la construcción de una CLINICA CON MEDICINA FAMILIAR en la cabecera municipal, así como consultorios con equipo de avanzada, para el diagnóstico y tratamiento inmediato de algunos padecimientos.

La instalación de centrales de emergencia, las cuales contarán con una ambulancia para el traslado hasta la cabecera municipal o algún hospital de la capital para el tratamiento de algún padecimiento o emergencia que se presente.

Realizar convenios con cadenas farmacéuticas nacionales para la instalación de farmacias en toda la localidad.

El control de animales callejeros, así como campañas de vacunación y antirrábicas en todo el municipio.

La implementación del programa "ACCION-AT" en todas las comunidades el cual pretende activas físicamente a todas las familias con rutinas de ejercicio diario de 30 min, lo que permitirá prevenir enfermedades provocadas por sedentarismo.

## 2.3 CULTURA

La creación de la casa de la cultura y artes del municipio, en donde se impartirán talleres de música, actuación, teatro, baile, dibujo; como actividades recreativas, así como una incubadora de talentos.

La creación de la ruta ARTEAGA "un pasaje por la historia" en el centro de la ciudad, siendo este un paseo por los diferentes puntos turísticos de la localidad.

Gestionar la búsqueda de los recursos necesarios para la construcción del teatro de la ciudad, el cual daría un realce importante al municipio y en el que podríamos gestionar la puesta en escena de obras y actividades para todo el municipio, atrayendo también visitantes de las áreas conurbadas.

## 2.4 DEPORTE.

La construcción de la figura de la macro plaza en cada comunidad del municipio la cual contendrá 1 cancha de futbol, 1 cancha de voleibol, 1 mini estadio de béisbol, y una área de juegos infantiles, rodeada de una ciclo vía con un cercado de árboles, donde las familias puedan salir a ejercitarse y pueda servir como área de esparcimiento.

Dar mantenimientos a los espacios deportivos que existen en el municipio.

Impulsar torneos de diversos deportes con la entrega de estímulos económicos a los primeros lugares.

La dotación de material deportivo a asociaciones y escuelas de la localidad

## 2.5 EDUCACION.

Promoción de talleres de lectura, escritura y operaciones básicas.

La organización de cursos de oratoria en todas las localidades, así como concursos, que puedan servir como estímulo para la obtención de conocimientos.

La creación de la feria de la lectura en todas las escuelas del municipio en la cual se les dotará de manera gratuita de libros de diversos géneros a los niños y niñas.

Implementar, en coordinación con padres de familia y la secretaria de vialidad y tránsito, el programa vigilante escolar permanentemente.

Impulsar los huertos escolares.

La gestión con diversas empresas para la obtención de víveres que permitan la preparación de desayunos calientes o fríos, cuidando su valor nutritivo, para todas las escuelas del municipio.

## 3.- ESTADO DE DERECHO.

## 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Trabajar de forma coordinada con los gobiernos Estatal y Federal, el mando de policía única de manera que puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme

La elaboración de un convenio con la academia de policía estatal para el envió de nuevos elementos municipales para su capacitación y certificación.

El cambio total del parque vehicular de seguridad pública gestionando, con empresas del ramo vehicular la obtención de automóviles y camionetas a bajo costo, buscando también equipamiento de las unidades en el extranjero, siempre observando la normatividad respectiva.

Dotar del equipo necesario a nuestra policía preventiva, capacitándola para su uso adecuado en el desarrollo de sus funciones de cuidado y protección a la ciudadanía.

Gestionar una base pequeña para un pelotón del Ejército o Marina de México para su estancia permanente en el municipio, o cuando sea requerida.

## 3.2 PREVENCION DEL DELITO.

La organización de talleres de orientación en las escuelas para la prevención de delitos de bajo impacto entre los jóvenes, así como involucrar a padres de familia para que conozcan los riesgos y como apoyar a sus hijos para que no caigan en actos delictivos.

Crear talleres de conocimiento y capacitación en el manejo de situaciones de riesgo, involucrando a grupos vulnerables para su adiestramiento.

Realizar campañas de prevención de adicciones y tratamiento a los jóvenes adictos.

La implementación de rondines de disuasión por todo el municipio con ayuda de los diferentes cuerpos de seguridad.

## 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.

La elaboración del bando de policía y buen gobierno.

La difusión del código municipal para conocimiento general de la población

La instalación de una unidad de medios alternos de solución de conflictos en el municipio, así como asesoría jurídica gratuita para la comunidad.

## 3.4 SANA CONVICENCIA.

La dignificación de los espacios públicos de esparcimiento, así como la creación del domingo de los valores en la alameda principal de la cabecera y en la correspondiente de cada comunidad, así como la creación de la ruta familiar de paseo semanal en la avenida principal de cada comunidad.

## 3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS.

Sin lugar a duda la coordinación en un mando único policial, deberá ser prioridad para la nueva administración en donde se gestionará la instalación de sedes para las autoridades de nivel federal y estatal, por lo que, de acuerdo a lo que permita la normatividad correspondiente, se gestionarán los acuerdos o convenios con éstas.

# 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

## 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES.

Todos los funcionarios que integren el gabinete y demás dependencias municipales serán sujetos a estrictos exámenes de confianza para acreditar que son personas fiables para desempeñar su cargo.

Capacitar continuamente a los funcionarios del municipio en derechos humanos, ética y atención a la población en general

Buscar en todo momento el trabajo coordinado entre el gobierno municipal y el estatal, para eficientar los recursos humanos y económicos.

## 4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES.

Se pondrá a disposición de toda la población la página web del municipio en donde existirá un espacio en donde mensualmente se informará del estado financiero que guarda la administración, así como un informe global por año de las finanzas.

## 4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINACIEROS.

Dentro de la página de internet se publicará mensualmente, por parte del departamento de finanzas del municipio, estará a disposición de todo el público, el estado financiero de las arcas municipales.

## 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASE DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA.

Se utilizarán, como plataformas de comunicación continua con la sociedad, las redes sociales como son Facebook, Twitter, en las cuales se recibirán quejas, sugerencias y opiniones de la comunidad diariamente, así como informar las actividades que realice el ayuntamiento o alguno de sus integrantes en beneficio de la comunidad.

## 4.5 ATENCION CIUDADANA.

La implementación del MIÉRCOLES CIUDADANOS en las plazas principales de las comunidades, en donde la sociedad llevará por escrito su inquietud y se le dará un espacio de tiempo para que exponga personalmente al alcalde su necesidad, así como el programa REGIDOR EN TU COLONIA que consistirá en visitas personalizadas por parte de los miembros del cabildo a una colonia cierto día de la semana, para la detección de necesidades y búsqueda y gestión de soluciones.

# 5.-CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS.

## 5.1 ALUMBRADO PUBLICO.

El cambio total del alumbrado público de lámparas convencionales por arbotantes modernos y lámparas solares de última generación, esto con gestiones con empresas especializadas en el tema, así como el aprovechamiento de programas del gobierno federal para el uso eficiente de ahorro de energía, o instalación de páneles solares.

## 5.2 TRANSPORTE.

La creación del sistema intermunicipal de trasporte Arteaga, con unidades climatizadas y adecuadas para el trasporte de personas con discapacidad.

## 5.3 AGUA POTABLE.

El estudio general de los mantos acuíferos para su explotación y cuidado.

El establecimiento de horarios únicos para la distribución de agua en todas las comunidades del municipio.

La construcción de una planta tratadora de aguas residuales.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS.

El diseño e implementación del plan rector de desarrollo urbano Arteaga 2050, el cual incluirá el trazado de calles con medidas adecuadas, avenidas y bulevares a futuro, así como la regularización de espacios para comercios y casa-habitación.

## 5.5 INFRESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL.

La creación de la dirección de vialidad, para la impartición de cursos de educación vial, no sólo en escuelas, sino es plazas públicas.

La colocación de señalamientos viales adecuados y modernos, así como la difusión del respeto de cada uno.

## 5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS.

La construcción de un relleno sanitario con las medidas internacionales de higiene y cuidado ambiental, para el menor impacto en la ecología local y regional, (así como promover la selección y clasificación de residuos.)

La instalación de una planta de compactación de residuos y creación de compostas para utilizarlas como fertilizante para los parques del municipio.

## 5.7 ECOLOGIA.

Lanzar una campaña de dotación de botes de basura para todas las comunidades.

Implementar campañas de separación de basura orgánica e inorgánica.

La colocación de contenedores especiales para residuos tóxicos y sacarlos del municipio, mediante los procedimientos adecuados.

La creación del vivero municipal.

La elaboración del reglamento ecológico, el cual como prioridad tendrá la plantación de por lo menos, dos árboles por habitante en cada localidad, aprovechando los espacios disponibles y adecuados para ello (banquetas amplias, camellones, plazas públicas, etc.)

## 5.8 PARQUES Y JARDINES.

El mantenimiento continúo de los partes, plazas y jardines municipales, con la colocación de césped y sistemas de riego automatizados, así como la colocación de árboles regionales en todas las plazas y avenidas.

## 5.9 PANTEONES.

La adquisición de un nuevo terreno para un nuevo panteón municipal y la construcción de una capilla pública que de servicio a costo accesible a usuarios de escasos recursos.

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.

La gestión para la instalación de un centro comercial moderno que cuente con todos los servicios en la cabecera municipal y que sirva para las comunidades cercanas.

## 5.11 RASTRO.

La reconstrucción del rastro municipal, y dotarlo del equipo necesario para su funcionamiento y la revisión periódica de las normas de salubridad por los tres niveles de gobierno.

# CONCLUSIONES

El presente documento será el cimiento rector para el desarrollo y progreso ordenado del municipio de Arteaga, Coahuila y sentara las bases para las futuras administraciones para la gestión y realización de obras enfocadas al mejoramiento

continuo de la población de todas las comunidades, siempre buscando el mayor beneficio para los ciudadanos.

El presente documento no es una carta de buenas intenciones y propuestas sin fundamento, sino que plasma la detección las necesidades de la población, estos son proyectos reales y que se pueden concretar con el trabajo y esfuerzo continuo, sobre todo con la participación activa de todos los habitantes del municipio, es por ellos y por todos que en el Municipio de Arteaga, LAS COSAS SE VAN A HACER MUY BIEN.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## CANDELA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA
# DE CANDELA, COAH., 2014 -2017

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido, presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral para la elección de municipios para el periodo 2014 – 2017.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

### VISIÓN

Lograr un municipio que rija por el respeto a las garantías individuales, los derechos y las prorrogativas del ciudadano, como , es el resultado del ejercicio de la participación ciudadana.

### MISIÓN

Lograr la superación del Municipio de Candela, tanto en forma personal como económica de todos y cada uno de los habitantes.

### VALORES

Solidaridad, Democracia, Respeto a la dignidad de la persona humana e integración a la sociedad.

# EJES RECTORES

## 1. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

### 1.1 **FOMENTO ECONOMICO.-**

- Se buscará el apoyo al impulso de microempresas.

### 1.2 **FOMENTO AL EMPLEO.-**

- Crear empleos dignos en base al apoyo impulsado por las microempresas antes mencionadas.

### 1.3 **FOMENTO AGROPECUARIO.-**

- Se solicitará a las dependencias correspondientes el apoyo de personal capacitado y servicio social, tales como, veterinarios, ingenieros agrónomos, y demás especialistas que ayuden a la población a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el municipio.

### 1.4 **FOMENTO TURISTICO.-**

- Candela cuenta con una riqueza histórica y cultural, capaz de atraer visitantes de muchos estados. Además tiene recursos naturales de gran belleza y variedad, la clave de su futuro estará en brindar los servicios y condiciones de precio y calidad competitiva.

- Mediante convenios con las secretarias Federal y Estatal, impulsar programas de promoción turística para nuestro municipio.

### 1.5 **DESARROLLO URBANO.-**

- Revisión de la situación en que se encuentran los terrenos urbanos, asi como el uso de suelo y su impacto ecológico, para determinar áreas de construcción de vivienda, respetando el equilibrio ecológico.

## 2. DESARROLLO HUMANO

### 2.1 **DESARROLLO SOCIAL.-**

- Promover apoyo de becas a familias de escasos recursos o capacidades diferentes, madres solteras; programas de despensas y leche.

2.2 **SALUD.-**

- Contar con doctor capacitado las 24 horas del día en el Centro de Salud, así como contar con ambulancia equipada y abasto suficiente de medicamentos. Agenciar un laboratorio de análisis clínicos para evitar los traslados a otras ciudades.

- Promover una educación nutricional y actividad física para prevenir enfermedades.

2.3 **CULTURA.-**

- Llevar a cabo diversos talleres culturales, tales como música, canto, danza folclórica, teatro entre otros, para los cuales se contara con personal capacitado, poniendo especial énfasis en retomar nuestras culturas ancestrales. Asimismo, realizar paseos a museos y centros culturales de diferentes ciudades, a fin de conocer otras culturas.

2.4 **DEPORTE.-**

- Fomentar el deporte, para promover el desarrollo tanto físico como intelectual en niños, jóvenes y adultos; llevando a cabo competencias dentro y fuera del municipio para una mejor prevención de enfermedades y adicciones.

2.5 **EDUCACIÓN.-**

- Apoyo a las diferentes necesidades de los planteles educativos de la comunidad.

## 3. ESTADO DE DERECHO

3.1 **SEGURIDAD PÚBLICA.-**

- Capacitación y evaluación del personal policial, de tal manera que desarrolle un buen desempeño en el apoyo y defensa de la comunidad, con equipo y elementos necesarios para que lleve a cabo su función

3.2 **PREVENCION DEL DELITO.-**

- Teniendo conocimiento que los diversos delitos que se comenten son debido a la necesidad económica del individuo este Ayuntamiento pondrá especial atención en promover diversas fuentes de empleo.

- Actividades recreativas tanto deportivas como culturales con la finalidad de abatir esta problemática.

3.3 **ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.-**

- Se propone crear un Consejo Municipal Autónomo que apruebe los diversos reglamentos internos, tanto de la Policía Municipal, así como el desempeño de todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento con la finalidad de que vigile y señale todas las posibles violaciones que se hagan al mismo, por lo que tendrá la facultad de poder, inclusive, demandar tanto interna como judicialmente a todo aquel que viole el reglamento establecido.

3.4 **SANA CONVIVIENCIA.-**

- Llevar a cabo convivios, pláticas y cursos, realizar paseos a los parques recreativos y/o turísticos de la zona, así como de los alrededores, asimismo a museos y centros culturales.

3.5 **COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS MANDOS POLICIACOS.-**

- Ésta se sustentará contratando el personal adecuado y capacitado para el desempeño de las labores de seguridad publica, supervisados éstos por el Comité de Seguridad Pública y el Consejo Ciudadano mencionado anteriormente, coordinando actividades con los diversos mandos, tanto a nivel estatal como federal.

## 4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

4.1 **FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES.-** El presente Ayuntamiento se compromete a escoger a las personas de más probada honestidad para el desempeño de sus funciones, asimismo el Consejo Municipal estará siempre atento a su eficiencia dentro del desempeño de sus funciones.

4.2 **RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES.-** En cuanto a la rendición de cuentas y difusión de estados financieros se creará dentro del Palacio Municipal un mural de información al que tendrá acceso la ciudadanía en general sobre los ingresos, egresos y estados financieros de este Ayuntamiento.

4.3 **DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA.-** Se creará una pagina de internet en la que se tendrá acceso libre a la información del Ayuntamiento, y que contara con diversa información, tales como eventos, programas, trámites y servicios, así como rendición de cuentas, entre otros.

4.4 **ATENCION CIUDADANA.**- Ésta se soportará mediante el Consejo Municipal nombrado por los mismos ciudadanos, y gestionará debida atención a la problemática de los ciudadanos de este municipio.

## 5. CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

5.1 **ALUMBRADO PÚBLICO.**- Se gestionará ante las autoridades estatal y federal, así como ante la Comisión Federal de Electricidad, a fin de lograr solucionar esta problemática en la totalidad cobertura de alumbrado público en este municipio.

Gestionar ante el gobierno federal la instalación de celdas solares para el alumbrado público, cuidando así también el medio ambiente.

5.2 **TRANSPORTE.-** En cuanto al transporte a los municipios aledaños, se gestionará ante las empresas de autotransporte para que presten un servicio adecuado y constante para satisfacer las necesidades de traslado que actualmente se tiene. En cuanto al transporte interno se gestionará la adquisición de un vehículo que cubra las necesidades de transporte escolar internos e intermunicipales.

5.3 **AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES.**- Hacer del conocimiento de las autoridades estatales y federales la problemática existente en cuanto a la calidad del agua potable que actualmente se consume, con la finalidad de hacer los cambios necesarios para la obtención de una mejor calidad de agua, ya que la que actualmente se consume no cuenta con las cualidades básicas de higiene y calidad, asimismo se procurará la debida distribución a todos y cada unos de los usuarios.

5.4 **OBRAS PUBLICAS.**- Se cubrirá la pavimentación de sectores del municipio en los que se requiera tal necesidad. Se llevarán acabo mejoras a las canchas deportivas, edificios públicos y planteles educativos.

5.5 **INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL.**- Se buscará cubrir en su totalidad la nomenclatura, así como las instalaciones de diversos señalamientos viales que se requieren dentro de este municipio, haciendo especial énfasis en zonas escolares.

5.6 **LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS.**- Se buscará fomentar una cultura tal que se entienda la necesidad de reciclar los materiales inorgánicos, así como el buen uso de los materiales orgánicos, para lo cual se distribuirán recipientes debidamente identificados en los cuales se deberá hacer la separación de dichos residuos, misma cultura que se sustentará con el apoyo de las diversas Secretarías, así como el DIF Municipal.

5.7 **ECOLOGIA.-** Se llevarán acabo campañas de concientización de la problemática mundial que existe sobre la falta de áreas verdes, por lo cual se crearán talleres en los que se impartirá la enseñanza correspondiente para la creación de huertos familiares, plantación de árboles y plantas, así como la conservación de los mismos.

5.8 **PARQUES Y JARDINES.-** Se pondrá especial atención en el cuidado de los parques y jardines existentes, reforestando éstos; asimismo se pondrá nuevamente en funcionamiento el vivero municipal con la finalidad de proveer tanto a los parques y jardines, así como al pueblo en general de las diversas especies de plantas y árboles frutales que en él se cultivaran.

5.9 **PANTEONES.-** Conservar la limpieza del panteón e instalación de alumbrado público.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## CASTAÑOS, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA DE CASTAÑOS, COAHUILA

## 2014 -2017

## CONTENIDO


1. **INTRODUCCIÓN**
2. **ANTECEDENTES**
3. **VISION, MISIÓN, Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**
4. **COMPROMISOS**
   - 4.1 PROMOCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO
   - 4.2 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y CONFIABLES
   - 4.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ
   - 4.4 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO
   - 4.5 MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL.
   - 4.6 MAYORES ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
5. **CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS**


## INTRODUCCIÓN

Acción Nacional ha insistido, desde su fundación en 1939, en considerar al Municipio como la cédula básica de la organización política, social y administrativa de la Nación. Por ello, continúa luchando para que el Municipio cuente con verdadera autonomía, libertad y recursos suficientes para satisfacer las necesidades cotidianas de la población.

La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

## MUNICIPIO, COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo Humano Sustentable del país. Para el cumplimiento de su misión debe contar con los recursos económicos necesarios, provenientes tanto de los ingresos propios de su recaudación fiscal como de la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes del estado y la federación.
Proponemos una reforma que fortalezca la autonomía municipal y la rendición de cuentas. Nuestro Municipio debe tener la facultad para, dentro de un marco general, dotarse a sí mismo de un estatuto congruente con las circunstancias geográficas, demográficas, sociales y económicas que le permiten mejorar su capacidad de gestión y potenciar sus condiciones para competir exitosamente en el entorno global, atrayendo inversiones, conocimiento y tecnología.

Para el incremento de las potencialidades del Municipio, es menester atribuirle la responsabilidad de la prestación de servicios educativos, de salud, de vivienda y de transporte, con el fin de ofrecer a sus habitantes el desarrollo de sus capacidades. La generación de infraestructura acorde a la votación económica municipal debe ser una prioridad.

El diseño de políticas públicas de largo plazo, la modernización integral que incluye la transparencia, la innovación, el uso de nuevas tecnologías, el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la fiscalización de los recursos deben ser elementos clave del nuevo Municipio que concibe Acción Nacional.

Promovemos que los municipios concentrados en áreas metropolitanas de rápido crecimiento actúen coordinadamente a través de políticas con perspectivas

sistémicas, para atacar los problemas comunes y potenciar los recursos y ventajas de que disponen, garantizando así al ciudadano una prestación eficaz de servicios y una mejor calidad de vida.

Las comunidades rurales y urbanas son ámbitos para la solidaridad.

Promovemos una nueva sociedad rural fundada en políticas que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento. Las micro regiones más atrasadas y excluidas del desarrollo requieren recursos y políticas públicas específicas que generen condiciones para un desarrollo regional más equilibrado, y hacer frente a las dispersión de estas localidades en las que habitan buena parte de las personas en situación de pobreza, marginación y aislamiento.

Las ciudades son comunidades de convivencia donde deben predominar espacios públicos que induzcan a una vida solidaria entre las personas. La gestión de ciudades sustentables implica el equilibrio entre medio ambiente, población, urbanización, producción y el uso adecuado de recursos, y promueve condiciones para que las generaciones presentes y futuras accedan al conocimiento, la ocupación, la cultura, la salud y la alimentación.

## ANTECEDENTES

El municipio de Castaños, Coahuila, cuenta con 22 ejidos, por lo cual tiene una gran población rural, pero desafortunadamente la mayoría ha emigrado a la zona urbana, esto aunado a la gente que ha llegado de otras ciudades, nuestro municipio es una ciudad que está creciendo mucho en su zona urbana, incrementando con ello necesidades en todos los aspectos, contando con un atraso de más de 20 años en la dotación de servicios públicos.
El municipio de Castaños tiene actividades agrícolas, industriales, educativas y ganaderas; cuenta con escuelas primarias, secundarias y preparatorias, y las vías de comunicación, como el ferrocarril y carreteras.

Ante esta situación, para Acción Nacional, es un reto cambiar el entorno económico político, social y educativo de nuestro municipio, llevando a cabo los siguientes puntos:

1. Promoción de fuentes de empleo.

2. Servicios públicos eficientes y confiables.
3. Administración pública eficaz.
4. Desarrollo urbano y medio ambiente limpio.
5. Mejores condiciones de vida y convivencia social.
6. Mayores espacios para la participación ciudadana.

## VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### VISION:

Ser un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios suficientes para cumplir con sus fines y con una comunidad que participa solidariamente en la construcción del bien común.

### MISIÓN:

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local, y prestar a la comunidad los servicios básicos que eleven la calidad de vida de las familias.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Gobernar buscando el bien común de la sociedad, a través del establecimiento de las condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.
2. Administrar de manera eficiente el trabajo público con el fin de proporcionar a las comunidades del municipio servicios públicos suficientes, de calidad y económicos.
3. Promover la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y la competitividad de las existentes para crear fuentes de empleo y hacer frente a los retos de la globalización.

## 1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

**1.1**FOMENTO ÉCONOMICO

- Atraer la inversion de nuevas empresas para apoyar al ciudadano en la obtencion de ingresos para el sustento familiar.

**1.2**FOMENTO AL EMPLEO

- Realizar programas para captar más empresas, ya sea grandes o medianas.
- Involucrar a los empresarios de ferreteras, fruterias , refaccionarias, etc.
- Facilitar permisos a los empresarios para hacer más atractivo instalarse en el municipio.
- Gestionar apoyos para capacitación para diferentes tipos de trabajos.
- Solicitar a quien corresponda la apertura de un banco en nuestro municipio ya que actualmente no se cuenta con uno.
- Mediante la capacitacion, con talleres para diversos oficios, promover el auto empleo.

**1.3**FOMENTO AGROPECUARIO

- Gestionar más apoyos para perforación y equipamiento de pozos, en los ejidos del municipio.
- Solicitar apoyos para la compra de granos y semillas a menor costo.
- Gestionar subastas para apoyar al sector campesino y ganadero, para tratar de darles más valor al ganado.
- Gestionar transporte para traslado de las personas a la ciudad de los ejidos más distantes; que requieren para sus necesidades bàsicas, y sea menor el costo de su traslado.
- Gestionar ante la SAGARA el apoyo de ingenieros agrònomos asi como apoyo económico para corregir las fallas que posean en las parcelas, praderas, al igual que en bordos de nivel, para que la tierra guarde la humedad.
- Gestionar para que se construya una presa para captar el agua de lluvia.

1.4 FOMENTO TURISTICO

- Fomentar àreas verdes, equipar las plazas públicas y jardines.
- Invitar a la ciudadania a apoyar limpiando las carreteras, calles; pintar sus casas y que las mantengan limpias.
- Nomenclatura en calles.

1.5 DESARROLLO URBANO

- Gestionar apoyos para las necesidades primordiales: agua, luz, pavimento y drenaje.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

2.1 DESARROLLO SOCIAL

- Àrea de oportunidad y atención a la ciudadania para obtener mejor calidad de vida.
- Promover cursos de capacitacion que permitan un desarrollo armonico y convivencia familiar.

2.2 SALUD

- Crear un proyecto integral de salud para la comunidad poniento especial atención a la zona periferica y zona rural.
- Promover programas de cultura nutricional, de higiene, asi como de actividad fisica, que ayuden a prevenir enfermedades.

2.3 CULTURA

- Fomentar y conservar las tradiciones y festividades para dotar de conocimientos y/o esparcimiento a la comunidad.

2.4 DEPORTE

- Dar seguimiento al proyecto de la unidad deportiva, para fomentar, promover y patrocinar las diferentes diciplinas deportivas; como formación de una cultura fisica y tambien en forma recreativa y competitiva.

2.5 EDUCACION

- Inspeccionar, en coordinación con la dirección de la zona escolar, las necesidades y carencias de los planteles educativos para la

elaboración de un plan de trabajo de los primeros 100 días de la administración.
- Pormover talleres de lectura y escritura, como forma de adquirir conocimientos, asi como el esparcimiento personal.

# 3.- ESTADO DE DERECHO

## 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

➢ Trabajar de forma coordinada con los gobiernos Estatal y Federal para el mando de policia unica, de manera que piedan eficientar recursos humanos y economicos e implementar politicas de operación policial de manera uniforme para:

- Contar con una academia de policía integral.
- Capacitar al cuerpo policiaco; mejorar sueldos, mejorar equipos de seguridad para un mejor apoyo a la ciudadania.
- Realizar examenes de confianza.
- Formacion de comites ciudadanos en las colonias.

## 3.2 PREVENCION DEL DELITO

- Que la Seguridad Pública realice rondines en las distintas colonias.
- Colocar videocàmaras de vigilancia, en las distintas Avenidas de la ciudad.
- Convivencia del cuerpo Policiaco con la ciudadania
- Vecinos vigilantes.
- Promover en las escuelas y colonias, talleres de prevencion de adicciones

## 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTO MUNICIPAL

- Creación de un Bando Municipal de Política y buen Gobierno (tabulador para diferentes faltas administrativas y delitos graves canalizados al M.P.)
- Creación de Reglamentos Municipales faltantes.
- Actualización de Reglamentos Existentes.

## 3.4 SANA CONVIVENCIA

- Promover y participar en los distintos deportes que se lleven acabo en el Municipio.
- Promover actividades familiares y culturales.
- Organizar y realizar concursos en plazas y parques.

- Aplicar programa "conoce tu policía".

3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS

- Realizar programas de prevención del delito, con los distintos mandos políciacos.
- Integrar Seguridad Pública Municipal al Sistema de Registro Nacional de Plataforma a México.

## 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

- Al iniciar su función los integrantes del cabildo, asi como los funcionarios municipales, presentaran la declaracion de sus bienes.
- Bimestralmente, deberan presentar informes de resultados y avances de los programas de trabajo correspondientes.

4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

- En la entrega-recepcion, habra evidencias claras soble la situacion que aguarda el municipio, presentando la informacion posterior y actualizada sobre como se encuentra.
- Informacion periodica sobre los bienes municipales, evidenciando un buen uso de los mismos.

4.3 DIFUNSION DE ESTADOS FINANCIEROS

- Utilizar los medios de mayor difusion, y menor costo, para publicar los estados financieros de forma clara y sencilla

4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA.

- Aprovechar el uso de redes sociales, para difusion a las actividades que realiza el municipio, asi como informar temas de interes publico.

4.5 ATENCION CIUDADANA

- Darle seguimiento a la problemática que cada ciudadano exponga, por medio de una mesa receptora, que este diariamente atendiendo a la comunidad, con amablidad y respeto, sin influir intereses

personales, encausando con peticiones a los departamentos correspondientes, para dar respuesta oportuna y adecuada.

## 5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

5.1 ALUMBRADO PÚBLICO.

- Aprovechar programas federales para la colocacion de alumbrado publico, aprovechando fuentes alternativas de generacion de enrgia.
- Proponemos que el alumbrado se extienda a las colonias más alejadas, para prevenir el pandillerismo, grupos delictivos
- Que se pongan lámparas ahorradoras de energía y que se revisen periòdicamente y que se repongan las que estan inservibles.

5.2 TRANSPORTE

- Proponemos que las unidades de transporte sean de un solo color, y que haya apoyo entre municipio y organizaciones de transporte.
- Se pavimenten las calles por donde circulan las unidades de tranporte público, haciendo mas eficiente la circulacion.
- Que el municipio gestione créditos para mejorar las unidades y dar un mejor servicio a la comunidad.

5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE,ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

- Extender la red de agua potable, a todas las colonias ya que es una nececidad prioritaria, tambièn el drenaje y que las aguas residuales sean tratadas para utilizarse en fábricas y/o empresas.

5.4 OBRAS PUBLICAS

- Crear un programa de mejoramiento en la urbanizacion, para que, previa introduccion de agua y drenaje, se realicen obras de pavimentacion en las àreas que aùn carecen de ese beneficio.

5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL

- Colocar señalamientos viales de alto, semaforos, para evitar accidentes.
- Promover talleres de educaciòn vial, para que tanto el peaton como el conductor, puedan circular en la ciudad en un marco de respeto mutuo y seguridad personal.

5.6 LIMPEZA Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

- Instalar contenedores con disposicion sobre los residuos que se pueden depositar en los mismos.
- Revisar que los contenedores de basura estén en buen estado, que haya más camiones recolectores de basura e implementar una programacion de rutas, dias y horarios de recolecciòn.

5.7 ECOLOGIA

- Plantaremos más àrboles, para disminuir la contaminación, y dar mantenimentos a las àreas verdes de la comunidad
- Implementaremos un programa intensivo para concientizar a la ciudadania sobre el reciclado y clasificacion de residuos.

5.8 PARQUES Y JARDINES

- Pondremos más atención a los parques y jardines ya existentes y les daremos mantenimiento, asi mismo aprovecharemos àreas deforestadas para hacer plantaciones de especies regionales.

5.9 PANTEONES

- Construiremos un panteón nuevo pues el actual esta saturado.
- Promoveremos la limpieza de las lápidas, y aprovecharemos los espacios que lo permitan, para hacer plantaciones de àrboles.

5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

- Gestionaremos un espacio para que, con los apoyos agrìcolas, podamos producir nuestros propios productos bàsicos( frijol, maíz hortalizas) y tener un espacio de abastos en el municipio.

5.11 RASTRO

- Apoyar más al rastro Municipal en higiene y salubridad para que los animales que sacrifiquen los revisen y esten sanos evitando enfermedades al consumidor.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## CUATROCIENEGAS, COAHUILA

## ADMINSTRACION

**2014-2017**

# PLATAFORMA MUNICIPAL 2013-2017
# CUATRO CIENEGAS, COAHUILA

## ANTECEDENTES

En la actualidad la gente del campo esta emigrando a la ciudad de manera constante, esto debido a la falta de empleos formales y la apatía de las autoridades por atraer fuentes de empleo y que la actividad agropecuaria y ganadera poco a poco a dejado de interesar a las personas del campo en este municipio al no representar el medio suficiente para subsistir, además de no recibir el apoyo ni la asesoría requerida para explotar al máximo los pocos recursos con los que cuentan.

Así también al incrementarse la población en la cabecera municipal, por supuesto que demanda mayor empleo, mayor infraestructura urbana y mayor seguridad pública.

Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos es sumamente indispensable prestar atención en la combinación educación-salud como dos factores importantes para estar en plenitud de facultades físico- mental.

## VISION

Ser un Municipio con desarrollo sustentable, que mejore su calidad de vida a través de la generación de empleos formales y lograr un buen gobierno de participación ciudadana, que asegure oportunidades para todos los habitantes. Redimensionar y Redireccionar la promoción y la atención del turismo con responsabilidad.

## MISION

Realizar acciones en función de los requerimientos de la ciudadanía, buscando el bien común, disminuir la inseguridad a través de eficientes programas de prevención y capacitación, preservar los recursos naturales sin afectación de nuevas fuentes de empleos formales y acrecentar el desarrollo humano.

## VALORES

- HONESTIDAD
- JUSTICIA
- SUBSIDIARIEDAD
- RESPONSABILIDAD
- EFICACIA
- EFICIENCIA
- SOLIDARIDAD
- RESPETO

## INTRODUCCION

El contenido de este documento será la base del Plan Municipal de Desarrollo y pieza de consulta para las acciones y propuestas gubernamentales de corto y mediano plazo en beneficio de la ciudadanía del Municipio.

El presente documento será garantía de atención y resolución de las diferentes necesidades de orden prioritario recabadas por el trabajo partidista de acuerdo a las mesas de trabajo y demandas del ciudadano que requiere de una mayor atención en la atracción de fuentes de empleos formales que mejore su calidad de vida.

Nuestro Gobierno Municipal se compromete a intervenir en la medida de sus facultades ante el ANP (Área Natural Protegida) para que lejos de que sea un obstáculo se convierta en un aliado para las nuevas oportunidades de empleo, respetando en todo momento la autonomía de los tres órdenes de gobierno.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el impulso del empleo en calidad y cantidad mediante el apoyo a los empresarios locales y la atracción de inversiones, la diversificación económica, la exportación, la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que impulse el desarrollo social y humano, que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos en la colonias y comunidades rurales.

La Administración Municipal será un gobierno que busque en el ejercicio del estado de derecho, la convivencia y la tranquilidad ciudadana con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, el profesionalismo, el equipamiento y la coordinación de los cuerpos de seguridad pública.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con rapidez, calidad y calidez.

El municipio en su desarrollo ha experimentado un cambio substancial de imagen y de infraestructura urbana, nos comprometemos a elaborar una propuesta para la generación de nuevos negocios, tanto de bienes y productos como de servicios, a la altura de las grandes ciudades del país.

La próxima Administración Municipal deberá dar seguimiento a los planes y proyectos tendientes a ordenar el desarrollo urbano, a modernizar el centro histórico, el transporte urbano y las principales vialidades, así como consolidar y elaborar otros acordes con el crecimiento y las necesidades de la población.

Esta Plataforma Política tiene como sustento el compromiso social de la profesionalización de los servicios públicos, la transparencia gubernamental, unas finanzas sólidas y saludables y un gobierno promotor de la participación de la ciudadanía, con la debida y oportuna detección de sus necesidades.

Todas las actividades y acciones en beneficio de sus habitantes en área Urbano y Rural se llevarán a cabo previo a un estudio de Diagnóstico Situacional con el fin de garantizar la factibilidad de sus inversiones.

## EJES RECTORES:

Los ejes rectores que rigen esta plataforma son:

1. Desarrollo Económico Sustentable
2. Desarrollo Humano
3. Estado de Derecho
4. Gobierno Eficiente y Transparente
5. Calidad y Cobertura de Servicios Municipales
6. Desarrollar nuevos programas de atención al Turismo

# *1. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE*

La Administración Municipal deberá ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el crecimiento del empleo en calidad y cantidad, mediante la creación de infraestructura industrial, la promoción del turismo y de las exportaciones, el apoyo a los empresarios locales, la atracción de inversiones que garanticen mayor derrama económica en el municipio, la diversificación económica, la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

El desarrollo económico de nuestro municipio habrá de sustentarse en principios humanistas, donde el ciudadano ocupe un lugar privilegiado, siendo el principio y el fin de la actividad económica. Basándonos en lo anterior, es de primordial importancia la atracción y el fomento de empresas con tecnología limpia, en especial las relacionadas con de generación de empleos formales.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para elevar el nivel de bienestar social y económico de todos los habitantes del municipio.

## 1.1 FOMENTO ECONÓMICO

a) Vincular los diferentes organismos y las dependencias relacionadas con la atracción de inversiones, para que desarrollen y promuevan proyectos que ofrezcan oportunidades de crecimiento a los sectores productivos del municipio, incluido el turismo.

b) Promover el turismo recreativo y científico con responsabilidad, cuidando que se diversifique la derrama económica en el municipio y evitar los monopolios.

c) Promover acciones que nos permitan aprovechar el turismo como una verdadera fuente de ingresos donde el ciudadano sea el principal beneficiado.

d) Conjuntar los esfuerzos de los organismos empresariales para promover las exportaciones con el apoyo del Ayuntamiento.

e) Crear un parque industrial para alojar micro y pequeñas empresas,

f) Basar el fomento económico en el apoyo a las microempresas. Y promover e impulsar fuentes de empleo desde los hogares.

g) Fortalecer los programas de micro crédito y fomentar la cultura del autoempleo.

h) Atraer empresas de alta tecnología que garanticen estabilidad social y económica a nuestros habitantes.

i) Fomentar el consumo de los bienes y servicios, para fortalecer el ingreso de las familias de nuestra ciudad.

j) Continuar creando las condiciones necesarias para hacer del municipio un lugar atractivo para la instalación de empresas, promocionando las características y cualidades de nuestra ciudad a nivel mundial. Apoyar con recursos financieros municipales las labores de promoción comercial, industrial y turística de nuestra ciudad.

k) Junto con organismos empresariales y universidades, organizar ferias de promoción industrial y artesanal de la región.

l) Apoyar las fuentes de empleo externas que trasladan trabajadores a otros municipios ofreciéndoles infraestructura para que se instalen en el municipio y así evitar riesgos de trabajo por traslados, energía y tiempo para mejorar el rendimiento del trabajador.

## 1.2 FOMENTO AGROPECUARIO

a) Seguir impulsando acciones tendientes a mejorar las actividades productivas en el medio rural, mediante el autoempleo, las asociaciones de productores, la capacitación y la vinculación con fondos de financiamiento.

b) Atraer eventos, como ferias y exposiciones de CONAFOR y FONAES, que le faciliten a los productores agropecuarios el conocer lo que se está haciendo en otras partes del país en temas que son de su interés.

c) Hacer un rastro tipo inspección federal (TIF) para ganado caprino y ovino, para vender canales y no ganado en pie, incrementando las ganancias del productor y el pago de impuestos. Esto generaría una cadena productiva que estimularía la economía local.

d) Con el apoyo de los Diputados y los delegados federales, aprovechar las bolsas de algunos programas de la federación para embellecer áreas que son propiedad federal.

e) Promover, impulsar y apoyar la creación de huertos familiares otorgando incentivos que permitan estimular al ciudadano.

## 1.3 DESARROLLO URBANO

a) Impulsar la operatividad del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, (COPLADEM) aplicar los proyectos que en él se generen y buscar los fondos

necesarios para los mismos a efecto de desarrollar armónica y conjuntamente con las dependencias que deban ser involucradas.

b) Reforzar el vínculo entre la planeación del desarrollo, la programación y el presupuesto de la administración pública municipal, orientándola hacia la atención de las necesidades más apremiantes de los diferentes sectores del municipio.

c) Conformar un mecanismo en el ámbito municipal que establezca la vinculación con el sector inmobiliario privado y que produzca reservas de suelo urbano (COPRODER), para facilitar la construcción de viviendas dignas de interés social destinadas a las familias de menores ingresos.

## *2. DESARROLLO HUMANO*

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que impulse el desarrollo social y humano, que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos en la colonias y comunidades rurales.

La Administración Municipal deberá mejorar la calidad de vida de todas las familias fortaleciendo la integración de cada una de ellas, para así poder impulsar su desarrollo armónico.

Promover, Impulsar y apoyar conjuntamente con los empleados municipales su afiliación a un Instituto de Seguridad Social que garantice un sistema de pensión por años de servicio y un programa de apoyo para la adquisición de una vivienda, usando el financiamiento del Gobierno Federal para reducir el costo de la misma.

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

a) Seguir ampliando y mejorando los programas de asistencia para el desarrollo personal, familiar y comunitario de los habitantes con la participación de asociaciones de asistencia social, clubes de servicios y universidades.

b) Implementar cursos, actividades recreativas y de integración familiar y social que nos lleven a consolidar nuestros principios y valores para así erradicar la violencia intrafamiliar.

c) Contribuir a la superación de la pobreza patrimonial y la calidad de vida de los hogares fortaleciendo y ampliando el programa integral de mejoramiento de

vivienda, mediante la autoconstrucción, el ahorro, la capacitación en el aprovechamiento de nuevas tecnologías y la generación de empleo temporal.

d) Continuar con los programas de apoyo a la población para la adquisición a bajo costo de materiales de construcción.

e) Continuar con programas como Piso Firme, Techo firme y Pinta tu Casa, para mejorar la calidad de vida de las familias y su comunidad.

f) Implementar programas de asesoría y apoyo para el combate a la violencia intrafamiliar y para la recuperación psicológica y física de los efectos de la misma.

g) Dar atención a niños y niñas que pueden recibir la protección de esta institución, librándolos de un ambiente familiar adverso para su desarrollo.

h) Continuar desarrollando programas de capacitación – prioritariamente en las zonas populares marginadas- orientados a fortalecer la autoestima, la superación personal, el liderazgo, el respeto al medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

i) Apoyar a las escuelas del Municipio con obras como techumbres, bardas perimetrales, reposición de vidrios, rehabilitación de servicios sanitarios, etc.

## 2.2 SALUD

Este gobierno tendrá como orden prioritario la prevención de la salud, a través de brigadas continuas en coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales de salud que nos permita disminuir las enfermedades crónico-degenerativas y muertes por accidentes y así disminuir los altos índices de defunción.

a) Crear un programa de Farmacias con medicamento básicos de temporadas, coordinando esfuerzos con otras instancias y organismos particulares de asistencia social, para ofrecerles medicinas a muy bajos precios a los más necesitados.

b) Ampliar las brigadas de salud para dar consulta externa, detectar y tratar padecimientos como la hipertensión y la diabetes, combatir la obesidad y el sobrepeso, ofrecer servicios dentales y promover la cultura de la higiene personal.

c) Mantener la unidad móvil de salud visitando las colonias y los ejidos para la prevención de enfermedades.

d) Ampliar y diversificar los servicios de salud que ofrecen la Dirección de Salud Municipal y el DIF.

e) Promover campañas específicas para prevenir los principales riesgos a la salud: problemas de salud de la mujer y el niño, drogadicción, alcoholismo, SIDA, detección temprana de cáncer y tabaquismo, entre otros.

f) Implementar programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.

g) Crear Centros Comunitarios en diferentes zonas de la ciudad.

h) Consolidar la integración social y ser facilitador de una vida más digna y segura de las personas con capacidades diferentes, promoviendo su participación en actividades deportivas, culturales y sociales, y aumentando su capacidad laboral para incorporarlos a la vida productiva.

i) Promover la integración en la sociedad de las personas de la tercera edad para que tengan una vida más digna y productiva.

j) Diseñar y promover, en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para detectar y apoyar a niños y adolecentes con descuido familiar.

k) Difundir programas de prevención y de asistencia para las adolescentes embarazadas.

## 2.3 EDUCACIÓN Y CULTURA

Como PUEBLO MÁGICO la promoción y el establecimiento de una nueva cultura será prioritario para este Gobierno en coordinación con los diversos programas establecidos del Gobierno del Estado y Federal con la atracción de obras de teatro, operetas, música y danzas o bailables regionales, los cuales serán difundidos mediante actividades de concientización y conocimiento como medida motivacional en toda la ciudad principalmente en escuelas, colonias y área rural. "PUEBLO MÁGICO ES SINÓNIMO DE CULTURA"

a) Fomentar la cultura y los valores como elementos indispensables en el desarrollo individual y social.

b) Realizar eventos artísticos frecuentes en todos los barrios, colonias populares y comunidades rurales.

c) Organizar, en coordinación con las diferentes instituciones educativas, Olimpiadas del saber.

d) Fortalecer las bibliotecas públicas con un mayor acervo bibliográfico, con computadoras para los usuarios e internet.

e) Ampliar la red "Internet para Todos", para que este servicio tan importante hoy en día se encuentre disponible de modo gratuito en oficinas públicas municipales, plazas y jardines de la ciudad.

f) Aumentar la cantidad de libros digitales que el Archivo Municipal tiene disponibles en Internet.

g) Enriquecer el acervo de cada uno de los museos de la ciudad que están a cargo del Gobierno Municipal y mantenerlos en excelente estado de operación.

h) Dar apoyo a los artistas locales para la publicación, difusión, exhibición o montaje de sus obras.

i) Implementar un programa cultural que nos permita estar a la altura de nuestro estado actual de PUEBLO MÁGICO como un modo de vida y al servicio de nuestros visitantes

j) Crear la casa del estudiante en el municipio para albergar a estudiantes del área rural.

k) Fomentar el valor de nuestra historia y en coordinación con autoridades educativas realizar acciones que nos permitan reorganizar los actos cívicos y valorar los símbolos patrios.

## 2.4 DEPORTE

El deporte será una de las disciplinas con mayor prioridad en nuestro gobierno considerando la falta de compromiso de las autoridades, la ausencia de apoyos y la indignación de los deportistas en sus diferentes disciplinas nos proponemos para dignificar el deporte las siguientes acciones:

a) Rehabilitar espacios deportivos múltiples como el parque de beis-bol además de identificar y organizar en conjunto con los deportistas a los patrocindores, recuperar y habilitar la estructura metálica con la que ya se cuenta.

b) Reorganizar y apoyar la liga municipal de beis-bol campesina con el fin de devolver la recreación familiar permitiendo se lleven a cabo actividades dentro de los eventos para la recaudación de recursos que sirvan para el sostenimiento de la misma liga.

c) Los espacios deportivos con los que ya se cuentan para el fut-bol serán conservados y mejorados con la implementación del pasto y un sistema de riego eficiente y establecer también la liga municipal en sus diferentes categorías.

d) Así en cada una de las disciplinas deportivas se dará mantenimiento a los diferentes espacios como el auditorio municipal apoyando y capacitando a los promotores de los diferentes deportes

e) Se habilitarán espacios a todo tipo de deporte que no cuente con ello en especial el deporte extremo (bicicletas, patinetas, parkour, etc.)

f) Se asignará un vehículo de transporte para los deportistas con seguro de vida para sus ocupantes y se asignará chofer previamente capacitado y en plenitud de facultades físicas y sicológicas aminorando con ello factores de riesgo.

g) Contaremos con personal médico y/o paramédico previamente capacitado en medicina deportiva que se hará presente en todo evento deportivo y acompañará a los deportistas en cada una de sus participaciones, pretendiendo evitar así lesiones graves que amenacen con el abandono del deporte.

## *3. ESTADO DE DERECHO*

La Administración Municipal deberá garantizar, en el ejercicio del estado de derecho, la sana convivencia y la tranquilidad ciudadana, con estricto respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la participación ciudadana, la educación cívica y la integración familiar, así como la depuración, la dignificación, el profesionalismo y el equipamiento de la Policía Municipal y su coordinación con otros cuerpos de seguridad pública.

a) Mantener el Fideicomiso para la Seguridad Pública, donde los tres niveles de gobierno y la sociedad civil se involucran en el equipamiento del cuerpo policiaco.

b) Continuar con los programas para mejorar la remuneración económica y las prestaciones de los policías, en especial premiando a los más eficaces.

c) Dar capacitación constante a los policías y a los mandos medios en aspectos legales; dar atención y orientación al ciudadano. Promover en ellos el desarrollo de valores.

d) Reforzar los mecanismos de combate frontal a la corrupción implementados por el departamento de asuntos internos, incorporando un sistema seguro de denuncias por parte de la ciudadanía.

e) Propiciar una coordinación con las demás corporaciones policiacas y con el ejército para atacar todo tipo de delito.

f) Mantener la vigilancia continua en toda la ciudad, realizando funciones de prevención.

g) Reducir el tiempo de respuesta ante reportes de la ciudadanía.

h) En seguridad pública hacer un trabajo de inteligencia para detectar pandillas y grupos delictivos; sistematizar esta información.

i) Realizar campañas de publicidad en los medios masivos de comunicación dirigidas a la familia sobre medidas preventivas del delito.

j) Promover la Educación Vial

k) Combatir el clandestinaje en la venta de bebidas alcohólicas, ejercitando acción penal en contra de los responsables. Vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la materia.

l) Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

m) Fomentar la disminución en el consumo de alcohol a través de:
   - Campañas permanentes de prevención del consumo,
   - Organizar actividades artísticas y deportivas en las colonias.

## *4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE*

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información, sirviendo a las personas con calidad y calidez.

Dar atención al ciudadano que solicite audiencias y cuando ello no sea posible por saturación de agenda o compromisos inesperados pero ineludibles, se solicitará al ciudadano registro de domicilio y teléfono para que sea la autoridad quien lo visite en su propia casa.

a) Reestructurar la administración municipal para hacer más con menos.

b) Seguir mejorando los procesos que propicien un gobierno profesional, comprometido y responsable, que genere la confianza de la sociedad en una administración pública eficiente, honesta y con pleno respeto al derecho.

c) Difundir los estados financieros dictaminados a través de diversos medios de comunicación masiva y en el portal de la Presidencia Municipal.

d) Mantener y mejorar la certificación de riesgo crediticio.

e) Eficientar los procesos de la administración pública, para dar valor agregado a los servicios públicos municipales.

f) Incrementar la capacidad y el desempeño de los sistemas de información, integrando las bases de datos de las dependencias municipales para facilitar la toma de decisiones y agilizar la atención a la ciudadanía, fomentando la instalación de kioscos para pagos y consulta de información relacionada con la Administración Municipal.

g) Continuar con el combate frontal a la corrupción mejorando los sistemas y los procedimientos, transparentando los trámites e implementando mecanismos de evaluación de los ciudadanos a la atención que reciben en las dependencias municipales.

h) Mantener una política de actualización de equipos y sistemas de cómputo que permita contar con tecnología de punta para eficientar la atención a la ciudadanía.

i) Mantener la cartografía digital del Municipio y su vinculación con el padrón fiscal.

j) Fortalecer el sistema de evaluación permanente de los servicios municipales mediante la creación de un sistema de información que mida la gestión y el desarrollo municipal, impulsando la participación ciudadana a través de una convocatoria permanente.

k) Trabajar en conjunto con el gobierno federal y estatal para implementar el **Programa de Mejora Regulatoria** que le permita a la Administración Municipal ser más ágil, transparente y eficiente en sus funciones, y así producir más beneficios para toda la comunidad.

l) Crear y fortalecer la Ventanilla Universal, mejorando el tiempo de respuesta de los trámites actuales.

m) Establecer el centro telefónico (ejem. 073, 066, 060) como un medio de comunicación entre la ciudadanía y su gobierno municipal. Ampliar los servicios que cubre y mejorar su tiempo de respuesta.

n) Mantener y enriquecer la página de Internet del Ayuntamiento como una fuente de información y transparencia de las acciones de gobierno.

## *5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES*

Debe seguir siendo prioridad para el gobierno municipal de nuestra ciudad, cuidar y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, fortaleciendo los diversos servicios públicos municipales, para así poder impulsar el desarrollo armónico y sostenido, realizando obras que perduren

### 5.1 ALUMBRADO PÚBLICO

a) Continuar con los programas de mantenimiento preventivo en lámparas ya instaladas.

b) Renovar el alumbrado público; cambiar las lámparas actuales por otras que gasten menos energía y den más luz. Se tendrá una mayor luminosidad a un menor costo.

c) Los insumos para proporcionar el alumbrado público representan alrededor del 80% del costo total. Ante esta situación es necesario:
   - Acrecentar el padrón de proveedores.
   - Establecer requisitos específicos de calidad y tiempo de entrega.
   - Implementar un sistema de reducción de costos sin disminución de la eficiencia en el servicio.

d) Mejorar el tiempo de respuesta al reporte de la ciudadanía sobre fallas en los servicios públicos municipales.

e) Poner en marcha programas de combate al vandalismo que afecta al equipamiento urbano. Ampliar la cobertura de alumbrado en zonas oscuras de la ciudad.

## 5.2 TRANSPORTE

a) Hacer una revisión integral al reglamento municipal de transporte.

b) Aplicar de manera estricta los reglamentos y leyes relativos al autotransporte, sin perder la comunicación entre concesionarios, autoridad y ciudadanía, para mejorar paulatinamente el servicio.

c) Asegurar la calidad del servicio prestado por el concesionario mediante el reforzamiento del área de inspección.

d) Continuar la modernización del transporte público.

e) Implementar el programa de reestructuración de rutas aprobado por el R. Ayuntamiento, para permitir al usuario menores tiempos de traslado y a los concesionarios un mayor beneficio económico; asimismo, implementar conjuntamente un programa de transferencia que representa un ahorro considerable para la ciudadanía.

f) Implementar las paradas de combis en el programa de modernización del transporte, para reducir el tráfico que existe en diversas arterias del primer cuadro de la ciudad.

g) Homogeneizar los colores que identifican a las unidades de cada ruta del servicio público de transporte.

## 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Este Gobierno se compromete a realizar estudios confiables de la red de agua en el primer cuadro de la ciudad por ser añeja y deslindar de posibles causas de enfermedades de cáncer como principal causa de muerte en el municipio.

a) Replantear la necesidad de contar con una planta tratadora de aguas negras ya que la actual es obsoleta e incosteable rehabilitarla.

b) Continuar la reposición y ampliar la cobertura de la red de agua potable.

c) Dar a los usuarios mejor atención y mejor servicio.

d) Mejorar la capacidad de respuesta a las quejas del usuario.

e) Tener una administración más eficiente.

f) Invertir más en tecnología.

g) Replantear el costo de agua de acuerdo al costo beneficio para contar con un sistema de cobro justo y equitativo.

h) Desarrollar un programa de uso y racionamiento del agua dirigido a la ciudadanía e industria.

i) Evaluar y eficientar el mantenimiento y operatividad del sistema de agua municipal.

j) Realizar campañas de concientización para que la ciudadanía no arroje los desechos de aceite y gasolina al drenaje sanitario o al pluvial, puesto que el proceso de tratamiento de aguas residuales es mucho más costoso si contienen estas sustancias, siendo necesario para esto establecer centros de acopio de aceites, a través de un proyecto de concesión a particulares para su reciclaje.

k) Continuar (realizar) con la rehabilitación y el mantenimiento del drenaje de la ciudad.*

l) Cambiar el drenaje sanitario usando una técnica que evite las molestias a los ciudadanos.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS

Nuestro municipio requiere de más obra pública de calidad que mejore los servicios que reciben sus habitantes y que le dé a la ciudad la imagen de modernidad que deseamos. Por lo tanto, se hará una planeación escrupulosa de estas obras, cuidando en todo momento la elaboración y el ejercicio del presupuesto.

a) Incrementar el presupuesto destinado a la construcción de obras públicas.

b) Dar continuidad al volumen de obras públicas, con un conocimiento más profundo de las necesidades y mejores propuestas de solución.

c) Continuar con las obras de modernización del centro histórico.

d) Continuar con el rescate de espacios públicos: áreas deportivas, parques y jardines.

e) Continuar con obras de tipo social en ejidos, como campos de beisbol y de futbol.

f) Destinar mayores recursos para programas de pavimentación, dando prioridad a las colonias más necesitadas.

g) Recarpetear las calles de la ciudad, que quedaron muy dañadas.

h) Rehabilitar las áreas verdes y plazas de la ciudad que lo necesiten, involucrando a los ciudadanos para el cuidado de las mismas.

i) Profesionalizar el departamento de protección civil municipal en coordinación con el Estado mediante la capacitación para eficientizar su funcionamiento.

## 5.5 INFRAESTRUCTURA VIAL

El tráfico vehicular que existe en la ciudad en temporadas de vacaciones da como consecuencia que en horas pico se provoquen problemas de embotellamiento en distintas calles, teniendo pérdidas y atrasos en los distintos centros laborales.
Resulta importante la instalación y capacitación de anuncios viales que mejoren la cultura del ciudadano.

## 5.6 LIMPIEZA

a) Revisar los recorridos y frecuencias de los camiones recolectores de basura y vigilar que estos se cumplan.

b) Promover campañas de limpieza y de clasificación de basura.

c) Colocar botes para basura en áreas estratégicas de la ciudad.

d) promover la limpieza de lotes baldíos y patios.

## 5.7 ECOLOGÍA

a) Fomentar la cultura de reciclaje mediante campañas y la creación de centros de acopio.

b) Fomentar la cultura de la clasificación de basura para facilitar su posterior reciclaje.

c) Crear un depósito municipal para desechos no biodegradables, como aceite, plástico, etc.

d) Vigilar el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en coordinación con la Secretaría de Salud y SEMARNAT.

e) Fomentar la cultura de protección ambiental con el apoyo de los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

f) Promover que las instituciones educativas incluyan programas de protección del medio ambiente, en especial, del cuidado del agua.

g) Evaluar y dictaminar el impacto ambiental de proyectos de desarrollo que presenten los sectores público y privado.

h) Establecer un vivero municipal para la siembra, producción y distribución de especies aptas para la región, permitiendo así cumplir con el programa de reforestación municipal.

m) como área natural de Protección el Municipio deberá Intensificar la construcción de la infraestructura necesaria en el área natural protegida de nuestro municipio para la integración de ejidatarios en la conservación de la flora y fauna existentes, y la debida recolección de basura.

n) Fortalecer al consejo asesor y a la asociación civil de ejidatarios del área natural protegida de nuestro municipio para mejorar el desarrollo económico y humano.

o) implementar un centro de educación ambiental, de donde derivan los proyectos de ecoturismo y desarrollo sustentable de la región.

## 5.8 PARQUES Y JARDINES

a) Renovar los programas de reforestación de las plazas y jardines de la ciudad y evaluar los métodos de riego más efectivos para un mejor aprovechamiento del agua.

b) Involucrar a la ciudadanía en la reforestación, estableciendo:
- Programas donde la ciudadanía y el sector privado participen en la reforestación de su calle, escuela o parque.
- Programas de "adopte un árbol" y las "brigadas verdes", estableciendo mecanismos de supervisión para asegurar el crecimiento de los árboles plantados.
- El monitoreo del correcto destino de las áreas verdes de los nuevos fraccionamientos entregados al Ayuntamiento.

c) Incrementar la superficie de forestación urbana con el apoyo de las autoridades estatales y federales.

d) Diseñar un programa de incentivos a la ciudadanía con tarifas de agua preferenciales a quien (es) justifiquen el cuidado de sus árboles y participen en el registro de arboles ante esta dependencia

e) En coordinación con dependencias estatales y federales se elaborará el reglamento de tala de árboles municipal.

## CONCLUSIONES

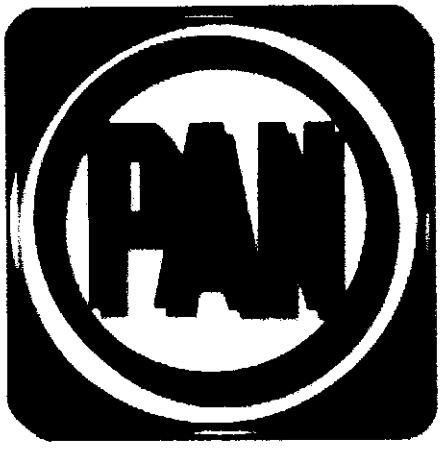
Trabajar por el desarrollo integral del Municipio es un compromiso apasionante y una oportunidad en la que debemos participar todos los ciudadanos.

El compromiso de la Administración Municipal 2014-2017 es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos niveles de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias y de las nuevas generaciones.

Es necesario considerar la visión de futuro en las soluciones, como factor importante a la atención y prevención de los problemas de desarrollo.

La presente Plataforma Política 2014-2017 es un plan de la sociedad, orientada a conjuntar esfuerzos de forma corresponsable para el logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios, en la búsqueda de un crecimiento urbano y rural equilibrado, con calidad de vida y justicia social para lograr una vida mejor y más digna para todos.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## ESCOBEDO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

## ESCOBEDO, COAHUILA, 2014-2017

### CONTENIDO


I INTRODUCCIÓN
II FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
III POLÍTICAS
III.1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON PERSPECTIVA DE FAMILIA
III.2 DESARROLLO ECONÓMICO
III.3 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
III.4 DESARROLLO RURAL
III.5 DESARROLLO URBANO
III.6 GOBIERNO
III.7 SEGURIDAD PÚBLICA
III.8 PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
IV CARTERA DE ACCIONES EMBLEMÁTICAS

# I. INTRODUCCIÓN

• La Plataforma Electoral de Acción Nacional, es un instrumento de Política Pública, realizado con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña para el Gobierno del Municipio de Piedras Negras, Coahuila.

• La acción política de la administración municipal se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, al salario, la seguridad social, los servicios públicos, tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos en nuestras plataformas de Gobierno.

• La Plataforma Electoral sirve además, para ofrecer a la sociedad los diferentes criterios en materia de Gobierno y desarrollo, que el Partido Acción Nacional, propone para la construcción de una orientación estratégica, que permita generar un Piedras Negras más digno, competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

• EI Partido Acción Nacional establece en su Plataforma una visión común, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demanda la sociedad Nigropetense.

• EI Partido Acción Nacional, depositario de la confianza ciudadana, entiende el compromiso de servir, desde una perspectiva que permita poner a Piedras Negras a la vanguardia del desarrollo Municipal.

• La Plataforma del Partido Acción Nacional, contiene los fundamentos y principios, las políticas y las acciones que habrán de orientar las decisiones de Gobierno.

• EI presente es el documento protocolario de la Plataforma Electoral para el Municipio de Piedras Negras, y toma como referencia "El Programa de Acción Política Desarrollo Humano Sustentable de cara al Siglo XXI", así como también, a "La Planeación Estratégica del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de Piedras Negras 2014 - 2017".

• EI presente documento será la base para la realización de la consulta ciudadana que permita conocer las necesidades de la sociedad, y a su vez, será la fuente de propuestas que den forma a los proyectos emanados de los diferentes sectores: empresarios, comerciantes, educadores (maestros y directivos), profesionistas, artistas, campesinos, obreros, padres e hijos, amas de

casa, personas de la tercera edad, mujeres, deportistas, personas con capacidades diferentes y demás sectores de la sociedad para la integración del Programa de Gobierno Municipal 2014 - 2017.

## II. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

• Las Plataformas del Partido Acción Nacional tienen como fundamento esencial **el bien común, el respeto a la dignidad de la persona**, donde la defensa y promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad responsable, ocupan un lugar primordial, impulsando sistemas de Gobierno que promuevan el Humanismo Político; en base a **la Solidaridad, la Subsidiaridad, y el Respeto a la Vida y a la Dignidad de la Persona**.

• Acción Nacional construye **Gobiernos Éticos**, Transparentes, Honestos, Profesionales, con Identidad Nacional y Compromiso Social.

• EI fundamento de la Plataforma de Acción Nacional, es la **Participación Ciudadana**, solidaria y subsidiaria, como el instrumento indispensable del desarrollo social; El Municipio requiere de una sociedad con mayor conocimiento y cultura cívica.

• EI Partido Acción Nacional orienta sus acciones en beneficio principalmente de los **sectores más vulnerables de la sociedad**, formula políticas de inclusión y desarrollo, impulsando una mayor generación de riqueza y su equitativa distribución en la población.

• EI **Desarrollo Humano Sustentable**, es una prioridad de Gobierno que promueve Acción Nacional, atendiendo a la vulnerabilidad del entorno ecológico.

• Acción Nacional construye **Comunidad Política**, incluyendo todos los elementos del sistema socio - político, para impulsar el desarrollo humano integral y sustentable de nuestro Municipio.

## III. POLÍTICAS
## POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO

Incrementar las acciones tendientes a lograr de la ciudad Piedras Negras uno de los Municipios del País de Mayor Competitividad, a través de un modelo vanguardista de desarrollo equilibrado e integral; fundamentado en una sociedad participativa e incluyente. Un sistema económico de responsabilidad social, viable

a corto, mediano y largo plazo, en equilibrio con un medio ambiente sustentable y un Gobierno eficaz que genere y garantice, la Gobernabilidad y la paz social.

## III.1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON PERSPECTIVA DE FAMILIA

• Ampliar los canales de participación ciudadana con la integración de todos los actores sociales, generando acciones a favor de las familias con mayor vulnerabilidad, con la articulación de los sistemas de vivienda, educación formal y no formal, la capacitación para y en el trabajo y el fortalecimiento de los programas de acceso a los servicios de salud con prioridad al enfoque preventivo.

## III.2 DESARROLLO ECONÓMICO

• Fortalecer la microeconomía local generando acciones de capacitación, financiamiento y vinculación entre los diferentes actores de las cadenas de producción, promoviendo la creación de empresas y comunidades productivas de autogestión, y de participación obrero – empresarial, de cara al entorno económico mundial. Promover el desarrollo y potencial económico, e incrementar en cantidad y calidad los productos turísticos de acuerdo a la vocación y tradición local. Fomentar la generación de condiciones propicias para atraer y retener inversiones que permitan crear los empleos que la sociedad demanda.

## III.3 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

• Continuar con la ejecución de las estrategias y programas derivados del ordenamiento ecológico, con énfasis en los recursos hidrológicos, forestales, el manejo de los desechos sólidos y la contaminación ambiental, integrando proyectos de tecnología limpia, además de retomar las campañas de concientización a la población para prevenir riesgos a la salud y los provocados por inundaciones.

## III.4 DESARROLLO RURAL

• Desarrollar y actualizar los instrumentos legales, de tenencia de la tierra, de inversión y financiamiento, de capacitación y tecnología, para articular y detonar la cadena agroalimentaria del Municipio, recuperando el papel histórico en materia de Desarrollo Rural. Generar Polos de Desarrollo socioeconómico en agroindustria y servicios, que permitan a la población rural integrarse a su

comunidad y obtener el nivel de desarrollo humano digno, que propicie el arraigo y el fortalecimiento del vínculo familiar.

## III.5 DESARROLLO URBANO

• Detonar el desarrollo urbano desde una perspectiva integral, enfatizando las acciones para mejorar, conservar y reactivar la ciudad histórica, erradicar los asentamientos irregulares, ofertar vivienda urbanizada para todos los sectores de la población, fortalecer los sistemas de movilidad, con prioridad a los peatones y ciclistas así como al transporte público, y mejorar la imagen urbana.

¿Cómo lograrlo?, Si bien se han mejorado de forma considerable las avenidas y calles por obras de los tres niveles de gobierno es necesario implementar sistemas para la realización de las mismas con maquinaria y personal de propio municipio esto con la finalidad de que el lucro que obtienen las constructoras deja un mal sabor de boca a la ciudadanía, sobre todo por la mala calidad de las obras y muchas veces no cubren aspectos básicos, por ejemplo el grueso de capa asfáltica.

Es importante realizar la obra por parte municipio sin la intervención de constructoras porque de esta forma se generaría más empleo, se optimizarán recursos, se profesionalizaría al personal de obras publicas municipal en el desarrollo de las mismas, los porcentajes de lucro que reciben como ganancia las constructoras se reflejaría en más y mejores obras.

Esto en tiempo de crisis sería oportunidad de crear a través de la obra pública un detonante económico para la comunidad en todos los aspectos. Pues en cada rubro se podría realizar esto, por ejemplo, programas de empleo temporal para pintar banquetas y líneas de tráfico, entre otros.

En resumen optimizar presupuestos para las obras públicas, de forma cuantitativa y cualitativa, con el fin de hacer más con menos y obra de la mejor calidad.

## III.6 GOBIERNO

• Consolidar el Sistema de Gobierno del Municipio de Piedras Negras, actualizando los instrumentos de planeación, programación, financiamiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Fortalecer los programas de mejora regulatoria y la profesionalización de los servidores públicos instaurando el servicio profesional de carrera a fin de cumplir eficazmente con las demandas de la ciudadanía en esquemas de mejora continua, solidaria y subsidiaria.

• Impulsar la descentralización administrativa del Gobierno Municipal para incrementar la cercanía con las necesidades de la población y mejorar la relación del Gobierno y la Sociedad.

## III.7 SEGURIDAD PÚBLICA

• Afrontar con profesionalismo y políticas públicas integrales, el reto de la seguridad pública para hacer del Municipio de Piedras Negras, un lugar donde se salvaguarde la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

## III.8 PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

• Fortalecer los Juzgados Municipales como instancias de Justicia Administrativa, promoviendo la cultura de la legalidad, el trato humanista, asegurando el respeto a los derechos de los ciudadanos.

# IV. CARTERA DE ACCIONES EMBLEMÁTICAS

## IV.1 CULTURA CIUDADANA

• Promover el Desarrollo Humano para fortalecer en nuestro Municipio la cultura cívica y la participación ciudadana, fundado en el respeto a las normas.

## IV.2 EQUIDAD DE GÉNERO

• La sociedad se humaniza en la medida en que hombres y mujeres participan y deciden, fomentando una cultura de equidad. Por ello la administración municipal impulsará el desarrollo integral a través de políticas públicas que propicien que gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando desde el Gobierno municipal en la consolidación de condiciones de justicia y equidad de género, en la vida social, política y económica del Municipio. Así mismo, será nuestra tarea enfocar de manera prioritaria, medidas que combatan las causas en los casos de violencia intrafamiliar.

## IV.3 SALUD PREVENTIVA

• Defender en cualquier caso, el respeto irrestricto a la vida. Asumimos el compromiso de promover los servicios de salud pública a todas las personas, con equidad, calidad y eficiencia.

## IV.4 EDUCACIÓN

• Promover una política educativa integral, desarrollando procesos educativos complementarios y remediales no tradicionales en apoyo a los alumnos de los diferentes niveles educativos.

## IV.5 DEPORTE

• Sumar los esfuerzos de los diversos niveles de gobierno, iniciativa privada y asociaciones para consolidar una política de activación física, desarrollando instalaciones y servicios de calidad para todos en la práctica de su deporte de preferencia. Promoveremos la integración y desarrollo de infraestructura peatonal y para ciclistas.

## IV.6 NIÑEZ CON FUTURO

• Proteger los derechos de la niñez generando políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Asimismo, fortaleceremos los programas de atención a menores y desarrollaremos espacios públicos en zonas marginadas a favor de la niñez.

## IV.7 JOVENES - DESARROLLO INTEGRAL DE SUS CAPACIDADES

• Impulsar políticas que permitan a los jóvenes el acceso a la educación, a los servicios de salud, a la prevención de adicciones, de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a temprana edad. Promoveremos estímulos para desarrollar sus habilidades emprendedoras y créditos para apoyarlos a crear su patrimonio laboral y familiar.
• Implementar en conjunto con los jóvenes, Instituciones Educativas, Padres de Familia y en general con toda la comunidad, acciones para prevenir las adicciones en nuestra sociedad.

## IV.8 ADULTOS MAYORES

• Promover una cultura de respeto a los adultos mayores que, mediante el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, el desarrollo de equipamiento que prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

## IV.9 RESPETO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

• Impulsaremos acciones que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

## IV.10 INMIGRACIÓN, REINSERCIÓN DE MIGRANTES AL MUNICIPIO

• Promover que a nuestros migrantes se les respeten sus derechos al retornar al Municipio. Además de apoyar a aquellos inmigrantes que desean tener en su comunidad oportunidades de desarrollo económico y social.

## IV.11 DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL SUSTENTABLE

• Se buscará simplificar la tramitología municipal para que sea mucho más fácil la apertura de empresas y con ello el autoempleo y la generación de empleos.
• Se implementarán programas de capacitación para y en el trabajo, que permita que aquellos desempleados puedan aprender un oficio o actividad que les permita retornar a la actividad laboral, se trabajará de manera coordinada con las autoridades estatales y federales, sin olvidar al sector productivo con quienes se establecerán alianzas estratégicas.

## IV.12 IMPULSO AL DESARROLLO DE TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN

• Establecer convenios de colaboración con los centros de investigación, para desarrollar sistemas tecnológicos innovadores, que refuercen a los sectores productivos del municipio, priorizando aquellos con mayor rezago, además del fomento a la utilización de la tecnología en todos los niveles educativos.

## IV.13 MUNICIPIO TURÍSTICO Y DE SERVICIOS

• Desarrollar conjuntamente con la iniciativa privada la infraestructura y equipamiento necesario que permitan continuar con el fortalecimiento de los sectores turismo y servicios.

## IV.14 DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL

• Impulsar programas para elevar el nivel de competitividad industrial del Municipio, con base al desarrollo de tecnología, la diversidad de cadenas

productivas y de distribución, y la formación de capital humano. Para evitar que en crisis como la que vivimos en la actualidad no dependamos en su totalidad de la proveeduría a la Industria Automotriz solamente, por el contrario atraer inversiones de industrias diversas.

## IV.15 RECURSOS AMBIENTALES

• Fomentar e impulsar la cultura del reciclaje y el manejo integral del los residuos, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo de un sistema de parques, así como el seguimiento a las estrategias derivadas del ordenamiento ecológico.

## IV.16 AGUA

• Impulsar una estrategia para el manejo integral del agua con la participación de la comunidad, promoviendo y difundiendo sistemas de captación y tratamiento.

## IV.17 USO DE ENERGIA ALTERNATIVA

• Impulsar el uso de energía alternativa, a través de la difusión de los estímulos estatales y federales en la materia, haciendo énfasis en aquellos destinados a la vivienda para los sectores más vulnerables de nuestro municipio.

## IV.18 DESARROLLO RURAL

• Impulsar políticas destinas a la reconversión del sector agroindustrial, con apoyos directos al desarrollo de proyectos productivos, la tecnificación del campo y de manera conjunta con las comunidades continuar con la introducción de servicios y desarrollo de equipamiento y comunicación micro regional.

## IV.19 MOVILIDAD INTEGRAL

• Desarrollar las estrategias destinadas a la construcción de banquetas, andadores, ciclo vías, así como la continuidad de la estrategia establecida para el transporte público y el mantenimiento de la infraestructura vial, en un esquema de movilidad integral y sistemas integradores.

## IV.20 VIVIENDA

• Daremos continuidad a los instrumentos de coordinación y fomento, entre las diferentes instancias del Gobierno Municipal, y de éste con otros órdenes de Gobierno para la consolidación de los barrios en nuestro municipio, impulsando

modelos innovadores en materia de vivienda social y de producción industrial, equipamiento, imagen urbana, bajo un esquema de desarrollo integral.

## IV.21 POLÍTICA DE SUELO

• Realizaremos las acciones para dar seguimiento a la política municipal de suelo que busca orientar, procurar e inducir la creación, el desarrollo y la consolidación de nuevos barrios en congruencia con la planeación municipal a corto, mediano y largo plazo.

## IV.22 SEGURIDAD PÚBLICA

Dadas las condiciones actuales y el ya implementado programa nacional en el que otorga el apoyo a los municipios por parte de gobierno Federal, consideramos que la tarea más importante es coadyuvar con este con el Fin de que vivamos en una Mejor Ciudad, y que la droga no llegue a nuestros hijos, desde nuestra competencia y conscientes que la labor preventiva en materia de seguridad es el pilar fundamental de una Ciudad más tranquila y segura.

• Fortalecer los mecanismos de participación social a través de políticas públicas integrales que contribuyan a la prevención del delito y al fomento de la cultura de la legalidad; mejorar los procesos de selección y capacitación de los elementos de seguridad pública; proporcionar equipamiento adecuado a las corporaciones; y estrechar los lazos de colaboración con las autoridades estatales y federales para el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Acción Nacional tiene su raíz en la participación ciudadana multisectorial y auto - responsable; construye por tanto comunidades políticas orientadas hacia el desarrollo humano sustentable.

EI Partido Acción Nacional tiene un compromiso con Piedras Negras, para hacer Gobiernos Éticos, transparentes, honestos, profesionales, con identidad local y compromiso social.

En el Partido Acción Nacional se busca vivir los principios de doctrina y hacerlos realidad a través de concretarlos en obras de Gobierno, conscientes de que la política es el acto permanente de gestión de bien Común, es decir, de generar las oportunidades para que todos los miembros de una sociedad estén en condiciones de poder cumplir con su misión trascendente individual.

Tomamos la política como el medio idóneo para buscar evitar el dolor evitable de los seres humanos, que no es otro sino el dolor que le inflige un ser humano a

otro a través de la injusticia, del abuso, la prepotencia, la corrupción y en general de aquello que busca usar la debilidad de los seres humanos para el beneficio personal o de grupo.

Para Acción Nacional, la política parte del respeto irrestricto a la eminente dignidad de la Persona Humana, como punto central e irrenunciable que justifica todo el hacer de la sociedad, sabe que el hacer política es un hacer integral que se basa y fundamenta en la capacidad ética de las Personas que emana de su libertad esencial de decidir por sí misma el camino y la forma de recorrerlo.

## IV.23 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber que ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida de su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos.

2.- Consejo Ciudadano Municipal integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, colegio de profesionistas, agrupaciones sindicales, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia, regulada por un reglamento aprobado por el congreso.

3.- Instalación de módulos de atención digital y sistematizada de los tramites y operaciones administrativas internas, para crear la red a la población que le facilite los tramites y al gobierno la verificación y seguimiento de los programas,

esto reduce los tiempos de espera en consecuencia se aprovecha y dinamiza la actividad gubernamental y social.

4.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

5.- Propuesta para la formación de una Comisión de vigilancia del patrimonio, que tenga por objeto principal el registro de los bienes y patrimonios del municipio, e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL FRANCISCO I MADERO, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

**LA MISIÓN DEL MUNICIPIO:** es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende es la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver, en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza y miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y que el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La seguridad en los municipios debe acatarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos en base a lo siguiente: para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

2. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

3. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

4. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

5. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

6. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública.

7. Proponer crear la figura de Juez calificador.

8. Controlar las multas con recibos foliados.

9. Instalar relojes checadores para agentes.

10. Mediante un programa se propondrá realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

11. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

12. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

13. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

14. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

15. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. Las autoridades municipales debemos de propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Establecer una rehabilitación del bordo de la defensa municipal.

3. Convertir en Real Cuerpo de Bomberos al equipo de bomberos que ya existe.

4. Inducir un programa en el departamento de bomberos para que vigile las fugas de agua y gas, casas, banquetas y paredes en mal estado o que sirvan de refugio para los malvivientes, así mismo los árboles que se encuentren a punto de derrumbarse y sean un peligro para los que transitan por esos lugares mediante un apoyo económico al personal dedicado a este proyecto.

5. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

6. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a los individuos los valores con el objetivo de impulsarlos hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como personal y Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de las mismas escuelas.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer una universidad.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

4. Buscaremos elevar la calidad de la educación a través de cursos, talleres y capacitación, que permita la competitividad y poder así, aspirar a más y mejores oportunidades de empleo

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpia nuestra ciudad y es por eso que Acción Nacional propone:

1. Procurar la revisación constante y el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar e involucrar a la sociedad para que coopere, clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer campañas de conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Promover la instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Promoveremos que la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitaremos e involucraremos a los organismos y comercios que cuenten con un estacionamiento, para que busquen en todo momento mantenerlos en buen estado y así mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Acondicionar y mejorar las vías alternas para desahogar el tránsito en días picos.

3. Promoveremos un programa que revise las condiciones de la nomenclatura en las calles del municipio, para detectar el estado en que se encuentran y actualizarla.

4. Revisar la funcionalidad en el sentido de las calles principales de la ciudad, mediante un estudio, para reorientar o continuar como se tienen.

5. De ser necesario estableceremos el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Promoveremos intensas campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Propondremos prohibir el uso del celular mientras se conduce, realizando campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practicara ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Proponemos crear un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Impulsaremos el mejoramiento de la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Mediante un análisis se seleccionara a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección de Francisco I Madero.

7. Proponemos organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de esta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros, Acción Nacional propone:

1. Impulsaremos el mantenimiento o la construcción de puentes donde se haga necesario, ya sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionaremos la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Buscaremos en todo momento dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Proponemos renovar en la medida de las posibilidades, la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Implementaremos la supervisión la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Procuraremos la regularización del uso de suelos.

7. Presentaremos ante los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) las necesidades de carretera, donde se hace necesario para lograr una eficiente y rápida comunicación por tierra, y dar mantenimiento a la carpeta asfáltica, y pavimentar caminos.

## DIF

La respuesta debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyo al 100% a las personas de la tercera edad. Los atenderemos en sus necesidades, impulsaremos comedores y promoveremos con el gobierno federal que la mayoría de ellos cuente con el beneficio del programa federal 65 Y MAS y servicio médico gratuito.

4. Se promuevan la entrega de becas a quienes lo requieran y lo necesiten, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## A LOS JOVENES DE FRANCISCO I MADERO

Nuestro mayor compromiso es con la juventud, por lo que:

- Promoveremos e incrementaremos el deporte para mantenerlos alejados de las adicciones, así como crear e impulsar equipos en las diferentes disciplinas deportivas para su participación en torneos municipales, estatales y nacionales con el apoyo de una verdadera Dirección del Deporte .
- Promoveremos eventos culturales y artísticos con jóvenes de la comunidad que participen en veladas y eventos promovidos, organizados y patrocinados por la administración municipal, invitando a reconocidas empresas a integrarse al patrocinio.
- Involucrar a la juventud, en brigadas asistenciales en sus comunidades, tramitarles becas para que no abandonen sus estudios, y apoyarlos en transporte para que tengan la facilidad de asistir puntuales a centros educativos de nivel superior fuera de su comunidad.
- Acondicionar espacios deportivos al que tengan acceso varias comunidades.
- La creación de Talleres de Música y Danza y algunas otras disciplinas artísticas.

## A LA NIÑEZ DE FRANCISCO I MADERO

El compromiso con los niños de nuestro municipio es urgente, por lo que nos proponemos:

- Asistencia en la Salud, en la Alimentación y en Educación.
- Impulsaremos que se incremente el número de becas escolares, desayunos calientes y atender en lo posible sus necesidades.
- Realizaremos brigadas con asistencia médica y dental para revisiones a menores, cuando menos tres veces al año.
- Apoyaremos a niños con necesidad de educación especial y niños con capacidades diferentes, y mejorar su medio ambiente con el apoyo de la Dirección de Ecología.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos

con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Se establece un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Francisco I Madero y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. Invitar a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaborar un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

6. Analizaremos a fondo de la problemática que padecen la agricultura y la ganadería de nuestro municipio afectados por la sequía y buscaremos contactar a las instancias involucradas para abatir la pobreza que esto ocasiona y devolverle a Francisco I Madero el campo próspero y productivo generador de empleo para sus habitantes, que traiga consigo el arraigo del campesino por su tierra, tanto en la agricultura como en la ganadería, procurando evitar la deserción en busca de oportunidades de empleo hacia los Estados Unidos y otros estados de la república

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional, tener una sociedad más saludable, en este momento vemos que hay deficiencias en cuestión del sector salud en este municipio, por eso proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.

2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.

3. En todo momento Realizar campañas permanentes de salud pública

4. Afiliar a los trabajadores del municipio al Seguro Social.

5. Propondremos crear una perrera municipal.

6. Atenderemos el Centro de Salud Municipal, para que sus apoyos lleguen a todas las comunidades con atención médica en el momento que se necesite, con un centro de auxilio las 24 del día, con brigadas constantes para apoyar la salud de las familias y sobretodo de los niños.

7. Habilitar e incrementar el número de ambulancias para el traslado de enfermos, esto es de suma importancia, ya que las comunidades de Francisco I Madero se encuentran alejadas de la cabecera municipal y de los centros de asistencia médica.

8. Promover el abastecimiento de medicamentos y atención médica donde existen centros de salud, ya que éstos presentan múltiples carencias.

## EMPLEO

1. Apoyaremos la economía de los ciudadanos de Francisco I Madero economía buscando fuentes de empleo a través de proyectos productivos familiares y para discapacitados. Así como atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.

2. Promocionar el turismo ecológico y cinegético.

3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.

4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

5. Contactaremos y solicitaremos al gobierno federal, programe en nuestro municipio el empleo temporal en todas las comunidades, y que cada vez se beneficie a más personas.

6. Buscaremos en la medida de lo posible que la estructura de gobierno sea generadora de empleo y que se dé oportunidad de trabajo a nuevas personas de las comunidades de Francisco I Madero, para que se conviertan en promotoras de bienestar de sus comunidades.

9. Impulsaremos la instalación de Tiendas Comunitarias con productos básicos a menor costo, promoveremos comités en cada comunidad, formando

grupos solidarios y organizados, así como nombrar responsables de cada tienda, apoyaremos su instalación, consiguiendo así, grupos de ahorro y compras en común.

10. La creación de centros comunitarios donde se capacite a la mujer y se le prepare para el campo laboral, donde puedan auto-emplearse y buscando crear un mercado para la venta de productos elaborados por ellas mismas.

11. Talleres de corte y confección, Belleza, Manualidades, Elaboración de Tecnologías Domésticas (chorizo, conservas, etc.).

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber que ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

**VAMOS JUNTOS**
**POR NUESTRO MUNICIPIO**

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## FRONTERA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

## FRONTERA, COAHULA

## 2014-2017

Nuestra Plataforma Política Electoral está basada en la consulta a la ciudadana, mediante reuniones y mesas de trabajo pudimos constatar las necesidades prioritarias que existen en nuestro Municipio, nos hicieron ver en conclusión que los problemas principales del municipio son los siguientes:

**INTRODUCCION**

**VISION**

**MISION**

**VALORES**

# Plataforma Electoral, Frontera, Coahuila 2014-2017

**EJES RECTORES:**

**1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE**

**2.- DESARROLLO HUMANO**

**3.- ESTADO DE DERECHO**

**4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

**5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS**

## INTRODUCCIÓN

Acción Nacional en Frontera ha sido desde 1984 motivo de orgullo, en nuestro Estado y a nivel Nacional, ya que las Administraciones que nos han representado en el municipio han logrado un desarrollo sustentable y comprometido con la sociedad.

Nuestro partido como gobierno ha demostrado capacidad, honradez y atención en los servicios que se deben ofrecer a nuestra ciudadanía como son la seguridad, educación, desarrollo humano, salud y la parte más importante los servicios primarios como son limpieza, alumbrado y pavimentación.

El compromiso permanente que se ha demostrado a través de nuestras actuaciones municipales a recaído a favor del bien común de nuestro municipio, la política municipal ha sido también en mucho participación de quienes integran la primera comunidad de la nación.

## VISION

Es tener un municipio, donde todos sus habitantes tengan el orgullo de vivir en una ciudad donde se respire la tranquilidad, el orden y la limpieza, en todos los sectores de la localidad y una infraestructura municipal de primer nivel.

## MISION

Eficientar cada uno de los servicios básicos que presta el Ayuntamiento; Impulsar la autonomia para satisfacer las necesidades de la poblacion fronterense y hacer de la transparencia un ejercicio cotidiano, de tal manera que sea percibido por toda la población y que los servicios básicos a la comunidad eleven la calidad de vida de nuestras familias.

## VALORES

Que los principios de: solidaridad, la subsidiariedad y el respeto a la dignidad de la persona humana, la tolerancia y el respeto entre sí y el medio ambiente que nos rodea y el bien comun sean la bandera de nuestra comunidad.

## EJES RECTORES:

## 1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Nuestra Plataforma Política Electoral contempla las siguientes estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro municipio.

### FOMENTO ECONOMICO

- Para el Partido Acción Nacional el gran reto económico será la diversificación acorde con los retos que plantea la globalización y que este sustentado en el trabajo libre y respetuoso de la dignidad humana, cuidando la protección y restauración del medio ambiente, siendo capaces de generar empleos bien remunerados que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal. Para conseguir lo anterior promoveremos las siguientes estrategias.

- La promoción y facilitación para la creación y desarrollo de parques industriales que vengan a dar lugar a las inversiones y capitales que den fuentes de empleo que requiere nuestra región y municipio.

- Facilitar la actividad empresarial.

- Promoveremos ante el congreso del Estado cambios en la legislatura local para que el municipio amplíe y diversifique la estructura productiva.

### FOMENTO AL EMPLEO

- Impulsaremos el empleo a corto plazo para mejorar el nivel de vida con políticas municipales, buscando el bienestar ciudadano durante el periodo 2014 - 2017.

- Se integrara un Comité Municipal de empleo de manera permanente y capacitación en donde estén representados los sectores productivos, laborales, educativos y gubernamentales.

- Apoyaremos el esfuerzo de nuevos emprendedores para crear negocios sostenibles.

- Apoyaremos la micro y pequeña empresa ya establecida.

- Consolidaremos programas de crédito o micro crédito a favor de las mujeres emprendedoras.

- Apoyaremos a los ciudadanos con intereses de iniciar un trabajo por su cuenta creando el auto empleo y ferias de bienes de producci6n.

**DESARROLLO URBANO**

Fortaleceremos la creación de programas de las cadenas productivas enlazadas a la industria para una mejor búsqueda de contratos por medio de las mesas de negocios.

Se buscara una modificación a la ley de hacienda del Estado y una estructura de desarrollo empresarial a corto plazo permitiendo un desarrollo sustentable.

Desarrollo Urbano, en este apartado se fincaran las bases para un crecimiento armónico y equilibrado, baso en el plan de desarrollo municipal, en coordinación con el plan estatal y nacional.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

**LA MUJER**

- Realización de programas específicos de capacitación en diferentes áreas, acorde a la demanda social y productiva, con la finalidad mejorar sus oportunidades de desarrollo y su cantidad de vida.

- Campañas que fomenten una conciencia de respeto a los derechos de las mujeres y aplicación de los castigos que establece la ley para quien lo haga.

- Realización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas de atención a las mujeres.

- Gestiones para incluir en los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y de las instituciones de Educación Superior, contenidos que promuevan el respeto a los derechos de la mujer y la equidad de géneros.

- Programas de atención a mujeres maltratadas y adolescentes en gestación, debido al programa psicológico, físico y de rechazo social que aún se vive en nuestros días.

## DESARROLLO SOCIAL

- Ayudaremos de manera subsidiaria al más necesitado con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, facilitando los elementos para alcanzar su desarrollo personal.

- Promoveremos mayores espacios de atención a mujeres maltratadas y adolescentes embarazadas.

- Diseñaremos en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar a favor de los niños de la calle, los niños maltratados y los niños explotados.

- Seguiremos fomentando la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva, para mantener a este grupo social como una fuente importante de experiencia y transmisión de valores sociales.

## SALUD

- Ampliación de los servicios de salud a los más necesitados, coordinando esfuerzos con instancias del gobierno estatal y federal y con organismos particulares y de asistencia social.

- Creación de más centros de salud cerca de las áreas rurales y de las colonias más marginadas.

- Ampliación de las brigadas de salud, donde se otorguen servicios de salud básicos, dentales y se promuevan los hábitos de higiene personal.

- Desarrollo de campañas específicas para prevenir los principales problemas de salud de la mujer y el niño, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

- Realización de programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.

- Realización de estudios tendientes a conocer los efectos de la contaminación, con la participación de organismos de salud, el gobierno federal y la sociedad civil.

- Creación de un consejo municipal de salud, con la participación de autoridades municipales y sociedad civil, para definir líneas de acción y coordinara esfuerzos.

- Control riguroso de la prostitución.
- Seguimiento a campañas coordinadas por la Secretaría de Salud.
- Educación a niños en escuelas.
- Educación sexual sobre transmisión de enfermedades a embarazos.
- Control de dengue por medio de fumigaciones, descacharrización. Evitar basureros en Jugares baldíos.
- Programas de desperrización, vacuna antirrábica y esterilización animal.
- Campañas para promover la construcción de letrinas y evitar el fecalismo al aire.
- Fortalecer el servicio de consulta gratuita por medio del municipio.

**CULTURA**

- Realizar actividades culturales en las diferentes colonias de la ciudad y en las comunidades rurales, que incluyan clases de dibujo, guitarra, oratoria, danza manualidades y lectura, entre otras.
- Ofrecer espectáculos culturales todo el año, a través de la Casa de la Cultura Municipal.
- Propiciar el intercambio cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional.
- Organizaremos, en coordinación con las diferentes instancias educativas, las "Olimpiadas del Saber".
- Fortalecer la red municipal de bibliotecas.
- Gestionar la infraestructura necesaria, para una mejor estancia de sector educativo en las aulas y en su entorno escolar.

**DEPORTE**

- Construcción de canchas deportivas y mantenimiento de la infraestructura deportiva que responda a los requerimientos de la niñez y la juventud del municipio.

- Promoción de torneos deportivos en las diferentes zonas del municipio, y entre las instituciones educativas.

- Impartir programas y conferencias para promocionar el deporte en todas las edades.

- Implementar el programa "El Deporte en tu Colonia" con la colaboración de estudiantes de las diferentes secundarias y escuelas preparatorias, y acciones de apoyo (como arbitraje y organización) y de enseñanza para la práctica de los deportes populares.

- Aumentar el número de canchas deportivas en colonias populares.

- Organizar torneos y equipos deportivos por medio de la administración municipal y sí es posible con el apoyo de las diferentes escuelas educativas del municipio.

- Mantener por el municipio las canchas municipales, así como para la compra de materiales deportivos.

**EDUCACION**

Programas de capacitación orientada a fortalecer la autoestima, superación personal, liderazgo, respeto entre si y el medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida orientada prioritariamente a las zonas populares marginadas.

- Realizar programas de promoción de valor y beneficio de la educación para evitar la deserción de alumnos, es decir, dignificar la educación como el mejor medio de superación personal.
- 
- Otorgamiento de becas académicas a niños y jóvenes sobresalientes y de escasos recursos, dentro de los centro educativos de la región.
- 
- Programas de promoción para alentar en los niños ei conocimiento de su ciudad, el Gobierno., los valores de la convivencia comunitaria, la conciencia cívica, sus derechos y sus deberes.
- 
- Enriquecer las bibliotecas con computadoras y la educación para la vida,
- 
- Aprovechar los programas de educación permanente que ofrece el gobierno del estado para abatir el rezago educativo, favorecer el desarrollo humano, la capacitación constante y la educación para la vida.
-

- Crear la red municipal del conocimiento del adulto en plenitud de la edad de la experiencia. Y tener espacios para compartir socialmente los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.

## 3.- ESTADO DE DERECHO

- Se buscara la formación de fideicomiso para la Seguridad Pública conforme al cual los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales aporten los recursos económicos y un consejo ciudadano que permita la exposición de las áreas que requieran especial atención en el municipio.

- Aprobar el reglamento interno de la dirección de seguridad pública municipal y protección ciudadana, en donde se regula el desempeño de oficiales y policías para hacer eficiente el servicio prestado a la comunidad.

- Aumento de capacitación, formación, salarios y prestaciones a la policía municipal comprometida con la protección del ciudadano y de su patrimonio.

- Capacitar a los elementos de la policía hasta lograr una verdadera carrera policíaca, propiciando un intercambio de conocimientos con otras instituciones nacionales y extranjeras para aumentar el nivel académico.

- Que la persona que sea designada titular de la dirección, sea una persona de probada capacidad y honestidad y comprometida con la comunidad, para que pueda desempeñar bien ésta dirección.

- Combate frontal a la corrupción modernizando los procedimientos ya existentes y sancionando las desviaciones.

- Redistritación de la ciudad para que los policías vigilen en donde más seguridad se necesite.

- Mejor coordinación con las policías municipales, estatales y federales para atacar todo tipo de delito.

- Modernización tecnológica para una mejor vigilancia y un mejor control de los elementos policíacos.

- Fomentar la patticipaci6n de la ciudadanía, como vigilantes del desempeño de los policías en las calles, colonias y comunidades rurales.

- Difusión de los Reglamentos Policíacos entre los ciudadanos para que se defiendan de las arbitrariedades que pudieran recibir.

- Mejora el servicio telefónico del 066 que brinda un enlace eficaz entre la ciudadanía en problemas y el patrullero de la calle tengan una comunicación inmediata.

- Se buscaran sistemas computarizados de vigilancia para implementarlos en el Municipio.

- Propondremos los cambios jurídicos necesarios para propiciar la participación ciudadana, y para disminuir los actos defectivos y las faltas administrativas.

- Acrecentar la cultura de prevención del delito a través de pláticas, talleres y la distribución de folletos sobre normas penales, adicciones, violencia doméstica, entre la comunidad y los encargados de la seguridad municipal.

- Impulsar acciones que favorezcan una relación armónica entre, la policía municipal y la sociedad civil.

- Establecer mayor vigilancia en las escuelas para evitar abusos por parte de los pandilleros y alejar a los distribuidores de drogas.

- Impulsar la "Patrulla Juvenil", en la que se realicen programa de prevención de delitos y adicciones.

- Establecer un fideicomiso con recursos que sirvan para la obtención de los equipos necesarios para la seguridad pública, como es el caso de unidades, motocicletas y equipamiento para la policía y tránsito municipal.

- La instalación de un bando de orden y un buen gobierno.

- Contar mensualmente con una cartografía delictiva. Mejor coordinación entre la policía Estatal y Municipal.

- Implementar desde la educación primaria cursos de vialidad, protección y seguridad.

**PREVENCION DEL DELITO**

- Implementación de programas de capacitación y preventivos de seguridad en las colonias de la periferia.

- Promoveremos que la ciudadanía tenga participación en la elaboración de los reglamentos de policía y tránsito.

- Sectorizar unidades policíacas apoyadas con dispositivos tecnológicos para lograr atención inmediata.

- Habilitar un consejo ciudadano para la vigilancia de las corporaciones policíacas evitando que se cometan abusos y extorsiones.

**SANA CONVIVENCIA.**

- Apoyar a las autoridades competentes para la aprehensión de los vendedores de droga, en especial afuera de las escuelas.

- Desarrollar campañas deportivas y culturales para combatir el ocio.

- Proporcionar orientación y capacitación a los chavos banda para que desarrollen alguna actividad productiva.

- Elaborar un padrón de graffiteros para orientarlos, darles seguimiento para un buen encauzamiento de su actividad y sancionarlos con horas de servicio social en caso de reincidencia.

- Ofrecer programas de orientación a los padres de graffiteros menores de edad.

- Informar a la población sobre las penas que marca la ley por grafiterismo.

- Promover la denuncia ciudadana contra graffiteros.

## 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Acción Nacional propone crear una estructura administrativa ágil, que consuma menos recursos y ofrezca más servicios; que los empleados trabajen bajo el código de ética del gobierno federal. Por consecuencia, no admitiremos que se hagan malos manejos con los fondos municipales. Rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud. Respetaremos la Ley de Transparencia del Estado de Coahuila.

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.

- Aplicación de los adelantos en la informática a las funciones básicas de la administración municipal.
- Actualización de padrones de contribuyentes, lo que permitirá tener un mejor control y servicio.

- Actualización y difusión de los reglamentos donde se definen los derechos y obligaciones de los habitantes.

- Elaboración de un plan estratégico de desarrollo municipal de 20 años en materia de información financiera.

- Creación de la Dirección Atención Ciudadana, como punto de recepción de quejas y peticiones.

- Ofrecer información ágil y oportuna para trámites municipales, y dar respuesta a las quejas y demandas de la ciudadanía.

- Difundir los logros de la administración pública municipal.

- Desarrollar un plan para simplificar los trámites y promover una administración ágil y transparente.

- Ofrecer a los empleados públicos capacitación adecuada a sus funciones, para mejorar la calidad en el servicio.

- Tener disponibles estadísticas municipales con información útil para la instalación de nuevas empresas.

**FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES**

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.

- Integrar la relación de servidores públicos municipales, con identificación personal, que permita al ciudadano, conocer el nombre de quien le atiende, para que en caso de un mal servicio, se presente la queja o denuncia del prestador de servicio.

- Actualización de padrones de contribuyentes, lo que permitirá tener un mejor control.

**RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES**

- Registro de todos los bienes inmuebles con que cuenta el Municipio, lo que permitirá un mejor control y aprovechamiento de los mismos.
- Creación del Instituto Municipal de Planeación e inventario, para trascender al menos dos periodos que dura un gobierno, municipal.

- Creación del instituto municipal de planeación e infraestructura, siendo aprobados por consulta ciudadana y que el periodo de duración sea intercalando entre las administraciones municipales.

**DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS**

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.

- Ejercer el presupuesto de acuerdo a los planes de inversión, objetivos específicos y metas previamente aprobados por los órganos de competencia.

- Aplicación de los adelantos en la informática para las funciones básicas de la administración municipal.

- Información permanente de los estados financieros, de los ingresos y los egresos del municipio.

- Promover la difusión del avance en materia de inversión y gasto del municipio de manera trimestral.

**ATENCION CIUDADANA**

- Difundir a la ciudadanía sus derechos y las obligaciones, y de los servidores públicos, y la instalación de un buzón de sugerencias, para un mejor servicio y atención de la administración pública municipal.

- Promoveremos los Miércoles Ciudadanos y las audiencias públicas en las colonias de la periferia.

- Elaboraremos y evaluaremos los planes de desarrollo municipal en forma democrática a través de mecanismos como son los foros de consulta ciudadana.

## 5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

**ALUMBRADO PÚBLICO**

- Mejoraremos los programas de mantenimiento de las lámparas ya instaladas y analizar la vialidad de cambiar a nuevas tecnologías. Realizaremos las compras directas a fábrica a fin de abaratar costos en la obtención de luminarias. Aplicación de programas para bajar el consumo de la energía eléctrica, implantando sistemas de apagado automático de lámparas e instalación de nuevas ahorradoras de energía.

- Incrementarse la rapidez en el servicio y la seguridad de trabajos encargados del mantenimiento, mediante el uso equipos adecuados para reparación y mantenimiento del alumbrado público.

- Crearemos programas contra el vandalismo que afecta el equipamiento urbano, con sistemas y usos tecnológicos.

- Implementaremos programas que involucren a la ciudadanía a fin de que señalen el requerimiento del alumbrado público en su colonia.

**TRANSPORTE**

- Reestructuración administrativa y técnica del servicio de transporte público para que la ciudadanía cuente con un servicio que cumpla con las norma de seguridad, buen trato, higiene, calidad y rapidez.

- Revisión frecuente del reglamento municipal de transporte, buscando fideicomisos que pueda ayudar al transportista a mejora la unidad evitando tener un transporte que no reúna los servicios básicos establecidos en el reglamento.

- Ejercer una inspección más eficaz a los concesionarios de transporte evitando el transporte pirata.

- Originar convenios con las autoridades estatales y federales en la materia, facilitando la vigilancia y control de transporte en todas las vialidades del municipio.

- Buscar la regularización de las bases de radio taxis y establecimientos y mejoramiento de las paradas fijas de los transportes urbanos.

**AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

- Creación de fideicomisos intermunicipal con figura jurídica y aval del gobierno del estado para la obtención de los recursos económicos que pueda servir para la modernización de la conducción de agua que se encuentra seriamente dañada y que permite que la generación de bombeo que se realiza de los pozos pueda llegar a la ciudad el 99% a los usuarios.

- La ampliación del consejo ciudadano de SIMAS, promoviendo la vigilancia del uso de los recursos económicos que se obtiene por medio de la participación ciudadana para que colabore en forma más eficiente.

- La aplicación de medidas técnicas y administrativas necesarias para que el agua que llegue a los usuarios sea la suficiente y que no les falte éste vital líquido, y así como le llegue a la comunidad se facture y se cobre eficientemente de acuerdo al sector social de la comunidad.

- Buscaremos llevar hasta el mayor número de hogares este indispensable y vital líquido a todas las colonias de nuestra periferia.

- Impulsaremos la modernización en la instalación de medidores para el pago de acuerdo al consumo que se tenga.

- Nos proponemos dar el mantenimiento preventivo de la red de agua potable y una mejor atención a los usuarios de este servicio.

- Promoveremos la construcción de colectores de aguas negras de la ciudad y la instalación de planta tratadora de aguas residuales.

- Promover campañas para la cultura de cuidado y el uso eficiente del agua.

- Impulsar estudios sobre la situación en que se encuentra et sistema municipal, buscando el saneamiento de las finanzas a través de la eficiencia del trabajo que se desarrolla en el sistema.

**OBRAS PÚBLICAS**

- Incremento del presupuesto destinado a la generación de obra pública en función de la capacidad y gestión municipal.

- Proponemos consolidar el programa de obra pública para mejorar la calidad de servicio básicos en materia de infraestructura municipal, sea agua y drenaje, pavimentación alumbrado, servicio de recolección de residuos sólidos municipales, etc.

- Impulsaremos programas destinados a abatir el rezago existente en ia pavimentación, principalmente en las colonias marginadas y de nueva creación.

- Estimularemos programas de mantenimiento permanente correctivo y preventivo de las plazas públicas, para, conservarlas en buen estado para que disfrute la ciudadanía.

- Promoveremos el fomento de la vivienda popular como eje que articule el desarrollo familiar y social, oriente. las inversiones en materia de agua potable, drenaje, electrificación y equipamiento para la salud, la cultura, la educación y el deporte.

**LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS**

- Se buscara la eficiencia en el servicio de limpieza a través del cumplimiento de rutas por medio de bitácoras coordinadas con los ciudadanos en donde se asegure el servicio en todas las colonias.

- Promoveremos campañas de limpieza, disposición y clasificación de residuos sólidos municipales.

- Programas de limpieza, periódicas en sitios públicos importantes en áreas verdes y recreativas.

- Queremos proponer la instalación de contenedores para la basura, en áreas estratégicas de la ciudad, plazas, paseos, calles.

- Promoveremos las campañas para el uso y recicle de residuos solidos y evitar que la ciudadanía tiren basura en la vía publica estableciendo multas a quien se sorprenda tirando basura en las calles.

- Promoveremos la limpieza y lavado periódico de los contenedores, que se encuentran en las colonias mismas que puedan ocasionar enfermedades por la falta de higiene.

**ECOLOGÍA**

- Propondremos programas de conservación y fomento del patrimonio forestal municipal y cuidado el medio ambiente.

- Promoveremos programas para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y del entorno ambiental.

- Impulsaremos la promoción de la cultura ecológica, a partir del conocimiento del ciclo del agua.

- Propondremos la formación de un Comité de Ecología Municipal a fin de conjuntar esfuerzos en materia de educación ambiental, en escuelas y el sector productivo del municipio.

**PARQUES Y JARDINES**

- Fomentaremos los organismos y programas que propicien la participación ciudadana tanto en el diseño de políticas públicas municipales como en la programación de obras de esparcimiento y convivencia social.

- Estableceremos mecanismos de consulta y de comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento a través de los Comités vecinales para la mejora de obras locales.

- Propondremos programas de reforestación en las plazas y jardines de la ciudad. Utilizando en lo posible sistemas de riego por goteo.

- Promoveremos programas de motivacii6n y reconocimiento para las cuadrillas que realicen mejor su trabajo.

- Impulsaremos el desarrollo en vivero del municipio de las especies nativas de la región, lo cual permitirá cumplir con los programas de reforestación y ofrecerlas a la ciudadanía a bajo costo.

- Buscaremos el mejoramiento del equipo y los recursos materiales para la realización de las actividades de este departamento.

- Implementaremos programas que involucren a la ciudadanía en la reforestación del Municipio.

**PANTEONES**

- Mejoraremos el cuidado y el mantenimiento de nuestros panteones que están a cargo del municipio dándole mayor vigilancia y limpieza así como mantenerlos en óptimas condiciones.

- Promoveremos mecanismos novedosos para un mayor aprovechamiento de los espacios.

- Se buscaran reservas territoriales, a fin de establecer un nuevo panteón municipal, es de suma importancia contar con este servicio municipal.

**MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.**

- En materia de comercializacion y opotunidad de negocios, se promovera la instalacion de un mercado de abastos, a fin de facilitar este importante servicio, la region centro del estado no cuenta con este tipo de instalaciones.

- En coordinacion con otros municipios de la region, se impulsara y gestionara que se cuente con una area para la instalacion de este tipo de infraestructra comercial.

- Con la instalación de este servicio, se facilitaria de manera importante el comercio local y regional, ya que los productores contarian con espacios para la comercializacion de sus productos que ofrecerian mejores precios en la region centro.

**RASTRO**

- El rastro municipal que actualmente tiene el Municipio es uno de los que no ofrecen las garantías estándares, ni de eficiencia, ni de calidad, mucho menos de higiene,. por lo que se realizara esfuerzos para modernizar las instalaciones que sean necesarias, para asegurar el cumplimiento de los estándares que en otros municipios existen en estas mismas instalaciones.

- Así mismo se realizaran inspecciones necesarias, así como también un estudio socioeconómico para lograr la autosuficiencia de su organización sin descuidar la higiene, salud y economía de este servicio.

**DESARROLLO RURAL.**

- En nuestro municipio existen 6 Ejidos en la zona rural, y dado que el crecimiento de la ciudad ha venido absorbiendo parte de algunos de ellos, sin embargo sentimos que el olvido, el atraso y la falta de atención a hecho que estos cada día se encuentran más marginados de la atención municipal, por lo tanto el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

- Fortalecimiento por medio de talleres para la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, el conocimiento de los

programas de gobierno estatales y federales para el apoyo económico, los cuales contribuirán a incrementar el ingreso del campo.

- Rehabilitación de obras hidráulicas para abatir la escasez del problema de agua para riego y consumo animal.

- Creación de un consejo municipal rural para coordinar las acciones de las instituciones Federales, Estatales y Municipales en forma directa evitando la duplicidad de funciones.

- La información oportuna para adquirir los apoyos de las dependencias federales y estatales, para apoyar proyectos productivos que se demanden en la región, costura, panadería y producción de escobas entre otros bienes y servicios.

- Promover y difundir los espacios gastronómicos de nuestras comunidades rurales como los establecidos en los ejidos Ocho de Enero la Cruz, y apoyar estas localidades con infraestructura, embanquetadas, alumbradas y recolección de residuos sólidos.

- Como conclusión proponemos que todos los programas de las dependencias federales se les haga llegar la información directa en las reuniones que se tienen en cada uno de los ejidos por parte de los mismos, ya que esto permitirá que todos tengan a su alcance la información de los programas federales y puedan hacer uso de ellos.

**JUVENTUD**

- Promoción de la orientación vocacional, valores y oportunidades de superación personal en todas las escuelas secundarias y preparatorias.

- Ofrecimiento de becas académicas a jóvenes sobresalientes y de escasos recursos.

- Políticas específicas de apoyo y orientación para padres, jóvenes y madres jóvenes solteras.

- Desarrollo de programas de salud específicos para los jóvenes.

- Establecer programas para prevenir y atender las adicciones.

- Desarrollar programas de educación sexual , que prevengan los problemas sociales y de salud generados por la falta de información y formación sobre este tema.

- Crear espacios de expresión juvenil suficientes y adecuados, que conlleven al respeto de los derechos y bienes de terceros.

- Promocionar la legítima asociación Juvenil en sustitución de las bandas.

- Dar apoyo del gobierno municipal a los jóvenes con talentos y emprendedores.

- Ofrecer a las jóvenes nuevas opciones de recreación y de turismo dentro del estado, que ayuden a su desarrollo ("Conoce Coahuila") y al mejor aprovechamiento de su tiempo libre.

- Promoción de acciones tendientes a la protección del medio ambiente, con la participación de los jóvenes.

- Organización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas públicas para la atención a la juventud.

- Campañas de orientación a padres de familia, donde aprendan a tener una sana y productiva comunicación con sus hijos y a manejar los problemas que son comunes entre los jóvenes.

- Crear espacios para universidades tecnológicas con carreras que satisfagan las necesidades del crecimiento, mercado de mano de obra certificado en áreas automotrices con la certificación de los egresados.

- Promover las instalaciones de universidades de prestigio en la región y de acuerdo a las demandas de las carreras universitarias.

- Promover escuelas de estudios específicos inglés, francés, computación y mecánica y otras que demande la industria regional.

- Programar constante vigilancia por medio de la seguridad pública en todas las áreas escolares, así como también la vigilancia sobre la venta de estupefacientes para los niños y jóvenes de edad escolar.

- Promover a nivel local y estatal la prohibición de programas pornográficos.

- Promover la implementación de las certificaciones en las áreas escolares como son la ISO 2000, 5 S, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**ALCOHOLES**

- Integración de un padrón único de licencias, vigilando su aplicación conforme a la reglamentación vigente.
- Intensificar la inspección de los lugares con licencia para vender bebidas alcohólicas.
- Combate permanente a la venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- Campañas para evitar que los menores compren y consuman bebidas alcohólicas

**MARCO TEÓRICO.**

- Promoveremos la adquisición de equipos de planeación y apoyos económicos financieros para el monitoreo del desarrollo urbano local y regional.
- Evaluar los resultados de los planes, programas y modificar las metas y objetivos alcanzados, buscando el mejoramiento y la elevación de la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de este municipio, eminentemente urbano sin olvidar el área rural que deben ser atendidos.
- Deberán desarrollarse planes sectoriales que establezca el municipio, como reservas del suelo urbano para vialidad y el crecimiento.
- Fomentaremos el mantenimiento adecuado de las reservas ecológicas, de la vivienda y el desarrollo para la industria.
- Promoveremos el desarrollo de programas de vivienda popular y asesorías a la autoconstrucción.
- Nos comprometemos a gestionar áreas verdes y deportivas para el mejoramiento del nivel de vida.
- Impulsaremos espacios culturales de esparcimiento y recreación en diferentes zonas de la ciudad.

**ESTRATEGIAS**

- Buscaremos ampliar y mejorar el servicio de agua potable, drenaje, limpieza a las diferentes colonias.

- Promoveremos la formación de grupos de consumidores de materiales de construcción para facilitar su compra a precios más accesibles.

- Implementar y desarrollar programas destinados a mejorar las viviendas de cada colonia, así como también a mejorar las vecindades, involucrando a los propietarios y a los inquilinos.

- Programas de auto construcción de viviendas dirigidos a los ciudadanos que carecen de ella.

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

### RESPETO AL ESTADO DERECHO.

- Actualización de marco jurídico para hacer efectiva la definición de competencias dentro los distintos niveles de Gobierno.

### FEDERALISMO HACENDARIO

- Gestionaremos ante las autoridades Estatales y Federales, una verdadera equidad en la distribución de los recursos públicos, para que los municipios reciban realmente lo que les corresponde y puedan decidir libremente sobre la inversión y consolidación del desarrollo municipal.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## GENERAL CEPEDA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

**2014-2017**

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

## GENERAL CEPEDA, COAHUILA 2014-2017

## INTRODUCCION

La evolución de un municipio como General Cepeda, se inicia de una manera milenaria, esto indica que podemos encontrar desde su entorno geográfico una huella prehistórica.

En la cual desde sus primeros pobladores da muestra de una convivencia de su desarrollo histórico, desde la llegada de los europeos a estas tierras, que para algunos les parecía inhóspito el soleado desierto, y así se fue configurando la fusión de dos razas distintas en una sola con el fenómeno de la colonización y el virreinato, generando así la villa de san francisco de los patos. Dando paso, a otros capítulos de la vida Nacional como la independencia de México con España, la reforma liberal y la revolución mexicana.

En estos episodios de la vida de México vemos la participación de los Cepedences, así como el escenario de todos estos actos en sus calles y memoria.

Sin embargo actualmente a pesar de los avances que se a tenido como pueblo, existen hoy en día rezagos en materia de pobreza y marginación en muchos de sus habitantes, por lo tanto el desarrollo económico, político, social y cultural no permite el completo bienestar de sus habitantes y su calidad de vida se ve mermada, a pesar de las luchas históricas que se han presentado.

De tal manera que la ciudadanía preocupada por su bienestar social busca respuestas y soluciones a la problemática que los aqueja, y por lo tanto se promueve líneas de Acción que de manera ordenada y generosa lleguemos a una vida mejor y más digna para todos en un marco de principios humanistas den una alternativa real al entorno en que se vive.

Esto a través de un municipio libre en cuya tesis lo ha promovido Acción Nacional, como partido y este en el ejercicio del gobierno, en una trascendencia congruente que la historia así lo ha marcado.

La participación de sus habitantes de manera responsable y democrática será el compromiso de todos.

"POR UN GENERAL CEPEDA JUSTO, PROSPERO Y GENEROSO"

## VISION

Hacer de General Cepeda un Municipio del cual se goce de un ambiente familiar, productivo y sustentable. Con Plena autonomía de recursos propios, suficientes para ofrecer, de manera justa y equitativa tanto en la cabecera como en los comunidades, oportunidades para el desarrollo personal, familiar, educativo y laboral para impulsar así, con el esfuerzo de todos, creando condiciones, a través de un ayuntamiento honesto, respetuoso de la naturaleza, la vida y de los derechos de todos sus pobladores y visitantes.

## MISION

Trabajar con calidad, y generosidad de manera oportuna y eficaz haciendo uso adecuado de los recursos para lograr que en la cabecera municipal y en cada una de sus comunidades rurales se construya un ambiente de progreso y desarrollo humano en lo individual y colectivo.

## VALORES

- **Justicia y equidad**
- **Honestidad**
- **Transparencia**
- **Eficacia**
- **Democracia**
- **Respeto**
- **Dialogo**
- **Participación**
- **Cultura y educación**
- **Calidad**

## EJES RECTORES

1.-DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y RURAL SUSTENTABLE

Reactivar los sectores agrícola y ganadero promoviendo la inversión y el uso adecuado del suelo, desazolvando los canales de aguas de pie y broncas, buscando soluciones para los problemas del mercado para impulsar así una economía local sustentable.

Realizar obras de infraestructura para cosecha de agua que contribuya a recargar los mantos freáticos, frenar la erosión y evitar el desperdicio de las aguas pluviales y corredizas. Hacer un inventario preciso de los sitios adecuados para estas obras. (Gaviones, enramadas y zanjas).
Rescatar el patrimonio arquitectónico y arqueológico del municipio. (Templos, fincas, petroglifos, etc.)
Dignificar las fachadas del centro histórico y de las fincas y templos de las comunidades.

2.- DESARROLLO SOCIAL

- Repartir con justicia y sin distingo alguno entre la población del Municipio, los beneficios de los programas educativos,

económicos, de empleo, despensas, materiales de construcción, de semillas, fertilizantes, equipo y asesoría técnica. Administrar los recursos propios y las participaciones federales a la vista de todos, para que haya confianza y seguridad de que se gastan al servicio de la comunidad.

- Elaborar y mantener actualizado un censo de las personas y familias, así como de sus necesidades y carencias para aplicar los recursos de los programas federales, estatales y municipales, de manera justa y oportuna.

- Mejora tu casa

- Víveres por trabajo

- Empleo temporal

3.- SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Desarrollar un programa para establecer fosas en las comunidades para confinamiento de desechos y complementarlo con programas de selección, composteo y reciclado.

- Reemprender los trabajos para la unidad deportiva.

- Ludotecas.

- Becas transparentes escolar.

- Construcción de más aulas escolares.

- Ofrecer a toda la población y especialmente a niños y jóvenes, eventos deportivos, recreativos y culturales para mejorar la convivencia entre las personas y las familias.

- Ampliar los servicios del comedor del DIF para convertirlo en comedor popular de bajo costo para estudiantes y visitantes.

## 4.-MUNICIPIO LIBRE Y ESTADO DE DERECHO

- Aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y económicos para evitar despilfarros y negligencias. Promover la organización de grupos solidarios de vecinos, de productores, de madres de familia y de jóvenes para que promuevan y pongan en marcha soluciones reales a problemas comunes.

- Promover una administración municipal moderna, un manejo claro, honesto y eficiente de los recursos municipales y aprovechar los conocimientos y experiencia de personas de la comunidad que necesitan trabajo y tienen vocación para el servicio público.

- Procurar la superación del personal policiaco, mejorando su salario, brindándole capacitación, equipamiento y uniformes, para que desempeñen de mejor manera su importante trabajo.

- Propiciar los cambios que el pueblo espera, para devolver al Municipio la armonía y tranquilidad apacible que tanto apreciamos los Cepedenses.

- Estudiar la viabilidad y la relación costo beneficio de actualizar el catastro municipal y universalizar el cobro del impuesto predial.

- Analizar la conveniencia de ejercer el cobro de derechos de piso y otros arbitrios propios del municipio. (Bailes, ferias, rodeos, no como una política meramente recaudatoria; sino como una forma de ampliar la autonomía municipal y la participación y compromiso de la ciudadanía con su comunidad.

- Establecer con claridad y transparencia las comisiones de los regidores.

- Programar con antelación y dar a conocer a la comunidad las Juntas de Cabildo que deberán ser públicas.

- Reestructurar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

- Revitalizar y dar participación a las organizaciones de la sociedad civil.

5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

- Alumbrado público.
- Reparar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.
- Transporte
- Estudiar la viabilidad de desarrollar una ruta de transporte público municipal.
- Agua Potable, drenaje y alcantarillado
- Obras Públicas
- Estudiar la viabilidad y la relación costo beneficio de actualizar el catastro municipal y universalizar el cobro del impuesto predial.
- Realizar obras verdaderamente necesarias y terminarlas a tiempo; y brindar servicios públicos de la mejor manera, con eficacia y economía, sin dejar trabajos a medias.
- Actualizar las concesiones de aguas broncas, superficiales y freáticas.
- Emprender las obras que aseguren el abasto de agua potable en todos los barrios de la cabecera.
- Reparar los pozos de Madero y Lienzo charro, y en varias comunidades.
- Reparar y dar mantenimiento a los caminos rurales, a través de los tres niveles de gobierno.
- Arreglar la red de drenaje de la cabecera y poner en servicio el cárcamo de rebombeo ubicado junto al Panteón Municipal.

- Reparar las banquetas existentes y construir las que faltan en la cabecera, y adaptar rampas para personas con capacidades diferentes.

- Recarpetear las calles y pavimentar las que faltan.

- Promover espacios públicos de convivencia familiar, juegos y recreación. Equipar con juegos infantiles, equipo deportivo, bancas, sombras y áreas verdes. Plaza de armas, Plaza de la Madre, Plaza de La Loma, El Canelo y el parque de beisbol, promover un espacio para construir el campo de futbol.

6.- LIMPIEZA

- Implementar "Operación limpieza" en colonias, barrios y comunidades con la participación de los vecinos y el apoyo de todo el equipo humano y material del Ayuntamiento: alumbrado público, bacheo, recolección de desechos, jardines).

- Organizar las vialidades, limpiar las calles, banquetas y predios de escombro y chatarra para rescatar el atractivo turístico del poblado.

- Deschatarrizar calles, banquetas y terrenos baldíos.

- Programa de bardeado de baldíos.

7.- SANEAMIENTO AMBIENTAL

- Impulsar una cultura de respeto a la naturaleza y a nuestras tradiciones para recuperar nuestro patrimonio turístico, rico en recursos naturales, paleontológicos, históricos, artesanales y gastronómicos.

8.- PROTECCIÓN CIVIL

- Promover cuerpos de contingencia a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Municipio.

## CONCLUCIONES

Del resultado de la reflexión y análisis responsable de aquellos que de manera desinteresada se han comprometido para llevar a cabo este proyecto, que sin duda es una tarea ardua y difícil.

Es posible llevar a la realidad esta forma de bienestar social con la participación bien intencionada y activa de todos.

La esfera pública tiene un destino que debe cumplir para la realización del bien común; por lo tanto es irresponsable y demagógico mantenerse indiferente a lo que aqueja en lo económico, político y social de esta parte del país. Por lo tanto este documento presenta alternativas de Acción para la solución de las adversidades que históricamente se han presentado en un ambiente de desaliento y pesimismo para algunos.

Es el momento de actuar, y de encender una vela en lugar de preferir la obscuridad, es el momento de resarcir los daños, es el momento de reparar las estructuras, es el momento de reforzar el tejido social, es el momento de ver hacia el futuro. Es el tiempo de ver que la diferencia nos dará la riqueza, la unidad la fortaleza y la madurez el triunfo para todos.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## GUERRERO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL
## GUERRERO, COAHUILA 2014-2017

## INDICE


1.- INTRODUCCIÓN

2.- VISION, MISIÓN, OBJETIVOS Y COMPROMISOS

3.- EDUCACIÓN Y CULTURA

4.- GENERACIÓN DE EMPLEOS

5.- DESARROLLO HUMANO

6.- INFRAESTRUCTURA URBANA

6.1.- IMAGEN URBANA

6.2.- VIVIENDA

6.3.- DRENAJE

6.4.- PAVIMENTACIÓN

7.- SERVICIOS PUBLICOS

7.1.- LIMPIEZA

7.2.- AGUA POTABLE

7.3.- SEGURIDAD PÚBLICA

7.4.- ALUMBRADO

7.5.- SALUD

8.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ

9.- APOYO AL CAMPO

10.- ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

11.- EDUCACIÓN AMBIENTAL


## 1.- INTRODUCCIÓN

Esta plataforma política se elaboro tomando en cuenta los principios básicos del Partido Acción Nacional.

# 2.- VISION, MISIÓN, OBJETIVOS Y COMPROMISOS

## 2.1.- VISION

Transformar a Guerrero en una ciudad moderna, limpia, bonita y segura, con oportunidades de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

## 2.2.- MISIÓN

Emprender acciones enfocadas al entorno social y familiar que permitan mejorar las condiciones de vida.

## 2.3.- OBJETIVOS

Gobernar buscando siempre el bien comun, respetando la dignidad humana aplicando los principios de solidaridad y subsidiaridad.

## 2.4.- COMPROMISOS

Esta propuesta la formulamos en base al cumplimiento de:

- EDUCACIÓN Y CULTURA
- GENERACIÓN DE EMPLEOS
- DESARROLLO HUMANO
- INFRAESTRUCTURA URBANA
- SERVICIOS PÚBLICOS
- ADMINISTRACIÓN PUBLICA EFICAZ
- APOYO AL CAMPO
- ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
- EDUCACIÓN AMBIENTAL.

# 3.- EDUCACIÓN Y CULTURA

- Vigilar que Guerrero cuente con los suficientes espacios educativos de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) dando atención en áreas rurales.

- Promoción de becas en todos los niveles educativos.
- Brindar apoyos a los programas de educación especial.

- Proporcionar ayuda para transporte a alumnos de áreas foráneas.
- Gestionar ante fundaciones como Televisa, TV Azteca, Vamos México, etc. apoyos económicos para la educación del municipio

- Gestionar ante los centros comerciales de la localidad el programa **"el redondeo"** comprometiéndose el municipio a poner otro tanto de lo recaudado en apoyo a la educación del municipio

- Continuar con el programa **"peso por peso"** mediante el cual todos los trabajos de mantenimiento de las escuelas se realizan con un 50% del municipio y un 50 % de la escuela.

- Establecer el programa **"presidencia en tu escuela"** mediante el cual cada escuela pueda comunicarse por internet con las autoridades municipales y dar seguimiento a sus programas.

- Establecer el programa **"inversión educativa"** mediante el cual al inicio del año fiscal se asigne a cada escuela su presupuesto del año y se etiquete en las obras a afectuar para que puedan darle un seguimiento.

- Implantar el programa **"valores culturales de guerrero"** mediante el cual se asignaran becas economicas a los valores culturales de la comunidad promoviendo el talento personal.

- Establecer una adecuada coordinación con CONACULTA y el ICOCUL para apoyar a artistas local.

- Promoción de conferencias, exposiciones etc para fomentar la cultura en el municipio

- Impartir clases de inglés.

- Implantar el programa **"mis vacaciones felices"** durante el verano

## 4.- GENERACIÓN DE EMPLEOS

- Trabajar en la instalación de empresas que presten servicios que actualmente no se tienen en el municipio.

- Simplificar los trámites necesarios para la instalación de nuevas empresas.

- Apoyo al programa de Proyectos Productivos para conseguir los programas de los gobiernos federal y estatal en la instalación de empresas

- Implantar el programa "Empleo municipal" mediante el cual el municipio, por medio de su departamento de personal servirá de oficina de empleo.

- Implantar el programa "**pon tu changarro**" por medio del cual se asignaran créditos recuperables a micro industrias locales, creándose un fondo revolvente

- Promover las fuentes de empleo para las mujeres.

- Construcción de un Mercado popular con techos desmontables para promoción de los comerciantes locales.

- Utilizar el recurso humano del Municipio y dar empleo a trabajadores de la comunidad

## 5.- DESARROLLO HUMANO

- Promoción de becas para adultos mayores buscando obtener los recursos de los programas federales.

- Promoción para incluir mas familias dentro del programa "**Oportunidades**"

- Fortalecer el programa de apoyo a personas con capacidades diferentes.

- Implantar el programa "**rehabilita tu casa**" con aportación del dueño de la casa y municipio se proporcione ayuda económica para remodelar la casa, incluyendo enjarres, ventanas, puertas etc.

- Promover la aplicación de programas de piso firme, materiales y techos seguros.

- Promover ante las autoridades Federales la donación de bienes incautados.

- Implantar el programa de "estancias infantiles" donde se cuiden y alimenten a los niños de 4 a 12 años mientras sus mamas trabajan.

## 6.- INFRAESTRUCTURA URBANA

### 6.1.- IMAGEN URBANA

- Asignación de un Departamento exclusivo para el desarrollo de la imagen Urbana del municipio.

- Construcción de banquetas.

- Procurar el mantenimiento permanente en el alumbrado.

- Construcción de locales para venta de productos elaborados en el municipio.
- Arreglo y remodelación de las Plazas.

- Efectuar un intenso programa de construcción de cordón cuneta para abatir el rezago en este rubro.

- Pintura de cordón cuneta en banquetas y arbotantes.

- Establecer y sesionar mensualmente con el Comité Municipal de Desarrollo Urbano.

### 6.2.- VIVIENDA

En Coordinación con el gobierno Estatal y Federal, promover la construcción de viviendas para las personas que actualmente no cuentan con ella como por ejemplo **hábitat.**.

- Dar facilidades a las personas de bajos recursos para que puedan construir sus viviendas ayudándoles en los tramites de permisos y asesorándolos en los requisitos establecidos en la Ley de Obras Publicas

### 6.3.- DRENAJE

- Elaborar un proyecto para instalar el drenaje.

### 6.4.- PAVIMENTACIÓN

- Promover ampliación y rehabilitación de pavimentación en calles y carreteras.

## 7.- SERVICIOS PUBLICOS

### 7.1.- LIMPIEZA

- Adquisición de camiones y equipo que garantiesen la prestación de un servicio de calidad

- Llevar a cabo un programa permanente de mantenimiento y adquisición de contenedores

- Asignación de las cuadrillas de trabajo por áreas.

- Implantar el programa "**Guerrero, una ciudad limpia**"

## 7.2.- AGUA POTABLE

- Atender problemas de suministro de agua

- Gestionar proyecto general de la red de agua en cabecera municipal.

- Ampliación y mantenimiento en la red de áreas rurales, (Santa Mónica, Ejido Guadalupe, El Saucito).

- Terminación de redes inconclusas en San Vicente, Los Rodríguez y San José.

## 7.3.- SEGURIDAD PÚBLICA

- Construcción y/o adquisición de un edificio exclusivo e independiente para el departamento de seguridad pública.

- Establecer un programa permanente de capacitación inculcando al agente de seguridad publica valores, el respeto al ciudadano, a los derechos humanos respetando siempre la dignidad de las personas

- Dotar a seguridad publica del equipamiento necesario, patrullas, uniformes, equipo de comunicación etc.

- Mantener un archivo de incidencias donde se registre permanentemente el récord de las personas que incurren en delitos.

- Establecer un programa de coordinación entre Seguridad Publica y Desarrollo Humano.

- Aplicar desde el inicio de la administración el programa **"Di no a la mordida"**

- Aplicar el programa **"Ciudadano Vigilante"**
- Formalizar la formación y sesionar mensualmente con el Comité de Protección Civil, apoyándolos con capacitación y equipo necesario.

- Establecer dentro del presupuesto municipal un fondo para desastres, para conjuntamente con los recursos Federales y Estatales puedan hacerse frente a los casos que se presenten.

## 7.4.- ALUMBRADO PUBLICO

- Instalar señalamientos en las entradas y salidas.

- Mantenimiento y reparación en el alumbrado público actual.

- Ampliación en las áreas que así lo requieran.

### 7.5.- SALUD

- Gestionar ante el Gobierno Federal para que se amplié la cobertura del **Seguro Popular.**

- Gestionar para restablecer el servicio del Centro de Salud.

- Gestionar brigadas de salud gratuitas para la población.

- Rehabilitación, terapias y aparatos necesarios para personas con alguna discapacidad.

## 8.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ

- Efectuar una administración transparente donde la población pueda tener acceso fácil a la información

- Establecer tu presidente y sus funcionarios atienden directamente a la comunidad en cada una de las colonias.

- Facilitar a los ciudadanos la comunicación a la presidencia.

- Estudiar los reglamentos actuales y expedir los que se requieren para regular la vida municipal.

- Formar un comité de participación ciudadana para una mayor transparencia en el gasto público.

## 9.- APOYO AL CAMPO

- Promover programas de apoyo al campo.

- Apoyar la realización de Proyectos Productivos.

- Gestionar programas de empleos temporales para la limpia de acequias, canales y caminos vecinales.

- Proyecto para reactivar las aguas rodadas en canales y acequias principales.

## 10.- ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

- Construcción de un Gimnasio Municipal.
- Equipar los campos deportivos.
- Implantar un sistema de becas para los jóvenes deportistas de alto rendimiento.
- Gestionar la construcción de una alberca.

## 11.- EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Gestionar programas de reforestación.
- Ampliar áreas verdes.
- Gestionar proyecto de relleno sanitario.
- Campañas de recolección de basura y descacharrizacion.
- Ampliar el servicio de recolección de basura.
- Establecer mediante los reglamentos del municipio las bases para implantar una Cultura ambiental.
- Establecer los **clubes ecológicos** en las diferentes escuelas.

## 12. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funcione públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes,

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos.

2.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

3.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## HIDALGO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL HIDALGO, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en el municipio. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del Estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

**LA MISIÓN DEL MUNICIPIO:** es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende como la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver; en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza, miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La inseguridad en los municipios debe atacarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos. Para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad.

2. Proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

3. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

4. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

5. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

6. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

7. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública, buscando un adecuado local.

8. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

9. Crear la figura de Juez calificador.

10. Controlar las multas con recibos foliados.

11. Instalar relojes checadores para agentes.

12. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

13. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

14. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

15. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

16. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

17. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. La autoridad municipal debe propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

3. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a las personas los valores con el objetivo de impulsar hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como persona. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de los mismos planteles.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer escuelas de Educación Media Superior.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpio nuestro medio ambiente y es por lo cual Acción Nacional propone:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Realizar la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitar a los organismos y comercios que cuenten con estacionamientos para mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Disponer y condicionar vías alternas para desahogar el tránsito en días y horarios punta.

3. Realizaremos un análisis que nos permita conocer las condiciones de la nomenclatura en la calles, revisaremos que se coloquen en donde no hay procurando que sean visibles

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Solicitaremos prohibir el uso del celular mientras se conduce y realizaremos campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección municipal.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de ésta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Realizar el mantenimiento o la construcción de puentes donde haga falta, bien sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Regularizar el uso de suelos.

## DIF

La respuesta que debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyar ampliamente a las personas de la tercera edad, en condiciones vulnerables

4. Promover la entrega de becas a quienes lo requieran, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Establecimiento de un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Hildago y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. invitación a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaboración un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional tener una sociedad más saludable; en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por lo que proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.

2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.

3. Realizar campañas permanentes de salud pública

4. Afiliar a los trabajadores del municipio al ISSSTE.

5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.

2. Promover el turismo ecológico.

3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.

4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber qué ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal, con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo Ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y del patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## JIMENEZ, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLÍTICA

# ELECTORAL MUNICIPAL

# JIMÉNEZ, COAHUILA 2014 - 2017

## VISIÓN DEL MUNICIPIO

Un municipio en progreso, es aquel que genera las condiciones óptimas para la satisfacción de las necesidades: materiales, intelectuales y espirituales que permitan el desarrollo del ser humano.

Llevando a cabo programas y actividades que eduquen y concienticen a los ciudadanos, con el fin de saber aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas de nuestro municipio, con la participación solidaria y subsidiaria de sus habitantes, para el logro de un desarrollo integral sustentable donde la persona valore su entorno para mejorarlo y para hacerlo suyo.

## MISION

Como Partido Acción Nacional, y fieles a nuestras convicciones, trabajaremos arduamente y en conjunto con los ciudadanos para lograr la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido.

Estamos convencidos de que es desde el municipio donde tenemos que empezar a construir el Bien Común.

La Administración promoverá la transparencia del gobierno municipal, la rendición de cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión pública de sus proyectos.

## VALORES

El sello que caracteriza nuestras acciones se basa en tres valores esenciales: **solidaridad, subsidiariedad y democracia**:

**La solidaridad** es la buena voluntad de los seres humanos, la cual los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que **"todos los bienes de la creación están destinados a todos".**

**La subsidiariedad** se entiende como el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de cuestiones que el inferior puede resolver. En el municipio deberá darse tanta libertad personal como sea posible y tanta restricción de esta libertad cuando sea justificadamente indispensable.

**La democracia** en el municipio se entenderá como el reconocimiento al pluralismo y el respeto al pensamiento y a la libertad de actuación de cada persona; presuponiendo la solidaridad y la subsidiariedad, la democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la **democracia** sólo pueden alcanzarse con la participación de todos, pues la democracia va más allá de elecciones libres y transparentes.

La democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos.

## INTRODUCCION

El Partido Acción Nacional, consciente de la importancia de cumplir con la misión encomendada, presenta esta plataforma política, con la cual contenderemos en el proceso electoral del 2013 y, durante el periodo 2014-2017, la tendrá como eje rector, para ejercer sus acciones de gobierno.

En ella se encuentran concentrados nuestros ideales y objetivos, manifestando el profundo sentimiento progresista que pretende erradicar la realidad en la que se encuentra inmerso nuestro municipio de Jiménez.

Esta plataforma presenta los principios que el Partido Acción Nacional cree fundamentales.
Asimismo, se plantean las necesidades generales en el municipio:

- Una visión de municipio en progreso y
- La participación ciudadana.

Luego se plantean los problemas que se presentan en los diferentes ámbitos de la administración municipal y las alternativas que el Partido Acción Nacional ofrece.

Finalmente, consideramos que estas aportaciones contribuyen a cumplir la exigencia de la sociedad de tener un gobierno más sensible a sus necesidades, que respete la dignidad de las personas y sobre todo, ser tomados en cuenta.

## 1.-DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

## 1.1.-FOMENTO ECONÓMICO

- El Municipio de Jiménez se compone de un vasto territorio en el que se encuentran distribuidas 23 comunidades, las cuales requieren especial atención y apoyo para lograr el progreso y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- En nuestro Municipio, existen muchas posibilidades de desarrollo para toda la región, por lo tanto, nos enfocaremos en la gestión y mejora de los servicios básicos, como son: Energía eléctrica, Agua potable, Drenaje y Pavimentación puesto que la carencia de estos servicios ha traído como consecuencia el nulo crecimiento de Jiménez.
- Asimismo, buscaremos fortalecer el crecimiento económico, fomentando la inversión y la generación de micro, pequeñas y medianas empresas.

## 1.2.-FOMENTO AL EMPLEO

- La promoción de las artesanías y manualidades en nuestro municipio y en la región, es otra alternativa que se propone en esta plataforma como estrategia para generar posibilidades de autoempleo.

- La gestión de Empleos Temporales ante el Estado o la Federación también contribuiría a mejorar el nivel de vida de las familias de nuestro Municipio.

- Simplificar los trámites necesarios para la instalación de nuevas empresas.

- Gestionar más programas de Proyectos Productivos que beneficien a los ciudadanos.

- Implementar un programa mediante el cual el municipio, por medio de su departamento de personal, servirá de oficina de empleo para tratar de acomodar en las empresas de la región a la gente del municipio, que se

encuentre desempleada, apoyando gratuitamente en la elaboración de cartas de recomendación y llamadas telefónicas a empresas.

- Crear el programa "pon tu changarro" por medio del cual se asignarán créditos recuperables a micro industrias locales, creándose un fondo revolvente.

- Construcción de un Mercado popular con techos desmontables para promoción del comercio con comerciantes locales.

## 1.3.-FOMENTO AGROPECUARIO

- Apoyar la realización de Proyectos Productivos para fomentar la inversión y el desarrollo económico de las familias del campo a través del departamento de Fomento Agropecuario.

- Implementar un programa de mantenimiento constante a los caminos rurales de todas las comunidades.

- En Jiménez, también existe la problemática que podría considerarse como tecnológica o económica, y que se refiere principalmente al financiamiento y a la comercialización de los productos agrícolas.

- Aunado a esto, los financiamientos y apoyos generalmente no llegan en tiempo y en forma, y esto origina contratiempos que inciden directamente en la productividad del campo.

- Uno de los mayores problemas es la exagerada intermediación que existe en la comercialización de los productos del campo, además, como el Gobierno es quien decide el precio del frijol y del maíz, los productores no pueden entrar al mercado de oferta y demanda y los que absorben las utilidades son los intermediarios mientras que los productores son los que llevan todo el riesgo y el trabajo.

- El Municipio debe promover una mejor calidad de vida para los habitantes del medio rural, apoyando para que cuenten con más y mejores servicios públicos, para contribuir a que su actividad agropecuaria sea rentable conjuntando esfuerzos con programas y recursos estatales y federales, apoyando las iniciativas de las campesinas y campesinos para la realización de proyectos productivos que mejoren su ingreso.

- Ofrecer apoyo técnico para mejorar las prácticas de conservación de suelos, mejoramiento genético y repoblamiento de los hatos ganaderos.

- La Administración, con la visión de Acción Nacional, llevará a cabo todas estas acciones, en beneficio de los habitantes de las comunidades de nuestro Municipio.

## 1.4.-FOMENTO TURÍSTICO

- Jiménez cuenta con atractivos tales como: Ríos y áreas verdes, por lo tanto se debe aprovechar y difundir las bellezas naturales que tenemos en nuestro Municipio, para atraer más visitantes, tanto de la región, como del extranjero.

- Limpieza y conservación de áreas verdes, ríos y parques.

- Crear un "Paseo Turístico" que comprenda las áreas de la Presa La fragua hasta la Presa El Centenario, ofreciendo paseos a caballo, en cuatrimotos, aplicando una módica tarifa.

- Orgullosamente, Jiménez es la Cuna de la Revolución, por lo tanto, consideramos que es muy importante dar a conocer tan valiosa herencia, y para esto la Administración propondrá la realización de eventos conmemorativos cada 20 de Noviembre y promocionarlos a nivel nacional.

## 1.5.-DESARROLLO URBANO

- Asignación de un Departamento exclusivo para el desarrollo de la imagen Urbana del municipio.

- Tramitar la construcción de un Auditorio Municipal en la Congregación de San Carlos.

- Construcción de banquetas y alumbrado público para cada una de las comunidades del Municipio, gestionando ante las instancias correspondientes, para este último, la obtención de programas federales de fuentes de energía amigables con el medio ambiente.

- Efectuar proyecto para dotar con gradas y sombras a los campos deportivos.

- Arreglo y remodelación Plazas.

- Establecer y sesionar mensualmente con la Dirección de Desarrollo Urbano.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

## 2.1.- DESARROLLO SOCIAL

- Realizar las gestiones pertinentes para lograr la inclusión de más familias dentro de los diferentes programas sociales, ya sean federales, estatales o municipales.

- Gestionar ante el Estado para que se instale un Centro de Abastecimiento para Adultos mayores.

- Apoyar a las diferentes ONG y asociaciones religiosas para facilitar la importación de material donado que apoye la alimentación, construcción de vivienda y centros de salud en la comunidad.

## 2.2.-SALUD

- Llevar a cabo un censo, para identificar a las personas con capacidades diferentes, las de la tercera edad y aquellas con enfermedades crónicas, con el fin de facilitar la distribución de los apoyos municipales.
- Fortalecer el programa de apoyo a personas con capacidades diferentes.

- Se inducirá al DIF municipal para que cumpla eficientemente otorgando el apoyo a las personas minusválidas, familias de escasos recursos así como con problemas de salud y ancianos, mediante un estudio socio-económico.

- Coordinar acciones con instituciones particulares, para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias, para que funcionen verdaderamente como la célula de la sociedad.

- Prestar el apoyo al total a las personas de la tercera edad.

- Gestionar ante la Secretaria de Salud el servicio médico y de urgencias para todos los días del año en las principales comunidades.

- Contar con ambulancia bien equipada y disponible para cualquier emergencia.

## 2.3.- CULTURA

- Implementar el programa "Valores Artísticos", asignar becas económicas a los valores artísticos de la comunidad.

- Promover la construcción de un museo.

- Establecer centros de cómputo.
- Impartir clases de inglés.
- Promover la producción y venta de recuerdos y manualidades de nuestro municipio.
- Fomentar los "Domingos Culturales".
- Llevar a las comunidades un programa cultural una vez al mes.
- Apoyar a los escritores locales con la edición de un libro.
- Promoción de conferencias y exposiciones para fomentar la cultura en nuestro municipio.
- Crear talleres de lectura para todas las edades.
- Realizar torneos de Ajedrez, Dominó y otras actividades relacionadas con la agilidad mental.
- Organizar concursos de pintura, lectura y dibujo.

## 2.4.- DEPORTE

- El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas, por lo que se apoyará económicamente esta área, mediante un proyecto que presente el encargado de cada disciplina.
- Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos en cada disciplina.
- Organizar torneos entre las diferentes comunidades y premiar a los ganadores.
- Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las comunidades.
- Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección de Jiménez.
- Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género
- Construcción de un gimnasio Municipal.
- Gestionar una Unidad Deportiva.

- Equipar un campo de Baseball infantil con cerca perimetral, césped, sistema de riego y alumbrado.
- Implantar un sistema de becas para los jóvenes deportistas de alto rendimiento.
- Construir una Alberca Municipal.

## 2.5.-EDUCACIÓN

- Gestionar la instalación de una Universidad a Distancia.
- Promoción de becas en todos los niveles educativos.
- Implantación del programa **Auxiliar Escolar** mediante el cual el DIF Municipal, con la participación de los maestros y los padres de familia vigilan las causas de ausentismo de los niños y jóvenes en las escuelas.
- Brindar apoyos a los programas de educación especial.
- Proporcionar ayuda para transporte a alumnos de áreas foráneas
- Gestionar ante los centros comerciales de la localidad el programa "el redondeo" comprometiéndose el municipio a poner otro tanto de lo recaudado en apoyo a la educación del municipio.
- Establecer programas de Educación Abierta para jóvenes y adultos con sus estudios inconclusos.
- Establecer un programa mediante el cual, al inicio del ciclo escolar se asigne a cada escuela un presupuesto anual para mejoras y mantenimiento de las instalaciones.

# 3.-ESTADO DE DERECHO

## 3.1.- SEGURIDAD PÚBLICA

- Establecer un programa permanente de capacitación inculcando valores al personal de seguridad pública, el respeto al ciudadano y a los derechos humanos.
- Dotar a los cuerpos de seguridad pública con el equipo necesario, patrullas, uniformes, equipo de comunicación, etc. para que puedan prestar servicio de calidad.
- Sectorizar al municipio de tal manera que se asigne personal de seguridad pública a todas las comunidades, para prestar un servicio más eficiente y con más cobertura.
- Mantener un archivo de incidencias donde se registre permanentemente el récord de las personas que incurren en delitos.

- Aplicar desde el inicio de la administración el programa "**Di no a la mordida** "
- Integrar a cada una de las comunidades al proceso de Seguridad Pública, mediante denuncias que pueden efectuarse directamente o a través de los comisariados y jueces auxiliares.
- Crear el Cuerpo de bomberos, buscando siempre la seguridad de los ciudadanos, su equipamiento y capacitación permanente.
- Formación del Comité de Protección Civil.
- Establecer, dentro del presupuesto municipal, un fondo para desastres.

## 3.2.- PREVENCIÓN DEL DELITO

- Desarrollar programas y actividades para fomentarlos valores humanos y éticos entre la sociedad.
- Establecer un programa de coordinación entre Seguridad Pública y Desarrollo Humano para aplicar programas de rehabilitación a las personas con alta incidencia delictiva.
- Incrementar el personal de Seguridad Pública para ofrecer un mejor servicio.

## 3.3.- ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Dar capacitación constante a los encargados de aplicar e impartir la ley en nuestro municipio.
- Mejorar el reglamento de Seguridad Municipal, así como contar con funcionarios y elementos comprometidos en la aplicación de justicia.
- Contar con Jueces auxiliares competentes.

## 3.4.- SANA CONVIVENCIA

- Fomentar los valores entre los ciudadanos, tales como el Respeto y la Tolerancia.

## 3.5.- COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS

- Gestionar una mayor presencia de otros mandos policiacos en el Municipio.
- Las distintas corporaciones y autoridades policiacas carecen de un plan concreto de prevención, control y combate de la violencia; más aún, sea por conveniencia malsana o por incompetencia, aparecen ante la ciudadanía a la defensiva, cuando no en completa retirada, frente al

crimen organizado y aun frente a la delincuencia común. La falta de credibilidad de la sociedad en sus autoridades se acrecienta al enterarse por los medios de comunicación de que, en muchas ocasiones, los autores de los delitos más graves son agentes y jefes policíacos.

- Necesitamos estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y a la corrupción no es responsabilidad única de las autoridades, sino que es también una responsabilidad de toda la sociedad en conjunto. El punto de partida es que exista un Estado de Derecho que exija al poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, la protección de su vida, de su salud, y de sus bienes, además de salvaguardar el orden público.

## 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE:

## 4.1- FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

- Cada funcionario de la Administración, deberá presentar un plan de trabajo al inicio de cada año de gobierno, desglosando en él, las actividades a realizar, dándole seguimiento y verificando su aplicación, esto con el fin de evaluar su permanencia en su puesto de trabajo.

## 4.2.- RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

- Trabajar en conjunto con la ciudadanía para crear conciencia a exigir a la autoridad que transparenten la cuenta pública y los bienes existentes.

## 4.3.- DIFUSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- A través de los medios disponibles, se dará a conocer la situación financiera del Municipio.
- Presentar a la ciudadanía el informe anual de gobierno, de forma clara y transparente.

## 4.4.-DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFOMACIÓN DIGITALIZADA

- Contar con una página de internet que permita comunicar a la ciudadanía la nómina municipal, así como puestos y salarios de cada empleado en forma clara y precisa y la publicación de las obras realizadas y las que están desarrollándose, al igual que los proyectos que se tienen por desarrollar.

## 4.5.- ATENCIÓN CIUDADANA

- Que todos los funcionarios públicos visiten nuestras comunidades para estar en contacto con los ciudadanos y conocer sus inquietudes y necesidades.
- Contar con buzones de quejas y sugerencias en cada dependencia y darle seguimiento.

# 5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIO

## 5.1.- ALUMBRADO PÚBLICO

- Reubicación, instalación y mantenimiento de las farolas, para un eficiente alumbrado público.
- Instalación de alumbrado público sobre la Carretera 29 en la Congregación de San Carlos.

## 5.2.-TRANSPORTE

- Establecer un reglamento para regular el buen funcionamiento del transporte público en el Municipio.

## 5.3.- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES:

- Agua potable: Perforación de pozos en diversos puntos estratégicos, instalación de Sistemas de Bombeo, así como designar a un responsable para su revisión y mantenimiento.
- Drenaje: Darle continuidad al proyecto de Drenaje inconcluso.
- Alcantarillado: Ubicar las alcantarillas y establecer un sistema de mantenimiento y limpieza para un buen funcionamiento.
- Tratamientos y Disposición de Aguas Residuales: Una vez concluido el sistema de Drenaje, establecer un área para el tratamiento y la disposición de aguas residuales.

## 5.4.- OBRAS PÚBLICAS

- Mayor vinculación con la ciudadanía a efecto de detectar las necesidades más apremiantes y resolverlas con la intervención del municipio.

- Gestionar ante los niveles de gobierno estatal y federal aquellas necesidades cuya atención no corresponda a las atribuciones del municipio.

- Practicar ajustes de gasto a fin de lograr un mejor rendimiento y por ende, una mayor inversión en obra pública.

- Destinar mayores recursos a la planeación.

- Creación de un consejo ciudadano de planeación que de seguimiento a la obra pública.
- Instalación de nomenclaturas en cada una de las comunidades.

## 5.5.-INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN VIAL

- Creación de puentes peatonales en las comunidades de San Carlos y Santa María.
- Desarrollo de un puente que comunique las comunidades de El Orégano y Los Cristales.
- Establecer programas de Educación vial y señalamientos.
- Dotar a las comunidades de los señalamientos viales necesarios.

## 5.6.-LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

- Implementar la recolección y clasificación de basura orgánica e inorgánica.
- Contar con un espacio para recolectar residuos orgánicos y tratarlos para convertirlos en fertilizantes necesarios para las plantas.
- Tener un centro de acopio para clasificar la basura (plástico, vidrio, papel, aluminio, etc.).

## 5.7.- ECOLOGIA

- Contar con áreas verdes en todas las comunidades.
- Implementar campañas de limpieza.
- Aplicar multas a quienes hagan caso omiso a las disposiciones de Ecología.

- Crear un vivero con árboles y plantas de la región (nogales, palmas y fresnos), para reforestar escuelas y parques.

## 5.8.- PARQUES Y JARDINES

- Dar mantenimiento a los campos de Baseball y Futbol.
- Reforestar escuelas y parques.

## 5.9.-PANTEONES

- Asignar encargados en los distintos panteones del Municipio.
- Darles mantenimiento a las instalaciones.
- Programas de Limpieza periódicamente.

## 5.10.- Mercados y Centrales de Abasto

- Promocionar el Municipio ante los diferentes comercios para mejorar este servicio y que haya más oferta de los productos de la canasta básica.

## CONCLUSIONES

Como Administración, nuestra meta es que seamos un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

Un gobierno que dignifique y promueva los valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades, logrando así **UN CAMBIO TOTAL.**

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## JUAREZ, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL JUAREZ, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en el municipio. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del Estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

**LA MISIÓN DEL MUNICIPIO:** es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende como la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver; en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza, miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de

toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La inseguridad en los municipios debe atacarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos. Para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad.

2. Proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

3. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

4. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

5. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

6. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

7. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública, buscando un adecuado local.

8. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

9. Crear la figura de Juez calificador.

10. Controlar las multas con recibos foliados.

11. Instalar relojes checadores para agentes.

12. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

13. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

14. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

15. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

16. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

17. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. La autoridad municipal debe propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

3. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a las personas los valores con el objetivo de impulsar hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como persona. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de los mismos planteles.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer escuelas de Educación Media Superior.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpio nuestro medio ambiente y es por lo cual Acción Nacional propone:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Realizar la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitar a los organismos y comercios que cuenten con estacionamientos para mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Disponer y condicionar vías alternas para desahogar el tránsito en días y horarios punta.

3. Realizaremos un análisis que nos permita conocer las condiciones de la nomenclatura en la calles, revisaremos que se coloquen en donde no hay procurando que sean visibles

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Solicitaremos prohibir el uso del celular mientras se conduce y realizaremos campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección municipal.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de ésta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Realizar el mantenimiento o la construcción de puentes donde haga falta, bien sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Regularizar el uso de suelos.

## DIF

La respuesta que debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyar ampliamente a las personas de la tercera edad, en condiciones vulnerables

4. Promover la entrega de becas a quienes lo requieran, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Establecimiento de un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Juárez y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. invitación a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaboración un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional tener una sociedad más saludable; en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por lo que proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.

2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.

3. Realizar campañas permanentes de salud pública

4. Afiliar a los trabajadores del municipio al ISSSTE.

5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.

2. Promover el turismo ecológico.

3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.

4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber qué ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal, con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo Ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y del patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## LAMADRID, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA MUNICIPAL DE LAMADRID, COAHUILA




## 2014 -2017

---

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. VISION, MISIÓN, Y VALORES

3. EJES RECTORES

## INTRODUCCIÒN

El municipio de Lamadrid se encuentra ubicado en la región centro del estado de Coahuila, colinda al norte con Ocampo, al sur con sacramento, al este con nadadores y al oeste, con cuatro ciénegas.

Tiene una población de 1, 835 habitantes de acuerdo al censo del 2010.

Su fiesta patronal se celebra el 07 de octubre con cabalgata, rodeo y baile popular.

Existen lugares de esparcimiento y recreativos y de interés familiar

Cuenta con estación de ferrocarril, la cual se encuentra conectada a la red nacional de ferrocarril, teniendo así acceso a las fronteras, puertos y ciudades

más importantes del país, cabe destacar que éste servicio es exclusivamente de carga, por lo que es inoperante para el servicio de usuarios.

Su riqueza es forestal y mineral.

Destaca en la producción de trigo, maíz, forraje, verduras y hortaliza.
Su clima es semi-cálido y la principal actividad económica de sus habitantes es la agricultura y la ganadería.

En educación cuenta con preescolar, primaria, secundaria y educación media.

## VISION

- Ser un municipio autónomo, con recursos suficientes, y una comunidad que participa activamente en la construcción del bien común.

## MISIÒN

- Cuidar y fomentar los valores y tradiciones de la localidad y proporcionar los servicios básicos que eleven la calidad de vida de sus familias.

## VALORES

- Lamadrid es un municipio de tradiciones y buenas costumbres, de gente trabajadora, hospitalaria, sencilla y amable.

# EJES RECTORES:

## 1.- DESARROLLO ECONÒMICO SUSTENTABLE

### 1.1 FOMENTO ECONÒMICO.

- Hacer productivo al adulto mayor fomentando el desarrollo de sus aptitudes mediante cursos prácticos que permitan la incorporación de éste sector de la sociedad al fomento de la economía municipal.

### 1.2 FOMENTO AL EMPLEO

- Gestionar fuentes de empleo bien remunerados que se instalen en el municipio, brindando la oportunidad de desarrollo personal.

- Además de establecer programas de proyectos productivos para impulsar la productividad de nuestros recursos mediante proyectos específicos en agricultura y ganadería.

- Brindar asesoría técnica y de inversión para aumentar la producción y comercialización de productos elaborados en el municipio.

### 1.3 FOMENTO AGROPECUARIO

- Se subsidiará la semilla, además de proveerla de manera puntual.

- Promover el cultivo de hortaliza en huertos de traspatio, con semilla mejorada.

- Creación de un invernadero para producir árbol frutal de calidad para ser comercializado

- Implementar programas de paquetes de aves de corral, conejo, etc, con los cuales se impulse al ciudadano a proveer su alimento y obtener recurso de su producto.

- El equipamiento de el sector agropecuario con máquinas que permitan obtener el producto listo para lanzarlo al mercado como tractor, rastra, cortadora, empacadora, etc.

### 1.4 FOMENTO TURÍSTICO

- Darle difusión al municipio como destino turístico por las bellezas naturales que en él existen, Promoviéndolo en los diferentes medios de comunicación, y creando la feria artesanal, donde se muestre su riqueza en cuanto a la promoción de productos elaborados por los mismos habitantes.

### 1.5 DESARROLLO URBANO

- Dar prioridad a cubrir en la totalidad del municipio, la instalación de drenaje y pavimento, que permitan una mejor calidad de vida.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

- Ampliación y difusión de los programas sociales ya existentes para el sector social más desprotegido.

- Crear una purificadora de agua a bajo costo que satisfaga las necesidades de éste vital líquido a la población.

- Gestionar en las respectivas dependencias estatales y federales programas que vengan a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

## 2.2 SALUD

- Brindar atención médica de manera puntual y constante procurando el equipamiento de ambulancia para prestar primeros auxilios.

- Programar brigadas para la prevención y en su caso, atención a los problemas de salud que mas aquejan a la comunidad

- Calendarizar un ciclo de conferencias anual, para la prevención de enfermedades estacionales más frecuentes.

- Estar en constante coordinación con las autoridades sanitarias buscando aplicar en tiempo y forma, las fumigaciones necesarias preservando ante todo, la buena salud de los habitantes.

## 2.3 CULTURA

- Dar cursos de formación cultural donde los niños, jóvenes y adultos desarrollen habilidades productivas y recreativas.

- Ofrecer eventos culturales donde los habitantes muestren sus virtudes en las diferentes artes y dar vida a las plazas públicas convocando a la población para el sano esparcimiento.

## 2.4 DEPORTE

- Es prioridad la atención en éste aspecto, pues urge tener en buenas condiciones las áreas destinadas para el buen desarrollo del deporte con la finalidad de contribuir así, a la regulación de una sociedad sana.

- Organizar clubes deportivos en sus diferentes categorías, y a quienes destaquen en éste renglón, proporcionar lo necesario para su participación dentro y fuera del municipio.

## 2.5 EDUCACIÒN

- Desarrollar conferencias orientadas a fomentar la autoestima, la superación, el liderazgo y capacidades con la finalidad del mejoramiento de la calidad de vida.

- Difundir los beneficios y valor de la educación, inculcando la superación personal, abatiendo así, la deserción escolar

- Apoyar en lo necesario, para que las instituciones educativas estén en buenas condiciones.

# 3.- ESTADO DE DERECHO

## 3.1 SEGURIDAD PÙBLICA MUNICIPAL

- El departamento de seguridad pública deberá contar con una policía honesta y capacitada para desempeñar su función, hacer de la capacitación del cuerpo policiaco, un requisito indispensable para formar parte de él, haciendo hincapié en que están al servicio del ciudadano.

## 3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

- Tener el equipo táctico y necesario completo.
- Establecer programas de acercamiento con la población calendarizando actividades que los involucren en un servicio para la comunidad.

## 3.3 ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Cada regidor tiene la responsabilidad de elaborar el reglamento que regulará los buenos resultados en el funcionamiento de su cartera, esto con el fin, de que en Lamadrid haya un orden regido por el marco legal.

## 3.4 SANA CONVIVENCIA

- Promover nuestras fiestas patronales, y eventos masivos, velando siempre por la seguridad de los asistentes.

- Proteger con vigilancia permanente, las áreas de recreo naturales con las que cuenta el municipio, como la cascada y la saca salada.

## 3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS

- Brindar oportunamente las condiciones necesarias para cumplir con éste renglón, pues de ello depende la correcta y oportuna atención para procurar la justicia y la paz social

# 4 GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

## 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

- Estos estarán regidos bajo el código de ética, que no admite dobleces, sino, se conducirá con honestidad y transparencia, siendo consciente del enorme compromiso contraído al estar al servicio de su comunidad.

### 4.2 RENDICIÒN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

- Administración transparente, eficientar el servicio de los bienes municipales con el fin de gastar menos y dar más resultados.

### 4.3 DIFUSIÒN DE ESTADOS FINANCIEROS

- Transparencia de recursos.

### 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÒN Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACIÒN DIGITALIZADA

- Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones, haciendo de Lamadrid un municipio digital

### 4.5 ATENCIÒN CIUDADANA

- Promover y calendarizar sesiones de cabildo públicas, para generar así la confiabilidad de la población.

- Creación de un módulo donde se dé atención a las peticiones y sugerencias de los habitantes y ofrecer solución rápida y oportuna.

## 5 CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

### 5.1 ALUMBRADO PÚBLICO

- Dinamizar cuadrillas que lleven un control y atención adecuada de éste servicio detectando y reparando las fallas oportunamente, y contar con el material necesario para ello, además de prestar atención e instalar el servicio donde no lo haya.

### 5.2 TRANSPORTE

- Vigilar adecuadamente las rutas del transporte público para no poner en riesgo la integridad de los ciudadanos.

### 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

- Vigilar la correcta distribución de las tomas de agua domiciliarias, así como regular la instalación de las purificadoras de agua para su correcto funcionamiento sin afectar al ciudadano.

- Llevar al mayor número de hogares éste servicio

- Mantenimiento preventivo de la red de agua potable.

- Campañas para el uso racional del agua, fomentando su preservación.

- Campañas de apoyo para los hogares que no cuenten con la conexión a la red de drenaje, puedan hacerlo.

## 5.4 OBRA PÚBLICA

- Procurar el mejoramiento de calles y caminos donde aún no exista la red de drenaje y posteriormente, pavimentación

- Correcta aplicación de los recursos gubernamentales para la procuración de obra social.

## 5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN VIAL

- Instalar los señalamientos correspondientes para la correcta vialidad, así como la nomenclatura de calles donde todavía no la hay.

## 5.6 LIMPIEZA, RECOLECCIÒN Y DISPOSICIÒN FINAL DE RESIDUOS

- Establecer un servicio eficiente y de calidad en limpieza y recolección de basura

- Organizar campañas de limpieza y recolección de basura, concientizando a la población estudiantil e involucrándola en éstas actividades fomentando así, la cultura de la limpieza

- Instalar botes para basura en puntos estratégicos de la ciudad y espacios recreativos

## 5.7 ECOLOGÌA

Preservar el medio ambiente, generando concientización mediante campañas que involucren a toda la sociedad.

Promocionar la cultura del reciclaje y su correcto aprovechamiento.

## 5.8 PARQUES Y JARDINES

- Proporcionar el mantenimiento oportuno de los espacios públicos

- Realizar campañas permanentes de reforestación involucrando al sector educativo y población en general.

- Instalación de sistemas de riego eficientes para garantizar la vida del árbol, procurando además que sean especies de adaptación al clima y suelo predominante.

## 5.9 PANTEONES

- Mejorar el cuidado y las condiciones en éste espacio para dar un mejor servicio.

- Establecer vigilancia permanente para evitar los robos o daños que se pudieran presentar.

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

- Buscar y aplicar estrategias de mercadeo para el sector productivo.

- Procurar que el beneficio tanto del productor como el cliente sea equilibrado.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## MATAMOROS, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL

# AYUNTAMIENTO 2014-2017

# MATAMOROS COAHUILA

# CONTENIDO

**1.-INTRODUCCIÓN**

**2.-ANTECEDENTES**

**3.-VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**4.-COMPROMISOS**

- **4.1 PROMOCIÓN DE FUENTE DE EMPLEO**
- **4.2 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y CONFIABLES**
- **4.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ**
- **4.4 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO**
- **4.5 MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL**
- **4.6 MAYORES ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

# INTRODUCCION

Accion nacional ha insistido desde su fundación en1939 en considerar al Municipio como la célula básica de la organización política, social y administrativa de la Nación. Por ello, continúa luchando para que el Municipio cuente con verdadera autonomía, libertad y recursos suficientes para satisfacer las necesidades cotidianas de la población, sea una realidad.

La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

## MUNICIPIO, COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo Humano Sustentable del país. Para el cumplimiento de su misión debe contar con los recursos económicos necesarios, provenientes tanto de los ingresos propios de su recaudación fiscal como de la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes de los estados y la federación.

Proponemos una reforma que fortalezca la autonomía municipal y la rendición de cuentas. Nuestro Municipio debe tener la facultad para, dentro de un marco general, dotarse a sí mismo de un estatuto congruente con las circunstancias geográficas, demográficas, sociales y económicas que le permitan mejorar su capacidad de gestión y potenciar sus condiciones para competir exitosamente en el entorno global, atrayendo inversiones, conocimiento y tecnología.

Para el incremento de las potencialidades del Municipio es menester atribuirle la responsabilidad de la prestación de servicios educativos, de salud, de vivienda y de transporte, con el fin de ofrecer a sus habitantes el desarrollo de sus capacidades. La generación de infraestructura acorde a la vocación económica municipal debe ser una prioridad.

El diseño de políticas públicas de largo plazo, la modernización integral que incluye la transparencia, la innovación, el uso de nuevas tecnologías, el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la fiscalización de los recursos deben ser elementos clave del nuevo Municipio que concibe Acción Nacional.

Promovemos que los municipios concentrados en áreas metropolitanas de rápido crecimiento actúen coordinadamente a través de políticas con perspectivas sistémicas, para atacar los problemas comunes y potenciar los recursos y ventajas de que disponen, garantizando así al ciudadano una prestación eficaz de servicios y una mejor calidad de vida.

### Las comunidades rurales y urbanas son ámbitos para la solidaridad

Promovemos una nueva sociedad rural fundada en políticas que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento. Las microregiones más atrasadas y excluidas del desarrollo requieren recursos y políticas públicas específicas que generen condiciones para un desarrollo regional más equilibrado, y hacer frente a la dispersión de estas localidades en las que habitan buena parte de las personas en situación de pobreza, marginación y aislamiento.

Las ciudades son comunidades de convivencia donde deben predominar espacios públicos que induzcan a una vida solidaria entre las personas. La gestión de ciudades sustentables implica el equilibrio entre medio ambiente, población, urbanización, producción y el uso adecuado de recursos, y promueve condiciones para que las generaciones presentes y futuras accedan al conocimiento, la ocupación, la cultura, la salud y la alimentación.

## ANTECEDENTES

En primer lugar es necesario hacer enfasis en la situación geográfica de nuestro municipio, la cual es privilegiada con respecto a las demás ciudades de la Comarca Lagunera, ya que forma una zona conurbada con Torreón, que se considera el centro geográfico y económico de la misma, en el área norte de la comarca de Coahuila y Durango, además de contar con excelentes vías de comunicación como son carreteras, autopista, teléfono, internet, un aeropuerto internacional a 20 minutos de la ciudad, y el ferropuerto de Torreón a solo 10 minutos de Matamoros.

Las actividades económicas son muy variadas, pues incluyen agricultura, ganadería, comercio, industria, servicios, escuelas privadas, restaurantes y hotelería.

Un problema grave que se ha detectado en nuestro municipio es la emigración de cientos de campesinos, jóvenes técnicos y profesionistas que salen a otras partes del país o al extranjero por la insuficiencia de trabajos en la región o por no tener expectativas de un buen ingreso.

Un problema más es la dispersión de la población en pequeñas localidades, lo que dificulta brindarles los servicios municipales.

Otro problema es el cacicazgo ancestral del PRI que ha hundido a nuestro municipio en la pobreza, el rezago de los servicios municipales, el alcoholismo y la corrupción.

Ante esta situación, Acción Nacional tiene el reto de cambiar el entorno económico, politico y social, por lo que trabajaremos arduamente en los siguientes puntos:

1. Promoción de fuentes de empleo
2. Servicios públicos eficientes y confiables
3. Administración pública eficaz
4. Desarrollo urbano y medio ambiente limpio
5. Mejores condiciones de vida y de convivencia social.
6. Mayores espacios para la participación ciudadana.

## VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### VISION

Ser un Municipio con verdadera autonomía, con recursos propios suficientes para cumplir con sus fines y con una comunidad que participa solidariamente en la construcción del bien común.

### MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local, y prestar a la comunidad los servicios básicos que eleven la calidad de vida de las familias.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Gobernar buscando el bien común de la sociedad, a través del establecimiento de las condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.
2. Administrar de manera eficiente el trabajo público con el fin de proporcionar a las comunidades del municipio servicios públicos suficientes, de calidad y económicos.
3. Promover la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y la competitividad de las existentes para crear fuentes de empleo y hacer frente a los retos de la globalización.

# COMPROMISOS

## 4.1 PROMOCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Para Acción Nacional, el gran reto económico es promover una Economía Dinámica acorde con los retos que plantea la globalización, que esté sustentada en el trabajo libre, que sea respetuosa de la dignidad humana, que se ocupe de la protección y la restauración del medio ambiente y que sea capaz de generar empleos bien remunerados que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal.

### ESTRATEGIAS:

- Atraer Inversiones
- Facilitar la Actividad Empresarial
- Apoyar el esfuerzo de emprendedores para crear negocios sostenibles
- Apoyar a la Micro y Pequeña Empresa
- Apoyar a los ciudadanos con interés de iniciar un trabajo por su cuenta impulsando ferias de autoempleo y ferias de bienes de producción.
- Establecer un Programa de Micro créditos a favor de las mujeres emprendedoras.
- Crear un Comité Municipal de Empleo y Capacitación en donde estén representados los sectores productivo, laboral, educativo y gubernamental.
- Crear el programa "Mesa de Negocios" para encontrar socios capitalistas que inviertan recursos para apoyar a los emprendedores con ideas viables.

## 4.2 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y CONFIABLES

El saneamiento de las finanzas públicas municipales, esto es, aumentar los ingresos, racionalizar el gasto y evitar el dispendio, permitirá ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### ALUMBRADO PUBLICO

- Mejorar los programas de mantenimiento de las lámparas ya instaladas y analizar la viabilidad de cambiar a nuevas tecnologías.
- Realizar compras directas a fábricas, a fin de abaratar los costos.

- Aplicar programas para bajar el consumo de energía eléctrica; implantación de un sistema de apagado de lámparas por fotocelda.
- Incrementar la rapidez en el servicio y la seguridad de los trabajadores encargados del mantenimiento, mediante el uso de equipo y vehículos adecuados para la reparación del alumbrado público.
- Programar acciones contra el vandalismo, que afecta al equipamiento urbano.

## SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (SIMAS)

- Aplicar las medidas técnicas y administrativas necesarias para que el agua llegue a los usuarios, se facture y se cobre eficientemente.
- Llevar hasta el mayor número de hogares este indispensable servicio.
- Modernizar en el área de toma de lectura de medidores.
- Llevar a cabo el mantenimiento, reposición y construcción de colectores de aguas negras en la ciudad.
- Efectuar campañas de apoyo para que los hogares que no cuenten con drenaje lo instalen y lo conecten a la red municipal.
- Reposición y mantenimiento preventivo de la red de agua potable.
- Mejorar la atención de las quejas de los usuarios, buscando reducir el tiempo de la respuesta a sus problemas.
- Campañas para el uso racional del agua.

## LIMPIEZA

- Cumplimiento eficiente, con calidad en el servicio.
- Campañas de limpieza y clasificación de basura.
- Programas de limpieza periódica en sitios públicos importantes y en áreas verdes recreativas.
- Instalación de recipientes para depositar la basura en áreas estratégicas de la ciudad.

## AUTOTRANSPORTE

- Reestructuración administrativa y técnica del servicio de transporte público, para que la población cuente con un servicio que cumpla con normas de seguridad, buen trato, calidad y rapidez.
- Revisión frecuente del Reglamento Municipal de Transporte.

- Ejercer una inspección más eficaz a los concesionarios del transporte.
- Convenios con las autoridades estatales y federales en la materia, para facilitar la vigilancia y control del transporte en todas las vialidades del Municipio.
- Regularización de las Bases de radio taxis.
- Establecimiento de paradas fijas para los autobuses suburbanos.

## PARQUES Y JARDINES

- Programas de reforestación en las plazas y jardines de la ciudad, utilizando en lo posible sistemas de riego por goteo.
- Programas de motivación y reconocimiento para las cuadrillas que realicen mejor su trabajo.
- Desarrollo en el Municipio de las especies aptas para le región, lo cual permitirá cumplir con los programas de reforestación y ofrecerlas a las familias a bajo costo
- Mejoramiento del equipo y los recursos materiales para la realización de las actividades de este departamento.
- Implementar programas que involucren a la ciudadanía en la reforestación del Municipio.

## RASTRO MUNICIPAL

- Mejorar los estándares actuales de eficiencia, higiene y calidad. Realizar las inspecciones que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de estos estándares.

## PANTEONES MUNICIPALES

- Mejorar el cuidado y mantenimiento de este servicio.
- Mayor vigilancia en cada cementerio.
- Promoción de mecanismos novedosos para un mejor aprovechamiento de los espacios.
- Hornos crematorios municipales al alcance de los sectores de bajos recursos.

## MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa de conservación del patrimonio forestal municipal.
- Programa para el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos.

- Promoción de la cultura ecológica, a partir del conocimiento del ciclo del agua.
- Promoción de las plantas tratadoras de agua y del reciclaje de este vital líquido.
- Creación de un Comité de Ecología Municipal a fin de conjuntar esfuerzos en materia ambiental.

**DRENAJE PLUVIAL**

- Campañas para que no tiren hidrocarburos, como aceite y gasolina, al drenaje sanitario y al pluvial, pues afectan al proceso de tratamiento de aguas residuales.
- Establecimiento de un centro de acopio de aceites para su reciclaje, a través de un proyecto de concesión a particulares.
- Apoyar a las comunidades del municipio con una población mayor a 1,000 habitantes para que cuenten con electricidad, agua potable y drenaje

## 4.3 ADMINISTRACIÓN PUBLICA EFICAZ

Acción Nacional propone crear una estructura administrativa ágil, que consuma menos recursos y ofrezca más servicios; que los empleados trabajen bajo el código de ética del gobierno federal. Por consecuencia, no admitiremos que se hagan malos manejos con los fondos municipales. Rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud. Respetaremos la Ley de Transparencia del Estado de Coahuila.

**ESTRATEGIAS**

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.
- Aplicación de los adelantos en la informática a las funciones básicas de la administración municipal.
- Actualización de padrones de contribuyentes, lo que permitirá tener un mejor control.
- Actualización y difusión de los reglamentos que se definen los derechos y obligaciones de los particulares.
- Registro de todos los bienes inmuebles con que cuenta el Municipio, lo que permitirá un mejor control y aprovechamiento de los mismos.

- Creación del Instituto Municipal de Planeación, para trascender el periodo que dura un gobierno municipal.
- Elaboración de un plan estratégico de desarrollo municipal a 20 años.
- Creación de la Dirección de Atención Ciudadana, como punto de recepción de quejas y peticiones.
- Ofrecer información ágil y oportuna para trámites municipales, y dar respuesta a las quejas y demandas de la ciudadanía.
- Difundir los logros de la administración municipal.
- Desarrollo de un plan para simplificar los trámites y promover una administración ágil y transparente.
- Ofrecer a los empleados públicos capacitación adecuada a sus funciones, para mejorar la calidad en el servicio.
- Ejercer el presupuesto de acuerdo a objetivos y metas previamente fijados.
- Tener disponibles estadísticas municipales con información útil para la instalación de nuevas empresas.
- Transparentar el manejo de los recursos.
- Difundir a la ciudadanía sus derechos y las obligaciones de los servidores públicos, exhortando a la denuncia de cualquier irregularidad, instalando buzones y un número 01-800 para las quejas y denuncias.

**RESPETO AL ESTADO DERECHO**

- Actualización del marco jurídico para hacer efectiva la definición de competencias entro los distintos niveles de Gobierno.
- Creación de un Tribunal de lo Contencioso Administrativo Municipal, con el fin de que la ciudadanía tenga a su alcance los mecanismos jurídicos de defensa cuando se vea afectado por acciones realizadas por el Gobierno Municipal.

**FEDERALISMO HACENDARIO**

Pugnaremos ante las autoridades Estatal y Federal por una verdadera equidad en la distribución de los recursos públicos, para que los municipios reciban realmente lo que les corresponde y puedan decidir libremente sobre la inversión de los mismos.

## 4.4 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO

Impulsaremos el desarrollo urbano cuidando el equilibrio entre la vivienda, el equipamiento urbano y el medio ambiente. No permitiremos que la urbanización acelerada y desordenada genere un impacto negativo en el medio ambiente ni en la prestación presente y futura de los servicios municipales, para ello, se procederá como sigue:

## DESARROLLO URBANO

- Aplicación de un programa integral de regularización de predios, en coordinación con las autoridades estatales y federales correspondientes, realizando un censo para determinar la complejidad del asunto y diseñar la estrategia adecuada. Daremos de esta manera certidumbre y seguridad en la posesión de la tierra.
- Promoción de políticas para proveer de terrenos a precios accesibles a los ciudadanos que lo demanden.
- Se pondrá en operación una estrategia permanente para que sea revisado y actualizado el "Plan Director de Desarrollo Urbano", no escatimando recursos para lograr que sea un instrumento confiable en la solución de la problemática urbana.
- Se desarrollaran proyectos encaminados a lograr una mayor fluidez del tráfico vehicular.
- Reubicación de las ladrilleras, para que sin afectar su actividad productiva, se reduzca el impacto que actualmente tienen sobre el ambiente.

## OBRAS PÚBLICAS

- Incremento del presupuesto destinado a la generación de obra pública.
- Programas destinados a abatir el rezago existente en la pavimentación, principalmente en las colonias y ejidos marginados.
- Programas de mantenimiento permanente correctivo y preventivo de las plazas públicas, para conservarlas en buen estado para disfrute de la comunidad.
- Participación conjunta de Gobierno y sociedad en la planeación de la aplicación de los recursos gubernamentales destinados a la realización de la obra social, buscando que atienda preferentemente las necesidades más sentidas de la población.

## VIVIENDA POPULAR

Fomento de la vivienda popular como eje que articule el desarrollo familiar y social, oriente las inversiones en materia de agua potable, drenaje, electrificación y equipamiento para la salud, la cultura, la educación, la recreación y el deporte.

## ESTRATEGIAS

- Ampliar y mejorar el servicio de agua potable, drenaje, electrificación y limpieza a las diferentes colonias y ejidos.
- Promover la formación de grupos de consumidores de materiales de construcción, para facilitar su compra a precios más accesibles.
- Implementar y desarrollar programas destinado a mejorar las viviendas de cada colonia y ejido, involucrando a los propietarios y a los inquilinos.
- Programas de autoconstrucción dirigidos a los ciudadanos que carecen de vivienda.

## MEDIO AMBIENTE

- Programa Municipal del Medio Ambiente: áreas naturales protegidas y un ordenamiento ecológico del territorio municipal, con una activa participación de la sociedad.
- Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- Establecimiento de un área de amortiguamiento ecológico.

## 4.5 MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL

Un sano desarrollo social implica el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Esto no se logra únicamente con el crecimiento económico, son necesarios además mecanismos de distribución del ingreso, seguridad pública y apoyos especiales a los grupos menos favorecidos de la sociedad. Entre otras acciones:

## SEGURIDAD PÚBLICA

- Aprobar el Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Protección Ciudadana, en donde se regule el desempeño de oficiales y policías para hacer eficiente el servicio prestado a la comunidad.
- Aumentar los salarios y prestaciones a la policía.

- Capacitar a los elementos de la policía hasta lograr una verdadera carrera policíaca, propiciando un intercambio de conocimientos con otras instituciones nacionales y extranjeras para aumentar el nivel académico.
- Designar como Titular de la Dirección, a una persona de probada capacidad y honestidad.
- Combatir de manera frontal a la corrupción, modernizando los procedimientos ya existentes y sancionando las desviaciones.
- Redistritación de la ciudad para que los policías vigilen en donde más seguridad se necesite.
- Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.
- Impulsar la modernización tecnológica para una mejor vigilancia y un mejor control de los elementos policíacos.
- Fomentar la participación de la ciudadanía, como vigilantes del desempeño de los policías en las calles, colonias y comunidades rurales.
- Difusión de los Reglamentos Policíacos entre los ciudadanos para que se defiendan de las arbitrariedades que pudieran recibir.
- Implementar el 060 para brindar un enlace eficaz entre la ciudadanía en problemas y el patrullero de la calle al tener una comunicación inmediata.
- Se buscaran sistemas computarizados de vigilancia para implementarlos en el Municipio.
- Propondremos los cambios jurídicos necesarios para propiciar la participación ciudadana, y para disminuir los actos delictivos y las faltas administrativas.
- Acrecentar la cultura de prevención del delito a través de pláticas, talleres y la distribución de folletos sobre normas penales, adicciones, violencia doméstica, etc.
- Impulsar acciones que favorezcan una relación armónica entre la policía y la sociedad.
- Establecer mayor vigilancia en las escuelas para evitar abusos por parte de los pandilleros y alejar a los distribuidores de drogas.
- Impulsar la "Patrulla Juvenil", en la que se realicen programas de prevención de delitos y adicciones.

## EDUCACIÓN

- Programas de capacitación orientada a fortalecer la autoestima, superación personal, liderazgo, respeto al medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida, orientada prioritariamente a las zonas populares marginadas.
- Realizar programas de promoción del valor y beneficio de la educación para evitar la deserción de alumnos, es decir, dignificar la educación como el mejor medio de superación personal.
- Otorgamiento de becas académicas a niños y jóvenes sobresalientes y de escasos recursos, dentro de los centros educativos de la región.
- Programas de promoción para alentar en los niños el conocimiento de su ciudad, el Gobierno, los valores de la convivencia comunitaria, la conciencia cívica, sus derechos y sus deberes.
- Enriquecer las bibliotecas con computadoras y software apropiado.
- Aprovechar los programas de educación permanente que ofrece el gobierno del estado para abatir el rezago educativo, favorecer el desarrollo humano, la capacitación constante y la educación para la vida.
- Crear la red municipal del conocimiento de la tercera edad. Espacios para compartir experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.

## JUVENTUD

- Promoción de la orientación vocacional en todas las escuelas secundarias y preparatorias.
- Ofrecimiento de becas académicas a jóvenes sobresalientes y de escasos recursos.
- Políticas específicas de apoyo y orientación para padres jóvenes y madres solteras.
- Desarrollo de programas de salud específicos para los jóvenes.
- Establecer programas para prevenir y atender las adicciones.
- Desarrollar programas de educación sexual, que prevengan los problemas sociales y de salud generados por la falta de información y formación sobre este tema.
- Promover espacios de expresión juvenil suficientes y adecuados, que conlleven al respeto de los derechos y bienes de terceros.
- Promocionar la legítima asociación juvenil en sustitución de las bandas.
- Dar apoyo del gobierno a los jóvenes emprendedores.

- Ofrecerle a los jóvenes nuevas opciones de recreación y de turismo dentro del estado, que ayuden a su desarrollo ("Conoce Coahuila") y al mejor aprovechamiento de su tiempo libre.
- Promoción de acciones tendientes a la protección del medio ambiente, con la participación de los jóvenes.
- Organización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas de atención a la juventud.
- Impulsar campañas de orientación a padres de familia, donde aprendan a tener una sana y productiva comunicación con sus hijos y a manejar los problemas que son comunes entre los jóvenes.

## CULTURA

- Realizar actividades culturales en las diferentes colonias de la ciudad y en las comunidades rurales, que incluyan clases de dibujo, guitarra, oratoria, danza, manualidades y lectura, entre otras.
- Ofrecer espectáculos culturales todo el año, a través de la Casa de la Cultura Municipal.
- Propiciar el intercambio cultural con otras ciudades, tanto a nivel estatal como nacional.
- Fortalecer la red municipal de bibliotecas.

## DEPORTE

- Construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva que responda a los requerimientos de la niñez y la juventud del municipio.
- Promoción de torneos deportivos en las diferentes zonas del municipio, y entre las instituciones educativas.
- Impartir programas y conferencias para promocionar el deporte en todas las edades.
- Implementar el programa "El Deporte en tu Comunidad" con la colaboración de estudiantes, realizando acciones de apoyo (como arbitraje y organización) y de enseñanza para la práctica de los deportes populares.

## MUJER

- Realización de programas específicos de capacitación en diferentes áreas, acorde a la demanda social y productiva, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de desarrollo y su calidad de vida.
- Campañas que fomenten una conciencia de respeto a los derechos de las mujeres y aplicación de los castigos que establece la ley para quien no lo haga.
- Realización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas de atención a las mujeres.
- Gestiones para incluir en los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y de las Instituciones de Educación Superior, contenidos que promuevan el respeto a los derechos de la mujer y la equidad de géneros.
- Programas de atención a mujeres maltratadas y adolescentes en gestación, debido al problema psicológico, físico y de rechazo social que aún se vive en nuestros días.

## ASISTENCIA SOCIAL

- Ayudaremos de manera subsidiara al más necesitado con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.
- Promoveremos mayores espacios de atención a mujeres maltratadas y adolescentes embarazadas.
- Diseñaremos en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar a favor de los niños de la calle, los niños maltratados y los niños explotados.
- Seguiremos fomentando la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva, para mantener a este grupo social como una fuente importante de experiencia y transmisión de valores sociales.
- Continuaremos impulsando la integración de las personas con capacidades distintas a una vida digna y segura, promoviendo su participación en actividades deportivas, culturales y productivas.
- Daremos apoyo a los centros de desarrollo comunitario existentes en las diferentes zonas del municipio, para que cada vez más personas de bajos recursos se capaciten mediante programas y talleres orientados al desarrollo personal, familiar y comunitario.
- Aplicaremos programas de fortalecimiento a la integración familiar.

- Crearemos un programa de atención integral a los sectores más desfavorecidos, mediante la coordinación con los organismos de asistencia social pública y privada.
- Apoyaremos la investigación sobre las causas de la marginación de algunos grupos sociales, para que sea la base para diseñar estrategias para disminuirla, con la participación comunitaria.
- Estableceremos mecanismos de información y cooperación que integren a todos los programas existentes de asistencia social.

## SALUD

- Ampliación de los servicios de salud a los más necesitados, coordinando esfuerzos con instancias del gobierno estatal y federal y con organismos particulares de asistencia social.
- Creación de más Centros de Salud cerca de las áreas rurales y de las colonias más necesitadas.
- Ampliación de las brigadas de salud, donde se otorguen servicios de salud básicos, dentales y se promuevan los hábitos de higiene personal.
- Desarrollo de campañas específicas para prevenir los principales problemas de salud de la mujer y el niño, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- Realización de programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.
- Realización de estudios tendientes a conocer los efectos de la contaminación del aire, el agua y el suelo con la participación de organismos de salud, el gobierno federal y la sociedad civil.
- Creación de un Consejo Municipal de Salud, con la participación de autoridades Municipales y sociedad civil, para definir líneas de acción y coordinar esfuerzos.

## PROBLEMAS SOCIALES

### DROGADICCIÓN, PANDILLERISMO, GRAFFITEROS Y ALCOHOLISMO

- Apoyar a las autoridades competentes para la aprehensión de los vendedores de droga, en especial afuera de las escuelas.
- Desarrollar campañas deportivas y culturales para combatir el ocio.

- Proporcionar orientación y capacitación a los chavos banda para que desarrollen alguna actividad productiva.
- Elaborar un padrón de graffiteros para orientarlos, darles seguimiento y castigarlos con horas de servicio social en caso de reincidencia.
- Ofrecer programas de orientación a los padres de graffiteros menores de edad.
- Informar a la población sobre las penas que marca la Ley por grafiterismo
- Promover la denuncia ciudadana contra graffiteros.

## COMUNIDADES RURALES

- Fortalecimiento de los talleres para la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, emanados de los programas de Gobierno, los cuales contribuirán a incrementar el ingreso económico.
- Rehabilitación de las obras hidráulicas para paliar el problema de escasez de agua para riego y consumo animal.
- Creación de un Consejo Municipal Rural para coordinar las acciones de las Instituciones federales, estatales y municipales, evitando así la duplicidad de funciones.

## ALCOHOLES

- Integración de un padrón único de licencias, vigilando su aplicación conforme a la reglamentación vigente.
- Intensificar la inspección de los lugares con licencia para vender bebidas alcohólicas.
- Combate permanente a la venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- Campañas para evitar que los menores compren y consuman bebidas alcohólicas.

## 4.6 MAYORES ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fomentar los organismos y programas que propicien la participación ciudadana, tanto en el diseño de las políticas públicas municipales como en la programación de obras públicas y en la vigilancia del desempeño de los servidores municipales.
- Establecer mecanismos de consulta y de comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento a través de los comités vecinales, los miércoles ciudadanos y las audiencias públicas.
- Mantener una comunicación permanente con los organismos no gubernamentales y con las instituciones interesadas en la búsqueda de soluciones a los problemas municipales.
- Elaboración y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal en forma democrática, a través de mecanismos como foros de consulta ciudadana.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## MONCLOVA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA ADMINISTRACION 2014-2017

## CONTENIDO


INTRODUCCION

VISION – MISION

PROPOSITOS FUNDAMENTALES

MARCO JURIDICO ACTUAL Y PROPUESTO

GOBIERNO CIUDADANO

GOBIERNO MODERNO

GOBIERNO PRODUCTIVO (EMPLEO, OBRA PUBLICA Y VIALIDAD DE CALIDAD, ALUMBRADO PUBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, AGUA Y DRENAJE)

GOBIERNO HUMANO (EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, SALUD, SOCIEDAD, FAMILIA Y ADULTO MAYOR)

CONCLUSIONES

# INTRODUCCIÓN

La democracia requiere la participación eficaz de las personas. Esta, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos y es la forma superior de legitimación del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana.

En función de la solidaridad, toda persona tiene derecho y obligación de intervenir en asuntos públicos de la comunidad política de la cual forma parte.

Todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar procedimientos electorales imparciales, la representación de las minorías y los derechos del ciudadano para intervenir en el proceso de integración del gobierno al que vive sujeto y a formar parte del propio gobierno y debe asegurar a los ciudadanos la libertad de información y su libertad de criticar a quienes ejercen el poder.

La nación está formada por personas humanas, por lo que en la organización política nacional es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidos en la estructura y funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida con la realidad nacional y el gobierno sea siempre una expresión genuina de la nación.

La opresión y la injusticia son contrarios al interés nacional y degradantes de la persona, estas provienen generalmente de un gobierno que no es la expresión autentica de la colectividad.

La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad. La lucha contra la miseria y la ignorancia es deber, pero no monopolio del Estado y es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la nación.

La iniciativa privada es la más importante fuente de mejoramiento social, el estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo, además de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social y concurran en el interés nacional y está subordinada al bien común.

El municipio como base de la estructura política nacional, representado por un gobierno municipal, es fuente y apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza de la vida pública. El gobierno municipal ha de ser autónomo y responsable, pero permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines y evitar el abandono en manos de caciques irresponsables.

En lo político, la creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversa funciones e intereses que existen dentro de la vida social no es patrimonio de un hombre o un grupo, a ello deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado, ya sea mediante la formación de partidos políticos, asociaciones, cámaras, sindicatos, colegios de profesionistas, etc.

El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Los ciudadanos deben de tener acceso al conocimiento cívico, político y económico para el uso apropiado de las instituciones e instrumentos que la democracia pone a su alcance.

Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios.

Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actividades, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

En cuanto a la relación de la federación con los Estados y Municipios, el federalismo debe ser subsidiario y solidario, que implique la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor del bien común, garantizando el bien de las personas, así como la transparencia y honestidad en la vía pública y otorgando como un deber a las autoridades y a los ciudadanos, la vigilancia permanente de la aplicación de los recursos.

Necesitamos que el ciudadano sea protagonista de la vida política, social y económica, que exija eficacia en el gobierno, así como transparencia en sus compras y contratos de obra. Debe vigilar que en el Municipio haya estabilidad económica, para lo cual es necesario manejar responsablemente el déficit fiscal, la deuda pública y los requerimientos financieros del sector público. Los requerimientos excesivos de financiamiento reducen el potencial de inversión de la sociedad civil, los niveles desmedidos de deuda se oponen a la construcción de una economía dinámica y restan capacidad para promover la justicia social y el crecimiento.

En cuanto al aspecto ético, Acción Nacional considera que la política es eminentemente ética y que la ética rige a la acción política y al político tanto en su aspecto público como personal; se define la ética como la correcta selección de los medios para realizar objetivos dignos y argumentables para violentar derechos humanos o ciudadanos. Para Acción Nacional este principio ético es obligatorio. La

responsabilidad del político no sólo se mide por sus buenas intenciones, sino por sus acciones concretas, por los medios que emplea y por sus resultados. Los Gobiernos emanados de Acción Nacional deberán ser reconocidos por su transparencia, honradez, humanismo, eficiencia y espíritu de servicio.

El código de ética es un modelo a seguir por el servidor público, pero es también un instrumento para que los ciudadanos puedan vigilar su cumplimiento y pedir cuentas a quien no lo cumpla.

## VISIÓN

Que Monclova sea gobernada por ciudadanos líderes, emprendedores y generadores de políticas públicas eficientes y efectivas que permitan gobernar con conocimiento de causa, sabiduría, sensibilidad y espíritu de servicio para que se viva mejor, con su seguridad, equipamiento urbano y servicios de excelencia, que garanticen la calidad de vida de todos los habitantes.

## MISIÓN

Transformar la Administración del Gobierno Municipal de Monclova en un gobierno ciudadano, transparente y profesional con enfoque humano que atienda las necesidades más apremiantes con ingenio, esfuerzo y honradez que inicie la descentralización burocrática y que gobierne en base a la participación ciudadana para obtener los mejores resultados en seguridad, servicios y obra pública y generar un desarrollo integral de sus habitantes.

## PROPÓSITOS FUNDAMENTALES

1.- TOMA DE DECISIONES EN BASE A LA PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Implementar políticas públicas eficientes y efectivas que permitan gobernar con conocimiento de causa, sabiduría, sensibilidad y espíritu de servicio.
- Elevar el nivel de vida de la población a través del establecimiento del Presupuesto Participativo por programas, que permita optimizar y comprobar avances y resultados

2.- PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Formular un sistema de gestión pública municipal a través del rediseño de la función publica
- Elaborar, modificar, vigilar y aplicar los reglamentos municipales sancionando a quienes incurran en su violación, para establecer un orden de vida social y seguridad de Monclova

3.- DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

- Rediseño de la Administración Municipal (Modernización Administrativa)
- Fortalecer la autonomía municipal

4.- TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS.

- Racionalizar y priorizar el uso de recursos públicos. Hacer más con menos, administrar los recursos públicos con transparencia, enfoque humano y atender las necesidades más apremiantes con ingenio, esfuerzo y honradez.
- Gestionar mayores recursos

5.- FOMENTO DE CULTURA Y VALORES

- Promover los valores cívicos, éticos y morales tanto en la autoridad municipal como en la sociedad civil.
- Fortalecer la cultura del ciudadano al medio ambiente

## MARCO JURÍDICO MUNICIPAL ACTUAL

REGLAMENTOS

Alumbrado Público, Bando de Policía, Ecología, Comercio Ambulante, oficios y servicios, Limpieza, Transito, Venta de bebidas alcohólicas, Gaseras y Gasolineras, Fraccionamientos.

MARCO JURÍDICO MUNICIPAL PROPUESTO

1. Adquisiciones
2. Construcciones y Obras Publicas
3. Entrega – Recepción

4. Instituto Municipal de Acceso a la Información y Combate a la Corrupción
5. Instituto Municipal de la Educación, Cultura, Juventud y Deporte
6. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano
7. Instituto Municipal de Justicia Municipal
8. Mercados
9. Oficios y Comercio Informal
10. Orgánico de la Administración Publica
11. Participación, Consejos Ciudadanos y Ventanilla Universal
12. Presupuesto Municipal Participativo
13. Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
14. Servicio Profesional de Carrera
15. Uso de suelo y Desarrollo Urbano
16. Uso de la vía pública y estacionamientos
17. Seguridad publica
18. Protección Civil

## GOBIERNO CIUDADANO

1. Instaurar la democracia como un sistema de vida y Gobierno para el Nombramiento de Funcionarios Públicos y la toma de decisiones Públicas para integrar un Gobierno Ciudadano.

2. Crear y reglamentar los Comités Ciudadanos para la Planeación de la Ciudad a corto, mediano y largo plazo y elaboración de los presupuestos con participación de la comunidad.

3. Elaborar y modernizar la reglamentación municipal a través de la participación ciudadana

4. Reorientar el gasto publico municipal para atender las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad, a través de un presupuesto participativo

5. Nombrar Consejos Ciudadanos para opinar y apoyar decisiones trascendentes para nuestra comunidad, para apoyar la difícil tarea de gobernar y supervisar el gasto público, las adquisiciones y control de Ingresos y Egresos Municipales que deberán estar reglamentados y sistematizados a través de programas y procedimientos administrativos determinados

## GOBIERNO MODERNO

1. Reglamentar y profesionalizar la Administración instaurando el Servicio Civil y Policial de Carrera y evaluar la calidad y mantener un nivel de excelencia en los servicios y obras publicas

2. Reglamentar y aplicar políticas públicas que permitan la racionalización, eficiencia del trabajo y optimización de recursos

3. Desarrollar un Gobierno Municipal Digital y Tecnológico para sistematizar y agilizar los procesos y servicios.

4. Establecer un sistema que controle los indicadores de desempeño y eficiencia administrativa y en la prestación de servicios

5. Auditar permanentemente las actividades operativas y administrativas, vigilar el cumplimiento de los programas y compromisos establecidos

6. Agilizar y simplificar los sistemas de recaudación para el pago de obligaciones fiscales y crear el registro municipal de contribuyentes

7. Mejorar la atención al público a través de los servicios de Ventanilla Universal, números telefónicos para solicitar servicios y para quejas y reportes

8. Crear y reglamentar los Institutos Municipales de Acceso a la Información y Combate a la Corrupción, de la Educación, Cultura, Juventud y Deporte, de Planeación y Desarrollo Urbano y de la Justicia Municipal con el sustento jurídico necesario para la eficientizacion y control de las metas, planes, programas y estrategias que deberá desarrollar el futuro de la ciudad.

## GOBIERNO PRODUCTIVO

EMPLEO

1. Promover en conjunto con la Secretaria de Economía Federal y el Gobierno del Estado el intercambio económico e inversión privada, elaboración de catálogos e indicadores para la promoción de la Región y foros de la micro, pequeña y mediana industria.

2. Realizar ferias del trabajo en conjunto con la Secretaria del Trabajo, Centros Educativos y Centros de Trabajo

3. Apoyar en conjunto con instituciones especializadas la asesoría a micro-empresas familiares

4. Crear un Plan de Corredores y Espacios Industriales propicios para el desarrollo e instalación de nuevas empresas

5. Reordenar, regular, dignificar el comercio ambulante y verificar el cumplimiento del reglamento de comercio informal

6. Promover la construcción de la Central de Abastos en Monclova y un mercado de comidas

7. Promover y reglamentar en conjunto con la Secretaria del Trabajo y la PROFECO la certificación y catálogo de personas que realicen servicios de oficios en la comunidad

8. Crear el programa de "Micro-créditos a la Medida" para fortalecer el bienestar de los grupos vulnerables

9. Coordinar esfuerzos con la industria local para gestionar apoyos a la productividad, generación de empleos y desarrollo tecnológico

OBRA PÚBLICA Y VIALIDAD DE CALIDAD

1. Reglamentar los procesos que permitan agilizar la tramitación de licencias de Construcciones y Obras Publicas.

2. Realizar un programa de ampliación, arreglo, bacheo y recarpeteo de avenidas y calles del municipio y de mantenimiento de la infraestructura y obra pública.

3. Diseñar e iniciar la construcción de un sistema de drenaje pluvial que resuelva los problemas de inundación y encharcamiento en diversos puntos de la ciudad.

4. Continuar en mayor proporción al avance de la regeneración del centro de la población.

5. Impulsar el programa de nivelación, mejoramiento, forestación y dignificación de nuestros parques, áreas verdes, canchas, banquetas y andadores del municipio.

6. Fortalecer la toma de decisiones para la contratación y revisión de obras de los comités vecinales de control y vigilancia en la realización del programa de obra pública.

7. Realizar obras de infraestructura y equipamiento vial para agilizar la circulación vehicular y elevar la seguridad.

8. Modernizar el señalamiento vial y de transito.

9. Modernizar la nomenclatura Municipal.

10. Diseñar un programa concertado de activación de arterias viales emergentes.

11. Revisar la trama vial primaria, adecuarla y mejorarla con el señalamiento tanto vertical como horizontal.

12. Programar la sincronización de semáforos.

13. Revisar rasantes de nivel de las calles

ALUMBRADO PUBLICO

1. En la medida de lo posible cubrir el 100 por ciento del alumbrado público de Monclova.

2. Llevar el programa de ahorro de energía eléctrica a través de la sustitución de luminarias con modernos dispositivos ahorradores de energía.

3. Digitalizar y eficientar el sistema de alumbrado público.

4. Instalar medidores de energía en el sistema de alumbrado público para verificar la facturación del servicio por parte de la C.F.E.

5. Llevar un programa para la introducción del servicio de energía eléctrica al 100 por ciento en las comunidades de Monclova.

6. Difundir y aplicar el reglamento de Alumbrado Publico

LIMPIA

1. Eficientar la recolección de basura para mejorar el servicio y optimizar sus costos.

2. Instalar contenedores de basura en armonía con la imagen urbana

3. Establecer un sistema de limpieza de lotes baldíos.

4. Erradicar los tiraderos clandestinos de basura.

5. Desarrollar campañas de concientización para promover la cultura de Municipio Limpio.

6. Llevar un programa de descacharrizacion.

7. Asignar cuatro puntos estratégicos en la ciudad para el destino final de escombros y material de construcción.

8. Difundir y aplicar el reglamento de limpia.

9. Modernizar el equipo de limpieza y mantenimiento urbano para mejorar nuestra imagen como municipio industrial y de servicios.

PARQUES Y JARDINES

1. Construir más parques ecológicos de diversión popular
2. Embellecer las principales avenidas y parques con criterios ecológicos
3. Promover el programa de adopta un parque a través de comités vecinales
4. Mejorar el vivero municipal

AGUA Y DRENAJE

1. Eficientar los servicios del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
2. Revisar las tarifas de agua potable y alcantarillado
3. Mejorar el abasto de agua potable a través de pipas en colonias que no cuenten con el servicio
4. Gestionar el equipamiento a las colonias que carezcan de servicios drenaje sanitario y agua potable

EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

1. Crear el Instituto Municipal de Educación, Cultura, Juventud y Deporte
2. Otorgar más y mejores becas escolares y a los menores en situaciones extraordinaria
3. Crear el Centro de Desarrollo Tecnológico para promover la cultura científica y tecnológica

4. Realizar en conjunto con universidades ferias de orientación vocacional
5. Vincular las instituciones de educación técnica, media y superior con el sector productivo local
6. Difundir la cultura de limpieza, seguridad y salud en las escuelas
7. Desarrollar ferias culturales municipales
8. Construir y rehabilitar los foros populares
9. Dar mantenimiento de las instalaciones educativas y mejorar sus accesos
10. Fomentar actividades artísticas, manuales y patrias
11. Promover la construcción de Kioscos Cibernéticos
12. Impulsar el Centro Cultural para fomentar y fortalecer la cultura
13. Crear el programa fomento a la lectura en niños y jóvenes a través de bibliotecas municipales
14. Ampliar el acervo histórico y cultural permanente del Archivo Histórico Municipal con donativos de empresas y ciudadanos avalados por el INAH
15. Crear el programa cultura con educación para brindar opciones a problemas como el ocio, el pandillerismo y la drogadicción
16. Brindar apoyos económicos a clubes deportivos representativos de la ciudad
17. Fomentar las clínicas de beisbol y futbol
18. Construir complejos deportivos multidisciplinarios
19. Equipar las instalaciones deportivas existentes
20. Apoyar con infraestructura deportiva a las instituciones educativas en todos sus niveles

21. Apoyar con programas el desarrollo del deporte escolar

22. Crear un fideicomiso para el fomento y apoyo a las ligas municipales de futbol, softbol, beisbol y deportes diversos

23. Apoyar las demandas inmediatas de los jóvenes, a través del financiamiento de proyectos y programas concretos

24. Crear el carnet joven para brindar servicios, asesorías, atención médica, orientación y descuentos en tiendas de autoservicios y librerías

25. Otorgar becas de excelencia académica y deportiva

26. Fomentar espacios de expresión cultural en las ramas de pintura, música, teatro, literatura.

27. Erradicar el maltrato policiaco a jóvenes infractores

SALUD, SOCIEDAD, FAMILIA Y ADULTO MAYOR

1. Implantar un programa de salud pública, consulta y medicamento gratuito para grupos vulnerables
2. Realizar jornadas medicas gratuitas
3. Orientar la atención del Hospital del DIF a derechohabientes del seguro popular y adulto mayor e instituir el carnet de salud popular
4. Crear campañas preventivas de salud y drogadicción
5. Mejorar el equipamiento del Hospital del DIF para mejorar su servicio
6. Establecer un programa permanente de nutrición familiar
7. Construir unidades de rehabilitación física
8. Crear instrumentos de apoyo financiero al patronato de la Cruz Roja de Monclova
9. Brindar medicina comunitaria para las familias de escasos recursos

10. Implementar acciones de prevención y detección de enfermedades de transmisión sexual

11. Apoyar con servicio médico gratuito a grupos vulnerables en el hospital del DIF

12. Dar servicios de oftalmología y odontología en el hospital del DIF

13. Proponer la creación del centro de protección a la familia

14. Implementar programas contra la drogadicción y su rehabilitación

15. Realizar brigadas multidisciplinarias en comunidades de escasos recursos

16. Promover el voluntariado para brindar atención a comunidades marginadas

17. Proporcionar servicios funerarios a personas de escasos recursos

18. Reimplementar el programa de desayuno escolar

19. Establecer cocinas populares en sectores marginados de la ciudad

20. Realizar tianguis de alimentos a precios accesibles en colonias de escasos recursos

21. Crear programas de atención para los adultos mayores con estancia a través del Asilo de Ancianos de Monclova y SEDESOL

22. Crear en conjunto con la SEDESOL el programa Mujeres Jefas de Familia, con apoyo de guarderías para los niños de madres solteras para facilitar su integración al mercado laboral

1. Crear el Instituto Municipal de Justicia

2. Gestionar mayores recursos y trabajar en coordinación con los Gobierno Federal y Estatal para la prevención del delito

3. Adquirir más unidades, equipo de protección y el servicio de localización satelital e instalar cámaras en patrullas y zonas conflictivas

4. Equipar, capacitar y dignificar a la policía para la efectiva labor contra la delincuencia

5. Coordinar a la academia municipal de seguridad pública con el Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, para la capacitación, y contratación permanente de sus elementos

6. Evaluar el desempeño del personal operativo y mandos medios e implementar el programa de usuario simulado para combatir la corrupción

7. Mejorar los sueldos del personal para dignificar su función y disminuir los índices de corrupción

8. Mejorar el tiempo de respuesta para atender emergencias del 066

9. Sectorizar la ciudad y establecer el programa de colonia segura

10. Establecer el programa Policía en tu barrio y crear la RED CIUDADANA para el Combate a la Delincuencia a través del programa "Vecino Vigilante"

11. Establecer comandos policiacos en zonas de mayor índice de delincuencia

12. Establecer un programa "Mujeres Policías" en las escuelas para la prevención contra la drogadicción y delitos menores

13. Establecer un Consejo Consultivo de Seguridad Publica para establecer las acciones y programas para abatir la delincuencia y la inseguridad municipal

## GOBIERNO HONESTO

1. Crear el Instituto Municipal de Acceso a la Información y Combate a la Corrupción
2. Publicar mensualmente el balance general de las finanzas públicas municipales
3. Publicar la nómina Municipal desagregada por personal de base y eventual
4. Transparentar los ingresos y egresos resultados de los fideicomisos municipales
5. Crear una línea telefónica de atención de denuncias ciudadanas
6. Establecer candados para la contratación de la deuda pública
7. Aplicar un programa de austeridad para destinar los ahorros en la construcción de mayor obra social
8. Reducir de sueldos de funcionarios, eliminación al bono de marcha, revisión y depuración de la nómina Municipal
9. Otorgar prestaciones y estímulos en efectivo a los empleados municipales por el buen desarrollo de sus funciones

## GOBIERNO RESPONSABLE

1. Crear el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano
2. Reglamentar y simplificar los trámites de Uso de suelo y Desarrollo Urbano, uso de la vía pública y Estacionamientos
3. Elaborar el plan de Desarrollo 2014-2017, Plan Vial Maestro 2014-2030, Planes parciales de la zona centro, oriente y norte del Municipio, y dar seguimiento al Plan Director de Desarrollo Urbano y Plan de Transporte Publico

4. Adquirir reservas territoriales para planear concertadamente el crecimiento ordenado de la ciudad

5. Implementar un programa permanente de regularización de asentamientos humanos

6. Impulsar el desarrollo institucional de catastro municipal

7. Mejorar la imagen urbana de la Ciudad

8. Reforestar y mantener limpios los jardines, parques públicos, calles, banquetas y avenidas

9. Promover iniciativas de ley para dar facultades al municipio para preservar el entorno ecológico

10. Crear campañas ecológicas permanentes de reciclaje

11. Promover la participación ciudadana en materia ecológica

12. Establecer basureros industriales de contaminantes sólidos y plantas recicladoras de basura domestica

13. Realizar un inventario de fuentes fijas para establecer programas de prevención y control de la contaminación

## CONCLUSIONES

Esta propuesta genera el compromiso de Acción Nacional con un cambio estructural en la forma y el modo de gobernar junto con los ciudadanos, impulsando un gobierno moderno, productivo, honesto, responsable y firme que deberá partir con **encuentros ciudadanos** para enriquecer la tarea de gobernar con la participación y propuestas de todos los ciudadanos.

El Gobierno Municipal 2014-2017 no será tarea de uno solo; es por ello, que Acción Nacional pedirá el apoyo de todos los organismos, cámaras, asociaciones y

organizaciones civiles, para incorporar las mejores soluciones y transformar nuestra ciudad y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Las propuestas en materia de administración y gobierno que contiene esta Plataforma son perfectamente viables bajo dos supuestos: Un manejo honrado, eficiente y óptimo de los recursos públicos; y el aprovechamiento integral de los diversos programas, tanto federales como estatales, que prevén la participación de los municipios para beneficio de estos y de sus respectivas comunidades

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## MORELOS, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

# MORELOS, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCION

Lucharemos para que nuestro municipio cuente con una verdadera autonomía, libertad y recursos suficientes para satisfacer las necesidades cotidianas de la población.

En este proceso electoral todos los Morelenses tendremos la oportunidad de involucrarnos para propiciar el cambio que tanto hemos deseado.

## ANTECEDENTES:

Morelos es una población ubicada en la región norte de Coahuila, denominada cinco Manantiales. Sus actividades más relevantes son la agricultura, ganadería y la industria. Cuenta con aprox. 639.49 km cuadrados de superficie.

Nuestra población, de acuerdo al censo 2010, sumaba 8207 habitantes, que representaba el 0.29% de la del estado de Coahuila; su composición era de aproximadamente 50.50% mujeres y 49.5% de hombres. De esta población (8207), el mayor porcentaje era de jóvenes que oscilan entre los 18 y los 35 años. La población ocupa un total de 2226 viviendas con un promedio de 3.6 personas por vivienda.

## VISIÓN:

Ser un Municipio en el cual a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

## MISIÓN:

Propiciar el desarrollo económico y social de mi municipio, así como proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que eleven la calidad de vida de las familias.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Gobernar, buscando el bien común de la sociedad, a través de la construcción de condiciones que permitan el crecimiento integral de las familias.

2.- Administrar de manera eficiente el trabajo público con el fin de proporcionar a las comunidades servicios confiables y económicos.

3.- Promover la capacidad empresarial, la creación de nuevas empresas y la competitividad de las existentes para hacer frente a los retos de la globalización.

Nuestra propuesta para Morelos, está basada en cinco grandes compromisos:

## 1.-DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

### 1.1 FOMENTO ECONOMICO

Es necesario reactivar la economía de nuestro municipio, sustentados en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana.

- Promoveremos estímulos del municipio, el estado y la federación para traer inversiones productivas
- Facilitaremos y estimularemos la actividad empresarial
- Fomentaremos la industria local, particularmente apoyaremos la micro, pequeña y mediana empresa

- Estableceremos un programa municipal de microcréditos a favor de las mujeres emprendedoras
  Implementaremos un programa para encontrar socios capitalistas que inviertan recursos para apoyar a los emprendedores con ideas viables.

## 1.2 FOMENTO AL EMPLEO

- Facilitar la tramitación para que empresas foráneas cumplan con los requerimientos establecidos, para que éstas se instalen en este municipio con la intención de brindar trabajo a la mayor cantidad de gente posible.
- Respaldar todos aquellos sectores (campo, albañilería, carpintería, soldadura, torneros, etc.) locales para que éstos que ya están establecidos con programas de apoyo se mantengan en actividad constante y poder así mantener las plantillas de trabajadores que de ellos dependen.
- Fomentar la capacitación de la población a través del instituto estatal del empleo, con la finalidad de que fortalezcan sus aptitudes con la expectativa de un mejor salario.
- Personas que rebasan los 35 años y hasta los 65 o mas no es fácil que obtengan un trabajo, viéndose muchas veces en la necesidad de malbaratar sus conocimientos o no son contratadas, dándose como consecuencia que tengan a futuro una vida digna, mínimo con una pensión.
  Plantearemos este punto ante quien corresponda (gobierno estatal, federal) para que estas personas puedan contar con espacios donde sean revalorados y que en base a sus aptitudes sean reintegrados al ámbito laboral.

- Gestionaremos ante las empresas existentes (locales o foráneas) que amplíen la edad máxima establecida, para la integración de personal a su función productiva.
- Buscaremos la inclusión de parte de ellos en nuestro proyecto municipal.
- Las personas adultas (65años en adelante), son parte importante de nuestro municipio, ya que representan los valores como el respeto, la responsabilidad y el ejemplo por tanto que dieron para el desarrollo de nuestro municipio y que hoy todavía muchos de ellos son capaces de desempeñar diversas funciones.
- Por ello nuestra intención es establecer espacios de esparcimiento donde ellos puedan distraerse con actividades.
- Garantizaremos que todos aquellos que quienes tienen alguna pensión, esta es tan módica que muy apenas completan con lo que reciben, por lo que seguiremos respaldando los apoyos municipales a este gremio.

## 1.3.- FOMENTO AGROPECUARIO

- Fomentaremos los talleres para la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, surgidos de los programas de gobierno, los cuales contribuirán a incrementar el ingreso económico.
- Fomentaremos el subsidio de semilla para una mayor producción de grano y forrajes para el ganado, o comercialización.
- Gestionaremos la extensión de la red telefónica para aquellas áreas que así lo requieran con acceso a internet y amplíen así sus posibilidades de mercado.
- Promoveremos programas de apoyo como: instalación de papalotes, adquisición de materiales para cerca, mejoramiento del ganado y forrajes.

- Promoveremos el manejo de la agricultura, mediante el uso de la nueva tecnología (acolchado)

### 1.3 DESARROLLO TURISTICO

- Difundir los aspectos sobresalientes del municipio como las afluencias de los manantiales, las grandes sembradillos del nogal, cabalgatas revolucionarias, etc.

### 1.4 DESARROLLO URBANO

Este es uno de los problemas más fuertes de nuestro municipio, ya que hasta la fecha ha ido creciendo bajo ninguna norma de urbanización(calles de hasta 6 más. de ancho, embanquetados que no cumplen con las normas de transito para las personas, menos para sillas de ruedas, colonias que no cumplen con las normas de seguridad de la construcción, el crecimiento demográfico sin sentido alguno, etc.) es por eso que nos proponemos realizar un estudio para analizar su crecimiento y poder así proponer un planteamiento de lo más conveniente sobre cómo corregir este crecimiento anárquico, minimizando así las deficiencias encontradas y establecer las normas apropiadas para ello.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

- Promoveremos programas de ayuda subsidiaria para las personas de escasos recursos, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida
- Impulsaremos la integración de las personas con capacidades diferentes a una vida digna y segura, promoviendo su participación en actividades deportivas, culturales y productivas.

- Fomentaremos la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva, manteniendo a este grupo social como una fuente importante de experiencia y transmisión de valores sociales
- Promoveremos programas de apoyo temporal para aquellas familias que pasen por situaciones difíciles (enfermedad, incapacidades, despidos, faltos de empleo) y asegurar los requerimientos mínimos de alimentación.

## 2.2 SALUD

- Este es uno de los problemas más arduos nuestra comunidad, y es que nuestras únicas unidades médicas están instaladas en una área rural que ya ha sido rebasada por la mancha urbana, quedando prácticamente en la parte céntrica del municipio, mas sin embargo por el simple hecho de estar identificadas como rural, esto complica el crecimiento como tal y no se tiene la capacidad suficiente para atender a toda la población, motivo por el cual gestionaremos ante quien corresponda, para que se les dé la categoría de unidades medicas urbanas y poder así incrementar la calidad y cantidad de servicios médicos.
- Una de nuestras comunidades ejidales (los Álamos), aunque cuenta con local para dar atención medica, esto no sucede por la falta de médico, no contando con este servicio en las 24 horas durante el año.
- Nuestra propuesta es gestionar para que se cuente tanto médico como enfermero, así como propiciar la ubicación de una ambulancia en esa comunidad.

## 2.3 DEPORTE

Un alto porcentaje de nuestra población es de jóvenes, jóvenes que de alguna manera manifiestan su energía de diversas maneras. Nuestra planteamiento es buscar orientarlos hacia una vida saludable, a través de programas deportivos, por lo que será nuestro compromiso apoyar de manera permanente esta actividad, con material deportivo, dando mantenimiento a las áreas utilizadas para ello, incentivando a las personas organizadoras, deportistas destacados y equipos participantes.

## 2.4 EDUCACION

Nuestra cultura como Morelenses se ha deteriorado, ante la falta de atención a la educación. Reconocemos en la educación la base para el crecimiento y desarrollo de la vida personal y comunitaria. Al efecto proponemos:

- Apoyar a toda institución educativa, con los respaldos que una administración municipal pueda dar.
- Promover la orientación vocacional y becas para jóvenes sobresalientes y de escasos recursos.
- Estimular la adquisición de valores en nuestros estudiantes, concientizándolos de tener y conocer su proyecto de vida.
- Apoyarlos festejos culturales y cívicos que tenga registrados la SEP

### 2.5.-PROGRAMAS DE SUPERACIÓN DE LOS JÓVENES Y LAS MUJERES

Los jóvenes representan más de la tercera parte de la población municipal, y las mujeres poco más del 50 %, los jóvenes vienen a ser el porvenir del municipio, las mujeres son pieza clave en las familias y por ende de la sociedad. Por ello ambos recibirán atención municipal por parte del gobierno municipal que encabezaremos a través de las siguientes estrategias.

- Aplicaremos las oportunidades de acceso de los jóvenes a la vida productiva.
- Fomentaremos la educación sexual responsable, mediante programas de información y formación de los jóvenes.
- Ofreceremos a los jóvenes nuevas opciones para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

## 3.- ESTADO DE DERECHO

### 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Nuestra comunidad está conformada por gente buena y responsable que busca en toda administración municipal el respaldo que garantice sobre todo las cosas, la paz social.

- Integraremos un departamento de seguridad pública con elementos comprometidos con la sociedad, preparación académica y conocimientos de relaciones humanas para que puedan dar la mejor respuesta a la ejecución de sus funciones, y la firme postura de siempre servir a la ciudadanía.

### 3.2 PREVENCION DEL DELITO.

La educación y los valores son sin duda los factores más relevantes para erradicar el delito, por eso nuestro compromiso de apoyar firmemente a la educación.

- Promover pláticas para padres a través de las escuelas con la intención de mejorar la orientación de sus hijos.
- Hacer más eficiente el Departamento de Seguridad Pública con equipo de cómputo y tener así una base de datos que registre las incidencias e identificación de delitos.

## 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Revisar las disposiciones aplicables en materia de tránsito, con las medidas y acciones a seguir en caso de alguna infracción, y que esté apegada a las normas preestablecidas.

- Establecer y dar seguimiento al reglamento policiaco donde se respeten las garantías individuales de todo persona.
- Integrar un reglamento de urbanización oficial, respaldado por protección civil municipal y estatal mediante la implementación de lineamientos que establezcan los requerimientos mínimos obligatorios que cualquier ciudadano, constructora o empresario emprenda en el ramo de la construcción, esto con la intención de garantizar el patrimonio y la seguridad de las familias, así como una mejor vialidad en las calles del municipio.
- Dictar un reglamento para la sindicalia municipal, con la finalidad de que quien ejerza esta función tenga una base oficial en la impartición de deslindes y medidas, respaldado por el uso y costumbre del ciudadano, municipio y el estado.

## 3.4 SANA CONVIVENCIA

- Sin lugar a dudas las actividades sociales y la sana convivencia son los momentos en que las personas nos olvidamos de los problemas que vivimos, la integración de las familias a través del dialogo y la comunicación, el acercamiento con nuestros hijos y conocer sus hábitos y costumbres, todos estos detalles son invaluables.
- Por lo que nos proponemos crear o dar mantenimiento a todos aquellos espacios donde las familias los encuentren aptos para convivir.
- Promoveremos los festejos tradicionales como: como los festejos culturales, sociales y deportivos.
- Se impulsará la creación de nuevos espacios de esparcimiento y deportivos.
- Promoveremos lugares de esparcimiento para todos aquellos adultos mayores que así lo requieran con diferentes dinámicas de entretenimiento.

## 3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS MANDOS POLICIACOS

- Comunicación eficiente con los Gobiernos Estatal y Federal para el mando único de policía.
- Con la finalidad de minimizar el delito, nuestra intención es contar con la información pertinente (base de datos), y mantener la comunicación cruzada con otros municipios e instituciones policiacas, intercambiando información que nos pueda ayudar a impedir que personas de otros municipios vengan al nuestro a cometer delitos.

## 4.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICAZ Y TRANSPARENTE

### 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

Nos proponemos crear una estructura administrativa con el menor gasto posible y ofrezca más servicios, que los servidores públicos en funciones, tengan como principios la transparencia y la honestidad; por consecuencia, no se admitirá que se hagan malos manejos de los ingresos y gastos municipales, por lo cual se rendirá cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

- Ofreceremos una capacitación integral a los empleados públicos, reforzando la calidad del servicio, el desarrollo conocimientos y habilidades para el mejor desempeño del puesto
- Modernizaremos el manejo de los ingresos mediante el uso de equipo de cómputo
- Ofreceremos información ágil y oportuna de trámites municipales, así como respuesta a las quejas y demandas de la ciudadanía.
- Se llevarán a cabo los miércoles ciudadanos en ejidos y colonias, como puntos de recepción de peticiones y proporcionar información para la realización de algún trámite.
- Actualizaremos el registro de todos los bienes inmuebles con que cuenta el municipio, lo que permitirá mantener mejor control de los mismos.

### 4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

Nuestro compromiso es con la toda la sociedad Morelense y todo ciudadano merece ser informado de las acciones que como resultado de una administración realizan el Presidente Municipal, regidores, síndicos y equipo de colaboradores.

- Por ello el compromiso es rendir cuentas de nuestro mandato a toda la comunidad de manera clara y concisa, para que la gente conozca de lo realizado durante cierto periodo de gobierno, exponiendo igualmente a los funcionarios involucrados a las

observaciones que se les hagan en base a sus acciones, de ahí la base del ser o no ser un buen funcionario.

### 4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los recursos municipales, que es dinero del mismo pueblo, debe ser el mejor invertido en programas que ayuden al progreso del municipio y eleven la calidad humana.

- Por ello nuestro compromiso y obligación es dar a conocer a la sociedad a través de la rendición de cuentas el porqué y cómo se invierten los recursos municipales.

### 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASE DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA

Una sociedad informada, será la más consciente de las decisiones de una administración, ya que conocerá las justificaciones de toda acción.

- Ante esto se pretende contar con una base de datos a través de una página web, donde la gente podrá consultar y conocer las acciones realizadas y por realizar de la administración municipal.

## 5.- CALIDAD Y COVERTURA DE SERVICIOS

### 5.1 ALUMBRADO PUBLICO

En este aspecto se ha detectado que nuestro municipio aún hay sectores carentes de este servicio, y que de alguna manera es un servicio que viene a darle seguridad a nuestro hogar y a nuestras familias.

- Por lo que garantizaremos dar respuesta inmediata instalando luminarias en los sectores carentes de este servicio.
- Se dará mantenimiento correctivo a todas aquellas luminarias que presenten algún defecto para su función.
- Propiciaremos la gestión e instalación de luminarias en todas aquellas áreas que así lo requieran, así como en áreas recreativas

### 5.2 TRANSPORTE

- Como en todo municipio o ciudad no toda nuestra población cuenta con medios de transporte privados, población que de alguna manera buscan llegar a los lugares

donde se desempeñen como trabajadores o ante la necesidad de llevar a cabo alguna actividad, su mejor medio de transporte es el autobús urbano, y en nuestro municipio este servicio cada día es más necesario, ya que ahora ni siquiera se cuenta con una central de autobuses.

- Por ello gestionaremos la creación de una central de autobuses intermunicipal, capaz de brindar un buen servicio a la comunidad morelense
- Promoveremos el servicio de transporte a la comunidad del Ejido los Álamos para aquellos estudiantes y clase trabajadora, de acuerdo al horario que corresponda.
- Promoveremos el dar servicio de transporte dentro de nuestro municipio para aquellos sectores donde los centros de educación estén alejados.

## 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES.

Sin lugar a dudas nuestras aguas son de las mejores de la región para el consumo humano, mas sin embargo este vital líquido no llega a todos los sectores por igual, registrándose múltiples situaciones al respecto.

- Por lo que uno de nuestros compromisos es automatizar y sectorizar este sistema, con la finalidad de que llegue a todos los hogares por igual.
- Nos proponemos dar mantenimiento a los diferentes equipos de bombeo y pozos para que este vital líquido no deje de llegar nunca a las familias.
- Se plantea dar seguimiento a los trabajos de mantenimiento e instalación del drenaje a todas aquellas áreas que así lo requieran.
- Se hará un estudio de las lagunas de oxidación para conocer sus condiciones actuales de vida y contaminación, realizando las acciones inmediatas para su mejora y en su defecto presentar algún planteamiento al Gobierno del Estado.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas municipales son sin lugar a dudas las que mayormente impulsan el crecimiento municipal.

- Es nuestro firme propósito de que los recursos del municipio se destinen a obras que verdaderamente reflejen un crecimiento, por ello nuestra postura de realizar un análisis previo de las condiciones de Morelos: su infraestructura, vialidad, crecimiento habitacional, población, empresas etc. para determinar la mejor estrategia de inversión pública.

## 5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL

De todos es conocido que nuestro municipio refleja un retroceso en algunas áreas, y por ello la falta de interés de algunos inversionistas de instalarse en este municipio, ya que en los principales servicios de interés estamos carentes (IMSS y Centro de Salud rurales, con falta de equipo y personal médico; oficinas de transportes, oficinas de Comisión Federal de Electricidad, centros comerciales, etc.).

- Nuestro compromiso es realizar las gestiones necesarias y ante quien corresponda para tener o lograr un mejor servicio de nuestras instituciones de salud.
- Propiciar la reinstalación de una central de autobuses, imprescindibles para nuestra población como medio para transporte y comunicación.
- Garantizaremos la educación vial, por medio de señalamientos pertinentes y suficientes para una mejor vialidad y agentes de tránsito que orienten y concienticen a los transeúntes a respetarlos.
- Asumimos el compromiso de propiciar el mejoramiento de la infraestructura de nuestro municipio, por nuestro propio servicio y mayor interés de inversionistas externos que nos vean como una buena opción.

## 5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

La imagen urbana habla mucho del trabajo de una administración. Y aunque podamos tener una población muy limpia, es necesario que ésta vaya a la par con las áreas del depósito final de los residuos, ya que se trata de un problema que se tiene a nivel regional por su falta de control.

- Se dará seguimiento a las acciones realizadas por los departamentos de limpieza en la recolección de basura, garantizando el servicio de éste a la comunidad en general.
- En la disposición final, consideramos necesario realizar un estudio local y posteriormente con el gobierno del estado para realizar las acciones más pertinentes para el destino final de desechos, ya que se debe contar con las áreas y equipo pertinente para el control de éste.

## 5.7 ECOLOGIA

La no contaminación es preservar nuestros recursos naturales, con espacios aptos para nuestras familias y nuestro entorno.

- El mantener nuestras áreas limpias, recolectando y depositando los residuos de desecho en lugares adecuados para ello, viene a reducir enfermedades y mejorar la imagen urbana.
- El cuidando de nuestros árboles, tierra, aguas y aire son parte de nuestras prioridades ya que la vida humana de ellos depende, por lo que realizaremos las acciones pertinentes para que ninguna empresa o ciudadano no los deteriore.

## 5.8 PARQUES Y JARDINES

- Es necesario mantener en buen estado nuestros parque y jardines, ya que ellos son parte de nuestra imagen, por lo que conservaremos la limpieza y les daremos mantenimiento permanente.
- Buscaremos crear algunos lugares de éstos en los sectores donde se presenten las condiciones para ello.

## 5.9 PANTEONES

El panteón municipal debe contar con los espacios necesarios en previsión de su crecimiento.

- Promoveremos la limpieza y la accesibilidad de este lugar.

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

Promoveremos el comercio local, así como que los interesados oferten a la comunidad sus artículos en las condiciones y sanitarias para su servicio y/o consumo, contemplando cubrir las necesidades que la comunidad requiera, teniendo esta la libertad de elegir sus compras de acuerdo a sus recursos y necesidades.

## 5.11 RASTRO

Nuestra comunidad dispone ya de un centro de sacrificio de ganado el cual cuenta con las especificaciones para dar servicio a diferentes partes de la región.

- Nuestro propósito es ver las especificaciones que este debe cumplir para ser funcional, y en base a ello realizar las acciones más viables para que la funcionalidad de éste se mantenga, cumpliendo con las garantías de sanidad.

NOTA: Resulta pertinente precisar que las propuestas específicas contenidas en la presente plataforma son perfectamente viables de acuerdo a los ingresos municipales, siempre que estos se manejen con honradez y eficacia y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales, en los que tienen participación los municipios.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## MUZQUIZ, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA 2014-2017

## CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4. COMPROMISOS

4.1 PROMOCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO
4.2 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y CONFIABLES
4.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ
4.4 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO
4.5 MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL
4.6 MAYORES ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

# INTRODUCCION

Accion Nacional ha insistido desde su fundación en 1939 en considerar al Municipio como la célula básica de la organización política, social y administrativa de la Nación. Por ello, continúa luchando para que el Municipio cuente con verdadera autonomía, libertad y recursos suficientes para satisfacer las necesidades cotidianas de la población.

La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

## MUNICIPIO, COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo Humano Sustentable del país. Para el cumplimiento de su misión debe contar con los recursos económicos necesarios, provenientes tanto de los ingresos propios de su recaudación fiscal como de la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes de los estados y la federación.

Proponemos una reforma que fortalezca la autonomía municipal y la rendición de cuentas. Nuestro Municipio debe tener la facultad para, dentro de un marco general, dotarse a sí mismo de un estatuto congruente con las circunstancias geográficas, demográficas, sociales y económicas que le permitan mejorar su capacidad de gestión y potenciar sus condiciones para competir exitosamente en el entorno global, atrayendo inversiones, conocimiento y tecnología.

Para el incremento de las potencialidades del Municipio, es menester atribuirle la responsabilidad de la prestación de servicios educativos, de salud, de vivienda y de transporte, con el fin de ofrecer a sus habitantes el desarrollo de sus capacidades. La generación de infraestructura acorde a la vocación económica municipal, debe ser una prioridad.

El diseño de políticas públicas de largo plazo, la modernización integral que incluye la transparencia, la innovación, el uso de nuevas tecnologías, el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la fiscalización de los recursos deben ser elementos clave del nuevo Municipio que concibe Acción Nacional.

## LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS SON ÁMBITOS PARA LA SOLIDARIDAD

Promovemos una nueva sociedad rural fundada en políticas que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento. Las microregiones más atrasadas y excluidas del desarrollo requieren recursos y políticas públicas específicas que generen condiciones para un desarrollo regional más equilibrado, y hacer frente a la dispersión de estas localidades en las que habitan buena parte de las personas en situación de pobreza, marginación y aislamiento.

Las ciudades son comunidades de convivencia donde deben predominar espacios públicos que induzcan a una vida solidaria entre las personas. La gestión de ciudades sustentables implica el equilibrio entre medio ambiente, población, urbanización, producción y el uso adecuado de recursos, y promueve condiciones para que las generaciones presentes y futuras accedan al conocimiento, la ocupación, la cultura, la salud y la alimentación.

## ANTECEDENTES

El municipio de Melchor Muzquiz se encuentra comunicado a través de la carretera local No. 22 Múzquiz - Rosita y la carretera Múzquiz - El Sauz, así como también con 60 kilómetros de pavimentación que sirven para dirigirse al área rural. También cuenta con una red de terracerías y caminos que lo comunican con sus localidades; tienen, además, transportación foránea, teléfono, correo, telégrafo, radio, televisión, radiocomunicación, cobertura de telefono movil e internet.

Las actividades económicas son muy variadas, pues incluyen agricultura, ganadería, minería, construcción, comercio; servicios profesionales, de salud, de educación, recreativos; hoteles y restaurantes.

### ENTRE LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO TENEMOS LOS SIGUIENTES:

- La emigración de campesinos, jóvenes técnicos y profesionistas que salen a otras partes del país o al extranjero por la insuficiencia de trabajos en la región o por no tener expectativas de un buen ingreso. Es necesario impulsar la creación de empleos y el mejoramiento de los salarios para revertir esta tendencia, que ha detenido el crecimiento demográfico del municipio.

- El 70 % de la población gana tres o menos salarios mínimos.

- La dispersión de la tercera parte de la población en pequeñas comunidades, lo que dificulta llevarles los servicio municipales. La extensión de estos servicios será una prioridad para Acción Nacional, especialmente en la cabecera municipal.

- Un importante porcentaje de la población de 15 años y más permanece sin instrucción o con primaria incompleta; buscaremos el apoyo del Instituto Estatal

de Educación para los Adultos (IEEA) para que estas personas concluyan la educación primaria.

- Un problema es el uso del tiempo libre de los jóvenes, que representan el 45 % de la población. Promoveremos opciones de recreación, deporte, asociación y participación social de los jóvenes.

- Es imperativo elevar el nivel de escolaridad de la población –que es de siete años en promedio- a los ocho que es el promedio estatal. El Ayuntamiento panista será un gestor y un impulsor de la educación en todo el Municipio.

- El 22 % de los hogares en este municipio tiene jefatura femenina. Estas jefas de familia necesitan apoyos, tales como microcréditos, guarderías, jardines de niños, el seguro popular y empleo. Para Acción Nacional las mujeres son muy importantes, así lo ha demostrado como Gobierno Federal y en los Gobiernos Municipales panistas.

Ante esta situación, Acción Nacional tiene el reto de cambiar el entorno económico, politico y social, por lo que trabajaremos arduamente en los siguientes puntos:

1. Promoción de fuentes de empleo
2. Servicios públicos eficientes y confiables
3. Administración pública eficaz
4. Desarrollo urbano y medio ambiente limpio
5. Mejores condiciones de vida y de convivencia social.
6. Mayores espacios para la participación ciudadana.

# VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## VISION

Ser un Municipio con verdadera autonomía, con recursos propios suficientes para cumplir con sus fines y con una comunidad que participa solidariamente en la construcción del bien común.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local, y prestar a la comunidad los servicios básicos que eleven la calidad de vida de las familias.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Gobernar promoviendo y gestionando el bien común, a través del establecimiento de las condiciones que permitan el desarrollo integral de las personas.
2. Administrar de manera eficiente el trabajo público con el fin de proporcionar a las comunidades del municipio servicios públicos suficientes, de calidad y económicos.
3. Promover la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y la competitividad de las existentes para crear fuentes de empleo y hacer frente a los retos de la mundializacion.
4. Promover apoyos para el campo, tanto económicos como organizativos y de comercialización, teniendo como meta dignificar la vida del campesino.
5. Diversificar las actividades econòmicas.

## 4.1 PROMOCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Para Acción Nacional, el gran reto económico es promover una economía dinámica, acorde con los retos que plantea la mundialización, que esté sustentada en el trabajo libre, que sea respetuosa de la dignidad humana, que se ocupe de la protección y la restauración del medio ambiente y que sea capaz de generar empleos bien remunerados y que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal.

### ESTRATEGIAS:

- Atraer Inversiones
- Facilitar la Actividad Empresarial, dentro del ámbito municipal y gestionar ante las instituciones correspondientes, cuando se haga necesario.
- Apoyar el esfuerzo de emprendedores para crear negocios sustentables.
- Apoyar y promover a la Micro y Pequeña Empresa
- Apoyar a los ciudadanos con interés de iniciar un trabajo por su cuenta impulsando ferias de autoempleo y ferias de bienes de producción.
- Establecer un Programa de Micro créditos a favor de las mujeres emprendedoras.
- Crear el programa "Mesa de Negocios" para encontrar socios capitalistas que inviertan recursos para apoyar a los emprendedores con ideas viables.

## 4.2 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y CONFIABLES

El saneamiento de las finanzas públicas municipales, esto es, aumentar los ingresos, racionalizar el gasto y evitar el dispendio, permitirá ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales y, con ello, el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### ALUMBRADO PUBLICO

- Mejorar los programas de mantenimiento de las lámparas ya instaladas y analizar la viabilidad de cambiar a nuevas tecnologías, con fuentes de energía alternativas y amigables con la ecología.
- Realización de compras directas a fábricas, a fin de abaratar los costos.
- Aplicación de programas de insumos, para bajar el consumo de energía eléctrica; implantación de un sistema de apagado de lámparas por fotocelda.
- Incrementar la rapidez en el servicio y la seguridad de los trabajadores encargados del mantenimiento, mediante el uso de equipo y vehículos adecuados para la reparación del alumbrado público.
- Programas contra el vandalismo, que afecta al equipamiento urbano.

## SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (SIMAS)

- Aplicación de las medidas técnicas y administrativas necesarias para que el agua llegue a los usuarios, se facture y se cobre eficientemente de tal forma que el servicio sea autofinanciable, para lograr una mejor calidad en este rubro.
- Llevar hasta el mayor número de hogares este indispensable servicio.
- Modernización en el área de toma de lectura de medidores.
- Mantenimiento, reposición y construcción de colectores de aguas negras en la ciudad, así como la instalación de una planta tratadora, para un mayor aprovechamiento de este recurso.
- Campañas de apoyo para que los hogares que no cuenten con drenaje lo instalen y lo conecten a la red municipal.
- Reposición y mantenimiento preventivo de la red de agua potable.
- Mejorar la atención de las quejas de los usuarios, buscando reducir el tiempo de la respuesta a sus problemas.
- Campañas para el uso racional del agua.

## LIMPIEZA

- Cumplimiento eficiente, con calidad en el servicio.
- Campañas de limpieza y clasificación de basura, para darle un tratamiento y uso adecuado a los residuos.
- Programas de limpieza periódica en sitios públicos importantes y en áreas verdes recreativas.
- Instalación de depósitos para la basura en áreas estratégicas de la ciudad, y las comunidades del municipio.

## AUTOTRANSPORTE

- Reestructuración administrativa y técnica del servicio de transporte público, para que la ciudadanía cuente con un servicio que cumpla con normas de seguridad, buen trato, calidad y rapidez.
- Revisión frecuente del Reglamento Municipal de Transporte.
- Ejercer una inspección eficaz a los concesionarios del transporte.
- Convenios con las autoridades estatales y federales en la materia, para facilitar la vigilancia y control del transporte en todas las vialidades del Municipio.
- Regularización de las Bases de radio taxis.
- Establecimiento de paradas fijas para los autobuses urbanos.

## PARQUES Y JARDINES

- Programas de reforestación en las plazas y jardines de la ciudad, utilizando en lo posible sistemas de riego por goteo.
- Programas de motivación y reconocimiento para las cuadrillas que realicen mejor su trabajo.
- Desarrollo en el Municipio de las especies aptas para le región, lo cual permitirá cumplir con los programas de reforestación y ofrecerlas a la ciudadanía a bajo costo
- Mejoramiento del equipo y los recursos materiales para la realización de las actividades de este departamento.
- Implementar programas que involucren a la ciudadanía en la reforestación del Municipio, para que todos juntos colaboremos en el embellecimiento de nuestra comunidad, así como hacer nuestra aportación personal a la ecología y mejoramiento del medio ambiente.

## RASTRO MUNICIPAL

- Mejorar los estándares actuales de eficiencia, higiene y calidad. Realizar las inspecciones que sean necesarias para asegurar el cumplimiento estándares de calidad y servicio.
- Buscar y conseguir el equipamiento necesario para una operación moderna y eficiente de estas instalaciones.

## PANTEONES MUNICIPALES

- Mejorar el cuidado y mantenimiento de este servicio.
- Mayor vigilancia en cada cementerio.
- Promoción de mecanismos novedosos para un mejor aprovechamiento de los espacios.
- Hornos crematorios municipales al alcance de los sectores de bajos recursos.

## MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa de conservación del patrimonio forestal municipal.
- Programa para el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos.
- Promoción de la cultura ecológica, a partir del conocimiento del ciclo del agua, aprovechando la plantación de especies que no consuman demasiada agua, pero que contribuyan a mejorar la oxigenación de las comunidades del municipio.

- Promoción de las plantas tratadoras de agua y del reciclaje de este vital líquido, logrando así, mejor aprovechamiento del mismo.
- Creación de un Comité de Ecología Municipal, a fin de conjuntar esfuerzos en materia ambiental.

## DRENAJE PLUVIAL

- Limpieza programada a las alcantarillas, previa a la temporada de lluvias.
- Campañas para que la ciudadanía no tire basura en la calle, que obstruyan los pozos y las alcantarillas, para inundaciones en temporada de lluvias y evitar accidentes y pérdidas humanas por esta causa.
- Campañas de recolección de hidrocarburos, como aceite y gasolina, y evitar que sean vertidos al drenaje sanitario y al pluvial, pues afectan al proceso de tratamiento de aguas residuales, para ello se establecerá un centro de acopio de aceites para su reciclaje, a través de un proyecto de concesión a particulares.
- Apoyar a las comunidades del municipio con una población mayor a 1,000 habitantes hacer las gestiones necesarias para que cuenten con electricidad, agua potable y drenaje

## 4.3 ADMINISTRACIÓN PUBLICA EFICAZ

Acción Nacional propone crear una estructura administrativa ágil, que consuma menos recursos y ofrezca más servicios; que los empleados trabajen bajo el código de ética establecido por el partido, para los servidores públicos emanados de nuestras filas. Por consecuencia, no admitiremos que se hagan malos manejos con los fondos municipales. Rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud. Respetaremos la Ley de Transparencia del Estado de Coahuila.

## ESTRATEGIAS

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.
- Aplicación de los adelantos en la informática a las funciones básicas de la administración municipal.
- Actualización de padrones de contribuyentes, lo que permitirá tener un mejor control.
- Actualización y difusión de los reglamentos donde se definen los derechos y obligaciones de los habitantes.
- Registro de todos los bienes, muebles e inmuebles, con que cuenta el Municipio, lo que permitirá un mejor control y aprovechamiento de los mismos.

- Creación del Instituto Municipal de Planeación, para trascender el periodo que dura un gobierno municipal.
- Elaboración de un plan estratégico de desarrollo municipal a 20 años.
- Creación de la Dirección de Atención Ciudadana, como punto de recepción de quejas y peticiones.
- Ofrecer información ágil y oportuna para trámites municipales, y dar respuesta a las quejas y demandas de la ciudadanía.
- Difundir los logros de la administración municipal.
- Desarrollo de un plan para simplificar los trámites y promover una administración ágil y transparente.
- Ofrecer a los empleados públicos capacitación adecuada a sus funciones, para mejorar la calidad en el servicio.
- Ejercer el presupuesto de acuerdo a objetivos y metas previamente fijados.
- Tener disponibles estadísticas municipales con información útil para la instalación de nuevas empresas.
- Transparentar el manejo de los recursos.
- Difundir a la ciudadanía sus derechos y las obligaciones de los servidores públicos, exhortando a la denuncia de cualquier irregularidad, instalando buzones y un número 01-800 para las quejas y denuncias.

## RESPETO AL ESTADO DERECHO

- Respeto pleno y puntual, en el marco jurídico para hacer efectiva la definición de competencias entro los distintos niveles de Gobierno, con el fin de que la ciudadanía tenga a su alcance los mecanismos jurídicos de defensa cuando se vea afectado por acciones realizadas por el Gobierno Municipal.

## FEDERALISMO HACENDARIO

Pugnaremos ante las autoridades Estatal y Federal por una verdadera equidad en la distribución de los recursos públicos, para que nuestro municipio reciba realmente lo que les corresponde y pueda decidir libremente sobre la inversión de los mismos, en la inteligencia plena de aplicarlos adecuadamente y de forma eficiente y eficaz.

## 4.4 DESARROLLO URBANO Y AMBIENTE LIMPIO

Impulsaremos el desarrollo urbano cuidando el equilibrio entre la vivienda, el equipamiento urbano y el medio ambiente. No permitiremos que la urbanización ace-

lerada y desordenada genere un impacto negativo en el medio ambiente ni en la prestación presente y futura de los servicios municipales.

## DESARROLLO URBANO

- Aplicación de un programa integral de regularización de predios, en coordinación con las autoridades estatales y federales correspondientes, realizando un censo para determinar la complejidad del asunto y diseñar la estrategia adecuada. Daremos de esta manera certidumbre y seguridad en la posesión de la tierra.
- Promoción de políticas para proveer de terrenos a precios accesibles a los ciudadanos que lo demanden.
- Se pondrá en operación una estrategia permanente para que sea revisado y actualizado el "Plan Director de Desarrollo Urbano", no escatimando recursos para lograr que sea un instrumento confiable en la solución de la problemática urbana.
- Se desarrollaran proyectos encaminados a lograr una mayor fluidez del tráfico vehicular.

## OBRAS PÚBLICAS

- Incremento del presupuesto destinado a la generación de obra pública.
- Programas destinados a abatir el rezago existente en la pavimentación, principalmente en las colonias marginadas.
- Programas de mantenimiento permanente correctivo y preventivo de las plazas públicas, para conservarlas en buen estado para disfrute de la ciudadanía.
- Participación conjunta de Gobierno y sociedad en la planeación de la aplicación de los recursos gubernamentales destinados a la realización de la obra social, buscando que atienda preferentemente las necesidades más sentidas de la población.

## VIVIENDA POPULAR

Fomento de la vivienda popular como eje que articule el desarrollo familiar y social, oriente las inversiones en materia de agua potable, drenaje, electrificación y equipamiento para la salud, la cultura, la educación, la recreación y el deporte, cuidando el equilibrio ecológico.

## ESTRATEGIAS

- Ampliar y mejorar el servicio de agua potable, drenaje, electrificación y limpieza a las diferentes colonias.

- Promover la formación de grupos de consumidores de materiales de construcción, para facilitar su compra a precios accesibles.
- Implementar y desarrollar programas destinado a mejorar las viviendas de cada colonia, así como también a mejorar las vecindades, involucrando a los propietarios y a los inquilinos.
- Programas de autoconstrucción dirigidos a los ciudadanos que carecen de vivienda.

## MEDIO AMBIENTE

- Programa Municipal del Medio Ambiente: áreas naturales protegidas y un ordenamiento ecológico del territorio municipal, con una activa participación de la sociedad.
- Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- Establecimiento de un área de amortiguamiento ecológico.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, crear y aplicar un estudio de ordenamiento ecológico y uno de ordenamiento urbano.

## 4.5 MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL

Un sano desarrollo social implica el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Esto no se logra únicamente con el crecimiento económico, son necesarios además mecanismos de distribución del ingreso, seguridad pública y apoyos especiales a los grupos menos favorecidos de la sociedad.

## SEGURIDAD PÚBLICA

- Continuaremos el Fideicomiso para la Seguridad Pública, conforme al cual los Gobiernos Estatal y Municipal aportan los recursos económicos y un Consejo Ciudadano aprueba su utilización.
- Aprobar el Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Protección Ciudadana, en donde se regula el desempeño de oficiales y policías para hacer eficiente el servicio prestado a la comunidad.
- Aumento de salarios y prestaciones a la policía.
- Capacitar a los elementos de la policía hasta lograr una verdadera carrera policíaca, propiciando un intercambio de conocimientos con otras instituciones nacionales y extranjeras para aumentar el nivel académico.
- Que la persona que sea designada Titular de la Dirección, sea una persona de probada capacidad y honestidad.
- Combate frontal a la corrupción modernizando los procedimientos ya existentes y sancionando las desviaciones.

- Redistritación de la ciudad para que los policías vigilen en donde más seguridad se necesite.
- Mejor coordinación con la policía estatal y federal para atacar todo tipo de delito.
- Modernización tecnológica para una mejor vigilancia y un mejor control de los elementos policíacos.
- Fomentar la participación de la ciudadanía, como vigilantes del desempeño de los policías en las calles, colonias y comunidades rurales.
- Difusión de los Reglamentos Policiacos entre los ciudadanos para que se defiendan de las arbitrariedades que pudieran recibir.
- Mejorar el servicio de emergencia 060 que brinda un enlace eficaz entre la ciudadanía en problemas y el patrullero más cercano al tener una comunicación inmediata.
- Se buscarán sistemas computarizados de vigilancia para implementarlos en el Municipio.
- Propondremos los cambios jurídicos necesarios para propiciar la participación ciudadana, y para disminuir los actos delictivos y las faltas administrativas.
- Acrecentar la cultura de prevención del delito a través de pláticas, talleres y la distribución de folletos sobre normas penales, adicciones, violencia doméstica, etc.
- Impulsar acciones que favorezcan una relación armónica entre la policía y la sociedad.
- Establecer mayor vigilancia en las escuelas para evitar abusos por parte de los pandilleros y alejar a los distribuidores de drogas.
- Impulsar la "Patrulla Juvenil", en la que se realicen programas de prevención de delitos y adicciones.

## EDUCACIÓN

- Programas de capacitación orientada a fortalecer la autoestima, superación personal, liderazgo, respeto al medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida.
- Realizar programas de promoción del valor y beneficio de la educación para evitar la deserción de alumnos, es decir, dignificar la educación como el mejor medio de superación personal.
- Otorgamiento de becas académicas a niños y jóvenes sobresalientes y de escasos recursos, dentro de los centros educativos de la región.
- Programas de promoción para alentar en los niños el conocimiento de su ciudad, el Gobierno, la nación, los valores de la convivencia comunitaria, la conciencia cívica, sus derechos y sus deberes.

- Enriquecer las bibliotecas con computadoras y software apropiado.
- Aprovechar los programas de educación permanente que ofrece el gobierno del Estado y Federal para abatir el rezago educativo, favorecer el desarrollo humano, la capacitación constante y la educación para la vida.
- Crear la red municipal del conocimiento de la tercera edad. Espacios para compartir experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.
- Fomentar entre la población la importancia de concluir los Estudios Básicos y eliminar la deserción Escolar.
- Efectuar programas de promoción a la lectura como medio de recreación y obtención de conocimientos, así como motivar el desarrollo de escritura básica, como medio para la comunicación.
- Atraer a través de la gestiónate las diferentes universidades, el establecimiento de las mismas en el municipio.

## JUVENTUD

- Promoción de la orientación vocacional en todas las escuelas secundarias y preparatorias.
- Ofrecimiento de becas académicas a jóvenes sobresalientes y de escasos recursos.
- Políticas específicas de apoyo y orientación para padres jóvenes y madres solteras.
- Desarrollo de programas de salud específicos para los jóvenes.
- Establecer programas para prevenir y atender las adicciones.
- Desarrollar programas de educación sexual, que prevengan los problemas sociales y de salud generados por la falta de información y formación sobre este tema.
- Crear espacios de expresión juvenil suficientes y adecuados, que conlleven al respeto de los derechos y bienes de terceros.
- Promocionar la legítima asociación juvenil en sustitución de las bandas.
- Dar apoyo del gobierno a los jóvenes emprendedores.
- Ofrecer a los jóvenes nuevas opciones de recreación y de turismo dentro del estado, en coordinación con la Secretaria Estatal del ramo, que ayuden a su desarrollo ("Conoce Coahuila") y al mejor aprovechamiento de su tiempo libre.
- Promoción de acciones tendientes a la protección del medio ambiente, con la participación de los jóvenes.
- Organización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas de atención a la juventud.
- Campañas de orientación a padres de familia, donde aprendan a tener una sana y productiva comunicación con sus hijos y a manejar los problemas que son comunes entre los jóvenes.

## CULTURA

- Realizar actividades culturales en las diferentes colonias de la ciudad y en las comunidades rurales, que incluyan clases de dibujo, guitarra, oratoria, danza, manualidades y lectura, entre otras.
- Ofrecer espectáculos culturales todo el año, a través de la Casa de la Cultura Municipal.
- Propiciar el intercambio cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional.
- Organizaremos, en coordinación con las diferentes instancias educativas, las "Olimpiadas del Saber".
- Fortalecer la red municipal de bibliotecas.

## DEPORTE

- Construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva que responda a los requerimientos de la niñez y la juventud del municipio.
- Promoción de torneos deportivos en las diferentes zonas del municipio, y entre las instituciones educativas.
- Impartir programas y conferencias para promocionar el deporte en todas las edades.
- Implementar el programa "El Deporte en tu Colonia" con la colaboración de estudiantes de las universidades, realizando acciones de apoyo (como arbitraje y organización) y de enseñanza para la práctica de los deportes populares.
- Promover la actividad física para todos los habitantes del municipio, como medio de prevención de enfermedades provocadas por el sedentarismo.

## MUJER

- Realización de programas específicos de capacitación en diferentes áreas, acorde a la demanda social y productiva, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de desarrollo y su calidad de vida.
- Campañas que fomenten una conciencia de respeto a los derechos de las mujeres y aplicación de los castigos que establece la ley para quien no lo haga.
- Realización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas de atención a las mujeres.

- Gestiones para incluir en los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y de las Instituciones de Educación Superior, contenidos que promuevan el respeto a los derechos de la mujer y la equidad de género.
- Programas de atención a mujeres maltratadas y adolescentes en gestación, debido al problema psicológico, físico y de rechazo social que aún se vive en nuestros días.

## ASISTENCIA SOCIAL

- Ayudaremos de manera subsidiara al más necesitado con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.
- Promoveremos mayores espacios de atención a mujeres maltratadas y adolescentes embarazadas.
- Diseñaremos, en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar a favor de los niños de la calle, los niños maltratados y los niños explotados.
- Seguiremos fomentando la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva, para mantener a este grupo social como una fuente importante de experiencia y transmisión de valores sociales.
- Continuaremos impulsando la integración de las personas con capacidades distintas a una vida digna y segura, promoviendo su participación en actividades deportivas, culturales y productivas.
- Daremos apoyo a los centros de desarrollo comunitario existentes en las diferentes zonas del municipio, para que cada vez más personas de bajos recursos se capaciten mediante programas y talleres orientados al desarrollo personal, familiar y comunitario.
- Aplicaremos programas de fortalecimiento a la integración familiar.
- Crearemos un programa de atención integral a los sectores más desfavorecidos, mediante la coordinación con los organismos de asistencia social pública y privada.
- Apoyaremos la investigación sobre las causas de la marginación de algunos grupos sociales, para que sea la base para diseñar estrategias para disminuirla, con la participación comunitaria.
- Estableceremos mecanismos de información y cooperación que integren a todos los programas existentes de asistencia social.

## SALUD

- Ampliación de los servicios de salud a los más necesitados, coordinando esfuerzos con instancias del gobierno Estatal y Federal y con organismos particulares de asistencia social.
- Creación de más Centros de Salud cerca de las áreas rurales y de las colonias más necesitadas.

- Ampliación de las brigadas de salud, donde se otorguen servicios de salud básicos, dentales y se promuevan los hábitos de higiene personal.
- Desarrollo de campañas específicas para prevenir los principales problemas de salud de la mujer y el niño, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- Realización de programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.
- Realización de estudios tendientes a conocer los efectos de la contaminación, con la participación de organismos de salud, el gobierno federal y la sociedad civil.
- Creación de un Consejo Municipal de Salud, con la participación de autoridades Municipales y sociedad civil, para definir líneas de acción y coordinar esfuerzos.

## PROBLEMAS SOCIALES

### DROGADICCIÓN, PANDILLERISMO, GRAFFITEROS Y ALCOHOLISMO

- Apoyar a las autoridades competentes para la aprehensión de los vendedores de droga, en especial afuera de las escuelas.
- Desarrollar campañas deportivas y culturales para combatir el ocio.
- Proporcionar orientación y capacitación a los chavos banda para que desarrollen alguna actividad productiva.
- Elaborar un padrón de graffiteros para orientarlos, darles seguimiento y sancionarlos con horas de servicio social en caso de reincidencia.
- Ofrecer programas de orientación a los padres de graffiteros menores de edad.
- Informar a la población sobre las penas que marca la Ley por grafiterismo
- Promover la denuncia ciudadana contra graffiteros.
- Capacitación a padres de familia y jóvenes, para prevenir problemas de drogadicción y alcoholismo.

## COMUNIDADES RURALES

- Fortalecimiento de los talleres para la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, emanados de los programas de Gobierno, los cuales contribuirán a incrementar el ingreso económico.
- Rehabilitación de las obras hidráulicas para paliar el problema de escasez de agua para riego y consumo animal.

- Creación de un Consejo Municipal Rural para coordinar las acciones de las Instituciones Federales, Estatales y Municipales, evitando así la duplicidad de funciones.

## ALCOHOLES

- Integración de un padrón único de licencias, vigilando su aplicación conforme a la reglamentación vigente.
- Intensificar la inspección de los lugares con licencia para vender bebidas alcohólicas.
- Combate permanente a la venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- Campañas para evitar que los menores compren y consuman bebidas alcohólicas.

## 4.6 MAYORES ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fomentar los organismos y programas que propicien la participación ciudadana, tanto en el diseño de las políticas públicas municipales como en la programación de obras públicas y en la vigilancia del desempeño de los servidores municipales.
- Establecer mecanismos de consulta y de comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento a través de los comités vecinales, los miércoles ciudadanos y las audiencias públicas.
- Mantener una comunicación permanente con los organismos no gubernamentales y con las instituciones interesadas en la búsqueda de soluciones a los problemas municipales.
- Elaboración y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal en forma democrática, a través de mecanismos como foros de consulta ciudadana.

### DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funcione públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber qué ocurre en su localidad y, por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida de su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y, gracias a ella, se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos.

2.- Consejo ciudadano Municipal integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, colegio de profesionistas, agrupaciones sindicales, clubes de servicio y

sociedad civil, con personalidad propia, regulada por un reglamento aprobado por el congreso.

3.- Instalación de módulos de atención digital y sistematizada de los trámites y operaciones administrativas internas, para crear la red a la población que le facilite los trámites y, al gobierno, la verificación y seguimiento de los programas, esto reduce los tiempos de espera en consecuencia se aprovecha y dinamiza la actividad gubernamental y social.

4.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

5.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio, e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

*En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.*

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## NADADORES, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017




# PARTIDO ACCION NACIONAL

## PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2014-2017

## NADADORES, COAHUILA

# CONTENIDO


- **VISION**
- **MISION**
- **VALORES**
- **INTRODUCCION**

**1. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE**

- FOMENTO ECONÓMICO
- FOMENTO AL EMPLEO
- FOMENTO AGROPECUARIO
- FOMENTO TURÍSTICO

**2. DESARROLLO HUMANO**

- DESARROLLO SOCIAL
- SALUD
- CULTURA
- DEPORTE
- EDUCACIÓN

**3. ESTADO DE DERECHO**

- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
- PREVENCIÓN DEL DELITO
- ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES
- SANA CONVIVENCIA
- COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS.

**4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

- FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES
- DIFUSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACIÓN DIGITALIZADA.
- ATENCIÓN CIUDADANA.

## 5. CALIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS

- ALUMBRADO PUBLICO
- TRANSPORTE
- AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
- OBRAS PUBLICAS
- INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN VIAL
- LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
- ECOLOGÍA
- PARQUES Y JARDINES
- PANTEONES
- MERCADO
- RASTRO

## VISION

Ser un Municipio en el cual a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

## MISION

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias Nadadorenses.

## VALORES

Inculcar el respeto y la honestidad a los miembros de la comunidad, con apego a las raíces y tradiciones que nos caracterizan a las personas de aquí.

# INTRODUCCION

Mediante esta plataforma electoral daremos a conocer a los electores las principales propuestas y proyectos a realizar al momento de gobernar Nadadores, tomando en cuenta las diferentes necesidades y peticiones que el pueblo nos ha solicitado y demandado, las prioridades que existen en nuestra cabecera municipal y sus diferentes ejidos para así analizarlas, darles seguimiento y continuidad a las de mayor apremio tales como:

- REDES ELÉCTRICAS
- DRENAJE
- AGUA
- TRANSPORTE
- SALUD
- EDUCACIÓN
- CULTURA
- DEPORTE
- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Porque todas y cada una son muy importantes para el desarrollo de nuestra población.

## 1. DESARROLLO SOCIOECONOMICO SUSTENTABLE.

### FOMENTO ECONOMICO.

- Incorporaremos a la economía un mayor número de empleos y negocios sustentables, articulando las estrategias productivas de los agentes económicos, facilitando la reubicación del capital y la tecnología hacia estas actividades y generando mercados de servicios ambientales.
- Propondremos el establecimiento de costos por daño al medio ambiente y a la sobreexplotación de los recursos naturales bajo un sistema de impuestos, sanciones, compensaciones o permisos comerciables.

**FOMENTO AL EMPLEO.**

- Promover proyectos productivos.
- Creación de una bolsa de trabajo con diferentes empresas de nuestros municipios.
- Gestionar diferentes talleres técnicos como soldadura carpintería, paileria, etc.
- Apoyar el esfuerzo de gente emprendedora para crear negocios sostenibles.
- Crear el programa Mesa de Negocios para encontrar socios capitalistas interesados en invertir en nuestro municipio.

**FOMENTO AGROPECUARIO.**

- Apoyar la mejor comercialización de nuestros productos, para evitar que sus precios se castiguen en el periodo de cosecha.
- Fortalecer la infraestructura de la red de almacenaje y especializarla en el sector agropecuario.
- Promover el producto de nuestras semillas y forrajes
- Proveer de semillas y fertilizante con precios subsidiados para nuestros agricultores.
- Promover la inversión, producción y abastecimiento de la semilla y forrajes
- Impulsar una mayor producción de los alimentos básicos tales como maíz, frijol y trigo que recientemente han sido insuficientes para satisfacer la demanda local.

**FOMENTO TURISTICO.**

- Aumentaremos los recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y promoción del turismo, explotando las riquezas naturales de nuestro municipio.
- Incrementaremos el número de turistas, promoviendo la gastronomía típica de Nadadores.
- Promoveremos nuevos destinos turísticos y desarrollaremos nuevos proyectos de infraestructura turística de menores impactos ambientales.

## 2. DESARROLLO HUMANO

### DESARROLLO SOCIAL.

- Ayudaremos de manera subsidiaria al más necesitado, discapacitados y enfermos con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.
- Promoveremos la coordinación de programas y acciones de bienestar social en apoyo a las familias más vulnerables.
- Brindaremos atención integral a los adultos mayores con discapacidad por enfermedades crónicas, para que puedan vivir con dignidad y el respeto a sus derechos.
- Aplicaremos programas de fortalecimiento a la integración familiar.

### SALUD.

- Ampliación de los servicios de salud a los más necesitados.
- Mejoramiento del centro de salud que se encuentra en el municipio.
- Promoveremos el equipamiento del centro de salud y abastecimiento suficiente de medicamentos para la población.

### CULTURA.

- Se realizaran actividades culturales en las diferentes colonias del Municipio que incluyan clases de dibujo, guitarra, oratoria, danza, manualidades y lectura, entre otras.
- Se fortalecerá la red municipal de bibliotecas.

### DEPORTE.

- Se promoverán torneos deportivos en las diferentes zonas del municipio y entre las instituciones educativas.
- Se impartirán programas y conferencias para impulsar y promover el deporte en todas las edades.

### EDUCACION.

- Otorgamiento de becas académicas a niños y jóvenes sobresalientes y de escasos recursos, dentro de los centros educativos de la región.

- Aprovechamiento de los programas de educación permanente que ofrece el la SEP para abatir el rezago educativo, favorecer el desarrollo humano, la capacitación constante y la educación para la vida.
- Impulso a programas de promoción para alentar en los niños el conocimiento del municipio.
- Desarrollo de programas de promoción del valor y beneficio de la educación para evitar la deserción de alumnos, es decir, dignificar la educación como el mejor medio de superación personal.

## 3. ESTADO DE DERECHO.

### SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

- Capacitación a los elementos que formen parte de la policía municipal.
- Designación como Director de la Policía Preventiva Municipal a una persona de probada capacidad y honestidad.
- Impulso a la patrulla juvenil, mediante la realización de programas de prevención de delitos y adicciones.

### PREVENCION DEL DELITO.

- Establecer horarios de vigilancia o redada.
- Hacer un programa de rutinas durante la noche por todo el municipio.
- Dar seguimiento a los operativos en puntos estratégicos (anti alcoholes, uso de cinturón de seguridad, para prevención de accidentes).
- Asignar la supervisión a personas civiles en los diferentes sectores de nuestro municipio.
- Establecer caseta de vigilancia para la seguridad y auxilio de los habitantes de los ejidos.

### ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.

- Revisar y aprobar el Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Protección Ciudadana, en donde se regula el desempeño de oficiales y policías para hacer eficiente el servicio prestado a la comunidad.
- Asesorar a los de derechos de ciudadanos con respecto a sus derechos.

**SANA CONVIVENCIA.**

- Realización de campañas de orientación a las familias.
- Organización de foros ciudadanos sobre temas. de formación humana.
- Promoveremos la realización de campañas culturales.
- Fomentar las reuniones en familia para convivir con las demás personas.

**COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS.**

- Trabajar de forma coordinada con los gobiernos Estatal y federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policía de manera uniforme
- Mejor coordinación con la policía estatal y federal para atacar todo tipo de delito.
- Motivar a la gente para que presente sus denuncias sin temor alguno, respetando el anonimato del ciudadano.

## 4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

**FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES.**

- Vigilar que todos nuestros funcionarios sean honestos.
- Establecer un código de ética firme.
- Verificar mediante un adecuado sistema de control interno que cada servidor público realice su trabajo de una manera eficiente y eficaz.
- Promover como mística de trabajo que a un Ayuntamiento se viene a servir y no para servirse.

## 5. RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES.

**DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS.**

- Dar a conocer al pueblo los estados financieros del municipio con oportunidad y claridad.

- Detallar en qué se gasta cada peso que ingresa a la presidencia municipal, para que el pueblo esté consciente de que se hace con sus recursos.

**DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA.**

1. Crear una página en las redes sociales con acceso especial para la gente de nuestro municipio con información administrativa para darles a conocer los movimientos que se lleven a cabo con claridad.

**ATENCION CIUDADANA.**

- Brindar ayuda a las personas foráneas para hacer de mayor comodidad su estancia en el municipio.
- Ubicar un modulo de información para orientar y prestar información sobre carreteras, lugares atractivos con los que cuenta nuestro municipio.

## 6. CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

**ALUMBRADO PUBLICO.**

- Extender las redes de alumbrado a lugares que no cuentan con ese servicio.
- Diseñar una nueva estructura eléctrica, para propiciar el ahorro de energía y optimizar su consumo.
- Concientizar sobre el consumo de energía eléctrica.
- Acondicionar los horarios de encendido del alumbrado público.

**TRANSPORTE.**

- Dotar de adecuado señalamiento a las carreteras, porque la falta o deficiencia de éste han provocado serios accidentes.

- Promover se negocie y acuerde con los prestadores del servicio la renovación de unidades de transporte para comodidad del usuario.
- Promover la prestación de servicio de transporte a nuestros ejidos para el traslado de jóvenes a la cabecera municipal y que esto les permita el continuar con sus estudios.
- Impulsar un pequeño libramiento exclusivo para transporte pesado y camiones con cargas peligrosas que podrían afectar a la gente de nuestro pueblo.

**AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO.**

- Extender las redes de agua, para que todos contemos con ese servicio.
- Dar prioridad en esta materia a las comunidades rurales que no cuentan con este servicio de agua entubada.
- Contar con bombas de agua extras para que en caso de una falla mecánica, las familias no carezcan de este servicio, en lo que se reparan las que atienden de manera ordinaria el servicio.
- Extender la red del drenaje para las colonias en desarrollo.
- Desazolvar periódicamente la tubería del drenaje por higiene y salud de nuestros habitantes.
- Retirar letrinas por baños más cómodos y seguros para las familias.

**OBRAS PÚBLICAS.**

- Finalizar con la pavimentación de algunas calles que no cuentan con ese servicio.
- Contar con el señalamiento correspondiente dentro del municipio, como alto, siga, un solo sentido.
- Motivar a los propietarios de casas antiguas a restaurarlas, para conservarlas como patrimonio del municipio.
- Construir banquetas necesarias para que la gente camine más confiable sin riesgo alguno.
- Dar mantenimiento a los cordones y mantener las calles más limpias.
- Desalojo de escombros en las calles de nuestro municipio.

**INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL.**

- Impulsar la construcción de un gimnasio municipal para el público en general.
- Gestionar una guardería para facilitarles el cuidado de sus hijos a las mujeres emprendedoras.
- Establecer casa de reposo para el adulto mayor, con diferentes actividades recreativas.
- Dotar de estructuras de acero y láminas a los sectores que aun no cuentan con esta obra para actividades comunitaria.

**LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS.**

- Ubicar estratégicamente los contenedores para la comodidad del usuario.
- Programar la recolección de basura por sectores.

**ECOLOGIA.**

- Reforestación de áreas verdes.
- Desazolve de ríos y canales para evitar el estancamiento del agua y así evitar inundaciones en ejidos ya afectados.
- Creación conciencia ecológica en la población
- Formación de brigadas de Descacharrizacion para evitar enfermedades, como el dengue.

**PARQUES Y JARDINES.**

- Atención y cuidado de árboles en los diferentes parques y jardines.
- Establecimiento de áreas recreativas para los niños

**PANTEONES.**

- Mantener limpio el panteón municipal.
- Iniciar los trabajos para llevar a cabo la ampliación del panteón.
- Ubicar de manera correcta las criptas con el fin de no dañar a las ya ubicadas.
- motivar a los familiares a darles mantenimiento a las tumbas de sus deudos en mal estado.

**MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.**

- Gestionar proyectos para crecimiento del negocio y así brindar un mejor servicio a los clientes.
- Brindar asesoría a los comerciantes en cuestión en materia legal, para que estén en regla.

**RASTROS**

- Realizar estudios a efecto de determinar si los requerimientos de la cabecera municipal en esta materia, hacen viable un establecimiento de esta naturaleza, y en su caso proceder en tal sentido.

*Nota: Las anteriores propuestas son perfectamente factibles de acuerdo a los ingresos municipales, siempre que éstos se administren con honradez y eficacia, y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales en los que tienen participación los municipios.*

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## NAVA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017




# PLATAFORMA ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE NAVA

## PROCESO ELECTORAL

## ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

## 2014-2017

# INDICE

**Introducción**

**Visión**

**Misión**

**Objetivos**

**Valores**

**Ejes Rectores**

1.-Desarrollo Económico Sustentable

1.1.-Fomento Económico

1.2.-Fomento al empleo

1.3.-Fomento Agropecuario

1.4.-Fomento Turístico

1.5.-Desarrollo Urbano

2.-Desarrollo Humano

2.1.-Desarrollo Social

2.2.-Educación

2.3.-Salud

2.4.-Cultura

2.5.-Deporte

3.-Estado de Derecho

4.-Gobierno Efectivo y Transparente

4.1.-Funcionarios honestos y eficientes.

4.2.-Rendición de cuentas

4.3.-Administración Pública responsable.

5.-Calidad y Cobertura de los servicios.

5.1.-Alumbrado público.

5.2.-Transporte.

5.3.-Agua potable, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales.

5.4.-Obras públicas.

5.5.-Pavimentación

5.6.-Ecología.

5.7.-Registro Civil.

5.8.-Bomberos y Protección Civil

Conclusiones y comentarios

## INTRODUCCIÓN

En este documento plasmamos las propuestas, planes de trabajo y agenda que el Partido Acción Nacional ofrece a la ciudadanía de Nava en el proceso electoral a efectuarse en julio de 2013 para elegir ayuntamiento para el período 2014-2017.

Este documento ha sido formulado tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía, la situación real que vive el municipio de Nava y apegándose en todo momento a la doctrina y principios básicos que dan esencia y razón de ser al partido acción nacional.

Nava es nuestra casa, aquí vivimos en compañía de nuestras familias razón por la cual el Partido Acción Nacional y sus candidatos a presidente municipal, síndico y regidores del municipio de Nava se comprometen con la ciudadanía a dar cumplimiento fiel a lo estipulado en este documento y a enriquecerlo constantemente con la acción de gobierno de tal manera que se atiendan de manera prioritaria y satisfactoria la problemática de la población para que cada uno de los habitantes de Nava encuentren en ella el mejor lugar para vivir, trabajar, estudiar y crecer con oportunidades.

## VISIÓN

Ser un municipio reconocido por tener una administración transparente, respetable, honesta y democrática que rinde cuentas a sus ciudadanos, ser un municipio donde sus empresas ofrecen empleos suficientes y bien remunerados para que los ciudadanos puedan aspirar a un nivel digno de vida, donde el sistema educativo se distinga por brindar las mejores condiciones a los estudiantes y que ellos reciban una educación de calidad y todos sus habitantes sean respetuosos del medio ambiente.

## MISIÓN

Hacer de Nava un mejor lugar para vivir

## OBJETIVOS

Administrar el municipio de Nava con honradez, transparencia y rendición de cuentas, optimizando sus recursos, trabajando en sinergia con la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno. Al 2017 los ciudadanos y a sus familias deberán percibir que Nava ha recuperado su tranquilidad y es un mejor lugar para vivir, trabajar, estudiar y convivir contando siempre con mejores oportunidades para desarrollarse y tener un mejor nivel de vida.

## VALORES

En la administración pública de Nava se publicará y se hará obligatorio el **"código de ética municipal"** y que entre otros se aplicarán los valores de:

**Responsabilidad**

**Respeto**

**Honradez**

**Honestidad**

**Transparencia y rendición de cuentas**

**Trabajo**

**Eficiencia**

**Unidad familiar**

## EJES RECTORES.

Los ejes rectores en que se basará la administración municipal serán:

**1.-Desarrollo económico sustentable.**

**2.-Desarrollo humano**

**3.-Estado de derecho**

**4.-Gobierno eficiente y transparente.**

**5.-Calidad y cobertura de servicios públicos**

Estos ejes rectores deberán estar siempre alineados con nuestra misión de hacer de Nava un mejor lugar para vivir

# 1.-DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

## 1.1 Fomento Económico

Las principales fuentes de empleo del municipio están en la industria, la minería, la agricultura y el comercio.

-La industria instalada en Nava puede considerarse privilegiada por ser empresas estables no sujetas a las presiones externas que sufre la industria maquiladora. Sin embargo, carecemos de industria que genere empleos para el sector femenino y no se ha establecido en la industria la cultura de dar preferencia en el empleo a la gente residente en nava.

-La industria minera genera beneficios económicos pero a su vez ocasiona daños ecológicos y dificulta la limpieza de nuestro municipio, sus apoyos económicos generalmente los dirigen a otros municipios sin recompensar la riqueza que Nava les genera.

-La agricultura es un ejemplo a nivel estatal, sin embargo aun existe una brecha enorme entre el agricultor a gran escala y el ejidatario y pequeño propietario.

-El comercio se encuentra en un status sin crecimiento, sin inversión y falto de estímulos.

Ante esta realidad económica se plantean las siguientes acciones:

1.1.1.- Construir el **"mercado municipal"** donde los habitantes de nava puedan acudir a vender sus productos y mercancías. En este mercado acudirán no sólo los tianguis que actualmente se instalan en nuestro municipio sino que se considerarán áreas para que los productores del campo navense, las señoras que hacen manualidades o dulces entre otros, puedan distribuir sus mercancías.

1.1.2.- Mantener la dirección municipal de fomento económico, redimensionando sus funciones para que apoye a cualquier nueva empresa o micro empresa que desee instalarse en nuestro municipio brindándose apoyo en:

-Registros ante SHCP, IMSS INFONAVIT y cualquier dependencia federal, estatal o municipal.

-Información que sea de utilidad al giro de la empresa.

-Expedición de trámites municipales.

-Participación en ferias y exposiciones.

1.1.3.- Se establecerá el programa **"micro empresas pa´ la raza"** mediante el cual se apoyará económicamente a las personas que quieran establecer su propio negocio, el seguimiento de estas micro empresas estará a cargo de fomento económico.

1.1.4.- Establecer el programa **"presidencia en tu empresa"** mediante el cual se establezca una comunicación permanente de la autoridad municipal con los directivos de las empresas para poyar en la solución de los problemas que ambas partes presente.

## 1.2 Fomento al empleo

1.2.1.- Crear la **"oficina municipal del empleo"** cuyo objetivo será apoyar a los ciudadanos a que obtengan empleo otorgando apoyo de despensa, transporte, teléfono y llenado de formas en forma gratuita a los ciudadanos durante el período que dure la contratación

1.2.2.- Establecer convenios por escrito ante las empresas instaladas en el municipio para dar preferencia en igualdad de circunstancias y con el cumplimiento del perfil del puesto a los ciudadanos residentes en Nava, de tal manera que los puestos vacantes sean informados a la autoridad municipal para su publicación ante los ciudadanos.

1.2.3.- Hacer convenios con las empresas locales para establecer apoyos mutuos en aquellas empresas que contraten personal femenino.

1-2-4.- Establecer el **"programa de empleo para mujeres, adultos mayores y discapacitados"** otorgando facilidades a las empresas que los ocupen.

1.2.5.- Establecer facilidades económicas a las empresas que se instalen en la localidad y que den prioridad a la mano de obra de mujeres, adultos mayores y discapacitados así como a aquellas empresas ya instaladas que se apeguen al programa.

1.2.6.- Se establecerá el programa **" a jalar raza"** mediante el cual el municipio se compromete a que toda la obra municipal sea ejecutada por gente de nava

## 1.3 Fomento Agropecuario

Entre las acciones para fomentar el sector agropecuario se establecerán las siguientes:

1.3.1.- Mantener durante toda la administración el programa **"sembremos juntos"** donde el municipio proporcionará el equipo, tractor, rastra, cortadora y empacadora quedando a cargo del agricultor los combustibles para su operación.

1.3.2.- Canalizar los programas de apoyos agropecuarios de SAGARPA y otras entidades federales o estatales entre los ejidatarios y pequeños propietarios.

1.3.3.- Promover la utilización de tecnología (invernaderos o sistemas de agua) para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

1.3.4.- Apoyar en la comercialización de los productos del campo navense.

1.3.5.- Apoyar con la compra de semilla a los pequeños propietarios y ejidatarios.

1.3.6.- Negociar con la empresa modelo para que se asigne una cantidad suficiente de cebada para los ganaderos de nava donde el municipio será el aval para garantizar dicho suministro.

1.3.7.- Promover las actividades relacionadas con el campo, cabalgatas, exposiciones ganaderas, etc.

1.3.8.- Establecer convenios con los principales centros comerciales de la región para promover la distribución de productos agrícolas que se cultiven en Nava.

1.3.9.- Apoyar programas para dotar de energía solar a los ejidatarios y pequeños propietarios.

1.3.10.- Establecer un programa permanente de mantenimiento a los caminos rurales para facilitar el traslado del productor rural a su rancho o parcela.

## 1.4 Fomento Turístico

El turismo no se ha desarrollado en nuestro municipio a pesar de tener grandes cosas que presumir.

Somos el productor de un porcentaje importante de energía eléctrica en el país, tenemos las principales minas de carbón, producimos el 100 % de la cerveza modelo que se consume en estados unidos.

1.4.1.- Para aprovechar estos factores se tiene establecido celebrar el **"convenio de desarrollo turístico municipal"** con las diferentes empresas para en conjunto establecer la estrategia y dinámica para fomentar el turismo promoviendo la creación de un tour asi como evaluar la construcción de una área donde las diferentes empresas se promuevan y a la vez sirva como atracción para los visitantes al municipio.

1.4.2.- Llevar a cabo la **feria de Nava** y la **feria de San Andrés**.

1.4.3.- Organizar y coordinar conjuntamente con los cabalgantes la realización de la **cabalgata de Nava.**

## 1.5 Desarrollo Urbano

El desarrollo urbano tiene que efectuarse con orden y siguiendo un plan municipal de desarrollo apegándose en todo momento a la normativa vigente.

A últimas fechas hemos visto el crecimiento en construcción de viviendas sin apegarse a la normatividad vigente, no se respetan las calles existentes, se construye sobre ellas, se cierran calles, el pavimento que construyen es muy deficiente y sobre todo no se cuenta con estudios de factibilidad reales para que no se afecte el servicio de agua potable y drenaje de las zonas ya existentes.

Por otro lado, el desarrollo urbano prácticamente ha estado frenado en los últimos 10 años.

Ante esta realidad se propone:

1.5.1 Designar a los integrantes de la sociedad que integrarán el **"consejo municipal de desarrollo urbano"** por medio del cual el municipio y sociedad participarán en el desarrollo urbano de la sociedad.

1.5.2.- Establecer y autorizar el **"plan de desarrollo urbano"** el cual se preparará y analizará con los diferentes sectores de la sociedad, dicho plan deberá ser avalado por el consejo municipal de desarrollo urbano.

1.5.3.- Hacer cumplir de manera estricta, la normatividad vigente a las nuevas colonias o fraccionamientos que se pretenda construir.

1.5.4.- Promover la construcción de vivienda tipo medio.

1.5.5.- Exigir la donación de aéreas verdes a las compañías constructoras previo a la autorización de fraccionamientos.

1.5.6.- Estudiar y promover la expedición del reglamento municipal para la construcción de viviendas y fraccionamientos.

## 2 .-DESARROLLO HUMANO

En este tema centramos nuestra atención en la persona, independientemente de darle las condiciones de infraestructura, servicios, fuentes de empleo, etc. tenemos que potencializar sus capacidades individuales para que puedan aspirar a mejores oportunidades de vida.

Aspiramos a que los habitantes de Nava tengan trabajo, buena educación y empleo, que crezcan sanos y que la familia pueda desarrollarse en condiciones donde la pobreza, el hambre, la enfermedad y el desempleo no sean factores de desestabilización.

Para esto atenderemos el desarrollo humano entre otras, con las siguientes acciones:

### 2.1.- Desarrollo Social

Todo parece indicar que las autoridades y los partidos políticos ven en la gente un voto potencial antes que a un ser humano que tiene la necesidad de ser apoyado para resolver y mejorar su situación personal.

Se le otorga una tarjeta, una despensa pero nunca se le da seguimiento para que esa persona pueda subsistir por sí misma, se le da el pescado pero no se le enseña a pescar.

Ante esta realidad se pretende:

2.1.1.- Establecer el programa **"oportunidades para todos"** mediante el cual el DIF dará seguimiento personalizado a adultos mayores, madres solteras, viudas o divorciadas que hacen el papel de padre-madre a la vez, familias en pobreza, enfermos y discapacitados.

Una vez identificados, se les establecerá un "traje a la medida" para apoyar a la familia con lo necesario pero a su vez se tomarán acciones entre las diferentes dependencias (fomento económico, oficina municipal del empleo, etc.) para que la familia pueda resolver su problema particular.

2.1.2.- Tramitar ante las autoridades estatales que la entrega de programas sean canalizados por medio del DIF municipal y no mediante funcionarios ajenos, por ser recursos que le corresponden al municipio y por crear duplicidad en los programas que se otorgan a la comunidad.

2.1.3.- Atender a las personas desempleadas por medio de la Oficina municipal del empleo, que recibirán apoyo de despensa hasta en tanto no consiga su trabajo.

2.1.4.- Fomentar los valores de corte humanista (veracidad, lealtad, honradez, solidaridad) entre la gente que reciba los apoyos de gobierno.

2.1.5.- Vigilar, a través del Director de Desarrollo Social, que los programas sociales, federales, estatales y municipales se otorguen no con fines político partidista sino que se entreguen a quien realmente lo necesita en base a estudio socio económico y avalado por el DIF municipal.

## 2.2 EDUCACIÓN

El desarrollo de Nava está en función de la educación de su gente, los niños y los jóvenes navenses tienen derecho a una educación de calidad, a buenas escuelas y a tener buenas condiciones para poder acceder a una buena educación, el maestro debe ser apoyado y el padre de familia debe ser participativo en la educación de sus hijos.

En base a lo anterior, la plataforma que presentamos en Acción Nacional considera las siguientes acciones:

2.2.1.- **La inversión en educación será prioritaria en nuestra administración.**

2.2.2.- Se establecerá el programa **"peso por peso"** para que por cada peso que ponga la escuela el municipio ponga otro peso.

2.2.3.- Se establecerá el programa de **"redondeo escolar"** mediante el cual el municipio efectuará convenios con los centros comerciales del municipio para que soliciten el redondeo a sus clientes y que este recurso sea aplicado en educación (becas, infraestructura, etc.).

2.2.4.- Se tramitara ante la SEP estatal la construcción de nuevos planteles educativos para las colonias que mantienen alto crecimiento como la camino real y manantiales entre otros.

2.2.5.- Se solicitará a las escuelas presentar sus necesidades con el objeto de definirles con tiempo a cada una de ellas el presupuesto asignado y pueda trabajarse en la obtención de recursos.

2.2.6.- Se establecerá el programa **"vigilancia escolar"** mediante el cual la dirección de la escuela reportará al policía escolar los niños que presenten problemas de ausentismo y puedan verificarse las causas del mismo.

2.2.7.- Se establecerá el programa **"lunes en tu escuela"** mediante el cual el alcalde y funcionarios estarán cada lunes en los honores a la bandera conforme a un rol establecido con los mismos maestros.

2.2.8.- Se establecerá el programa **"puerta abierta al director"** mediante el cual los directores de las escuelas tendrán prioridad en su trato con la autoridad municipal.

2.2.9.- Nadie en Nava se puede quedar sin escuela por falta de recursos, se establecerá el programa **"becas pa´ la raza"** para todos los estudiantes que realmente lo requieran y que no reciban algún tipo de becas del gobierno estatal o federal.

2.2.10.- Promover la participación social de los estudiantes de nivel superior y medio superior en trabajos de asesoría y orientación con la comunidad.

2.2.11.- Mantendremos los apoyos brindados actualmente en pago de conserjes y servicios a las escuelas y efectuaremos un estudio para ir actualizando estos servicios.

2.2.12.- Apoyaremos al programa de **educación para adultos** y **educación inicial** promoviendo la rendición de cuentas al municipio para evaluar los avances que se vayan obteniendo.

2.2.13.- Adquirir un lote de libros que utilizan los alumnos que cursan educación superior en escuelas fuera del municipio y ponerlos a disposición en la biblioteca municipal para que el alumno pueda realizar sus consultas sin trasladarse a la ciudad en que reciben su educación, en la manera de lo posible se buscará que estos libros se tengan de manera electrónica.

2.2.14.- Se brindará apoyo de transporte a los estudiantes de Río Escondido, Santo Domingo u otras colonias que por su ubicación tengan la necesidad de trasladarse a sus escuelas.

2.2.15.- Todas las escuelas deberán tener acceso pavimentado hasta la entrada de las mismas, por lo que se dotará de este servicio a los planteles que no cuenten con ello.

2.2.16.- Continuar con los trámites con la sub dirección operativa de los centros de capacitación en el trabajo para la instalación de un plantel de **CECATI** en Nava, ofreciendo todas las facilidades por parte del municipio para su instalación.

## 2.3.- SALUD

Uno de los objetivos de la administración municipal será garantizar la salud de los navenses para lo cual se trabajara en acciones de prevención y atención así como en garantizar que la infraestructura medica cubra las necesidades de Nava.

En materia de salud se tienen programadas las siguientes acciones:

2.3.1.- Continuar con las gestiones para que se **construya una unidad del IMSS así como una unidad del centro de salud.**

2.3.2.- Promover que el centro de salud brinde servicio las 24 horas del día.

2.3.3.- Vigilar que el servicio médico que se brinde a la comunidad sea un servicio de calidad con buena atención a la ciudadanía.

2.3.4.- Promover pláticas de planificación familiar en jóvenes de secundaria y preparatoria.

2.3.5.- Apoyar las campañas de vacunación que se programen en el municipio.

2.3.6.- Llevar brigadas médicas a los sectores más necesitados y promover la visita de las brigadas de la salud a Nava.

2.3.7.- Apoyar para que el servicio de ambulancias que se brinda en el municipio cuente con el equipo adecuado, necesario y suficiente.

## 2.4 CULTURA

El fomento a la cultura será un acto siempre presente en la administración municipal mediante la promoción de nuestras costumbres y nuestras tradiciones.

Su difusión recaerá en la Dirección de la casa de la cultura, entre cuyas acciones emprenderá las siguientes:

2.4.1.- Promover la impartición de cursos de carácter cultural.

2.4.2.- Promover exposiciones de arte y cultura

2.4.3.- Establecer **círculos de lectura.**

2.4.4.- Establecer el **grupo de historiadores** efectuando reuniones mensuales para el estudio de la historia de la comunidad.

2.4.5.- Promover y apoyar a los ciudadanos que presenten proyectos de fomento cultural.

2.4.6.- Establecer el directorio de artistas locales.

2.4.7.- Promover las tradiciones de Nava.

2.4.8.- Apoyar el servicio de bibliotecas que se presta en el municipio y tramitar el establecimiento de material electrónico en las bibliotecas de la comunidad.

2.4.9.- Organizar el programa **"domingo cultural"** y **"sábados en tu colonia"**

2.4.10.- Organizar el programa **"la voz Nava"**

## 2.5 DEPORTE

Mente sana en cuerpo sano, las antiguas civilizaciones ya planteaban la presencia del deporte como política pública.

El deporte en Nava mantiene un constante crecimiento, quedándose a la fecha rezagada por falta de instalaciones adecuadas, la última obra relevante en esta materia, la unidad deportiva se construyó hace 12 años y actualmente es insuficiente.

Para la promoción del deporte se contemplan las siguientes acciones:

2.5.1.- Iniciar la construcción de **"unidad deportiva 2 de agosto"** y **"unidad deportiva bosques de río escondido".**

2.5.2.- Elevar al encargado del deporte a **Instituto Municipal del Deporte,** quien tendrá a su cargo además de la organización del deporte la operación y mantenimiento de las aéreas deportivas con que cuenta el municipio como son la Unidad Deportiva y el Estadio de Beis Bol.

2.5.3.- Construcción de **estadio de beis bol infantil** en la colonia bosques de río escondido.

2.5.4.- Organizar la **liga interescolar** con la participación de las escuelas de educación primaria en torneos de beis bol, fut bol y vóley bol.

2.5.5.- Apoyar la organización las ligas municipales de beis bol, fut bol, soft bol varonil y femenil.

2.5.6.- Promover la participación de los jóvenes en torneos de scape.

2.5.7.- Entregar anualmente el **premio al deportista del año.**

2.5.8.- Fomentar la participación del deporte en las mujeres.

2.5.9.- Dotar de una unidad de transporte al Instituto Municipal del Deporte para que se utilice en el traslado de equipos, esta unidad será administrada y operada por dicho instituto.

## 3.- ESTADO DE DERECHO

La seguridad y el estado de derecho es una de las principales demandas de la sociedad.

Cada orden de gobierno debe participar conforme a sus facultades y todas tienen la obligación de coordinar las diferentes acciones que se implante según su facultad.

Tendremos como objetivo que Nava recupere su tranquilidad y que todos los navenses podamos vivir en paz, queremos que Nava sea un lugar seguro para nuestras familias y nuestros hijos.

Ante estos retos se contemplan las siguientes acciones:

3.1.- Trabajar con disposición para tener una adecuada comunicación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en materia de seguridad.

3.2.- Contar con un cuerpo policíaco que vigile, cuide y apoye a la gente de Nava.

3.3.- Llevar a cabo acciones para que el policía municipal recupere la confianza de los ciudadanos.

3.4.- Llevar a cabo el programa **" di no a la mordida"**

3.5.- Establecer el programa **"policía amigo"** mediante el cual los policías participen en actividades deportivas y de apoyo con la sociedad.

3.6.- Revisar y aprobar el **bando de policía y buen gobierno.**

3.7.- Capacitar a los policías para que puedan desempeñar eficientemente su trabajo.

3.8.- Gestionar ante las autoridades federales y estatales que el municipio tenga acceso a los fondos federales del subsidio a la seguridad municipal (SUBSEMUN).

## 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

La administración 2014-2017 se caracterizará por ser un gobierno eficiente y transparente donde la rendición de cuentas y la participación ciudadana serán pilares para garantizar este compromiso.

## 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

A principio de la administración se publicará el **código de ética** cuyo cumplimiento tendrá carácter obligatorio para todos los funcionarios.

## 4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.

Toda persona que desempeñe un cargo y que maneje recursos

Públicos está obligado a rendir cuentas.

Pero más que una obligación, la administración pública, atenderá el derecho que tienen los ciudadanos a estar informados por medio de una adecuada rendición de cuentas.

Para tal efecto se toman las siguientes medidas:

4.2.1.- Instalar un **Modulo de transparencia** donde se publiquen las acciones relevantes del municipio, nóminas, juntas de cabildo, autorizaciones etc.

4.2.3.- Publicar en la página web del municipio y en el módulo de transparencia los estados financieros trimestrales

4.2.4.- Establecer un **modulo de atención ciudadana** que oriente a la comunidad que acude a realizar sus trámites o a obtener alguna información.

## 4.3.-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

La administración pública saliente se caracteriza por su alto endeudamiento y por sus escasos resultados en obras para la comunidad.

La administración pública actuará en todo momento con la responsabilidad que implica el manejo de recursos públicos para beneficio de la comunidad. Los recursos deberán ser manejados eficientemente, optimizando su utilización para poder dar mejores resultados.

La administración deberá guardan buenas relaciones con todos los sectores y la ciudadanía a efecto de garantizar la gobernabilidad del municipio, en este tenor se tomarán entre otras las siguientes medidas:

4.3.1.- La administración será una administración incluyente que respete la opinión de los diferentes actores del municipio y establezca buena relación con los diferentes niveles de gobierno, partidos políticos, iglesias, organizaciones civiles y ciudadanía en general

4.3.2.- No se obtendrán nuevos préstamos que comprometan mas la economía del municipio aunque se analizará la estructura de la deuda existente para evaluar una posible renegociación que implique pagos más adecuados pero sin incrementar su monto.

4.3.3.- Se respetarán en todo momento los derechos de los trabajadores del municipio y se velará por que se cubran sus salarios y prestaciones.

4.3.4.- Se eliminará la contratación de despachos externos encargados del cobro de los servicios de agua a cambio de un porciento de los ingresos que se recauden y se privilegiará para que esos pagos que actualmente se efectúan al

despacho externo se descuenten directamente al usuario que haga el pago del servicio de agua potable.

4.3.5.- Se establecerá un sistema de atención al ciudadano de tal manera que sea atendido con eficiencia y oportunidad mientras efectúa sus trámites.

4.3.6.- Se pondrá especial atención en la formulación de un presupuesto equilibrado que contenga la ejecución de obra nueva, el mantenimiento a los bienes municipales, la ejecución de servicios de una manera eficiente y el gasto operativo y social del municipio.

4.3.7.- Se integrará el **Comité del Impuesto sobre nóminas** y se gestionará que esos recursos se inviertan en obras que beneficien al municipio.

4.3.8.- En toda obra se buscará la mezcla de recursos, municipales, estatales y federales con el objeto de obtener un mayor rendimiento de los recursos.

4.3.9.- Se darán facilidades a la ciudadanía para privilegiar el pago oportuno de los servicios públicos y el impuesto predial.

4.3.10.- Un buen gobierno debe estar cercano a la gente por lo que estableceremos el programa **miércoles ciudadano** donde cada miércoles asistiremos a audiencias en diferentes colonias para oír y recibir sus ponencias y el programa **jueves en la Carranza** donde todos los jueves atenderemos desde la delegación de la carranza las necesidades de este sector, cap, aeropuerto, santo domingo y río escondido.

4.3.11.- Impulsaremos el desarrollo de la **zona conurbada con piedras negras** y **la zona conurbana con cinco manantiales** resguardando siempre los intereses del municipio y gestionando los recursos que para zonas metropolitanas tiene el gobierno federal.

4.3.12.- Se cumplirá con la obligación de presentar el **Plan de Desarrollo Municipal** y se vigilará su estricto cumplimiento.

4.4.13.- Tramitar ante PEMEX la donación de combustible y asfalto y ante cualquier autoridad federal o estatal para obtener recursos que sirvan para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y poder tener una mejor administración pública.

## 5.-CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS.

Para lograr que Nava sea un mejor lugar para vivir tendremos que poner especial cuidado en contar con servicios públicos eficientes y efectivos, buen alumbrado, suficiente agua potable, un municipio limpio, drenaje, etc.

Para lograr este objetivo es necesario contar con el presupuesto necesario, mismo que ya mencionamos en el capñitulo de administración pública, pero además debemos contar con la participación activa de la sociedad.

Las medidas que consideramos para ofrecer calidad y cobertura en los servicios serán:

## 5.1.-ALUMBRADO PÚBLICO

La falta de alumbrado público es la mayor demanda que recibimos por parte de la comunidad, razón por la cual tomaremos las siguientes acciones:

5.1.1.- A partir del inicio de la administración implantaremos el programa **"ilumina tu ciudad"** por medio del cual se obtendrá un inventario de luminarias faltantes y se procederá a su reposición.

5.1.2.- Se apoyará a todas las colonias que carezcan de energía eléctrica a fin de programar los recursos necesarios para la instalación de este servicio.

5.1.3.- El costo de servicio de energía eléctrica uno de los más relevantes en el gasto del municipio razón por el cual procederemos a realizar un estudio para tratar de disminuir el costo mediante la modernización del equipo y sistemas ahorradores de energía.

## 5.2 TRANSPORTE.

Nava ha crecido, tenemos nuevas colonias, más población y por lo tanto mas necesidad de transporte.

Para atender este servicio consideraremos lo siguiente:

5.2.1.- Se analizarán las rutas existentes y las condiciones en que se presta el servicio con el objeto de modernizarlo y adecuarlo a las necesidades actuales.

5.2.2.- Se brindará apoyo de transporte a los estudiantes de rio escondido, santo domingo u otras colonias que por su ubicación tengan la necesidad de trasladarse a sus escuelas.

5.2.3.- Se revisará y actualizará el servicio de transporte que se brinda entre Piedras Negras y Nava para garantizar su calidad y las condiciones en que se presta.

## 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Que todas las familias cuenten con agua potable, es uno de los objetivos de la administración, pero además el servicio debe ser de calidad.

Este servicio ha tenido en los últimos años serias fallas tanto en su operación como en el cobro del mismo. El crecimiento en la construcción de vivienda sin exigir a los fraccionadores que garanticen el suministro de agua ha ocasionado la falta de agua y falta de presión en diferentes sectores del municipio., por otro lado el municipio eludiendo su obligación de administrar este servicio tomó el camino fácil de contratar un despacho externo que efectúa el cobro del agua a cambio de un 30 % de lo recaudado, recursos que bien pudieran haberse ofrecido directamente a los ciudadanos beneficiando la economía familiar.

En colonias como la Carranza existe un fuerte problema de suministro de agua y por otro lado la cobranza de un servicio que no se recibe.

El tratamiento de aguas residuales no se tiene en Nava y el establecimiento de la planta tratadora está actualmente en trámite. En años anteriores se ha afectado la instalación de dicha planta por problemas económicos del municipio y actualmente está en proceso con CONAGUA.

Las propuestas en este tema son:

5.3.1.- Garantizar el suministro de agua a todas las familias para lo cual el municipio atenderá las solicitudes de instalación del servicio de agua potable que presente la comunidad.

5.3.2.- Se eliminará la contratación de despachos externos encargados del cobro de los servicios de agua a cambio de un porciento de los ingresos que se recauden y se privilegiará para que esos pagos que actualmente se efectúan al despacho externo se descuenten directamente al usuario cumplido que haga el pago del servicio de agua potable.

5.3.3.- Se revisarán las condiciones que se otorgaron a los constructores de vivienda con el objeto de exigirles el cumplimiento de la obligación de garantizar el suministro de agua potable, drenaje y servicios primarios.

5.3.4.-No se autorizará la construcción de nuevos fraccionamientos sin que se garantice el suministro de agua potable, drenaje y servicios básicos.

5.3.5.-Se analizará el sistema de operación del sistema de agua potable para optimizar el suministro.

5.3.6.-Mejorar el servicio de agua potable en el sector de la colonia Carranza.

5.3.7.-Analizar individualmente con los ciudadanos de la colonia Carranza sus problemas de cobranza con el objeto de regularizar su situación.

5.3.8.-Continuar con el crecimiento de la red de drenaje.

5.3.9.-Continuar con los trámites para la instalación de la **planta de tratamiento de aguas** efectuando los convenios con CFE para ofrecerle, en venta el agua tratada y hacer de la planta un proyecto económicamente rentable.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS.

La obra pública se ha visto muy limitada en las últimas administraciones asignándose las obras en áreas que no son socialmente redituables o prioritarias como son las pavimentaciones en áreas deshabitadas.

La obra pública se realizará con una planeación que se obtenga no solo de las peticiones de campaña sino que serán avaladas por el Comité de Desarrollo Urbano Municipal (COPLADEM).

Es necesario que la obra pública contribuya al objetivo de cambiar la imagen urbana para hacer de nava un mejor lugar para vivir

Para tal efecto se tiene contemplado las siguientes acciones:

5.4.1.- Se realizarán gestiones para que mediante una mezcla de recursos se construya la **macro plaza y centro de gobierno** en los terrenos adquiridos frente a la antigua gasolinera.

5.4.2.- Las obras públicas se asignarán conforme a las disposiciones establecidas en la ley y disposiciones aplicables.

5.4.3.- Se establecerán convenios con las empresas instaladas en el municipio para llevar a cabo obras que beneficien a la comunidad.

5.4.4.- Tomando en cuenta el endeudamiento que tiene el municipio y considerando que Nava necesita invertir en obra pública se hará un esfuerzo para que el **presupuesto incluya el 20 % del mismo en obra pública.**

5.4.5.- Se invertirá en áreas públicas, parques y jardines para que los ciudadanos tengan más áreas de esparcimiento y de convivencia familiar, principalmente en colonias que no cuenten con ellas.

## 5.5 PAVIMENTACIÓN.

La actual administración puede presumir que invirtió muy poco en pavimentación y que las calles pavimentadas se efectuaron en áreas deshabitadas.

Nava debe contar con un buen programa de pavimentación con objetivos reales de cambiar el entorno municipal y hacer de nava un mejor lugar para vivir.

Para lograrlo presentamos la siguiente propuesta.

5.5.1.- Gestionar ante PEMEX la donación de asfalto para efectuar la pavimentación en nuestro municipio.

5.5.2.- Programar la pavimentación mínima de 200 cuadras en los 4 años de administración distribuida en los sectores que más lo requieran

5.5.2.- Todas las escuelas deberán tener acceso pavimentado hasta la entrada de la escuela por lo que se dotará de este servicio a las escuelas que no cuenten con ello.

5.5.2.- Avanzar en la construcción de banquetas en las calles ya pavimentadas del municipio.

## 5.6.-ECOLOGÍA

En la Dirección de ecología recae la responsabilidad de tener un municipio, limpio, con parques y jardines, adicionalmente tiene la responsabilidad de la administración del panteón municipal, el rastro , el basurero municipal y la administración y manejo del agua distribuida por los usos.

La ubicación del basurero municipal es un problema que requiere de atención inmediata.

Para que la dirección de ecología cumpla con su responsabilidad las acciones a considerar son:

5.6.1.- **Reubicación del basurero municipal.** De ser necesario el municipio invertirá en la compra de un terreno para la reubicación del basurero municipal.

5.6.3.- Efectuar un mantenimiento adecuado para que las unidades de limpieza puedan cumplir su función.

5.6.4.- Tramitar ante MICARE apoyo para el suministro de contenedores.

5.6.5.- Programar la limpieza y mantenimiento a las plazas, jardines y áreas verdes municipales.

5.6.6.- Garantizar el suministro de agua por medio de los usos a todas las propiedades para conservar la arboleda natural de municipio (nogales, aguacates, etc.)

5.6.7.- Apoyar anualmente con el suministro de árboles frutales a la comunidad.

5.6.8.- Establecer el" **programa de huertos familiares"** para apoyo de la economía familiar.

5.6.9.- Establecer el programa **"operación bugambilia"** donde se aprovechen las podas de bugambilias en el municipio y se distribuyan entre los ciudadanos y aéreas verdes del municipio.

5.6.10.- Instalar y operar el **vivero municipal.**

5.6.11.- Operar y mantener siempre limpio el panteón y el rastro municipal.

5.6.12.- Llevar a cabo conjuntamente con la comunidad campañas de limpieza y descacharrización.

## 5.7 REGISTRO CIVIL

Este servicio lo proporciona el gobierno del estado para lo cual se cuenta en Nava con una oficina cuyo encargado no atiende personalmente la oficina sino que ésta es atendida por su esposa.

No se cuenta con servicios como trámite de correcciones, CURP, etc. que se efectúan en el registro civil de allende y otras poblaciones por lo que los habitantes de nava tienen que trasladarse para poder obtener estos servicios.

Nava no cuenta asimismo con el servicio de máquinas de expedición automática de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Ante esta realidad proponemos:

5.7.1.-Requerir el cambio de encargado de registro civil para designar a una persona residente en el municipio que pueda atender con oportunidad a los navenses.

5.7.2.-Solicitar que en la oficina de registro civil se amplíen sus facultades y puedan tramitarse correcciones, CURP y otros trámites que actualmente no pueden efectuarse aquí.

5.7.3.-Establecimiento en la Presidencia Municipal de un módulo automático para que se expidan actas de nacimiento, matrimonio, defunción, etc.

## 5.8.- BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

Actualmente los bomberos operan por medio de un patronato, atienden a la población a pesar de sus limitaciones económicas para llevar a cabo sus actividades.

Las acciones propuestas son:

5.8.1.- Apoyar al patronato de bomberos garantizando los recursos que actualmente recibe por parte del municipio, pero ampliando la participación para que cuenten con los elementos materiales necesarios para su operación.

5.8.2.- Garantizar que se preste un servicio de bomberos y ambulancia de calidad.

5.8.3.- Establecer relaciones con los diferentes niveles de gobierno, estatal y federal, para garantizar que el servicio de bomberos, protección civil y ambulancia se lleve a cabo con coordinación y eficiencia.

5.8.4.- Promover la capacitación de personal de bomberos y protección civil para que puedan prestar un servicio eficiente en casos de emergencia.

## CONCLUSIONES Y COMENTARIOS.

El presente documento reúne las propuestas que el Partido Acción Nacional presenta a la ciudadanía de nava en su participación en el proceso electoral para elegir Presidente Municipal, Síndico y Regidores para el período 2014-2017.

Si bien contiene las propuesta hechas por el partido y avaladas y comprometidos por sus candidatos, y tomando en cuenta que una administración pública es dinámica, que requiere acuerdos para tomar decisiones de forma consensuada y democrática, que las condiciones pueden variar, el Partido Acción Nacional y sus candidatos ratifican que este documento puede ser enriquecido por la participación ciudadana y como consecuencia de las necesidades y problemas que en el ejercicio de la autoridad se presenten.

Asimismo se ratifica el compromiso del partido y sus candidatos para dar fiel cumplimiento a las propuestas presentadas a la ciudadanía de Nava en este documento.

De igual manera se aclara expresamente te que las anteriores propuestas son perfectamente factibles de acuerdo a los ingresos municipales, siempre que éstos se administren con la honradez y eficacia, y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales que prevén la participación municipal en los mismos.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## OCAMPO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA DE OCAMPO
# 2014 -2017

## INTRODUCCION

La situación actual del municipio de Ocampo refleja la necesidad urgente de estar unidos a la vanguardia de la solución de la problemática que genera la crisis plan económica, dicha problemática requiere también de ser solidarios, honestos, transparentes y responsables en la realización de las acciones que nos corresponden como ciudadanos en cada uno de los ámbitos existentes.

Las familias Ocampenses merecen respeto por parte de sus representantes, las personas están urgidas de apoyo a las comunidades, este sustento nos lleva a pensar la necesidad de trabajar en equipo con responsabilidades definidas de cada uno de los participantes en donde el objetivo primordial sea siempre el progreso de los Ocampenses.

La inseguridad, las enfermedades, el desempleo las actividades culturales y la escasez de lluvias son razones suficientes para reflexionar sobre la necesidad urgente de un plan de trabajo de unidad compartida en donde todos pongamos nuestro mejor esfuerzo para proteger a nuestras familias y juntos lograr el progreso de nuestras comunidades.

## VISION

Somos un municipio unido, donde sus habitantes son solidarios al realizar trabajo en equipo para contribuir al progreso de sus comunidades, responsables en el ámbito educativo y deseosos de conservar nuestras familias en integridad.

## MISION

Lograr la organización de todas las comunidades Ocampenses a través de la participación solidaria con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias, atendiendo los ámbitos educativo, social y cultural así como la urgente implementación de una fuente de empleo que evite el ausentismo de los padres de familia por falta de empleo en el municipio.

## OBJETIVO

Lograr el progreso de las comunidades Ocampenses, implementando el trabajo en equipo de forma solidaria y responsable que apoye a la gestión de los recursos necesarios para que las familias tengan alimento, educación y casa que les propicie la forma de vivir dignamente.

### DESARROLLO HUMANO

Gestionaremos ante el gobierno estatal los programas de alimentos básicos con el propósito de apoyar a las familias de escasos recursos económicos.
La alimentación será el sustento fundamental para solicitar a empresarios se instalen en Ocampo para establecer una fuente de empleo.
Apoyar a los campesinos con semillas para la siembra de verduras y hortalizas que complementen la alimentación de los Ocampenses.
Promover mediante EL DIF y salubridad los buenos hábitos alimenticios como una forma efectiva de mantener nuestro cuerpo sano.
Impulsar el deporte por medio de las instituciones educativas que existen en nuestra comunidad.

Solicitar el equipamiento de hospitales de las comunidades y el abastecimiento de medicamentos para cada uno de ellos así como también de médicos especialistas tales como: radiólogos, ginecólogos y pediatra.

- Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud.
- Implementación de programas preventivos.
- Mejora del control sanitario.
- Promover la construcción de nuevos centros de salud en zonas rurales.
- Promover la construcción de programas para el manejo de adicciones.
- Promover la creación de programas de Educación continua para la salud.

**EDUCACION:**

. Estimular mediante apoyos a alumnos destacados en cualquier nivel educativo.

. Equipar y mejorar las instalaciones de nuestros planteles educativos.

. Estar abiertos a propuestas y peticiones que nos lleven a mejorar el desarrollo académico de nuestros alumnos e hijos.

. Organizar cursos de educación vial, prevención de embarazos prematuros, nutrición, etc. En todos los niveles educativos.

. Implementar sistemas de becas para los alumnos de educación media superior y superior.

. Promover valores cívicos.

**SEGURIDAD:**

. Promover en las familias el apoyo de los padres para inculcar en los hijos los valores.

. Formar comités de seguridad en las colonias y comunidades rurales con el propósito de apoyar en los casos especiales.

. Integrar los grupos de policías y vigilancia con gente convencida de la necesidad de vivir en un municipio seguro.

. Solicitar apoyo de las corporaciones estatales y federales cuando las situaciones lo requieran.

. Organizar convivencias familiares donde se practiquen los deportes para concientizar a la ciudadanía del alejamiento a las drogas.

. Reclutamiento de personal previamente capacitado.

. Llevar un control riguroso de reportes de la ciudadanía a hacia los elementos policiacos.

. Colocar elementos de seguridad en puntos donde su presencia sea necesaria ( plazas principales, escuelas, parques y panteón.)

. Implementar un programa donde seles de a conocer a los elementos sus obligaciones y responsabilidades, así como hasta donde llega su autoridad.

**ECOLOGIA:**

. Promover la participación de la comunidad en campañas de limpieza y reforestación para mantener en buen estado las plazas y jardines de las comunidades.

. Iniciar las campañas de cuida un árbol. Con los jóvenes y niños de las comunidades para hacerlos sentir parte de la sociedad participativa.

. Mantener limpias las calles y patios de las comunidades apoyándonos con la participación de las familias.

Obras publicas:

. Iniciar una gestión urgente para establecer en las comunidades espacios deportivos para que la sociedad en general practique los deportes.

. Organizar torneos deportivos en las comunidades y cabecera en forma permanente haciendo hincapié en el

Alejamiento de las drogas publicando los daños que causan.

. Promover la participación de los equipos del municipio en torneos regionales y estatales.

. Gestionar los materiales necesarios para dar mantenimiento a los edificios públicos y construcción de un gimnasio.

. Atender a las comunidades rurales en las obras que sean necesarias para el mejoramiento de los espacios públicos.

. Mejorar las condiciones de caminos de terracería que nos conducen hacia el norte de nuestra cabecera municipal.

. Pavimentar calles y espacios donde este servicio se encuentre en malas condiciones o en su efecto no exista.

. Gestionar y promover el reciclado dentro de nuestra comunidad para un mejor mantenimiento y embellecimiento de nuestras calles.

. Brindar y hacer llegar el servicio público a las zonas donde aun no existe.

. Que el servicio se mantenga durante la noche a modo de dar una mayor seguridad a los habitantes de nuestras comunidades.

Fomento agropecuario:

. Promover programas de semillas de forraje para apoyar a nuestros campesinos en tiempos de sequia.

. Promover programas de paquetes de aves de corral lo cual ayudara la economía de la canasta básica.

. Gestionar equipamiento para pozos artesianos así como plantas solares y focos para la misma.

. Gestionar programas ante las dependencias gubernamentales de equipos agrícolas.

. Gestionar mejores precios a la cera de candelilla ya que es un trabajo único en nuestro municipio.

Agua potable drenaje y alcantarillado:. Ampliar la cobertura de la red de agua potable.

. Gestionar créditos para terminar proyectos iniciados en las administraciones anteriores.

. Dar a los usuarios mejor atención y mejor servicio.

. Mejorar la capacidad de respuesta a las quejas de los usuarios.

. Tener una administración más eficiente.

. Invertir más en tecnología.

**LIMPIEZA:**

. Promover campañas de limpieza y de clasificación de basura.

. Colocar contenedores de basura en áreas estratégicas de la ciudad.

. Revisar los recorridos y frecuencias del camión recolector de basura y vigilar que esto se cumpla.

Conclusiones:

Trabajar por el desarrollo integral del municipio es un compromiso apasionante y una oportunidad en la que debemos participar todos los ciudadanos.

El compromiso de la administración municipal 2013-2017 es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos niveles de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del municipio en beneficio de nuestras familias y de las nuevas generaciones.

Es necesario considerar la visión de futuro en las soluciones, como factor importante a la atención y prevención de los problemas de desarrollo.

La presente plataforma política es un plan de la sociedad orientada a conjuntar esfuerzos de forma corresponsable para el logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios, en la búsqueda de un crecimiento urbano y rural equilibrado, con calidad de vida y justicia social.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL 2013

## COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL

PARRAS, COAHUILA

## VISION

Ser un Municipio en el cual a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

## MISION

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias Parrenses.

## VALORES

Inculcar el respeto y la honestidad a los miembros de la comunidad, con apego a las raíces y tradiciones que nos caracterizan a las personas de aquí.

# INTRODUCCION

El presente documento es una recopilación de propuestas a difundir durante el periodo de campaña y posteriormente, con el triunfo de nuestros candidatos en el municipio y así lograr un sano desarrollo comunitario apoyándonos en los recursos con los cuales cuenta actualmente este municipio.

**EJES RECTORES:**

**1 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE**

1.1 FOMENTO ECONOMICO

- Gestionar fuentes de empleo mediante la creación de pequeñas y medianas empresas.

1.2 FOMENTO AL EMPLEO

- Mediante viables programas productivos, promover actividades artesanales en el municipio.

1.3 FOMENTO AGROPECUARIO

- A través de programas productivos enfocados a la actividad agrícola.

1.4 FOMENTO TURISTICO

- Explorar y en su caso consolidar los lugares turísticos naturales de la región.

1.5 DESARROLLO URBANO

- Complementar en el municipio tanto el drenaje, pavimentación, apoyo a la vivienda y relleno sanitario, entre otros servicios.

## 2 DESARROLLO HUMANO

2.1 DESARROLLO SOCIAL

- Fomentar eventos cívicos y artísticos involucrando a la ciudadanía en general.

2.2 SALUD

- Promover tanto campañas como la creación de brigadas de salud, para atender y resolver los problemas de los grupos vulnerables.

2.3 CULTURA

- Crear un club de lectura, con el fin de fomentar esta importante actividad cultural entre todos los ciudadanos, para el desarrollo integral personal.

2.4 DEPORTE

- Promover el deporte en sus distintas ramas.

2.5 EDUCACION

Concientizar a la ciudadanía en general de la importancia de la educación desde el seno familiar hasta la instrucción que se recibe en las escuelas.

## 3 ESTADO DE DERECHO

### 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

- Capacitación constante del personal para un buen desempeño en su trabajo.

### 3.2 PREVENCION DEL DELITO

- Vigilancia continua en los distintos sectores

### 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Proponer al cabildo los Reglamentos que sean necesarios así como respetar en todo momento el Código Municipal

### 3.4 SANA CONVIVENCIA

- Organizar eventos culturales y deportivos que involucren a la ciudadanía

### 3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS

- Organizar reuniones periódicas con los departamentos indicados para conocer y atender de manera integral los problemas de nuestro ámbito municipal.

# 4 GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

## 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

- Auditorias continuas y de campo, así como la implantación de un probado sistema de control interno.

## 4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

- Presentación periódica, clara y suficientemente desagregada de la información financiera del municipio, tanto en el rubro de ingresos como de gastos.

## 4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS

- Se impulsara una amplia divulgación de los estados financieros del municipio, para terminar con la opacidad imperante y para que la comunidad sepa cómo se administran sus recursos.

## 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR

- Capacitar y contratar personal para el funcionamiento de departamentos para la difusión de información

## 4.5 ATENCION CIUDADANA

- Crear un ambiente de cortesía y calidez en el trato de los servidores públicos municipales con la sociedad al atenderle en sus necesidades.

## 5 CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

### 5.1 ALUMBRADO PUBLICO

- Proporcionar un servicio eficiente y de buena calidad. Al efecto se promoverá la implantación de un sistema que propicie el ahorro de energía y optimice el consumo de ésta.

### 5.2 TRANSPORTE

- Promover las concesiones que requieran, o en su caso los cambios permitentes para la modernización del transporte, previo estudio.

### 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES

- Instalar el relleno sanitario, eficientar la recolección de basura y modernizar el sistema de agua potable, mediante la revisión y mejora de las redes y de las fuentes de abastecimiento.

### 5.4 OBRAS PÚBLICAS

- Rehabilitación de espacios públicos así como las banquetas y cordones de las mismas.

### 5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL

- Capacitación de los alumnos dentro de la escuela y al departamento de vialidad.

### 5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

- Impulsar el establecimiento de un relleno sanitario

5.7 ECOLOGIA

- Inicio de relleno sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales y perrera municipal

5.8 PARQUES Y JARDINES

- Rehabilitación de parques y jardines así como gestionar programas federales de apoyo y el mantenimiento o creación de los mismos

5.9 PANTEONES

- Mejorar el control y uso de panteones

5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

- Higiene y supervisión por parte de la autoridad sanitaria.

5.11 RASTRO

- Reubicarlo, ampliarlo y activarlo bajo estrictas condiciones de higiene y sanidad.

## CONCLUSIONES

La información acumulada enriqueció esta plataforma electoral, en la cual se busca que tanto la sociedad, el municipio y localidades ejidales avancen en los distintos ámbitos y así contemos con una vida digna para todos.

NOTA: Las anteriores propuestas que se exponen de manera sintética como corresponde a un documento de esta naturaleza, son perfectamente viables bajo el supuesto de que los ingresos municipales se habrán de administrar con honradez y eficacia, y así mismo se aprovecharan debidamente los programas federales y estatales que prevén la participación de los municipios para el beneficio de su comunidad.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

ADMINSTRACION

**2014-2017**

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, 2014-2017

### CONTENIDO

I INTRODUCCIÓN
II FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
III POLÍTICAS
III.1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON PERSPECTIVA DE FAMILIA
III.2 DESARROLLO ECONÓMICO
III.3 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
III.4 DESARROLLO RURAL
III.5 DESARROLLO URBANO
III.6 GOBIERNO
III.7 SEGURIDAD PÚBLICA
III.8 PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
IV CARTERA DE ACCIONES EMBLEMÁTICAS

# I. INTRODUCCIÓN

• La Plataforma Electoral de Acción Nacional, es un instrumento de Política Pública, realizado con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña para el Gobierno del Municipio de Piedras Negras, Coahuila.

• La acción política de la administración municipal se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, al salario, la seguridad social, los servicios públicos, tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos en nuestras plataformas de Gobierno.

• La Plataforma Electoral sirve además, para ofrecer a la sociedad los diferentes criterios en materia de Gobierno y desarrollo, que el Partido Acción Nacional, propone para la construcción de una orientación estratégica, que permita generar un Piedras Negras más digno, competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

• EI Partido Acción Nacional establece en su Plataforma una visión común, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demanda la sociedad Nigropetense.

• EI Partido Acción Nacional, depositario de la confianza ciudadana, entiende el compromiso de servir, desde una perspectiva que permita poner a Piedras Negras a la vanguardia del desarrollo Municipal.

• La Plataforma del Partido Acción Nacional, contiene los fundamentos y principios, las políticas y las acciones que habrán de orientar las decisiones de Gobierno.

• EI presente es el documento protocolario de la Plataforma Electoral para el Municipio de Piedras Negras, y toma como referencia "El Programa de Acción Política Desarrollo Humano Sustentable de cara al Siglo XXI", así como también, a "La Planeación Estratégica del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de Piedras Negras 2014 - 2017".

• EI presente documento será la base para la realización de la consulta ciudadana que permita conocer las necesidades de la sociedad, y a su vez, será la fuente de propuestas que den forma a los proyectos emanados de los diferentes sectores: empresarios, comerciantes, educadores (maestros y directivos), profesionistas, artistas, campesinos, obreros, padres e hijos, amas de

casa, personas de la tercera edad, mujeres, deportistas, personas con capacidades diferentes y demás sectores de la sociedad para la integración del Programa de Gobierno Municipal 2014 - 2017.

## II. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

• Las Plataformas del Partido Acción Nacional tienen como fundamento esencial **el bien común, el respeto a la dignidad de la persona**, donde la defensa y promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad responsable, ocupan un lugar primordial, impulsando sistemas de Gobierno que promuevan el Humanismo Político; en base a **la Solidaridad, la Subsidiaridad, y el Respeto a la Vida y a la Dignidad de la Persona**.

• Acción Nacional construye **Gobiernos Éticos**, Transparentes, Honestos, Profesionales, con Identidad Nacional y Compromiso Social.

• El fundamento de la Plataforma de Acción Nacional, es la **Participación Ciudadana**, solidaria y subsidiaria, como el instrumento indispensable del desarrollo social; El Municipio requiere de una sociedad con mayor conocimiento y cultura cívica.

• El Partido Acción Nacional orienta sus acciones en beneficio principalmente de los **sectores más vulnerables de la sociedad**, formula políticas de inclusión y desarrollo, impulsando una mayor generación de riqueza y su equitativa distribución en la población.

• El **Desarrollo Humano Sustentable**, es una prioridad de Gobierno que promueve Acción Nacional, atendiendo a la vulnerabilidad del entorno ecológico.

• Acción Nacional construye **Comunidad Política**, incluyendo todos los elementos del sistema socio - político, para impulsar el desarrollo humano integral y sustentable de nuestro Municipio.

## III. POLÍTICAS
## POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO

Incrementar las acciones tendientes a lograr de la ciudad Piedras Negras uno de los Municipios del País de Mayor Competitividad, a través de un modelo vanguardista de desarrollo equilibrado e integral; fundamentado en una sociedad participativa e incluyente. Un sistema económico de responsabilidad social, viable

a corto, mediano y largo plazo, en equilibrio con un medio ambiente sustentable y un Gobierno eficaz que genere y garantice, la Gobernabilidad y la paz social.

## III.1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON PERSPECTIVA DE FAMILIA

• Ampliar los canales de participación ciudadana con la integración de todos los actores sociales, generando acciones a favor de las familias con mayor vulnerabilidad, con la articulación de los sistemas de vivienda, educación formal y no formal, la capacitación para y en el trabajo y el fortalecimiento de los programas de acceso a los servicios de salud con prioridad al enfoque preventivo.

## III.2 DESARROLLO ECONÓMICO

• Fortalecer la microeconomía local generando acciones de capacitación, financiamiento y vinculación entre los diferentes actores de las cadenas de producción, promoviendo la creación de empresas y comunidades productivas de autogestión, y de participación obrero – empresarial, de cara al entorno económico mundial. Promover el desarrollo y potencial económico, e incrementar en cantidad y calidad los productos turísticos de acuerdo a la vocación y tradición local. Fomentar la generación de condiciones propicias para atraer y retener inversiones que permitan crear los empleos que la sociedad demanda.

## III.3 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

• Continuar con la ejecución de las estrategias y programas derivados del ordenamiento ecológico, con énfasis en los recursos hidrológicos, forestales, el manejo de los desechos sólidos y la contaminación ambiental, integrando proyectos de tecnología limpia, además de retomar las campañas de concientización a la población para prevenir riesgos a la salud y los provocados por inundaciones.

## III.4 DESARROLLO RURAL

• Desarrollar y actualizar los instrumentos legales, de tenencia de la tierra, de inversión y financiamiento, de capacitación y tecnología, para articular y detonar la cadena agroalimentaria del Municipio, recuperando el papel histórico en materia de Desarrollo Rural. Generar Polos de Desarrollo socioeconómico en agroindustria y servicios, que permitan a la población rural integrarse a su

comunidad y obtener el nivel de desarrollo humano digno, que propicie el arraigo y el fortalecimiento del vínculo familiar.

## III.5 DESARROLLO URBANO

• Detonar el desarrollo urbano desde una perspectiva integral, enfatizando las acciones para mejorar, conservar y reactivar la ciudad histórica, erradicar los asentamientos irregulares, ofertar vivienda urbanizada para todos los sectores de la población, fortalecer los sistemas de movilidad, con prioridad a los peatones y ciclistas así como al transporte público, y mejorar la imagen urbana.

¿Cómo lograrlo?, Si bien se han mejorado de forma considerable las avenidas y calles por obras de los tres niveles de gobierno es necesario implementar sistemas para la realización de las mismas con maquinaria y personal de propio municipio esto con la finalidad de que el lucro que obtienen las constructoras deja un mal sabor de boca a la ciudadanía, sobre todo por la mala calidad de las obras y muchas veces no cubren aspectos básicos, por ejemplo el grueso de capa asfáltica.

Es importante realizar la obra por parte municipio sin la intervención de constructoras porque de esta forma se generaría más empleo, se optimizarán recursos, se profesionalizaría al personal de obras publicas municipal en el desarrollo de las mismas, los porcentajes de lucro que reciben como ganancia las constructoras se reflejaría en más y mejores obras.

Esto en tiempo de crisis sería oportunidad de crear a través de la obra pública un detonante económico para la comunidad en todos los aspectos. Pues en cada rubro se podría realizar esto, por ejemplo, programas de empleo temporal para pintar banquetas y líneas de tráfico, entre otros.

En resumen optimizar presupuestos para las obras públicas, de forma cuantitativa y cualitativa, con el fin de hacer más con menos y obra de la mejor calidad.

## III.6 GOBIERNO

• Consolidar el Sistema de Gobierno del Municipio de Piedras Negras, actualizando los instrumentos de planeación, programación, financiamiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Fortalecer los programas de mejora regulatoria y la profesionalización de los servidores públicos instaurando el servicio profesional de carrera a fin de cumplir eficazmente con las demandas de la ciudadanía en esquemas de mejora continua, solidaria y subsidiaria.

• Impulsar la descentralización administrativa del Gobierno Municipal para incrementar la cercanía con las necesidades de la población y mejorar la relación del Gobierno y la Sociedad.

## III.7 SEGURIDAD PÚBLICA

• Afrontar con profesionalismo y políticas públicas integrales, el reto de la seguridad pública para hacer del Municipio de Piedras Negras, un lugar donde se salvaguarde la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

## III.8 PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

• Fortalecer los Juzgados Municipales como instancias de Justicia Administrativa, promoviendo la cultura de la legalidad, el trato humanista, asegurando el respeto a los derechos de los ciudadanos.

# IV. CARTERA DE ACCIONES EMBLEMÁTICAS

## IV.1 CULTURA CIUDADANA

• Promover el Desarrollo Humano para fortalecer en nuestro Municipio la cultura cívica y la participación ciudadana, fundado en el respeto a las normas.

## IV.2 EQUIDAD DE GÉNERO

• La sociedad se humaniza en la medida en que hombres y mujeres participan y deciden, fomentando una cultura de equidad. Por ello la administración municipal impulsará el desarrollo integral a través de políticas públicas que propicien que gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando desde el Gobierno municipal en la consolidación de condiciones de justicia y equidad de género, en la vida social, política y económica del Municipio. Así mismo, será nuestra tarea enfocar de manera prioritaria, medidas que combatan las causas en los casos de violencia intrafamiliar.

## IV.3 SALUD PREVENTIVA

• Defender en cualquier caso, el respeto irrestricto a la vida. Asumimos el compromiso de promover los servicios de salud pública a todas las personas, con equidad, calidad y eficiencia.

## IV.4 EDUCACIÓN

• Promover una política educativa integral, desarrollando procesos educativos complementarios y remediales no tradicionales en apoyo a los alumnos de los diferentes niveles educativos.

## IV.5 DEPORTE

• Sumar los esfuerzos de los diversos niveles de gobierno, iniciativa privada y asociaciones para consolidar una política de activación física, desarrollando instalaciones y servicios de calidad para todos en la práctica de su deporte de preferencia. Promoveremos la integración y desarrollo de infraestructura peatonal y para ciclistas.

## IV.6 NIÑEZ CON FUTURO

• Proteger los derechos de la niñez generando políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Asimismo, fortaleceremos los programas de atención a menores y desarrollaremos espacios públicos en zonas marginadas a favor de la niñez.

## IV.7 JOVENES - DESARROLLO INTEGRAL DE SUS CAPACIDADES

• Impulsar políticas que permitan a los jóvenes el acceso a la educación, a los servicios de salud, a la prevención de adicciones, de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a temprana edad. Promoveremos estímulos para desarrollar sus habilidades emprendedoras y créditos para apoyarlos a crear su patrimonio laboral y familiar.
• Implementar en conjunto con los jóvenes, Instituciones Educativas, Padres de Familia y en general con toda la comunidad, acciones para prevenir las adicciones en nuestra sociedad.

## IV.8 ADULTOS MAYORES

• Promover una cultura de respeto a los adultos mayores que, mediante el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, el desarrollo de equipamiento que prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

## IV.9 RESPETO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

• Impulsaremos acciones que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

## IV.10 INMIGRACIÓN, REINSERCIÓN DE MIGRANTES AL MUNICIPIO

• Promover que a nuestros migrantes se les respeten sus derechos al retornar al Municipio. Además de apoyar a aquellos inmigrantes que desean tener en su comunidad oportunidades de desarrollo económico y social.

## IV.11 DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL SUSTENTABLE

• Se buscará simplificar la tramitología municipal para que sea mucho más fácil la apertura de empresas y con ello el autoempleo y la generación de empleos.
• Se implementarán programas de capacitación para y en el trabajo, que permita que aquellos desempleados puedan aprender un oficio o actividad que les permita retornar a la actividad laboral, se trabajará de manera coordinada con las autoridades estatales y federales, sin olvidar al sector productivo con quienes se establecerán alianzas estratégicas.

## IV.12 IMPULSO AL DESARROLLO DE TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN

• Establecer convenios de colaboración con los centros de investigación, para desarrollar sistemas tecnológicos innovadores, que refuercen a los sectores productivos del municipio, priorizando aquellos con mayor rezago, además del fomento a la utilización de la tecnología en todos los niveles educativos.

## IV.13 MUNICIPIO TURÍSTICO Y DE SERVICIOS

• Desarrollar conjuntamente con la iniciativa privada la infraestructura y equipamiento necesario que permitan continuar con el fortalecimiento de los sectores turismo y servicios.

## IV.14 DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL

• Impulsar programas para elevar el nivel de competitividad industrial del Municipio, con base al desarrollo de tecnología, la diversidad de cadenas

productivas y de distribución, y la formación de capital humano. Para evitar que en crisis como la que vivimos en la actualidad no dependamos en su totalidad de la proveeduría a la Industria Automotriz solamente, por el contrario atraer inversiones de industrias diversas.

## IV.15 RECURSOS AMBIENTALES

• Fomentar e impulsar la cultura del reciclaje y el manejo integral del los residuos, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo de un sistema de parques, así como el seguimiento a las estrategias derivadas del ordenamiento ecológico.

## IV.16 AGUA

• Impulsar una estrategia para el manejo integral del agua con la participación de la comunidad, promoviendo y difundiendo sistemas de captación y tratamiento.

## IV.17 USO DE ENERGIA ALTERNATIVA

• Impulsar el uso de energía alternativa, a través de la difusión de los estímulos estatales y federales en la materia, haciendo énfasis en aquellos destinados a la vivienda para los sectores más vulnerables de nuestro municipio.

## IV.18 DESARROLLO RURAL

• Impulsar políticas destinas a la reconversión del sector agroindustrial, con apoyos directos al desarrollo de proyectos productivos, la tecnificación del campo y de manera conjunta con las comunidades continuar con la introducción de servicios y desarrollo de equipamiento y comunicación micro regional.

## IV.19 MOVILIDAD INTEGRAL

• Desarrollar las estrategias destinadas a la construcción de banquetas, andadores, ciclo vías, así como la continuidad de la estrategia establecida para el transporte público y el mantenimiento de la infraestructura vial, en un esquema de movilidad integral y sistemas integradores.

## IV.20 VIVIENDA

• Daremos continuidad a los instrumentos de coordinación y fomento, entre las diferentes instancias del Gobierno Municipal, y de éste con otros órdenes de Gobierno para la consolidación de los barrios en nuestro municipio, impulsando

modelos innovadores en materia de vivienda social y de producción industrial, equipamiento, imagen urbana, bajo un esquema de desarrollo integral.

## IV.21 POLÍTICA DE SUELO

• Realizaremos las acciones para dar seguimiento a la política municipal de suelo que busca orientar, procurar e inducir la creación, el desarrollo y la consolidación de nuevos barrios en congruencia con la planeación municipal a corto, mediano y largo plazo.

## IV.22 SEGURIDAD PÚBLICA

Dadas las condiciones actuales y el ya implementado programa nacional en el que otorga el apoyo a los municipios por parte de gobierno Federal, consideramos que la tarea más importante es coadyuvar con este con el Fin de que vivamos en una Mejor Ciudad, y que la droga no llegue a nuestros hijos, desde nuestra competencia y conscientes que la labor preventiva en materia de seguridad es el pilar fundamental de una Ciudad más tranquila y segura.

• Fortalecer los mecanismos de participación social a través de políticas públicas integrales que contribuyan a la prevención del delito y al fomento de la cultura de la legalidad; mejorar los procesos de selección y capacitación de los elementos de seguridad pública; proporcionar equipamiento adecuado a las corporaciones; y estrechar los lazos de colaboración con las autoridades estatales y federales para el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Acción Nacional tiene su raíz en la participación ciudadana multisectorial y auto - responsable; construye por tanto comunidades políticas orientadas hacia el desarrollo humano sustentable.

EI Partido Acción Nacional tiene un compromiso con Piedras Negras, para hacer Gobiernos Éticos, transparentes, honestos, profesionales, con identidad local y compromiso social.

En el Partido Acción Nacional se busca vivir los principios de doctrina y hacerlos realidad a través de concretarlos en obras de Gobierno, conscientes de que la política es el acto permanente de gestión de bien Común, es decir, de generar las oportunidades para que todos los miembros de una sociedad estén en condiciones de poder cumplir con su misión trascendente individual.

Tomamos la política como el medio idóneo para buscar evitar el dolor evitable de los seres humanos, que no es otro sino el dolor que le inflige un ser humano a

otro a través de la injusticia, del abuso, la prepotencia, la corrupción y en general de aquello que busca usar la debilidad de los seres humanos para el beneficio personal o de grupo.

Para Acción Nacional, la política parte del respeto irrestricto a la eminente dignidad de la Persona Humana, como punto central e irrenunciable que justifica todo el hacer de la sociedad, sabe que el hacer política es un hacer integral que se basa y fundamenta en la capacidad ética de las Personas que emana de su libertad esencial de decidir por sí misma el camino y la forma de recorrerlo.

## IV.23 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber que ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida de su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos.

2.- Consejo Ciudadano Municipal integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, colegio de profesionistas, agrupaciones sindicales, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia, regulada por un reglamento aprobado por el congreso.

3.- Instalación de módulos de atención digital y sistematizada de los tramites y operaciones administrativas internas, para crear la red a la población que le facilite los tramites y al gobierno la verificación y seguimiento de los programas,

esto reduce los tiempos de espera en consecuencia se aprovecha y dinamiza la actividad gubernamental y social.

4.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

5.- Propuesta para la formación de una Comisión de vigilancia del patrimonio, que tenga por objeto principal el registro de los bienes y patrimonios del municipio, e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## PROGRESO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL
# PROGRESO, COAHUILA 2014 - 2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Consientes de la trascendencia de ir cumpliendo la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

**La misión del municipio:** es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: se entiende es la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: es como el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver, en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al m municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza y miedo y deterioro familiar, y debemos de estar consientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de

partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La seguridad en los municipios debe acatarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos en base a lo siguiente: para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

2. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

3. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

4. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

5. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

6. Reubicar las instalaciones de Seguridad Pública por ser inadecuado el local actual.

7. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

8. Crear la figura de Juez calificador.

9. Controlar las multas con recibos foliados.

10. Instalar relojes checadores para agentes.

11. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

12. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

13. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

14. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

15. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

16. Trabajar de forma coordinada con los gobiernos estatal y federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. Las autoridades municipales debemos de propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Establecer una rehabilitación del bordo de la defensa municipal.

3. Convertir en Real Cuerpo de Bomberos al equipo de bomberos que ya existe.

4. Inducir un programa en el departamento de bomberos para que vigile las fugas de agua y gas, casas, banquetas y paredes en mal estado o que sirvan de refugio para los malvivientes , así mismo los árboles que se encuentren a punto de derrumbarse y sean un peligro para los que transitan por esos lugares mediante un apoyo económico al personal dedicado a este proyecto.

5. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

6. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a los individuos los valores con el

objetivo de impulsarlos hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como personal y Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de las mismas escuelas.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer una universidad.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpia nuestra ciudad y es por eso que Acción Nacional propone:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Realizar la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitar a los organismos y comercios que cuenten con estacionamientos para mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Crear vías alternas para desahogar el tránsito en días picos.

3. Colocar nomenclaturas visibles en las calles.

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Prohibir el uso del celular mientras se conduce.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.
6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección de Allende.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de esta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, optimas calles, entre otros Acción Nacional propone:

1. Realizar el mantenimiento o la construcción de puentes donde haga falta, bien sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.
2. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.
3. Dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.
4. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.
5. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.
6. Regularizar el uso de suelos.

## DIF

La respuesta debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyo al 100% a las personas de la tercera edad.

4. Se promuevan la entrega de becas a quienes lo requieran y lo necesiten, así como apoyo en despensas, leche, y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Se establece un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Progreso y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. Invitar a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaborar un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional, tener una sociedad más saludable en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por eso proponemos:

1. Coordinar con los gobiernos estatal y federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.
2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.
3. Realizar campañas permanentes de salud pública
4. Afiliar a los trabajadores del municipio al Seguro Social.
5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación las personas desempleadas.
2. Promocionar el turismo ecológico y cinergético.
3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.
4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber que ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- Consejo ciudadano Municipal integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio, e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones de cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## RAMOS ARIZPE, COAHUILA

## ADMINSTRACION

**2014-2017**

# PLATAFORMA POLITICA DE RAMOS ARIZPE
# COAHUILA
# 2014 -2017

## INDICE


INDICE
VISION
MISION
VALORES
INTRODUCCION
EJES RECTORES

1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
- 1.1 FOMENTO ECONÓMICO
- 1.2 DESARROLLO URBANO

2.- DESARROLLO HUMANO
- 2.1 DESARROLLO SOCIAL
- 2.2 SALUD
- 2.3 CULTURA
- 2.4 DEPORTE

3.- ESTADO DE DERECHO
4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE
5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS
- 5.1 ALUMBRADO PÚBLICO
- 5.2 TRANSPORTE
- 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
- 5.4 OBRAS PÚBLICAS
- 5.5 INFRAESTRUCTURA VIAL
- 5.6 LIMPIEZA
- 5.7 ECOLOGÍA
- 5.8 PARQUES Y JARDINES

CONCLUSIONES

## VISIÓN

Hacer de Ramos Arizpe un Municipio líder en desarrollo urbano y rural sustentable, con una calidad de vida y buen gobierno, que asegure oportunidades para todos los habitantes. Conservando su aportación histórica en su actual vocación industrial.

## MISIÓN

Trabajar con calidad en las acciones, en función de las demandas ciudadanas, y de los requerimientos de la misma. Así mismo, promover el bien común en un ambiente de seguridad y bienestar de todos los ramosarizpences.

## VALORES

- Honestidad
- Justicia
- Subsidiariedad
- Responsabilidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Solidaridad
- Respeto
- Persona humana
- Bien común

# INTRODUCCIÓN

El contenido de este documento será la base del Plan Municipal de Desarrollo y pieza de consulta para las acciones y propuestas gubernamentales a corto, mediano y largo plazo, en beneficio del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el impulso del empleo en calidad y cantidad mediante el apoyo a los empresarios locales y la atracción de inversiones, la diversificación económica, la exportación, la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que impulse el desarrollo social y humano, que promueva la participación ciudadana y la autogestión, a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos en la colonias y comunidades rurales.

La Administración Municipal en Ramos Arizpe, será un gobierno que busque en el ejercicio del estado de derecho, la convivencia y la tranquilidad ciudadana, con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, el profesionalismo, el equipamiento y la coordinación de los cuerpos de seguridad pública.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con rapidez, calidad y calidez.

Ramos Arizpe, en su desenvolvimiento, ha experimentado un cambio substancial de imagen y de infraestructura urbana, con una excelente propuesta para la generación de nuevos negocios, tanto de bienes y productos como de servicios, a la altura de las grandes ciudades del país y el mundo, gracias a las obras y acciones emprendidas y concluidas por las Administraciones Panistas anteriores.

La próxima Administración Municipal deberá dar seguimiento a los planes y proyectos tendientes a ordenar el desarrollo urbano, a modernizar el centro histórico, el transporte urbano y las principales vialidades, así como consolidar y elaborar otros acordes con el crecimiento y las necesidades de la población.

Esta Plataforma Política tiene como sustento el compromiso social de la profesionalización de los servicios públicos, la transparencia gubernamental, unas finanzas sólidas y saludables y un gobierno promotor de la participación de la ciudadanía, con la debida y oportuna detección de sus necesidades.
Este municipio es origen y destino de la patria mexicana, pues es en esta tierra que vio nacer al promotor de la paz y la independencia y proclamado el padre del federalismo a quien llevara por nombre MIGUEL RAMOS ARIZPE.

# EJES RECTORES

Los ejes rectores que rigen esta plataforma son:

1. Desarrollo Económico Sustentable
2. Desarrollo Humano
3. Estado de Derecho
4. Gobierno Eficiente y Transparente
5. Calidad y Cobertura de Servicios Municipales

## *1. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE*

La Administración Municipal deberá ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el crecimiento del empleo en calidad y cantidad, mediante la creación de infraestructura industrial, la promoción del turismo y de las exportaciones, el apoyo a los empresarios locales, la atracción de inversiones, la diversificación económica, la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

El desarrollo económico de nuestro municipio habrá de sustentarse en principios humanistas, donde el hombre ocupe un lugar privilegiado, siendo el principio y el fin de la actividad económica. Basándonos en lo anterior, es de primordial importancia la atracción y el fomento de empresas con tecnología limpia, en especial las relacionadas con la informática, dado el número de egresados de esta área que tenemos en RAMOS ARIZPE cada año.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para elevar el nivel de bienestar de todos los habitantes del municipio.

### 1.1 Fomento Económico

a) Vincular los diferentes organismos y las dependencias relacionadas con la atracción de inversiones, para que desarrollen y promuevan

proyectos que ofrezcan oportunidades de crecimiento a los sectores productivos del municipio, incluido el turismo.

b) Unir las fuerzas de RAMOS ARIZPE, SALTILLO, GENERAL CEPEDA Y ARTEGA, para promover el turismo recreativo y para aprovechar mejor el turismo de negocios.

c) Organizar eventos culturales y deportivos para atraer turismo.

d) Conjuntar los esfuerzos de los organismos empresariales para promover las exportaciones con el apoyo del Ayuntamiento.

e) Crear un nuevo parque industrial para alojar micro y pequeñas empresas.

f) Basar el fomento económico en el apoyo a las microempresas para no depender solamente de la industria automotriz.

g) Fortalecer los programas de micro crédito y fomentar la cultura del autoempleo.

h) Atraer empresas líderes de alta tecnología para la generación de nuevas fuentes de trabajo.

c) Fomentar el consumo de los bienes y servicios de la Región, para fortalecer el ingreso de las familias de nuestra ciudad.

d) Continuar creando las condiciones necesarias para hacer de RAMOS ARIZPE un lugar atractivo para la instalación de empresas, promocionando las características y cualidades de nuestra ciudad a nivel mundial.

e) Apoyar, con recursos financieros municipales las labores de promoción comercial, industrial y turística de nuestra ciudad.

f) Junto con organismos empresariales y universidades, organizar ferias de promoción industrial y gastronómica de la región.

**1.2 Fomento Agropecuario**

a) Seguir impulsando acciones tendientes a mejorar las actividades productivas en el medio rural, mediante el autoempleo, las

asociaciones de productores, la capacitación y la vinculación con fondos de financiamiento.

b) Atraer eventos, como ferias y exposiciones de CONAFOR, SEDESOL, SAGARPA, FONAES y demás dependencias, que le faciliten a los productores agropecuarios el conocer lo que se está haciendo en otras partes del país en temas que son de su interés.

c) Hacer un rastro de acuerdo a las normas de calidad y de salud para ganado en general, vender canales y no ganado en pie, incrementando las ganancias del productor y el pago de impuestos, lo que generará una cadena productiva que estimulará la economía local.

d) Poner una planta rendidora que permita procesar y aprovechar los animales no aptos para consumo humano.

e) Con el apoyo de las dependencias del gobierno federal y estatal, aprovechar los recursos de algunos programas de la federación, para embellecer áreas que son propiedad federal y que se encuentran dentro de la ciudad.

f) Construir, junto con el gobierno del estado, nuevas carreteras en las áreas urbanas y caminos en las comunidades rurales así como puentes en zonas prioritarias.

**1.3 Desarrollo Urbano**

a) Impulsar la operatividad y recreación del centro de la ciudad para beneficio de todos sus habitantes.

b) Reforzar el vínculo entre la planeación del desarrollo, la programación y el presupuesto de la administración pública municipal, orientándola hacia la atención de las necesidades más apremiantes de las colonias populares.

c) Conformar un mecanismo en el ámbito municipal que establezca la vinculación con el sector inmobiliario privado y que produzca reservas de suelo urbano, para facilitar la construcción de viviendas de interés social, destinadas a las familias de menores ingresos.

d) Impulsar, a través de la Dirección de Pensiones del Municipio de RAMOS ARIZPE, programas de apoyo a los empleados del Ayuntamiento para la adquisición de una vivienda, buscando el financiamiento del Gobierno Federal para reducir el costo de la misma.

## 2. DESARROLLO HUMANO

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que impulse el desarrollo social y humano, que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos en la colonias y comunidades rurales.

La Administración Municipal deberá mejorar la calidad de vida de todas las familias fortaleciendo la integración de cada una de ellas, para así poder impulsar su desarrollo armónico.

### 2.1 Desarrollo Social

a) Seguir ampliando y mejorando los programas de asistencia para el desarrollo personal, familiar y comunitario de los habitantes con la participación de asociaciones de asistencia social, clubes de servicios y universidades.

b) Aumentar los cursos y las actividades recreativas y de integración familiar y social que se ofrecen en los Centros Comunitarios del DIF en diferentes zonas de la ciudad.

c) Contribuir en la superación de la pobreza patrimonial y la calidad de vida de los hogares, fortaleciendo y ampliando el programa integral de mejoramiento de vivienda, mediante la autoconstrucción, el ahorro, la capacitación en el aprovechamiento de nuevas tecnologías y la generación de empleo temporal.

d) Continuar con los programas de apoyo a la población para la adquisición a bajo costo de materiales de construcción.

e) Continuar con programas como Piso Firme, Techo firme y Pinta tu Casa, para mejorar la calidad de vida de las familias y su comunidad (en coordinación con la federación y el estado).

f) Implementar el programa "Tu Casa DIFerente" para dotar de una vivienda digna a las familias más necesitadas.

g) Implementar programas de asesoría y apoyo para el combate a la violencia intrafamiliar y para la recuperación psicológica y física de los efectos de la misma.

h) Continuar desarrollando programas de capacitación -prioritariamente en las zonas populares marginadas- orientados a fortalecer la autoestima, la superación personal, el liderazgo, el respeto al medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

i) Apoyar a las escuelas del Municipio con obras como techumbres, bardas perimetrales, reposición de vidrios, rehabilitación de servicios sanitarios, etc.

**2.2 Salud**

a) Continuar con el programa "Farmacias", coordinando esfuerzos con otras instancias y organismos particulares de asistencia social, para ofrecerles medicinas a muy bajos precios a los más necesitados. Y, hacerle llegar a la gente de la tercera edad, medicamentos para control de diabetes y presión arterial de forma gratuita.

b) Ampliar las brigadas de salud para dar consulta externa, detectar y tratar padecimientos como la hipertensión y la diabetes, combatir la obesidad y el sobrepeso, ofrecer servicios dentales y promover la cultura de la higiene personal.

Promover campañas específicas para prevenir los principales riesgos a la salud: problemas de salud de la mujer y el niño, drogadicción, alcoholismo, SIDA, detección temprana de cáncer y tabaquismo, entre otros.

c) Crear más Centros Comunitarios en diferentes zonas de la ciudad.

d) Consolidar la integración social y ser facilitador de una vida más digna y segura de las personas con capacidades diferentes, promoviendo su participación en actividades deportivas, culturales y sociales, aumentando su capacidad laboral para incorporarlos a la vida productiva.

e) Promover la integración en la sociedad de las personas de la tercera edad para que tengan una vida más digna y productiva.

f) Diseñar y promover, en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar en favor de los niños de la calle.

g) Difundir programas de prevención y de asistencia para las adolescentes embarazadas.

**2.3 Cultura**

a) Fomentar la cultura y los valores, como elementos indispensables en el desarrollo individual y social.

b) Realizar eventos artísticos frecuentes en todos los barrios, colonias populares y comunidades rurales.

c) Organizar, en coordinación con las diferentes instituciones educativas, Olimpiadas del saber.

d) Fortalecer las bibliotecas públicas con un mayor acervo bibliográfico y computadoras e internet, para los usuarios.

e) Implementar la red "Internet para Todos", para que este servicio, tan importante hoy en día, se encuentre disponible de modo gratuito en oficinas públicas municipales, plazas y jardines de la ciudad.

f) Incrementar la cantidad de libros digitales, que el Archivo Municipal tiene disponibles en Internet.

g) Enriquecer el acervo del museo de la ciudad, que está a cargo del Gobierno Municipal, así como cuidar que siempre esté en excelente estado de operación.

h) Dar apoyo a los artistas locales para la publicación, difusión, exhibición o montaje de sus obras.

**2.4 Deporte**

a) Fortalecer la construcción y la rehabilitación de áreas deportivas en las diferentes zonas de Ramos Arizpe.

b) Organizar torneos deportivos, para hombres y mujeres, en las diferentes zonas del municipio y entre las diferentes instituciones educativas.

c) Fortalecer el fomento al deporte, la actividad física y la recreación, tanto en la zona urbana como en la rural, para niños, jóvenes y adultos mayores, como complemento fundamental del desarrollo humano.

d) Continuar apoyando con material deportivo a las instituciones educativas y a clubes deportivos.

## *3. ESTADO DE DERECHO*

La Administración Municipal deberá garantizar, en el ejercicio del estado de derecho, la sana convivencia y la tranquilidad ciudadana, con estricto respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la participación ciudadana, la educación cívica y la integración familiar, así como la depuración, la dignificación, el profesionalismo y el equipamiento de la Policía Municipal y su coordinación con otros cuerpos de seguridad pública.

a) Constituir un Fideicomiso para la Seguridad Pública, donde los tres niveles de gobierno y la sociedad civil se involucran en el equipamiento del cuerpo policiaco.

b) Continuar con los programas para mejorar la remuneración económica y las prestaciones de los policías, especialmente, premiando a los más eficaces.

c) Dar capacitación constante a los policías y a los mandos medios en aspectos legales; en técnicas de investigación, persecución y detención; en manejo de armas y atención al ciudadano. Promover en ellos el desarrollo de valores.

d) Fortalecer a la Academia de Policía para mejorar la calidad y la cantidad de sus egresados e impulsar la certificación de calidad.

e) Reforzar los mecanismos de combate frontal a la corrupción, implementados por el departamento de asuntos internos, incorporando un sistema seguro de denuncias por parte de la ciudadanía.

f) Propiciar una coordinación con las demás corporaciones policiacas y con el ejército para atacar todo tipo de delito.

g) Mantener la vigilancia continua en toda la ciudad, realizando funciones de prevención.

h) Reducir el tiempo de respuesta ante reportes de la ciudadanía.

i) En seguridad pública hacer un trabajo de inteligencia para detectar pandillas y grupos delictivos; sistematizar esta información.

j) Realizar campañas de publicidad, a través de los medios masivos de comunicación, dirigidas a la familia sobre medidas preventivas del delito.

k) Promover la Educación Vial

l) Combatir el clandestinaje en la venta de bebidas alcohólicas, ejercitando acción penal en contra de los responsables. Vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la materia.

m) Fomentar la disminución en el consumo de alcohol a través de:

- Campañas permanentes de prevención de su consumo, informando los efectos nocivos que causan, tanto personal, familiar y socialmente.
- Organizar actividades artísticas y deportivas en las colonias.

## *4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE*

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información, sirviendo a las personas con calidad y calidez.

a) Reestructurar la administración municipal para hacer más con menos.

b) Seguir mejorando los procesos que propicien un gobierno profesional, comprometido y responsable, que genere la confianza de la sociedad en una administración pública eficiente, honesta y con pleno respeto al derecho.

c) Difundir los estados financieros, dictaminados, a través de diversos medios de comunicación masiva y en el portal de la Presidencia Municipal.

d) Mantener y mejorar la certificación de riesgo crediticio.

e) Eficientar los procesos de la administración pública, para dar valor agregado a los servicios públicos municipales.

f) Continuar con el combate frontal a la corrupción mejorando los sistemas y los procedimientos, transparentando los trámites e implementando mecanismos de evaluación de los ciudadanos a la atención que reciben en las dependencias municipales.

g) Mantener una política de actualización de equipos y sistemas de cómputo que permita contar con tecnología de punta para eficientar la atención a la ciudadanía.

h) Mantener la cartografía digital del Municipio y su vinculación con el padrón fiscal.asi como la instalación de cámaras urbanas, para mejorar la seguridad de nuestros habitantes.

i) Fortalecer el sistema de evaluación permanente de los servicios municipales mediante la creación de un sistema de información que mida la gestión y el desarrollo municipal, impulsando la participación ciudadana a través de una convocatoria permanente.

j) Continuar trabajando en conjunto con el gobierno federal y estatal para implementar el **Programa de Mejora Regulatoria** que le permita a la Administración Municipal ser más ágil, transparente y eficiente en sus funciones, y así producir más beneficios para toda la comunidad.

k) Consolidar el centro telefónico 060 como un medio de comunicación entre la ciudadanía y su gobierno municipal. Ampliar los servicios que cubre y mejorar su tiempo de respuesta.

n) Mantener y enriquecer la página de Internet del Ayuntamiento, como una fuente de información y transparencia de las acciones de gobierno y como un coadyuvante a la promoción de Ramos Arizpe.

## *5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES*

Debe seguir siendo prioridad para el gobierno municipal de nuestra ciudad, cuidar y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, fortaleciendo los diversos servicios públicos municipales, para así poder impulsar el desarrollo armónico y sostenido.

### 5.1 Alumbrado Público

a) Continuar con los programas de mantenimiento preventivo en lámparas ya instaladas.

b) Renovar el alumbrado público; cambiar las lámparas actuales por otras que gasten menos energía y den más luz. Se tendrá una mayor luminosidad a un menor costo.

c) Los insumos para proporcionar el alumbrado público representan alrededor del 80% del costo total. Ante esta situación es necesario:
   - Acrecentar el padrón de proveedores.
   - Establecer requisitos específicos de calidad y tiempo de entrega.
   - Implementar un sistema de reducción de costos sin disminución de la eficiencia en el servicio.

d) Mejorar el tiempo de respuesta al reporte de la ciudadanía sobre fallas en los servicios públicos municipales.

e) Poner en marcha programas de combate al vandalismo que afecta al equipamiento urbano.

### 5.2 Transporte

a) Hacer una revisión integral al reglamento municipal de transporte.

b) Aplicar de manera estricta los reglamentos y leyes relativos al autotransporte, sin perder la comunicación entre concesionarios, autoridad y ciudadanía, para mejorar paulatinamente el servicio.

c) Asegurar la calidad del servicio prestado por el concesionario mediante el reforzamiento del área de inspección.

d) Continuar la modernización del transporte público.

e) Implementar el programa de reestructuración de rutas aprobado por el R. Ayuntamiento, para permitir al usuario menores tiempos de traslado y a los concesionarios un mayor beneficio económico; asimismo, implementar conjuntamente un programa de transferencia que representa un ahorro considerable para la ciudadanía.

f) Implementar las paradas de autobuses urbanos fijas establecidas en el programa de modernización del transporte, para reducir el tráfico que existe en diversas arterias del primer cuadro de la ciudad.

g) Promover la certificación de Calidad ISO 9001:2000 de la Dirección de Transporte Público Municipal.

h) Homogeneizar los colores que identifican a las unidades de cada ruta del servicio público de transporte.

**5.3 Agua potable, drenaje y alcantarillado**

a) Revisar la red de agua potable para que a nadie le falte agua.

b) Dar a los usuarios mejor atención y mejor servicio.

c) Mejorar la capacidad de respuesta a las quejas del usuario.

d) Tener una administración más eficiente.

e) Invertir más en tecnología.

f) Incrementar el porcentaje de facturación y cobro.

g) Desarrollar un programa de uso y racionamiento del agua dirigido a la ciudadanía e industria.

h) Evaluar y eficientar el mantenimiento y operatividad de colectores y subcolectores de aguas negras de la ciudad.

i) Dar continuidad a la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

j) Realizar campañas de concientización para que la ciudadanía no arroje los desechos de aceite y gasolina al drenaje sanitario o al pluvial, puesto que el proceso de tratamiento de aguas residuales es mucho más costoso si contienen estas sustancias, siendo necesario para esto establecer centros de acopio de aceites, a través de un proyecto de concesión a particulares para su reciclaje.

k) Continuar con la rehabilitación y el mantenimiento del drenaje de la ciudad.

l) Cambiar el drenaje sanitario usando una técnica que evite las molestias a los ciudadanos.

m) Generar un consejo ciudadano para sectorizar nuestra ciudad y dar un mejor servicio a los usuarios y así tener una tarifa más justa de acuerdo al nivel de cada colonia.

**5.4 Obras Públicas**

Nuestro municipio requiere de más obra pública de calidad que mejore los servicios que reciben sus habitantes y que le dé a la ciudad la imagen de modernidad que deseamos. Por lo tanto, se hará una planeación escrupulosa de estas obras, cuidando en todo momento la elaboración y el ejercicio del presupuesto.

a) Incrementar el presupuesto destinado a la construcción de obras públicas.

b) Dar continuidad al volumen de obras públicas, con un conocimiento más profundo de las necesidades y mejores propuestas de solución.

c) Continuar con las obras de modernización del centro histórico.

d) Continuar con el rescate de espacios públicos: áreas deportivas, parques y jardines.

e) Promover obras de tipo social en ejidos, como campos de beisbol y de futbol.

f) Destinar mayores recursos para programas de pavimentación, dando prioridad a las colonias más necesitadas.

g) Recarpetear las calles de la ciudad, que en las últimas lluvias quedaron muy dañadas.

h) Rehabilitar las áreas verdes y plazas de la ciudad que lo necesiten, involucrando a los ciudadanos para el cuidado de las mismas.

i) Remodelar la alameda para que recupere su antiguo esplendor y se convierta en uno de los paseos preferidos de nuestros habitantes.

**5.5 Infraestructura Vial**

a) Se mejorarán y ampliarán las vialidades, para desahogar el tráfico vehicular, colocando semáforos de técnica avanzada

**5.6 Limpieza**

a) Si al inicio de la próxima administración municipal aún está pendiente la renovación del contrato de PASA, haremos una licitación para escoger a la empresa que ofrezca las mejores condiciones de servicio y costo para la ciudad.

b) Actualmente se premia la producción de basura, puesto que PASA cobra por tonelada recolectada. Se debe promover una cultura ecológica, limitando el tonelaje de basura recolectada que paga el municipio sin detrimento de la calidad del servicio, para obligar a PASA a aplicar medidas que logren que la gente tire menos basura.

c) Revisar los recorridos y frecuencias de los camiones recolectores de basura y vigilar que estos se cumplan.

d) Promover campañas de limpieza y de clasificación de basura.

e) Colocar botes para basura en áreas estratégicas de la ciudad.

**5.7 Ecología**

a) Fomentar la cultura de reciclaje mediante campañas y la creación de centros de acopio.

b) Fomentar la cultura de la clasificación de basura para facilitar su posterior reciclaje.

c) Crear un depósito municipal para desechos no biodegradables, como aceite, plástico, etc.

d) Vigilar el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en coordinación con la Secretaría de Salud y SEMARNAT.

e) Vigilar el funcionamiento eficiente de la planta tratadora de aguas residuales.

f) Estimular y fomentar la instalación de plantas tratadoras de agua en el sector privado, ofreciendo estímulos fiscales.

g) Fomentar la cultura de protección ambiental con el apoyo de los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

h) Promover que las instituciones educativas incluyan programas de protección del medio ambiente, en especial, del cuidado del agua.

i) Evaluar y dictaminar el impacto ambiental de proyectos de desarrollo que presenten los sectores público y privado.

j) Ampliar el número de módulos de verificación de gases de emanación vehicular, repartidos en puntos estratégicos de la ciudad, tanto para el parque vehicular privado como para el transporte público de pasajeros.

k) Fortalecer el vivero municipal para la siembra, producción y distribución de especies aptas para la región, permitiendo así cumplir con el programa de reforestación municipal.

m) Promover la creación del centro de educación ambiental, de donde derivan los proyectos de ecoturismo y desarrollo sustentable de la región.

### 5.8 Parques y Jardines

a) Renovar los programas de reforestación de las plazas y jardines de la ciudad y evaluar los métodos de riego más efectivos para un mejor aprovechamiento del agua.

b) Involucrar a la ciudadanía en la reforestación, estableciendo:

- Programas donde la ciudadanía y el sector privado participen en la reforestación de su calle, escuela o parque.
- Programas de "adopte un árbol" y las "brigadas verdes", estableciendo mecanismos de supervisión para asegurar el crecimiento de los árboles plantados.
- El monitoreo del correcto destino de las áreas verdes de los nuevos fraccionamientos entregados al Ayuntamiento.

c) Incrementar la superficie de forestación urbana con el apoyo de las autoridades estatales y federales.

# CONCLUSIONES

Trabajar por el desarrollo integral del Municipio de Ramos Arizpe es un compromiso apasionante y una oportunidad en la que debemos participar todos los ciudadanos Ramosarizpenses.

El compromiso de la Administración Municipal 2014 - 2017 es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos niveles de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias y de las nuevas generaciones.

Es necesario considerar la visión de futuro en las soluciones, como factor importante a la atención y prevención de los problemas de desarrollo.

La presente Plataforma Política 2014- 2017 es un plan de la sociedad, orientada a conjuntar esfuerzos de forma corresponsable para el logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios, en la búsqueda de un crecimiento urbano y rural equilibrado, con calidad de vida y justicia social.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SABINAS, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017




# PARTIDO ACCION NACIONAL

## PLATAFORMA ELECTORAL

## AYUNTAMIENTO 2014-2017

## SABINAS, COAHUILA

# Plataforma Política Municipal

**Que presenta el**

# Partido Acción Nacional

**Para la Administración 2014-2017**

## Sabinas, Coahuila.

## Introducción.

El Partido Acción Nacional en el municipio de Sabinas, Coahuila, ha logrado consolidar, en base a sus Principios de Doctrina, un posicionamiento importante. Su propuesta de programas son en base a las necesidades de la ciudadanía y sustentadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el Código Municipal para el Estado de Coahuila, es en la búsqueda y promoción del Bien Común, y que el municipio sea verdaderamente libre y sus ciudadanos se desarrollen plenamente y en todos los niveles, tanto social, como económicamente.

Por ello, Acción Nacional en Sabinas establece los siguientes seis compromisos, para hacer frente a los retos por venir en la próxima administración.

1. Desarrollo Económico Sustentable (Economía Dinámica).
2. Desarrollo Humano (mejores condiciones de vida)
3. Estado de derecho.
4. Administración Pública Eficiente.
5. Desarrollo Urbano Sustentable.
6. Apoyo y Fortalecimiento del Desarrollo Humano.

**Visión.**

La Administración Municipal, que encabece Acción Nacional, se propone lograr de Sabinas, un Municipio fuerte y libre, manejando los recursos públicos con claridad y transparencia, dándole uso a los programas establecidos, de tal forma, qué esta comunidad se vea beneficiada en sus expectativas de vida, tanto económica, material y moralmente desarrollándose en forma sostenida.

**Misión.**

El Gobierno Municipal emanado de Acción Nacional del municipio de Sabinas, tienen como misión al llegar al Gobierno Municipal, proteger y fomentar los valores ciudadanos y elevar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de este municipio.

**Objetivos Estratégicos.**

Hacer un gran gobierno con sentido de justicia social, apegándose fielmente a las leyes vigentes así como administrar los recursos económicos, materiales y humanos, con el más alto sentido de eficiencia.

Aprovechar al máximo los recursos existentes, para desarrollar más obras y fomentar el desarrollo humano.

Promover la creación de empresas de servicios y productivas para crear el mayor número de empleos.

Promover en los ciudadanos, los principios morales y, en los servidores públicos, establecer programas con el mismo fin.

**Compromiso**

El reto principal, para Acción Nacional, en el cuatrienio 2014-2017, es el de promover el desarrollo integral del municipio, basado en una economía sustentable, respetando siempre la dignidad de la persona humana y, a su vez, ver por los ciudadanos más desprotegidos, así como la promoción y creación de fuentes de empleo para elevar el nivel de vida de los Sabinenses, de tal forma que se vea reflejado en sus familias y se proponen cinco puntos estratégicos:

1. Fortalecer las comunidades mediante programas sociales de convivencia.

2. Fortalecer y promover a los micro y pequeños comerciantes, empresarios y facilitar la actividad empresarial.

3. Promover y atraer nuevas inversiones, tanto públicas como privadas.

4. Promover a Sabinas como punto importante para el turismo Nacional e Internacional.

5. Fomento Agropecuario Sustentable.

**ANTECEDENTES**

El Municipio de Sabinas, según datos del censo 2010, tiene las siguientes características:

a) Un total de 60,847 habitantes; hogares, 16,804, con un tamaño promedio de 3.6 de personas; con jefatura femenina 3,630; total de viviendas particulares habitadas 17,071; población de 5 o más años de primaria 18,314.

b) La población derechohabiente con servicio de salud 48,413.

c) Ingresos brutos del municipio 134, 560,000 millones de pesos.

**ACCIONES.**

Fortalecer y promover a los micros y pequeños comerciantes y empresarios, y facilitar la actividad empresarial, estableciendo mesas de trabajo integradas por empresarios de todas las ramas industriales, comerciantes, prestadores de servicios y funcionarios públicos municipales y estatales, para proyectar el crecimiento económico del Municipio por medio de la creación de fuentes de empleo.

Establecer convenios que permitan la creación de nuevos empleos.

Establecer agendas con funcionarios públicos y estableces convenios con las instancias correspondientes, para lograr la obtención de incentivos fiscales para apoyar las inversiones de empresarios que permitan la generación de empleos.

Buscar la realización de estudios estratégicos, para la creación de la obra pública sustentable, que permita la generación de empleo, por parte del municipio

**Promoción de nuevas inversiones, tanto públicas como privadas.**

Establecer convenios, dentro de la normatividad correspondiente, con la cámara de comercio y con la industria, para ofrecer como punto estratégico el municipio de Sabinas para que se establezca con nuevas empresas.

Generar convenios con los Gobiernos Estatal y Federal, para lograr impuestos blandos, para las empresas que se establezcan en el Municipio

Promover a Sabinas como un punto importante para el turismo Nacional e Internacional, en coordinación con las Secretarías Estatal y Federal del ramo,

apoyando a todos los empresarios que quieran invertir en este rubro, aprovechando las áreas y los recursos del municipio para este fin.

**Fomento Agropecuario y Sustentable.**

Fortalecer los programas ya establecidos por el fomento de agricultura y ganadería de la región apoyando a los empresarios para la comercialización de sus productos.

## SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

El municipio de Sabinas requiere de finanzas públicas sanas con el objetivo de optimizar tanto la recaudación de impuestos, así como hacer un buen manejo del gasto.

Acción Nacional propondrá que los cobros que se hacen a los ciudadanos y que a estos no se les toma en cuenta, sean re direccionados para no afectar más la economía familiar con los cargos DAP (alumbrado público) y la limpieza municipal, pues estos impuestos, actualmente, son por duplicado.

Promover de manera enfática un la creación de nuevo sistema de recolección y tratamiento de aguas negras, ya que el actual se encuentra prácticamente colapsado ya que cuenta con más de 50 años (drenaje).

El sistema de agua potable, por su antigüedad, por gran parte del municipio se encuentra en un estado que no permite dar un buen servicio y, por lo tanto, Acción Nacional propone que este sistema sea cambiado en gran parte del municipio.

## SEGURIDAD PÚBLICA

En el municipio de Sabinas se ha incrementado la delincuencia del fuero común por lo tanto Acción Nacional propone incrementar estrategias, en coordinación con las autoridades estatales y federales, para la prevención el delito y disminuir los índices del mismo.

**Estrategias:**

Crear un Consejo Ciudadano de seguridad pública municipal, incluyendo a representantes de todos los sectores sociales, así como la asesoría de expertos en la prevención del delito.

Capacitación continua para todos los niveles del departamento de seguridad pública.

Actualizar y aplicar los reglamentos municipales de seguridad pública.

Modernizar y ampliar todos los equipos de seguridad pública.

**Acciones:**

Convocar a la ciudadanía en general, cámaras de comercio, cámaras industriales y ganaderas para formar parte del consejo de seguridad pública.

Establecer un programa permanente de capacitaciones, evaluación, desempeño y motivación del cuerpo policiaco y administrativo de seguridad pública.

Programa de revisión de sueldos, salarios e incentivos, de acuerdo a desempeño.

Formar y motivar la participación de los ciudadanos en los comités de colonias de seguridad pública así como los ciudadanos puedan calificar el desempeño de los cuerpos de policías.

**ALUMBRADO PÚBLICO.**

Establecer, mediante un censo, la cantidad de luminarias que existen en el municipio así como las que hacen falta en cada colonia, para establecer un programa de instalación y reposición de las mismas.

**RECOLECCIÓN DE BASURA Y CONTROL DE TERRENOS BALDÍOS.**

Revisión del contrato por parte de la prestadora de servicios y ver por el cumplimiento eficiente por parte de la misma.

Crear programas para que en todo el municipio y en colonia por colonia concientizar y aplicar el reciclado de todos los materiales de basura.

Implementar un censo de todos los terrenos baldíos para invitar a los dueños a que los mantengan cercados y limpios.

**OBRA PÚBLICA.**

Mantenimiento de la obra existente.

Programa permanente de bacheo.

Programa permanente de mantenimiento de plazas, jardines, bulevares, ríos y arroyos.

Motivar y promover la participación de los ciudadanos en todo lo referente a la obra pública del municipio, por medio de las encuestas y propuestas directas.

Hacer estudios de las obras públicas más importantes que se requieren en el municipio, que tengan un beneficio netamente social.

**GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

Funcionarios honestos y eficientes, contratando y evaluando a los funcionarios públicos municipales, medio el sistema de control de confianza.

Rendición de cuentas y bienes municipales. Establecer para este fin un sistema de información verídica de ingresos y egresos para todas las direcciones, así como de sus funcionarios para permitir que esta información sea pública.

Atención ciudadana. Crear un programa permanente para la atención ciudadana y que la problemática sea atendida en forma inmediata.

**RASTRO MUNICIPAL**

Mejorar la calidad de los servicios. Construir un rastro municipal con la finalidad de mejorar la calidad, higiene y los servicios en general que se prestan.

Promover la cultura de la calidad e higiene en todos los involucrados en las operaciones del rastro mediante capacitaciones continuas.

**PANTEÓN MUNICIPAL.**

Crear un sistema permanente de mantenimiento de los panteones que pertenecen al municipio.

Obtener un censo de todos los terrenos que tiene el panteón municipal para renovar todos los antiguos.

## DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Acción Nacional impulsará el desarrollo humano estableciendo un equilibrio entre la vivienda y el equipamiento urbanístico, así como revisar y actualizar el plan de desarrollo municipal para que, sin dejar de crecer, se mantenga la misma urbanización que caracteriza al municipio, con el trazo de calles anchas y rectas.

### Estrategias:

Regulación de la posesión de la tierra y terrenos.

Establecer y mejorar el plan de desarrollo urbano convocando a los ciudadanos a participar en este rubro.

Promover le creación de nuevos fraccionamientos con toda la infraestructura requerida, conservando siempre la característica urbana de Sabinas.

### Vivienda Popular:

Promover la formación de grupos ciudadanos para la mejora de vivienda así como en cada una de las colonias.

Crear el fondo de autofinanciamiento de materiales a bajo precio para la vivienda popular.

## MEJORES CONDICONES DE VIDA.

Establecer un programa de incentivos y motivación para los estudiantes, de todos los niveles, para que continúen estudiando hasta terminar su carrera.

Crear en todo el municipio bibliotecas virtuales.

Establecer el fondo municipal de becas para estudiantes de bajos recursos.

Crear y ampliar el servicio de comedor en todos los niveles escolares a precios accesibles.

Fomentar e impulsar las escuelas de nivel medio superior establecidas en el municipio, para que incrementen la calidad de sus servicios.

Crear el consejo municipal de orientación vocacional para estudiantes, integrados por representantes municipales, magistrados y estudiantes.

Crear programas de expresión juvenil (canto, teatro, música, pintura etc.)

**ASISTENCIA SOCIAL.**

Integrar a los ciudadanos de la tercera edad en programas que les permitan mantenerse integrados en la sociedad y el entorno familiar.

Crear un comité para los ciudadanos discapacitados que les permita desarrollarse en varias actividades, para que de esta manera puedan activarse en el ambiente laboral.

Promover en formas constante y permanente la integración familiar, creando programas culturales y de esparcimiento donde las familias, en conjunto, participen.

**SALUD.**

Orientar y capacitar a los ciudadanos con lo referente a salud pública en lo que se refiere a prevención, tales como obesidad, tabaquismo, alcoholismo y drogas.

Dar seguimiento a todos los programas de salud pública, como vacunaciones, descacharrización, esterilización canina, etc.

Sabinas, Coahuila.

Administración 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SACRAMENTO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

## SACRAMENTO, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en el municipio. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del Estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

## LA MISIÓN DEL MUNICIPIO

Es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende como la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver; en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza, miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción

no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La inseguridad en los municipios debe atacarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos. Para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad.

2. Proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

3. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

4. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

5. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

6. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

7. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública, buscando un adecuado local.

8. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

9. Crear la figura de Juez calificador.

10. Controlar las multas con recibos foliados.

11. Instalar relojes checadores para agentes.

12. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

13. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

14. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

15. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

16. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

17. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. La autoridad municipal debe propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

3. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a las personas los valores con el objetivo de impulsar hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como persona. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de los mismos planteles.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer escuelas de Educación Media Superior.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpio nuestro medio ambiente y es por lo cual Acción Nacional propone:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Realizar la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitar a los organismos y comercios que cuenten con estacionamientos para mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Disponer y condicionar vías alternas para desahogar el tránsito en días y horarios punta.

3. Realizaremos un análisis que nos permita conocer las condiciones de la nomenclatura en la calles, revisaremos que se coloquen en donde no hay procurando que sean visibles

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Solicitaremos prohibir el uso del celular mientras se conduce y realizaremos campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección municipal.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de ésta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable,

drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Realizar el mantenimiento o la construcción de puentes donde haga falta, bien sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Regularizar el uso de suelos.

## DIF

La respuesta que debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyar ampliamente a las personas de la tercera edad, en condiciones vulnerables

4. Promover la entrega de becas a quienes lo requieran, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Establecimiento de un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Sacramento y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. invitación a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaboración un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional tener una sociedad más saludable; en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por lo que proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.

2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.

3. Realizar campañas permanentes de salud pública

4. Afiliar a los trabajadores del municipio al ISSSTE.

5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.

2. Promover el turismo ecológico.

3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.

4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de.gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber qué ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal, con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar

niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo Ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y del patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SALTILLO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PARTIDO ACCION NACIONAL

# PLATAFORMA POLITICA 2014-2017.

## SECRETARIA DE ESTUDIOS.

## COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL

## SALTILLO, COAHUILA.

# INDICE:


1. Introducción Antecedentes
2. Visión, misión y compromisos.
3. Planeación del Desarrollo Urbano y regional. Vialidad y Obras
4. Desarrollo Económico y Empleo
5. Seguridad Pública.
6. Servicios públicos: Agua, Alcantarillado, Limpieza, Transporte y Alumbrado
7. Desarrollo humano
   Salud
   Adultos Mayores
8. Administración y Buen gobierno
9. Transparencia
10. Ecología
11. Desarrollo rural
12. Capacidades Diferentes
13. Atención a Mujeres
14. Leyes y Reglamentos
15. Participación Ciudadana.

## INTRODUCCIÓN

El municipio es el órgano de gobierno más cercano al ciudadano. Por esta razón Acción Nacional, en congruencia con sus principios de doctrina, busca que su Gobierno Municipal logre el bien común y respete la dignidad humana. Que la persona tenga oportunidades de acceso al bienestar material, espiritual y cultural. En suma, que se pueda desarrollar plenamente como persona.

Para lograrlo buscaremos crear condiciones de igualdad en donde haya mayor rezago social. Dotaremos de la infraestructura indispensable para la prestación de los servicios públicos a los hombres y las mujeres saltillenses. Esto sentará las bases para un crecimiento económico y el empleo. El empleo, la seguridad y el transporte, serán nuestras prioridades. En el marco de una economía globalizada, el municipio también promoverá nuestros valores y diversidad cultural. Se requiere de la solidaridad de los saltillenses, de su generosa participación, para actuar a favor del bien común de Saltillo.

## ANTECEDENTES

El municipio de Saltillo, se ubica en el sureste del Estado de Coahuila, en la coordenada 101ª59´17´´ longitud oeste y 25ª 23´ 59´´ latitud norte, a una altura de 1600 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 6837 kilómetros cuadrados.

En cuanto a los climas se registran los subtipos semi-cálidos, semi-secos templados y una precipitación de 300 a 400 milímetros anuales.

La flora predominante en las zonas montañosas son los bosques de pino, encino y oyamel mezclado con matorrales semidesérticos de tipo rosetófilo, pastizales naturales.

Se estima que la población de Saltillo según el ultimo censo, del año 2010, es de 725, 123 habitantes y conurbado llegaría hasta 800, 000 habitantes.

La mayor parte de la población se concentra en el área urbana con 172 200 hectáreas, el resto lo ocupa el área ejidal cuenta con una extensión mucho mayor: 328,910 hectáreas. Se cuenta con 84 ejidos y 10 anexos

El número de vehículos aproximado en Saltillo es de 110,000.

Según el INEGI en su encuesta nacional de empleo urbano, la ciudad de Saltillo a diciembre del 2007 tenía:

**Tasa de desempleo abierto** 4.5, ha llegado hasta un 9.5 en el mes de agosto del 2007.

Establecimientos inscritos en el IMSS:

| | Centros de trabajo | Trabajadores |
|---|---|---|
| Año 2000 | 8,474 | 183,434 |
| Año 2005 | 8,451 | 170,064 |

Tiene una **población económicamente activa** del 53.4 de los cuales el 73% son hombres y el 34.6 % son mujeres.
77.7% son asalariados, a sueldo, comisión o a destajo.
3.3% son patrón y un
17.8% trabaja por su cuenta propia.

El 40.7% de los ocupados no tiene prestaciones y el 19.2% de los asalariados no tienen prestaciones.

El 35.4% de los ocupados trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas.

De la población desocupada abierta, 28% son jefes del hogar, 18.4% cónyuge y 46.6 son hijos, otros 7%.

El 57.9% de la población gana de 2 a 5 salarios mínimos

**La población se ocupa principalmente en:**

Trabajadores de la industria.....35.6%
Servicios personales y conducción de vehículos.....17.8%
Comerciantes, vendedores y similares.....16.6%
Profesionales y técnicos.....15.2%
Personal administrativo..... 9.9%

**Población ocupada por rama de actividad económica:**

Trabaja en Estados Unidos..... 0.1%
Gobierno..... 5.2%
Comunicación ..... 6.4%
Servicios..... 36.3%
Comercio..... 19 %
Construcción..... 5.8%
Industria de transformación..... 26%
Industria de extracción..... 0.3%
Agricultura..... 1%

Población económicamente inactiva
Estudiantes .....40%
Quehaceres Domésticos ..47%
Pensionados.....7.6%

Otros Inactivos..... 5.4%

## VISION:

Que Saltillo llegue a ser un municipio en donde sus habitantes tengan oportunidades para un desarrollo humano integral y sustentable. Que tengan un alto nivel de calidad de vida, en una ciudad segura, limpia, ordenada y con oportunidades de trabajo digno y bien remunerado, una población con acceso a educación, salud cultura y esparcimiento.

## MISIÓN

Gobernar buscando el bien común, administrando para prestar servicios públicos eficientes, confiables y con calidad a un costo justo.

## COMPROMISOS

Las propuestas de esta plataforma constituyen el compromiso que encabezará el candidato de Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, así como los demás munícipes y el equipo de colaboradores.

## Planeación del Desarrollo Urbano Municipal y regional.

**Impulsar el desarrollo regional con enfoque estratégico y participación social.** Fortalecer la planeación estratégica regional para que conjunte las visiones de diferentes actores, su participación y compromiso, para fortalecer la infraestructura productiva y definir proyectos con alto impacto social y económico.

Si queremos asegurar que el crecimiento y desarrollo, regional y urbano, de nuestros centros de población se dé en forma ordenada y equilibrada, debemos sentar las bases para una planeación estratégica, que incluya aspectos y valores intangibles que integrados a lo físico-espacial, nos permitan tener un conocimiento global de nuestros centros de población y por resultado tener un desarrollo sostenible y armónico.

Dar con un enfoque más social que político. Proponemos una planeación del desarrollo del Municipio a largo plazo, congruente con las políticas Nacionales y Estatales en general, de tal forma que se establezcan estrategias con acciones y proyectos a realizar y continuar por las Administraciones subsecuentes, lo importante es mantener la continuidad.

Estableceremos una Planeación que proponga con claridad las líneas estratégicas encaminadas a la realización de proyectos y acciones especificas que permitan atender y resolver las necesidades y requerimientos de la población en general, de una forma ordenada y equilibrada, que se debe reflejar en un mejor nivel de calidad de vida.
Una planeación sustentada en directrices basadas en políticas publicas, que partan de lo general a lo particular, que promuevan y fortalezcan el esquema de las ciudades en red, es decir, promover el desarrollo a partir de una organización regional, Región Sureste y del

Sistema Estatal de Ciudades. Promover el "asociacionismo municipal" como una forma de integrar determinadas áreas o regiones, dentro del ámbito estatal, con el objetivo de sumar recursos naturales, económicos y humanos, que les permita crecer productiva y económicamente, y por consecuencia ofrecer a la población de manera equitativa y con calidad acceso a los servicios educativos, de salud, empleo, vivienda y servicios públicos.

Los Centros de población urbanos y no urbanos (área rural) no son núcleos aislados, son núcleos que están estrechamente interrelacionados, que interactúan y se complementan. Nuestro crecimiento y desarrollo será planeado integral y estratégicamente, de tal forma de establecer las bases que gradualmente nos permitan ir mejorando el "estándar de vida" que tenemos en general, hasta lograr un mejor nivel de calidad de vida en general.

La ciudad es el espacio común que cambia y se adapta a las necesidades de intereses comunes, cambiantes, este crecimiento será atendido debida y oportunamente para generar un mejor nivel de calidad de vida, por lo que es importante impulsar:

- Plantar un árbol por cada habitante de Saltillo en los parques, áreas verdes, camellones, zonas forestales, escuelas o banquetas.
- Construir ejes viales que permitan el fácil acceso al centro histórico y político del Estado
- Realizar una obra magna que reinvente la imagen y el orgullo de los saltillenses y que recuerden esta administración panista.

**La participación ciudadana** y su interés por cuidar su espacio familiar y comunal.

Crearemos una cultura solidaria. Un sentido de identidad de una comunidad hacia su "hábitat" (la ciudad), que promueva el interés y participación ciudadana por cuidar no únicamente su ámbito familiar, sino en general su entorno y su ciudad - "la ciudad es el reflejo de su comunidad" (sus habitantes)

Una ciudad sin sus tradiciones, sin respeto a su propia cultura, es una ciudad sin identidad.

Si queremos tener un desarrollo urbano ordenado y equilibrado, primero debemos partir del desarrollo humano basado en principios y valores: civismo, respeto, responsabilidad, etc., y con esa base promoveremos una "nueva cultura", así como respetar y hacer respetar el Plan de Desarrollo Urbano de Saltillo.

Un desarrollo sustentable de las ciudades, la ciudad es patrimonio de todos sus habitantes y de todos depende su progreso y mejora, en la medida que nos "identificamos "con ella (la ciudad), el valor de pertenencia y de progreso generara una sinergia hacia la comunidad, un interés y preocupación por mantenerla y cuidarla. Introducir aquellos otros valores o elementos propios de nuestra ciudad.

Lograr que cada sector, que cada persona, deje de llevarse por una visión individualista y lograr encauzar ese esfuerzo, partiendo de una clara visión de conjunto y estableciendo las bases para una "nueva cultura" de ciudadanos, críticos, propositivos y proactivos, comprometidos y participativos.

Para efecto de señalar algunos de los principales aspectos que están afectando negativamente el crecimiento y desarrollo urbano de nuestra ciudad, precisamente por estar aferrados a una cultura individualista que está por encima de la comunidad, se destaca lo siguiente:

La falta de continuidad de acciones y proyectos tanto entre administraciones estatales como municipales, como entre administraciones del mismo nivel.

La falta de control y seguimiento de los planes y programas de desarrollo urbano.
La falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como entre Dependencias, Organismos públicos y privados, para emprender y realizar acciones y proyectos de beneficio para la comunidad.
La inadecuada dosificación del equipamiento urbano dentro de la estructura urbana: Espacios educativos, Salud, Recreación y deporte, Comercial, Servicios.
La carencia de un organismo permanente (Centro, Instituto) descentralizado del gobierno municipal, a cargo de la Planeación Urbana y Regional.
La especulación del suelo, que condiciona o aprueba la ubicación o emplazamiento de nuevas edificaciones, publicas o privadas, o desarrollos inmobiliarios a la decisión e intereses particulares.
La cada vez mayor proliferación de asentamientos irregulares de personas.
La inobservancia, disimulo y tolerancia ante la falta de aplicación y respeto de las leyes, reglamentos, normas, que se vuelven letra muerta y ante lo cual hacemos todo aquello que va en contra del orden y bien común.
La inoperancia de la estructura vial, que requiere de un estudio integral para reordenar los movimientos y flujos vehiculares.
El inadecuado sistema de transporte publico.
La vivienda de interés social, que cada vez se reduce más en función del aspecto económico por encima del confort de las personas que la habitarán.
El descontrol y desorden en el uso del espacio público: Plazas, banquetas, calles; por vendedores ambulantes, puestos fijos y semifijos, taxistas, celebración de eventos cívicos y religiosos, etc.
Desarrollo de conjuntos habitacionales, cuyo diseño tiende más hacia la "segregación", marcando territorios muy definidos que establecen limites con barreras físicas y virtuales, que "definen la propiedad" territorial, tal parece que lo que se busca es de que las personas no convivan, de socializar lo menos posible.
La imposición de acciones y proyectos que van en contra del interés común.
La falta de áreas verdes (porcentaje de vegetación / área verde en m2 por habitante).
El evidente deterioro ambiental, que como una de las consecuencias afecta o incide en el aspecto climático.
Es importante señalar y recalcar que para lograr tener una ciudad o centro de población que realmente ofrezca un alto nivel de calidad de vida, donde se integre y cohesione el aspecto social, debe partir de Políticas Públicas a nivel Estatal y Municipal, que promuevan un desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable en todos los sentidos y aspectos (Sociales, culturales, económicos, políticos, etc.)

Derivado de lo anterior y con la finalidad de proponer acciones encaminadas a promover un desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable, se propone:

**Planeación del desarrollo urbano y regional.** Tomando como marco de referencia el Sistema Estatal de Ciudades, promover el esquema de ciudades en red, en el cual se articulen e integren los centros de población urbanos y no urbanos (área rural) de los municipios Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, estableciendo una organización entre localidades que por su cercanía se les facilite conjuntar y sumar recursos materiales y económicos (asociacionismo municipal ). Articular los centros de población de una determinada microrregión, de tal forma que en conjunto sumen esfuerzos y recursos humanos, económicos, productivos, y fortalezcan su región.

**Plan Municipal de Desarrollo:** Contrario a lo marcado por la tradición, donde un selecto grupo de personas diseñan e interpretan las inquietudes recogidas durante la campaña electoral, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 se realizaría con la participación de los diversos sectores de la sociedad mediante la realización de talleres públicos y abiertos, siempre considerando y respetando el Plan Sureste 2026. Además, se elaboraría el plan para el año 2018, de modo que la siguiente administración municipal tuviera una plataforma de partida.

**Instituto Metropolitano de Planeación:** La Región Sureste de Coahuila está urgida de una institución que dé seguimiento al Plan Sureste 2026, por tal motivo se impulsará y se sentarán las bases del Instituto Metropolitano de Planeación. En este Instituto, con autonomía financiera y operativa y donde los municipios de Ramos Arizpe y Arteaga son actores igual de importantes que Saltillo, se trabajaría para cristalizar las visiones y construir juntos el futuro de la región. Este Instituto estará descentralizado de la administración municipal a nivel Conurbación, tendrá a cargo la Planeación y Desarrollo Urbano. Se integrara por profesionistas y técnicos especializados en la materia.
A la fecha, dieciocho municipios del país cuentan ya con una institución que da certidumbre de largo plazo a sus habitantes y sirve de guía para los planes de corto (plan operativo anual) y mediano plazo (plan municipal de desarrollo).

**Centro Histórico**: Saltillo es una de las ciudades más antiguas del norte del país y como tal merece un Centro Histórico que reviva su gran pasado y nos recuerde las grandes aportaciones que hizo la ciudad para la colonización del noreste del país. La continuación en el embellecimiento de los barrios antiguos será una prioridad. Para reactivar el comercio, se propondrá el cierre de las calles de Juárez, entre Bravo y Allende, y de la calle de Hidalgo, entre De la Fuente y Aldama, de esta manera se convertiría en andadores peatonales, fomentando la instalación de restaurantes, con espacios al aire libre, y la generación de comercios y centros culturales de entretenimiento, logrando así reducir y embellecer el centro histórico, trasparentado su diseño, costo y financiamiento.

Llevar a cabo las acciones y proyectos contemplados en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo conforme a su alcance y prioridad, destacando la realización y aplicación de planes parciales, como es el caso de la zona centro de la Ciudad ( Centro histórico ) que requiere un análisis y estudio integral orientado a revitalizarlo y acondicionarlo : vivienda, comercio, servicios, vialidad y transporte.

**Observación y aplicación de leyes y reglamentos** en lo que se refiere a desarrollo urbano y construcción, considerando que parte de la problemática urbana surge de la inobservancia, disimulo y discrecionalidad en su aplicación, principalmente por entidades de gobierno y organismos públicos. Ejemplo: Los espacios para estacionamiento,

públicos y privados, que en algunos proyectos no los consideran en la proporción correspondiente o simplemente no los incluyen, lo cual trasciende de alguna u otra forma a la saturación del espacio público.

**Revisión a la normatividad vigente** ( leyes y reglamentos) relacionada al uso y ocupación del espacio público y a la vialidad y transporte, destacando que se debe dar preferencia al peatón en las calles como en los puentes.
Revisión a la normatividad relativa al diseño y adecuaciones en las edificaciones y espacios para las personas con capacidades diferentes.

**Equipamiento Urbano:** Creación de espacios recreativos en torno a los sectores poblacionales densamente habitados, particularmente hacia la zona sur-oriente, sur, sur-poniente.
Reforzar los subcentros urbanos con los servicios y comercios, en las zonas antes señaladas, y en los cuales o están muy limitados, o no los tienen.
La razón de dotar y dosificar adecuadamente el equipamiento correspondiente a la organización de la estructura urbana de la ciudad, de acuerdo a su rango o nivel de influencia, es para desahogar y desconcentrar determinadas áreas, evitar traslados y movimientos, tanto de personas como de vehículos, que convergen a un mismo sitio provocando congestionamiento, caos, contaminación.

En base a diagnostico existente de la ciudad por cuadra y manzana establecer las prioridades en la introducción de servicios.

**Vivienda.**

Presentar iniciativas para que la Ley contemple el desarrollo de proyectos de viviendas que realmente respondan a las necesidades y expectativas mínimas de quienes las ocuparan, específicamente de la población que no cuenta con ingresos fijos y suficientes.

En las zona habitaciones con mayor densidad poblacional, asegurar que por ley tengan el suficiente espacio público para el desarrollo de sus actividades complementarias a la vida social de las personas.

**Supervisión**

Los estudiantes de Arquitectura e Ingeniería Civil pueden realizar su servicio social como supervisores de obras, o inspectores de desarrollo urbano.

Ordenar el uso de suelo habitacional y urbano.

Promover activamente la regularización territorial para garantizar la seguridad jurídica del patrimonio de las familias saltillenses

**VIALIDAD**:

Es urgente la realización de un análisis y estudio de fondo de la estructura vial actual con la finalidad de adecuarla a las condiciones presentes y futuras.

Para mejorar la estructura vial proponemos:
Asegurar la continuidad de calles.
Crear flujos continuos.
Pares viales que descongestionan el tráfico de vialidades importantes.
Arcos viales que funcionan como circuitos interiores o mini-periféricos. .
Recarpeteo en donde se requiera.
Puentes sobre algunos arroyos.

Arreglar la gran cantidad de banquetas en diferentes puntos de la ciudad para evitar accidentes de columna vertebral a la ciudadanía que transita por ellas, sobre todo por la noche.

Eliminar los topes y boyas que dañan a los vehículos, sustituyéndolos por reductores de velocidad y señalamientos con velocidad limite en donde sean necesarios.

Sincronizar semáforos e instalarlos donde haya cruces peatonales peligrosos.

Mejorar la nomenclatura de las calles incluyendo en un solo señalamiento: Nombre de la colonia, nombre de la calle, el sentido de la misma, su ubicación cardinal, la numeración a partir de la que empieza y el código postal.

Concesionar estacionamientos, construcción en el centro para mejorar el flujo.

Programa para educación vial, en cuanto al manejo de vehículos y el cruce peatonal de avenidas para evitar accidentes.
Hacer corredores viales exclusivos para el transporte , en toda la ciudad seria el lado derecho de cada calle tanto para bajar o subir transporte, así no se permitirá ocupar los demás carriles
Hacer corredores peatonales
Estacionamientos en corazones de manzana.
Evaluar el efecto del otorgamiento de exclusivos y restringir o fomentarlo en base al resultado

**OBRAS a seleccionar según plan director de desarrollo:**

Sistema de transporte colectivo semi-masivo
Autobuses articulados con carriles preferenciales.
Reparar banquetas en conjunto con su propietario.
Nuevo relleno Sanitario
Centro Internacional de Negocios en Derramadero
Nueva Central de abastos en la salida a Zacatecas
Reservas territoriales, usar par educación deporte y recreación
Parques tecnológicos.
Vías de acceso controlado.
Nuevo relleno sanitario.
Reubicación zona de tolerancia .
Hospital Municipal de especialidades.

**EMPLEO:**

Ante las cifras de desempleo que aquejan a Saltillo, Acción Nacional propone:

Buscar activamente y atraer a los proveedores de las industrias ya establecidas en el área conurbada. Darles las facilidades para que se instalen. Plan de desarrollo basado en grupos de negocios (clusters) que garanticen un modelo de desarrollo a largo plazo. Utilizar para ese fin la política fiscal y maximizando el aprovechamiento de nuestras ventajas. Fortalecer el programa de desarrollo de proveedores.

Establecer una comisión que se reúna periódicamente para conocer los problemas de los empresarios de cada sector y buscar alternativas de solución ante las dependencias involucradas, se reunirán representantes del sector público (en sus 3 niveles) y privado.

Fomentar la creación de empleos mediante el programa de impulso y apoyo a la micro, mediana y gran empresa. Vinculando los programas con los ya establecidos a nivel federal y estatal, consistentes en:

a) Creación de un fideicomiso para conceder microcréditos a pequeñas empresas ya establecidas y que deseen modernizar su sistema de administración mediante la instalación de lector de código de barra y computadora, con su software incluido.

b) Apoyar y fortalecer el Programa de Emprendedores en dos vertientes:

1-. Diseño de Proyectos y evaluación de factibilidad de realizarlo, mediante el programa Incubación de Proyectos ya establecidos en diversas instituciones educativas y organismos públicos y privados.

2-. Financiamiento para iniciar la pequeña empresa mediante el programa capital semilla, para aquellas empresas evaluadas y factibles de realizarse.

c)Condonación, hasta el cincuenta por ciento, de productos, derechos y aprovechamientos , señalados en la ley de ingresos del municipio, derivados de la instalación y construcción de la empresa mediana y grande

d) Apoyar con subsidios, incentivos administrativos o con estímulos fiscales, en los términos de la legislación de la materia, para fomentar el establecimiento de empresas y la generación de empleos.

e) Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el giro industrial, cuya ventanilla única garantizará la disminución de tiempos de respuesta de las diversas dependencias municipales e invitando a participar en este esfuerzo a las de orden estatal y federal.

f) Sistema de capacitación continua para los servidores públicos municipales del área de fomento económico para conocer todos los programas de apoyo, a nivel federal y estatal, y orientar las actividades en la consecución de ellos.

Programa de sustitución de importaciones creando la mesa de negocios permanente en la que se vinculará a la gran y mediana empresa con las establecidas en la región sureste y del estado.

Apoyo en el sector rural para detectar áreas de oportunidad en inversión y crear agro industria para obtener valor agregado en los productos agropecuarios.

Creación del Instituto de Capacitación de Oficios, tales como plomero, electricistas, yeseros, meseros, manualidades y fabricación de diversos productos, etc., para crear condiciones de autoempleo y que el sector productivo contrate personal calificado.

Promover la participación del municipio en eventos, nacionales e internacionales, que permitan difundir las oportunidades de inversión y negocio que ofrece el municipio.

**Inversión municipal como detonador del empleo**

Promover dentro del municipio el aprovechamiento y aumento de sus reservas territoriales para vivienda y el desarrollo urbano como fuentes principales de ingresos y fomento al empleo. Nuestra meta en inversión en obra publica municipal, como detonador del empleo, será llegar a porcentajes del 27% hasta al 30% del presupuesto.

Propiciar las condiciones para atraer la inversión productiva a Saltillo. Al mejorar la imagen, brindando seguridad y confianza al inversionista. Para ese fin ofreceremos infraestructura y condiciones de alta calidad de vida: Servicios públicos de calidad y a buen precio, seguridad pública eficiente, vivienda, educación, vialidades, limpieza y oportunidades de esparcimiento y cultura. Brindar la infraestructura que requieren, como acceso a electricidad, agua, drenaje, vías del tren y aeropuerto.
Impulsar un desarrollo económico sostenible como vía para erradicar la pobreza, en especial fomentando formas cooperativas de economía para facilitar el acceso a la tierra y a los servicios de producción.

Aprovechar al máximo los programas en apoyo a la inversión que otorga el gobierno Federal para los municipios. Bajar esos recursos con una planeación adecuada para que no se sigan perdiendo. Aprovechar los recursos federales que existen para la promoción del comercio, para desarrollar la competitividad de artesanos y comerciantes de artesanías.

Proteger e incentivar el comercio local con anuncios patrocinados por el Ayuntamiento

Entender lo que pasa en el mundo y organizar al gobierno para incentivar la producción, el comercio y los servicios serán las prioridades.

Apoyar proyectos productivos locales, estimulando la creación de empresarios con asesoría, información y gestión de todos los apoyos existentes.

Mantener operando el **Sistema de apertura Rápida de empresas** que propusimos y se puso en marcha. Así mismo revisar la normatividad municipal para detectar qué requisitos están demás en la tramitología. Eliminar la excesiva regulación y el número de trámites para abrir una empresa o iniciar un fraccionamiento. Coordinación entre las dependencias mediante equipo de cómputo y comunicaciones para evitar requerir los mismos documentos una y otra vez.

Evitar la competencia desleal integrando el autoempleo a la formalidad y a la seguridad social. Incorporar gradualmente la economía informal a la formalidad. Combatir la economía criminal, como el contrabando, artículos robados y piratería

Facilitar el inicio de micronegocios.

Apoyar a las incubadoras de empresas que ya existen en la ciudad.

Promover ferias y exposiciones

Establecer mecanismos de información y fortalecer los existentes para la apertura, operación y expansión de negocios. Información sobre mercados, tecnología, normas, financiamiento, planes de negocio, los tendremos disponibles en una página de Internet. Fomentar la cultura de información y acciones para protección del consumidor.
Instalar y operar 4 centros estratégicos culturales de capacitación gratuita en diversos oficios (Albañilería, carpintería, electricidad, panadería, plomería, cocina etc.) y servicios como internet, baile, música, cafetería, albergue entre otras más, para proporcionar puntos de reunión para jóvenes en donde puedan desarrollar capacidades para el auto empleo y diversión.
En caso de terminar satisfactoriamente algún curso, becarlos con un empleo temporal.

**Incentivos Fiscales:**

Reducción del pago del impuesto predial a empresas dueñas de su propiedad hasta tasa 0 (cero)
Reducción del impuesto sobre adquisición de inmuebles hasta tasa (0) cero para empresas nuevas. Reducción del pago de licencias de construcción a empresas que se instalen, hasta tasa (0) cero. Facilidades e incentivos que estimulen la innovación y aplicación de nuevas tecnologías en la producción.

Previo convenio con COFEMER

**La oficina de fomento económico municipal** contactará a los despachos encargados de elaborar los estudios para determinar la ubicación de nuevos negocios, haciéndoles saber las ventajas del municipio.
Fortalecimiento del área de promoción económica del municipio mediante capacitación y conocimiento de los diversos programas de desarrollo y financiamiento Estatal y Federal, sin duplicar esfuerzos para ahorrar recursos.

**Coordinación con el Gobierno** Estatal y Federal para dotar de infraestructura requerida a las empresas micro, pequeñas y grandes. Coordinación con el Gobierno del Estado y Federal para otorgar becas de capacitación a las empresas. Así como para agilización y pronta solución y/o respuesta a tramites de logística, ecología, salud, protección civil y promoción en el extranjero.
Crear figuras jurídicas de alianzas entre el gobierno y la iniciativa privada
Creación de parques industriales a través de fideicomisos.
Impulsar programas de financiamiento para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, coordinándose con los diversos sectores privados y gubernamentales.

**Buscar alianzas con el sector privado** en renglones de infraestructura y servicios en donde se pueda mejorar la calidad y el uso de los recursos públicos, el acceso a la tecnología en beneficio de la creación de empleos y la explotación racional de nuestros recursos.

**Plan para retener negocios en Saltillo:**

1. Establecer relaciones directas con los administradores de empresas locales para identificar y anticipar sus necesidades. Así mismo con sus oficinas a nivel nacional para que mantengan sus sucursales.
2. Investigar y encuestar a los negocios locales para conocer sus necesidades.
3. Organizar mesas redondas de negocios locales, para establecer redes entre ellos y con los líderes del gobierno municipal. Que compartan sus preocupaciones que deriven en la creación de nuevas iniciativas que apoyen la retención de sus negocios.
4. Fomentar la creación de fondos revolventes para préstamos de bajo costo a negocios locales.
5. Seguir otorgando el reconocimiento que establecimos para las empresas que actúen con responsabilidad social, que ofrecen salarios dignos y luchan por mantener y crear empleos en la localidad.
6. Fortalecer el mercado interno local promoviendo el consumo de productos de fabricación o comercialización Saltillense, mediante una campaña de promoción con cargo al presupuesto municipal por concepto de difusión.
7. Sustituir las importaciones con productos locales.
8. Asesoría en el desarrollo de exportación.
9. Asociarse con Organismos No gubernamentales Aprovechar las diferentes organizaciones que promueven el intercambio con Estados y municipios extranjeros como la comisión de integración con Texas y el corredor Coahuila-Texas-Oklahoma.
10. Asociación con otros municipios. Para obtener recursos y promover la estabilidad económica de la región

Fomentar programas de educación y capacitación para elevar la productividad, mejorando la mano de obra calificada. Fortalecer la competitividad.

Atraer industrias que diversifiquen los giros para evitar la dependencia exclusiva de la industria automotriz. Fortalecer la vocación de comercio y servicios, ramas de actividad a las que se dedica un 55% de los saltillenses. Apoyar la modernización de ese sector fortaleciendo la infraestructura para eficientar la distribución y el almacenamiento, capacitar en nuevas técnicas de mercadeo y calidad en el servicio, impulsar el desarrollo de nuevos proveedores locales

Mantener relaciones cordiales con las autoridades sindicales, analizando los contratos colectivos de trabajo, otorgando al trabajador un salario justo, sin descuidar el atractivo de inversiones extranjeras.

Fomentar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de vinculación laboral a través de la bolsa de trabajo del servicio Nacional de Empleo, ferias del empleo, talleres para buscadores de empleo y el servicio estatal de empleo. Obtener de esta forma una mayor cobertura y hacer más eficiente la coordinación entre la oferta y demanda de trabajo, Difundir la información a la población sin empleo acerca de las opciones existentes.

**SEGURIDAD PÚBLICA:**

Considerando al alumbrado público y el servicio de policía como los de mayor importancia a realizar por la administración panista, el Partido Acción Nacional propone aumentar el número de luminarias en las colonias de la periferia, ayudando con esto, directamente a mejorar y facilitar el servicio de la policía, contribuyendo con estas acciones a mejorar y facilitar el

servicio de la policía, mejorando así la seguridad de los habitantes, aprovechando para ello los recursos del programa SUBSEMUN que proporciona el gobierno federal.

Garantizaremos la seguridad física de los ciudadanos, los derechos de propiedad, de la tierra y su uso. Actuando con un criterio de justicia rápida, confiable y objetiva para todos los ciudadanos, respetándoles sus derechos humanos.

Combatir la impunidad y la inseguridad personal, implementando mecanismos de vigilancia y supervisión de otras instancias.

Fomentaremos una cultura de legalidad en toda la población. Fortalecer en los programas de educación básica los valores de justicia y respeto a la ley.
Publicaremos periódicamente diagnósticos precisos sobre la criminalidad
Profesionalización de los policías
Estableceremos bases de una política criminológica que oriente las estrategias y acciones hacia la reducción gradual y permanente de los índices delictivos

Una Policía apolítica: Propondría al Cabildo una reforma al reglamento correspondiente para definir detalladamente el perfil que debe poseer la persona que ostente el cargo de director de Seguridad Pública. En el mismo sentido, impulsaría una reforma para que el nombramiento de dicho cargo deba ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros del Cabildo y a propuesta de un comité técnico ciudadanizado.

Los ingresos generados por la prestación de servicios de seguridad serían para el fortalecimiento de la institución.

Coordinación con policía, bomberos, cruz roja, ejército y protección civil en el caso de emergencias.

Buscar coordinación con los diferentes cuerpos de policía, como son fiscalía, estatal y federal preventiva y municipal. Esto se hará mediante una convocatoria a las diferentes instancias. Elaborar un programa de acción utilizando estrategias ya establecidas como son:

Rondines de radiopatrullas y operativos anti-alcohol, operativos de desarme, operación mochila, operativos en bares, discotecas y antros

Verificar el padrón de los estacionamientos exclusivos y cotejarlo con los existentes para determinar cuáles no deben estar.

Sustituir los topes que dañan a los vehículos, por reductores de velocidad, tales como, vibradores o tachuelas.
Instalar más señalamientos de límites de velocidad para evitar la mayoría de los accidentes. Acompañar la medida con operativo radar-.

Instituir la escuela de manejo.
Crear conciencia en evitar accidentes mediante el uso del cinturón y evitar hablar por celular
Mano dura en la aplicación de las leyes a quienes vendan o entreguen drogas

Implementar programas para crear una cultura de conciencia en el ciudadano para regular y minimizar el consumo de bebidas alcohólicas y el uso de estupefacientes. Este nivel disciplinario con el tiempo nos permitirá tener una percepción diferente hacia el consumo. Mano dura para evitar el consumo de alcohol en la vía publica en las diferentes colonias de la ciudad.

En materia de Protección Civil, crear un ambiente de confianza ante la ciudadanía, así como dar apoyo a las empresas y comercios, para desarrollar planes de trabajo que mantengan seguro su funcionamiento. Los recorridos de inspección, serán para detectar posibles causas de riesgos, informando e incentivando a los propietarios, para que se corrijan. Proporcionar capacitación preventiva en materia de protección civil, invitando a la población, para crear una cultura de prevención.

Cero tolerancias a la corrupción

Instalación de cámaras de video en: zonas conflictivas.
Utilizar la tecnología al servicio de la seguridad publica. Establecer sistemas con tecnología de punta que nos permitan desarrollar de una manera más transparente y justa la seguridad pública, publicitar el uso del 066.

Llegar a un sistema de satélite que nos permitirá tener un control optimizado de los elementos de seguridad publica, policías, tránsitos responsables de turno, jueces calificadores, subdirector y director. Este sistema permitirá contar con la información del supuesto delincuente desde que ingresa, hasta que es canalizado, según el delito por los jueces calificadores y tener actualizada la cartografía del delito.

**Motivación de los elementos:**

Contratar más elementos para ofrecer una mejor seguridad por número de habitantes. Realizar una adecuada selección del personal con pruebas sicológicas, un perfil honesto con un servicio profesional de carrera policial.

La forma mas efectiva de motivarlos será asignándoles un salario decoroso, establecer un programa de incentivos con premios por asistencia, comportamiento ejemplar , por disciplina por eficiencia y medalla al valor. Estos estímulos los ayudaran a tener un mayor grado de pertenencia hacia la corporación. Establecer áreas que les permitan desarrollarse de una forma óptima, estas áreas sugeridas son: las de comedor, peluquería, aseo de calzado, gimnasio y lavandería, asesorías.

Apoyar a los policías con acceso a vivienda mediante algún mecanismo con el pie de casa, áreas donadas por fraccionador o una colonia para policías.

Seguro de vida digno para el oficial.

Que cada elemento cuente con 3 cambios de uniforme y el departamento de lavandería se encargue de tenerlos en forma para su uso. El color del uniforme deberá inspirar confianza a la ciudadanía y orgullo al que lo porte

En los cursos de motivación lograr que cada elemento no vea el trabajo como una carga sino, como un área de oportunidad. Que le permitirá realizar sus necesidades primordiales, casa, sustento educación y recreación. Evaluación constante del desempeño de los policías y de quienes los dirigen.
Cursos de capacitación física, psicológica,
Examen antidoping sorpresa periódico.

Fomentarle una cultura de servicio al ciudadano. Elevar el nivel de escolaridad, conocimiento de reglamentos y leyes. Conocimiento de la ciudad, que cuenten con una verdadera vocación de servicio, que sean personas altamente comprometidas con la función que realizan. Que el salario que reciban sea significativo de acuerdo al riesgo que implica la labor que desempeñan.
Con la capacitación pretendemos que el elemento, sienta que tiene la capacidad para trazar y realizar metas y objetivos.
Con la motivación económica, premios por asistencia, etc., pretendemos erradicar la cultura de la mordida.

Trabajar, de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal, el mando de policía única, de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos, e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

**Equipo**:
Dotar de mas equipo de radio comunicación
Mayor número de patrullas y bicicletas.
Mejorar el que se cuenta, utilizar sólo los vehículos de modelo reciente; el resto, venderlo. Estos vehículos equiparlos con tecnología de punta y establecer un sistema de uso que nos permita tener disponibilidad del equipo. El responsable de la unidad firmará un resguardo. Establecer un sistema de mantenimiento de las unidades contando para ello con una bitácora, para realizar a tiempo los servicios y optimizar su uso.

Todas las unidades deberán contar con placas de circulación.

Los colores oficiales de uniformes y patrullas legislar para
1. Que haya una plena identificación de las diferentes policías en concordancia con el nivel nacional
2. Evitar gastos inútiles en cada administración y confusiones dándole continuidad
Cambiar los colores en las unidades de servicio y en los uniformes, utilizar un color que sicológicamente irradie confianza a los ciudadanos.

Cursos de educación vial a menores y en secundaria avalados por la escuela.

Reglamentar para que al otorgarse la licencia sea requisito un examen práctico y 8 horas de educación vial. Así mismo un examen de la vista cuando se expida por primera vez y otro cuando se renueve.

Difundir ampliamente los reglamentos de transito y otros, a la ciudadanía para que cumpla sus obligaciones y exija sus derechos. Incluso mediante spots de radio.

Crear una policía que vigile a la policía como se hace en Alemania para evitar y eliminar la corrupción.

Organigrama:
Exista la figura de un director general de seguridad publica, un delegado de policía, un delegado de transito, un delegado de protección civil y uno de bomberos.

Departamento psicoterapéutico: se requiere de esta instancia para dar seguimiento a los problemas que se generan como consecuencia de la desintegración familiar. Encauzado principalmente a los jóvenes. Se contratarán los servicios de un psicoterapeuta y se buscará la coordinación con los programas ya establecidos por este sector, como el centro de salud mental.

Participación ciudadana:

Aspecto de fundamental importancia, sin él la función pública no tendría los resultados esperados. Para ello proponemos el establecimiento de programas que involucran directamente a la sociedad como son:

Comités de participación ciudadana que realmente funcionen.
Cursos, seminarios que nos ayuden a formar una cultura de seguridad pública más amplia, comprometida y útil. Estos cursos estarán encauzados en un inicio al sector educativo, posteriormente, hacia la sociedad.

Daremos preferencia a al seguridad pública en las escuelas y jardines de niños, principalmente en las horas de entrada y de salida. En las escuelas de grado medio, sobre todo en los turnos vespertino y nocturno, intensificar los rondines.

Propondremos que las personas de la tercera edad y pensionados participen en el programa de vialidad en las escuelas, en la entrada y salida de los alumnos.

**Academia de policía**: Con la finalidad de tener elementos de seguridad pública calificados, proponemos encauzarlos al grado académico óptimo, aprovechando las instancias que se tiene en la región o en el estado vecino. Así mismo buscaremos la forma de suscribir convenios con instituciones educativas para lograr este objetivo.

Una vez logrado el sentido de pertenencia deseado, aunado a la capacitación que se brindará, el objetivo será llegar a la certificación ISO 9000 en calidad.

Con esto pretendemos cambiar la imagen que se tiene de los elementos de seguridad pública. Que la ciudadanía los perciba como protectores de sus intereses.
Cambiar la mentalidad de los elementos de seguridad pública, mediante cursos de motivación, con los cuales incrementen su grado de pertenencia en dos frentes: hacia la corporación y hacia la ciudadanía.

El firmar un resguardo por la unidad de servicio a su cargo, les permitirá de alguna manera entender que el vehículo es una herramienta de trabajo y que deben contribuir a su buen uso.

Esto también ayudará a que el elemento se desenvuelva en un clima de respeto hacia el ciudadano.

Fomentar la cultura de la legalidad mediante diversas acciones:
Campaña para el cruce correcto de calles y avenidas, previniendo de esa forma posibles accidentes.
Promover el uso de los puentes peatonales que se instalaron para la protección y seguridad del ciudadano, sancionar al que no lo haga.
Retomar el programa ciudadano vigilante en las distintas colonias y sectores de la ciudad, invitando a padres de familia y adultos mayores.

Programa contra las drogas para estudiantes, maestros y padres de familia. Un programa que se fundamente en valores como el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la honestidad, el amor al prójimo, el amor a su ciudad. Un programa en el que se haga sentir al niño, al adolescente y al joven que son muy importantes para su comunidad.

Aprovechar la energía que tienen los que integran las pandillas en beneficio de su comunidad, convocándolos e invitándolos a participar en el embellecimiento de la misma, arreglando fachadas, pintando casas, plantando árboles. De tal suerte que el lugar donde viven sea más atractivo. Implementar cursos o talleres que sean de su interés, para proporcionarles herramientas con las que esos jóvenes puedan superarse y ser productivos para beneficio propio y de sus familias.

## AGUA, ALCANTARILLADO Y LIMPIEZA

En lo tocante a servicios de agua potable y drenaje, eliminar los cobros de factibilidad que Aguas de Saltillo cobra discrecionalmente, generando con ello corrupción, ya que, el municipio al otorgar el correspondiente permiso de construcción, debe autorizar la conexión a las redes de agua y drenaje. Actualmente, la empresa paramunicipal cobra "Estudios de Factibilidad" en lugares que las redes tienen décadas de estar en servicio.

La administración panista, apoyará decididamente al gobierno federal en la labor de limpieza de arroyos y al saneamiento de aguas residuales para su reúso industrial, pero trasladando el costo de su tratamiento al usuario final y otorgando un precio menor al usuario doméstico o al industrial que instale su propio proceso de saneamiento.

Incrementar la instalación de válvulas expulsoras de aire para que se cobre lo justo a los ciudadanos.

Regularemos que se cobre lo justo en todas las tarifas, incluyendo las de servicios.

Exigir se cumpla con los indicadores de eficiencia que indican los contratos con aguas de Saltillo, especialmente en la reducción de fugas.

Incluir en el consejo personas comprometidas y que velen por el interés de la ciudad.

Como administración municipal cumpliremos nuestra responsabilidad de cuidar y mantener verdes las áreas municipales sin cargar esta tarea al ciudadano. Esto se hará aprovechando las aguas provenientes de la planta tratadora. Estas serán trasladadas por pipas a piletas elevadas que regarán por goteo las plazas de Saltillo.

Vigilar que se asegure un suministro a largo plazo de este vital líquido: Que se invierta lo necesario para este propósito. Fomento más agresivo a una cultura de cuidado del agua.
Identificar áreas de recarga, incentivos y sanciones para usos de suelo

Cuidar que haya coordinación entre los trabajos de Aguas de Saltillo, la empresa de gas y el Municipio, para evitar romper pavimento recién colocado.

Hacer disponible la información para evitar politización, informar qué agua hay disponible y para qué usos.

Instrumentar los estudios integrales de agua potable y alcantarillado.
Promover la construcción y ampliación de red de alcantarillado sanitario y pluvial.
Nivelar las alcantarillas

Limpieza y desasolve de arroyos.
Limpieza de terrenos baldíos.
Difundir los horarios de recolección de basura.
Mejorar el relleno Sanitario
Instalar más depósitos para basura y tener así una ciudad limpia.

**TRANSPORTE:**
En el transporte urbano, el PAN impulsará el proyecto de sistema de pago previo a precios accesibles y limitando la entrada al centro sólo a líneas troncales, así mismo, fomentará la creación de una línea intermunicipal Derramadero- Saltillo – Ramos Arizpe, utilizando como corredor el boulevard Isidro López Zertuche, con carriles exclusivos para este servicio y con paradas estratégicas y con unidades articuladas para disminuir la contaminación urbana.

La administración emanada del Partido Acción Nacional, trabajará para lograr que en Saltillo se tenga un transporte público más amable. Si bien no es fácil realizar grandes avances en este rubro debido a su complejidad, sí promoverá una cultura de servicio de plena atención al usuario.

Se producirían, con patrocinio de empresas y otras organizaciones, mapas sobre las rutas del transporte, se instalarían en las paradas mapas e información sobre sitios interesantes en la ciudad, así como información valiosa sobre el transporte público (horarios, recorridos, etc.).Se trabajaría con los sindicatos en la propuesta para la elaboración del proyecto ejecutivo de una central de transporte urbano ubicada en las zonas demandantes.

Reestructurar el sistema de transporte.
Disponer que sea obligatorio que el chofer detenga la unidad hasta que la persona tome su lugar o termine de bajarse para evitar accidentes.

Colocar taxímetros para que el cobro sea justo para usuarios y taxistas. Colocar un distintivo en cada taxi de seguridad para que el usuario pueda verlo y evitar asaltos.

Una reorganización de rutas de transporte público.

Evitar las altas velocidades

Implantar y desarrollar campañas de cursos motivacionales, y valores para iniciar un cambio personal interno en chofer, concesionario, inspector y demás involucrados en el servicio.

Llevar a cabo una fuerte campaña de medios para desarrollar una buena conducta y conciencia por parte del usuario, despertándole la inquietud de participar. Algunos estudiantes que son usuarios del transporte se convertirán en supervisores que reportarán el cumplimiento de una lista de requisitos.

Renovar el consejo municipal del transporte para que exista una justa representación y buena actuación política.

Rediseñar el manejo de los actuales inspectores para que cumpla con su encomienda sin caer en corruptelas

Implementar de forma permanente y periódica exámenes sorpresa antidoping para los choferes.

Estandarizar la imagen del chofer, uniformarle y estimularle a que siga preparándose.

Crear el premio anual al mejor chofer, como un estimulo para desarrollar la competencia sana entre los mismos chóferes.

Sancionar al usuario o chofer que no respeten las paradas de los camiones.

Hacer respetar los convenios que se firmen y ponerlos en vigor con mano firme. Analizar si se han cumplido y de lo contrario no autorizaremos incrementos de tarifas.

Gestionar junto con el estado créditos para que se repongan las unidades que estén en mal estado.

Sancionar a quien no respete las paradas-.

**Taxis**

Evaluar el sistema de taxímetro para reducir costos al usuario y establecer tarifas también justas para el taxista.

Crear una comisión que regule y supervise a los choferes y el estado físico de los automóviles, que no estén polarizados, que el taxista porte un gafete.

**ALUMBRADO:**

Aplicar una fuerte inversión en un programa de reparación e instalación de luminarias para evitar la inseguridad que se presenta en donde se carece de ellas.
Gestionar una tarifa preferencial de electricidad para la ciudad de Saltillo en temporada de calor.

Ampliación de líneas suministro de energía. Fuentes alternas en zonas marginadas

Convenio con Comisión Federal de Electricidad de las normas para dotar a asentamientos irregulares y en fraccionamientos de nueva creación.

## DESARROLLO HUMANO

### SALUD:

Evitar el daño que se hacen las personas y sobre todos los niños y jóvenes al consumir drogas que consiguen con facilidad. Mayor comunicación e información para prevenir y evitar el consumo de drogas en corresponsabilidad con los padres de familia, escuelas y sociedad

**Protección a los no fumadores:**
Hacer campañas para concientizar sobre el daño que ocasiona el hábito de fumar.
Aplicar con firmeza el reglamento de no fumar.

Atención Médica a trabajadores y funcionarios municipales así como a sus familiares.

Atención de medicina General y dentista ambulantes y en consultorios en colonias para gente de escasos recursos.

Asistencia médica a niños de la calle (cerillos, niños jornaleros, etc.)

Fomentar el acceso de la población a la nutrición y servicios básicos de salud.
Atención Psicopedagógica a:
Niños maltratados
Madres Adolescentes
Mujeres maltratadas y/o violadas

Terapia Familiar en Hogares:
Disfuncionales
Con hijos con capacidades diferentes
Hijos drogadictos.
Apoyos de sillas de ruedas y atención médica especializada, aparatos ortopédicos a personas, adultos y niños con capacidades diferentes, vinculación con hospitales altruistas.

Atención medica preventiva y curativa a adultos mayores de escasos recursos.

Control sanitario a sexo-servidoras dentro y fuera de la zona de tolerancia.

Farmacias de genéricos en colonias populares con medicamentos a bajo costo.

Promover el establecimiento de lecherías Liconsa para la venta de leche en polvo en tiendas establecidas, para mejorar la alimentación, en el campo y en colonias populares, así como la promoción de venta de despensas con alimentos nutricionales, a precios de mayoreo como apoyo a la alimentación.

Estudios y exámenes de la vista en niños, jóvenes y adultos.
Reglamentar y aplicar leyes para el control canino, la responsabilidad del propietario en el caso de mordeduras a terceros.

Promover leyes de protección del animal, que debe ser vacunado y cuidado por su propietario de las enfermedades que lo atacan.

Gestionar la vigilancia sanitaria en productos perecederos en tiendas de autoservicio, evitando casos de intoxicación

La hipoclorhidria es un factor que empieza a afectar a las personas después de los 35 años en las mujeres y los 40 en los hombres, por lo que se puede llevar a cabo un programa con el propósito de beneficiar la digestión por medio de los suplementos.

Programa de atención a niños con déficit de alimentación en sus diferentes grados. Programa de nutrición y alimentación en personas del medio rural y de la ciudad.
Programa de atención a jóvenes con tentativas de suicidio (estudios nutricionales y emocionales).

Programas de atención a problemas de salud provocados por alcoholismo y drogadicción por medio de la nutrición, etc.

Programa de atención a niños jóvenes y adultos, en la prevención de problemas respiratorios e inmunológicos en las épocas de otoño e invierno.

Programa de atención a desayunos o comidas escolares en el medio rural, y en la ciudad donde sea necesario.
Programa de orientación sobre la salud a niños y padres de familia en las diferentes escuelas, primaria y secundaria.

Programa de orientación sexual a jóvenes de secundaria (existe un alto índices de embarazos en esta etapa)

Programa de atención al control de SIDA.
Programas: de atención a la diabetes, a la construcción de letrinas en el medio rural y colonias marginadas de la periferia de la ciudad
Programa de prevención de hepatitis
Programa de atención a la obesidad de niños, jóvenes y adultos, los cuales son candidatos a problemas cardiovasculares, al corto, mediano o largo plazo.
Programa de atención al pandillerismo
Programa de alimentación con soya a las personas del medio rural y colonias de la periferia.
Programa de atención a la deficiencia de vitaminas y minerales en la población (ejemplo vitamina c, hierro, zinc, etc.)

## ADULTOS MAYORES:

Reconociendo y tomando en cuenta la gran valía que representa su experiencia para la sociedad. Se les pide participar a los adultos mayores en grupos de acuerdo a sus capacidades físicas e intelectuales como observadores-inspectores, en diferentes partes de la ciudad. Reportando descuidos en oficinas publicas, funcionarios ociosos, deficiencia en el mantenimiento de alumbrado, mercados, baños públicos, parques y jardines, trámites tardados ante una especie de **contraloría social.**

Jubilados pensionados

Disponer de 3 o 4 camiones (tipo transporte urbano) de preferencia nuevos, o en estado de optimo funcionamiento para transportar a los adultos mayores. Estas rutas y días se definirán mediante un estudio y encuestas en toda la ciudad de Saltillo. Los días pueden ser las fechas en que dichas personas hagan el cobro de sus pensiones. El recorrido incluirá clínicas del IMSS, así como del ISSSTE. Los días que no sean de cobro de pensión, recorren el centro para hacer compras y tramites en dependencias. Este servicio será gratuito para los adultos mayores y personas con alguna discapacidad física. Las personas que acompañen a las personas antes citadas, pagaran pasaje, a mitad del costo normal. Se pude llevar a bordo un trabajador o trabajadora social que haga su servicio social.

## CULTURA

Incluir en la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo (IMCS) la figura del consejo de cultura integrado por ciudadanos y artistas que representen realmente al gremio cultural.

Conformar el Patronato del IMCS, que se encuentra en el decreto de creación pero que no ha funcionado desde su conformación.

Velar que los puestos directivos de las instituciones culturales sean ocupados por personal que cuente con una sólida preparación, amplio conocimiento de las necesidades de cada área, capacidad para la gestión y la promoción y con un fuerte compromiso para impulsar el desarrollo cultural y el crecimiento artístico de los creadores saltillenses.

Destinar la mayor parte del presupuesto del sector cultura a aplicarse en programas y proyectos específicos en los que estén involucrados saltillenses.

Poner especial énfasis en el diseño de programas que promuevan integralmente procesos de capacitación, creación, producción y difusión de productos realizados por artistas saltillenses en lugar de eventos aislados.

Instrumentar mecanismos para la creación de Fondos municipales como fundaciones, fideicomisos, fondos revolventes, banca social, con recursos privados y públicos, normando el compromiso de las empresas e industrias establecidas en Saltillo para contribuir con recursos a la dinámica cultural de su entorno.

Coadyuvar para crear un fondo de asistencia social para artistas, creadores y promotores culturales.

Mejorar y ampliar la infraestructura cultural en el municipio, poniendo mayor atención en las necesidades específicas de especialización y equipamiento de los diferentes espacios, destinados para lo que fueron creados y no para otro tipo de eventos políticos, religiosos o graduaciones permitiendo su uso tanto para la difusión como para la experimentación e investigación creativa.

Realizar la reglamentación sobre el uso y programación de los espacios culturales municipales.

Realizar programación artística y cultural de calidad en espacios de esparcimiento permanente (parques, plazas, calles).

Crear la infraestructura adecuada para apoyar la producción, edición, impresión y grabación de productos musicales, literarios, gráficos y demás disciplinas que lo requieran.

Implementar talleres y diplomados sobre aspectos y temas específicos de cada área, relacionados por ejemplo con la utilización de nuevas tecnologías, gestión, dirección y producción de proyectos culturales, entre otras.

Establecer una vinculación e interrelación entre instituciones culturales y educativas de Saltillo y del Estado para sumar recursos económicos, materiales, de infraestructura y publicidad, y así evitar la duplicidad de funciones, de actividades y eventos, diseñando también en forma conjunta, programas de capacitación, producción y difusión de eventos.

Apoyar los festivales, muestras y concursos organizados por artistas, grupos independientes y asociaciones y ofrecer subsidios para centros culturales independientes.

Implementar mecanismos para mejorar la relación del IMCS con los medios de comunicación a fin de que la sociedad conozca oportunamente la actividad cultural y artística.

Reactivar el Festival Viva Saltillo con el reconocimiento nacional que ya se había ganado.

Elaborar un reglamento que contemple los criterios a seguir para otorgar apoyos, tanto en especie como económicos y financieros, a los festivales independientes, valorando su capacidad organizativa y administrativa, trayectoria y oferta de calidad, coadyuvando siempre con la comunidad artística y la participación ciudadana, sin menoscabo ni desprecio de ellas.

Incentivar a los grupos y compañías artísticas con programación en tiempos oficiales en los medios locales como TV, radio y prensa

Conjuntar esfuerzos con el gobierno federal y estatal para crear el Centro Municipal de las Artes, dedicado a la investigación, producción y difusión de las bellas artes y los creadores saltillenses.

Efectuar los convenios para atraer eventos de talla nacional (muestras, coloquios, encuentros) que tienen las diferentes disciplinas artísticas, tanto gubernamentales, como de la sociedad civil y empresarial, y encuentren en Saltillo el lugar idóneo para desarrollarse.

Ampliar el espectro de información mínima que por ley se le solicita a las instituciones gubernamentales,

Otorgar capacitación sobre trato del público a los empleados y titulares de las diferentes áreas del IMCS.

**ADMINISTRACION Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL:**

Ofrecemos un gobierno eficaz y eficiente, con un ejercicio honesto y transparente del gasto público, con visión de largo plazo, con evaluación pública de resultados, con rendición de cuentas y competitividad.

**Reformar el municipio de Saltillo** para que la gestión pública trascienda sus periodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz a su desarrollo armónico y equilibrado.

**Administrador Municipal:** Hoy en día muchas decisiones que antes eran meramente técnicas se han convertido en decisiones políticas, lo que afecta el desarrollo del municipio. El modelo actual de administración y gestión municipal muestra signos de agotamiento, por ello fomentaría la realización de talleres públicos y abiertos para explorar y estudiar la posibilidad de crear la figura del administrador municipal (city manager). Por más de 90 años esta figura ha ayudado a los oficiales electos (alcalde y regidores) a cumplir con el objetivo del gobierno; ofrecer servicios públicos de calidad y generar condiciones para una buena calidad de vida. Los políticos a la política y los profesionales a su campo de acción.
Que la administración técnico-operativa del Municipio se haga a través de la figura de un "Gerente de la ciudad" (City Manager), de tal forma que el Alcalde se enfoque más hacia gestionar los apoyos y recursos financieros y económicos, que permitan la realización, mantenimiento y conservación de la ciudad, por medio de los programas de acciones y proyectos propuestos para tal fin (Proponer modificaciones).

**Profesionalización del Recurso Humano**. El Código Municipal para el Estado de Coahuila, en su artículo 182, señala, entre otras cosas, que los ayuntamientos pueden expedir el reglamento del servicio civil de carrera. Ya es tiempo de poner manos a la obra. El recurso humano de cualquier organización es el elemento que hace mover la maquinaria del gobierno. Si no hay un recurso humano profesional, entonces no habrá un gobierno profesional.

**Autonomía de la Contraloría Municipal.** Auditoría Superior de Fiscalización Municipal, lo que contribuirá a garantizar la imparcialidad y la transparencia que por su naturaleza debe tener un órgano de estas características. En este sentido, se propondría un esquema para Saltillo, desapareciendo la contraloría municipal.

**Nos someteremos a auditorias y haremos públicos los resultados.**

Fortalecer la inversión pública y privada en infraestructura. Buscar el desarrollo de infraestructura de calidad mundial, teniendo siempre como propósito ofrecer servicios a la ciudadanía y a la empresa a precios competitivos a nivel internacional y con calidad comprobada.

Maximizar la inversión en infraestructura y minimizar el gasto corriente del gobierno, el cual será revisado permanentemente para optimizarlo.

Brindar un servicio de asesoría legal a la población.

Dar la difusión adecuada a la población de las diferentes oficinas a donde pueden acudir para atender sus necesidades. Así se trate de Denuncia y atención a problemas que perjudiquen a la

familia o comunidad. Publicitar en los medios masivos de difusión para que el ciudadano conozca sus derechos.

Mediante el mecanismo pertinente, para no infringir las disposiciones constitucionales en la materia, buscar crédito a tasas blandas que otorga el Banco Mundial para vialidades, mejorando las actuales y creando nuevas.

Promover el trato de confianza mutua entre autoridades y contribuyentes

Simplificar las leyes fiscales y de la administración

Asegurar la gobernabilidad, facilitar la toma de decisiones políticas y fortalecer la corresponsabilidad del poder legislativo.

Establecer presupuestos multianuales en sectores clave, en los términos que disponga la legislación de Coahuila, como ya sucede en el ámbito federal, en infraestructura y en desarrollo rural para dar mayor seguridad y continuidad a los proyectos productivos.

Hacer una administración eficiente y eficaz en la prestación de sus servicios, ahorrando donde sea necesario e invirtiendo en lo que tenga un mayor impacto en el beneficio del ciudadano.
Promover la conciencia solidaria, realizando programas y proyectos de sensibilización y educación.

Promover que las políticas públicas y los esfuerzos de la sociedad contemplen el desarrollo integral de la persona como su objetivo

Facilitar el desarrollo de organizaciones civiles.

**Medir el funcionamiento del municipio** para realizar los ajustes necesarios que permitan alcanzar las expectativas deseadas, prestar mejores servicios, elaborar políticas financieras, operativas y económicas más redituables para la sociedad. Implementar para ese fin el sistema de indicadores de desempeño

**NUEVE ÁREAS CLAVE:**
Recolección de basura.
Disposición final de residuos sólidos.
Parques y jardines.
Procedimientos administrativos.
Tesorería.
Seguridad pública y tránsito.
Agua potable.
Construcción y mantenimiento de vialidades.
Alumbrado público.

**Sala municipal de indicadores:** Los retos del municipio no son del gobierno en turno, sino de todos sus habitantes. Se instalaría en el edifico de gobierno (y en el Internet) la Sala Municipal de Indicadores a él podrá acceder cualquier ciudadano interesado en conocer el rumbo de su municipio y cuestionar la efectividad y eficiencia de su gobierno.

Incentivar el pago de predial mediante la recompensa directa de un seguro contra robo a quien esté al corriente.

## TRANSPARENCIA

Institucionalización de la transparencia en el gobierno: La Ley Estatal de Transparencia no es suficiente para garantizar una rendición de cuentas efectiva, por lo que se invitaría a las organizaciones civiles a participar activamente en el tema mediante la aplicación de herramientas de medición de la transparencia. Se definirían procesos para la solicitud de información gubernamental con el ánimo de eliminar discrecionalidades y se crearía el Instituto Municipal de Transparencia, sus consejeros serían honoríficos y todos provenientes de la sociedad civil.

Objetivo: Hacer valer derecho de todos los ciudadanos a conocer toda la información pública con transparencia, del uso y manejo de nuestros recursos por parte de la administración pública. Esto ayuda a detectar y disminuir la corrupción y con ello, aumentar el beneficio en bienes y servicios para la comunidad.

Daremos a conocer en forma sencilla y homogénea toda la información pública que realmente no es reservada ni confidencial, invitando a Instituciones como el ICAI a que así nos lo exija.

Clasificar, ordenar la información para poder darla a conocer con rapidez de acuerdo a los tiempos que marca la ley.

Capacitar al personal municipal para que conozcan las leyes y reglamentos y mecanismos para dar un servicio adecuado en la difusión de la información pública.

Difundir a los ciudadanos el lugar, la forma, el horario y la persona con que se puede solicitar toda la información pública.

Aplicar castigos que marquen las leyes y reglamentos a los funcionarios que oculten, nieguen o simulen el dar la información pública o lo hagan de manera parcial.

Que la junta del Centro Histórico, transparente la aplicación de los recursos que se cobrarán en el plaqueo por concepto de Centro Histórico.

## ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES.

Las condiciones climáticas, particularmente en Saltillo como ejemplo, han sufrido un cambio dramático que nos hace añorar y recordar lo confortable que era en ese aspecto hace no muchos años debido principalmente a las áreas verdes que tenía, pero, "el progreso" acabo con ellas y por consecuencia con "el clima saltillense".

Si queremos mejorar las condiciones de nuestro "hábitat", desde el punto de vista Ecológico y climático, tenemos que promover el incremento de "áreas verdes"; la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como mínimo 12.00 m2 de área verde por habitante, actualmente andamos en el rango de los 3.00 m2 /hab.

Mantener en buen estado los parques y jardines existentes y habilitar las áreas verdes para que funcionen como tales. Hacer canchas deportivas en las áreas municipales en donde sea posible para fomentar el deporte entre los jóvenes.

Programas de adopción de árboles por familia y reforestación.

Reforzar y promover acciones encaminadas a tener una cultura de la clasificación de los desechos domésticos.
Para la eficaz disposición de la basura, el municipio promoverá la recuperación del bio-gas para generar energía eléctrica y, con ella, pagar parte del consumo municipal de alumbrado público. De igual forma, se promoverá que el servicio de recolección de basura se haga en contenedores bio-degradables, así como clasificar los desechos y separarlo en orgánicos e inorgánicos, incentivando a la junta de vecinos, con un pago por sus desechos, recurso que ellos podrán utilizar en mejoras para su colonia (arreglo de banquetas, mantenimiento de áreas verdes, etc.).

Dar facilidad para que se trasplanten o se sustituyan los árboles que obstruyen y ponen en riesgo el paso de la gente por las banquetas y las destruyen.

Incentivar y promover la cultura del reciclaje para el adecuado desecho de materiales de difícil degradación.

En coordinación con ecología del estado instalar a lo largo de la ciudad basureros exclusivos para baterías ya que requieren un manejo especial en su disposición y desecho.

Promover ecoturismo en zona ejidal
En la comunidad de Santa Victoria realizar campamento cinegético.

**DESARROLLO RURAL.**

Instalar la dirección de desarrollo rural en Agua Nueva.
Una comandancia rural de seguridad pública.
Proyecto integral de educación salud y vivienda.
Proyecto ecológico de generación de empleos.
Agrupar los ejidos por rutas.
Establecer una ruta de transporte rural.
Perforación mejora y mantenimiento de pozos.
Clínica rural de especialidades.
Proyectos productivos.

Incentivar la producción agrícola mediante el uso de tecnologías de bajo consumo hídrico (Invernadero o Hidroponia) en las comunidades susceptibles con el apoyo de PSP´s independientes y con los programas federales de apoyo. (SAGARPA, CONAZA, CONAFOR, entre otros).

Programa de detección de mantos acuíferos subterráneos de poco caudal e instalación de molinos de viento necesarios para la producción de alimentos agrícolas y pecuarios. Esta alternativa de bajo costo creará un estímulo al pequeño productor, y lo conminará a trabajar

para el sostén de su familia sin vender su dignidad a nadie. Haciéndole un estudio de productividad podrá pagar la inversión (la que será su aval en determinado tiempo)

Programa de proyección de la nueva colonia agrícola de producción. En tierras ociosas se realiza el proyecto comunitario, determinando una o varias corrientes de agua y se planifican parcelas de cinco a diez hectáreas suficientes para la producción de alimentos de varios tipos, incluyendo los pecuarios.

Instalación de un **mercado del agricultor** en Agua Nueva, donde los productores vendrán los fines de semana a vender sus productos. Dar algún periodo de gracia en el pago de impuestos municipales al inicio del negocio para permitir que se establezca. Eliminar la intermediación innecesaria en los mercados agropecuarios.

Impulsar el desarrollo rural para generar ocupación en esas áreas y mejorar las condiciones de vida de quienes las habitan.

Organizar a los productores con una visión empresarial y de mercado.

Impulsar políticas orientadas al desarrollo integral del sector rural que contemplen tanto la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la optimización de su uso , la organización y modernización del sector agroalimentario.

**Programa de producción de alimentos orgánicos** utilizando caldos de estiércol de animales como fertilizante. Estos productos tendrán un mejor valor agregado, el cliente los comprará con el propósito de tener buena salud.

Apoyar la producción de productos del campo como son el aguamiel, bebida de quiote, producción de yeso cal, mármol, en el ejido Estación Santa Elena

## CAPACIDADES DIFERENTES:

Otorgar incentivos a quienes den empleo a personas con capacidades diferentes

Ayudar a buscar empleo a quienes realizan actividades en los semáforos.

Reglamentar que las dependencias públicas y de servicio den preferencia a las mujeres embarazadas y personas de la tercera edad para no hacer filas largas y tardadas.

Reglamentar que las dependencias y bancos dispongan de asientos en sus salas de espera para comodidad de las personas, antes de ser atendidas.

El municipio en convenio con supermercados por medio de guardias o agentes revisen los cajones de estacionamientos para personas con capacidades diferentes. Hacer que se respeten estos lugares únicamente para quien realmente los necesita.

## ATENCIÓN A MUJERES:

Apoyo par madres solteras, mujeres maltratadas
Mejora de la situación económica de las mujeres mediante el pleno reconocimiento de sus derechos.

## LEYES Y REGLAMENTOS:

Presentar iniciativa de ley en materia electoral municipal, de modo que los regidores sean electos por distritos y los síndicos directamente por los electores (al igual que e l presidente municipal). Se enviaría al Congreso una iniciativa sobre las candidaturas ciudadanas.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Reconocer la participación de la sociedad como actor activo e influyente en la toma de decisiones. Establecer un sistema de rendición de cuentas abierto a la ciudadanía que trascienda el ámbito presupuestal y alcance más aspectos de la vida pública.

Desarrollaremos sistemas eficaces de monitoreo y evaluación de los actos de los distintos ordenes de gobierno por iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil

Permitir al acceso al público a las sesiones de comisiones

Conformar organismos plurales ciudadanizados para que asesoren al municipio. Se formarán con integrantes sociales, comunitarios y profesionales, colegios de profesionistas, clubes de servicio. Haremos que su participación sea real y que se implementen las soluciones que acuerden.

Crear comités de gestión de obras sociales.

Defender los derechos humanos y el fortalecimiento democrático, promoviendo la participación ciudadana y la democratización de la gestión local.

Desarrollar propuestas de intervención de las personas de la comunidad, que integren las necesidades de la sociedad: urbanísticas, sanitarias, educativas culturales y económicas.

Impulsar la creación de espacios de coordinación y concertación de la sociedad civil a nivel municipal y regional.
Involucrar a la ciudadanía en la toma de las decisiones importantes mediante el uso del plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana. Promover éstas como vías de participación activa y responsable. Acompañarlas con el conocimiento público de la información gubernamental y la existencia de reglas que las doten de fuerza vinculante y minimicen los riesgos de ser manipulados.

Las propuestas que se plasman en esta PLATAFORMA MUNICIPAL, se llevarán a cabo siempre con la observancia del estado de derecho y, en las que pudieran no estar al alcance del ámbito municipal, se buscarán los mecanismos adecuados que permitan llevarlas a cabo.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SAN PEDRO, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SAN PEDRO, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

# PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

**LA MISIÓN DEL MUNICIPIO:** es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende es la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver, en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza y miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La seguridad en los municipios debe acatarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos en base a lo siguiente: para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

2. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

3. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

4. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

5. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

6. Reubicar las instalaciones de Seguridad Pública por ser inadecuado el local actual.

7. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

8. Crear la figura de Juez calificador.

9. Controlar las multas con recibos foliados.

10. Instalar relojes checadores para agentes.

11. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

12. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

13. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

14. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

15. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

16. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. Las autoridades municipales debemos de propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Establecer una rehabilitación del bordo de la defensa municipal.

3. Convertir en Real Cuerpo de Bomberos al equipo de bomberos que ya existe.

4. Inducir un programa en el departamento de bomberos para que vigile las fugas de agua y gas, casas, banquetas y paredes en mal estado o que sirvan de refugio para los malvivientes, así mismo los árboles que se encuentren a punto de derrumbarse y sean un peligro para los que transitan por esos lugares mediante un apoyo económico al personal dedicado a este proyecto.

5. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

6. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a los individuos los valores con el objetivo de impulsarlos hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como personal y Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de las mismas escuelas.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer una universidad.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpia nuestra ciudad y es por eso que Acción Nacional propone:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Realizar la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitar a los organismos y comercios que cuenten con estacionamientos para mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Crear vías alternas para desahogar el tránsito en días picos.

3. Colocar nomenclaturas visibles en las calles.

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Prohibir el uso del celular mientras se conduce.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección de San Pedro.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de esta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros, Acción Nacional propone:

1. Realizar el mantenimiento o la construcción de puentes donde haga falta, bien sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Regularizar el uso de suelos.

## DIF

La respuesta debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social,

asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyo al 100% a las personas de la tercera edad.

4. Se promuevan la entrega de becas a quienes lo requieran y lo necesiten, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Se establece un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de San Pedro y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. Invitar a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaborar un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional, tener una sociedad más saludable, en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.

2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.

3. Realizar campañas permanentes de salud pública

4. Afiliar a los trabajadores del municipio al Seguro Social.

5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.

2. Promocionar el turismo ecológico y cinegético.

3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.

4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber que ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1. Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2. Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

3. Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

4. Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma nos proponemos convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos, de la mano con la sociedad impulsaremos la convivencia y conciencia social de los habitantes de este municipio, promoveremos que se dignifiquen y promuevan los valores del respeto, la tolerancia, la transparencia, la igualdad y la justicia, y nos comprometemos con el desarrollo integral de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SAN BUENAVENTURA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2014 -2017
# SAN BUENAVENTURA COAHUILA.

## CONTENIDO


- **VISION**
- **MISION**
- **VALORES**
- **INTRODUCCION**
- **EJES RECTORES**


### VISION
Ser un Municipio en el cual a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

### MISION
Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

### VALORES
Inculcar el respeto y la honestidad a los miembros de la comunidad, con apego a las raíces y tradiciones que nos caracterizan a las personas de aquí.

## EJES RECTORES:

### 1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

#### 1.1 FOMENTO ECONÓMICO

#### 1.2 FOMENTO AL EMPLEO

#### 1.3 FOMENTO AGROPECUARIO
#### 1.4 FOMENTO TURISTICO

#### 1.5 DESARROLLO URBANO

1.1 Fomentar el auto empleo domestico en la población de san buenaventura, apoyándolos con pequeños créditos y creando espacios donde puedan promover sus productos. (Alimentos, artesanías, bordados, manualidades, etc)

1.2 Gestionar ante las autoridades competentes Fuentes de Empleo como: Empresas Manufactureras, talleres de paileria y Microempresas, convocar a los empresarios de la localidad para que participen con sus proyectos para seguir incrementando el empleo

1.3Crear Microempresas dentro del Área Rural y comunidades. Para que industrialicen los productos mismos del campo, siendo uno de los principales en nuestra localidad la espiga de sorgo (escoba), producción de forrajes para silo y forrajes para pacas de alfalfa, maíz, sorgo, avena etc.

1.4 Apoyar a los ejidos que cuenten con recursos naturales como son: Ríos, Acequias, Cascadas y Montañismo para la creación de espacios de diversión y descanso con la finalidad de que se genere un recurso económico para beneficio de la localidad.

1.5 Regular y Reglamentar el crecimiento urbano sustentado en el uso de suelo para la creación de circuitos industriales, colonias, escuelas, con la finalidad de que en un futuro no dañen la Salud, Medio Ambiente y Economía.

### 2.- DESARROLLO HUMANO

#### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.2 SALUD

#### 2.3 CULTURA

## 2.4 DEPORTE

## 2.5 EDUCACION

2.1 Gestionar ante las autoridades competentes los programas sociales vigentes para hacerlos llegar a quien realmente los necesitan de acuerdo a un estudio socio económico

2.2 Gestionar ante las autoridades competentes programas enfocados en la prevención detección y curación de problemas de salud Pública, además de la creación de un centro antirrábico con la finalidad de disminuir la sobrepoblación de perros y gatos que prevalecen en nuestra comunidad.

2.3 Abrir más espacios para promover los eventos culturales, obras de teatro, conferencias de interés público que ayuden a una mejor convivencia familiar para incrementar los valores.

2.4 Apoyar y promover a todos los deportistas mediante becas y apoyos económicos para que representen a nuestro Municipio en los de más Estados de la Republica.

2.5 Gestionar ante las autoridades competentes programas de becas, mejoras en las Escuelas (hablando de infraestructura)

# 3.- ESTADO DE DERECHO

## 3.1 SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

## 3.2 PREVENCION DEL DELITO

## 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

## 3.4 SANA CONVIVENCIA

## 3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS

3.1 capacitar e implementar el examen de confiabilidad para que todo elemento que forme parte de esta corporación sean personas que realmente cumplan con el perfil requerido.

3.2 crear campañas de concientización enfocado en los jóvenes en los temas de adicciones, vandalismo y crear campaña de vecino seguro en la población

3.3 creación de los reglamentos sustentados en marcos jurídicos en cada uno de los departamentos para darle una mejor atención a cada uno de los ciudadanos.

3.4 Promover y Vigilar áreas de esparcimiento para una mejor armonía y convivencia familiar.

3.5 Dar las facilidades para que cada uno de los órganos de los distintos mandos trabajen coordinadamente.

## 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

### 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

### 4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

### 4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS

### 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACION DIGITALIZADA

### 4.5 ATENCION CIUDADANA

### 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

4.1 incrementar con capacitaciones en las diferentes áreas sobre los valores de honestidad y transparencia para un mejor desempeño laboral.

4.2 Darle seguimiento y cumplimiento a la Ley de Transparencia

4.3 darle seguimiento y cumplimiento a la Ley de Transparencia

4.4 Vigilar que los funcionarios públicos cumplan con este requisito

4.5 implementar un modulo permanente para la atención al ciudadano en donde se reciban y se den respuestas a las quejas y peticiones de la ciudadanía.

## 5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

### 5.1 ALUMBRADO PÚBLICO

### 5.2 TRANSPORTE

### 5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS

## 5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL

## 5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

## 5.7 ECOLOGÍA

## 5.8 PARQUES Y JARDINES

## 5. 9 PANTEONES

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

## 5.11 RASTRO

5.1 Gestionar para incrementar la red de alumbrado publico y a si mismo cambiar las lámpara actuales por lámparas LED para tener un mejor rendimiento y reducir gastos y costos.

5.2 Implementar las reglas para un mejor transporte público en beneficio de la ciudadanía de acuerdo a lo que marca la secretaria de comunicaciones y transportes (como cambio de unidades)

5.3 Gestionar para la creación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado para los lugares que no cuenta con los mismos, a si como implementar una tratadora de Agua Residuales.

5.4 Gestionar los recursos para la compactación y pavimentación de los Principales accesos al Municipio, continuar con la creación de espacios Deportivos los cuales cuenten con Canchas, Gimnasio etc.

5.5 Implementar campañas y reglamentos sobre educación vial para que ayuden a concientizar a la ciudadanía para una mejor fluidez vial.

5.6 gestionar para la creación de un relleno sanitario y la creación de una tratadora recicladora de basura.

5.7 concientizar a la población para la separación de la basura orgánica e inorgánica y la creación de un reglamento para el manejo de los animales de compañía

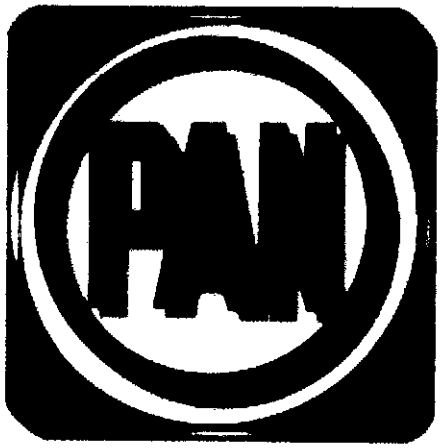
5.8 Reforestación en parques y jardines con la flora de la región a si como continuar con el mantenimiento y equipamiento necesario para el sano esparcimiento de niños jóvenes y adultos.

5.9 Gestionar la ampliación del Panteón Municipal

5.10 Implementar Mercado en tu Colonia en donde se oferten productos de la canasta básica, a si como un Banco de Alimentos.

5.11Dotar de agua propia mediante la perforación de un pozo para el abastecimiento de agua mediante un papalote y mejorar las condiciones sanitarias requeridas por la secretaria de salud.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL
# 2014 -2017
# SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

## MISIÓN:

Ser un municipio de puertas abiertas que respete a todos por igual, sin importar ideología política o religiosa, fomentando en todo momento el progreso de las diferentes áreas de la vida cotidiana comunitaria.

## VISIÓN:

Seremos un municipio ordenado, limpio, con valores y con bases para proseguir su desarrollo en las próximas administraciones.

## VALORES:

1. RESPETO
2. IGUALDAD
3. HONESTIDAD
4. TRANSPARENCIA
5. BIEN COMÚN

## INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende ser un instrumento rector para la gestión y realización de acciones, obras y programas de beneficio social que faciliten las condiciones de vida de la población de San Juan de Sabinas. Sabemos que de llevarse a cabo faltará mucho por hacer, pero marcará las directrices para seguir creciendo con paso firme sin promesas y con resultados.

# PLATAFORMA ELECTORAL

## I. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

**FOMENTO ECONÓMICO**:

- Créditos para el desarrollo de pymes, así como asesorías diversas en cuestiones de publicidad y mercadeo.

**FOMENTO AL EMPLEO**:

- Microempresas ya sea familiares o de grupos con intereses semejantes en el desarrollo de un nuevo y propio negocio.

**FOMENTO AGROPECUARIO:**

- Atraer y aprovechar los programas de apoyo al campo que tengan vigencia, a fin de beneficiar a la mayor cantidad de ejidatarios que sea posible.
- Gestionar recursos para la extracción de agua que permita el riego de sembradíos y que los abrevaderos cuenten con agua suficiente para el ganado.

**FOMENTO TURÍSTICO:**

- Concretar el parque chimenea.
- Recuperar los parques aledaños a los ríos locales.
- Replicar una mina para ilustrar paseos turísticos.
- Promover viajes infantiles a otros municipios.

**DESARROLLO URBANO**:

- Colocar el nombre a la entrada del municipio.
- Remozar plazas (limpieza, bancas, juegos, luminarias, áreas verdes, programar riego, reconstrucción de kioscos).
- Dar mantenimiento a semáforos y señalizaciones y colocar los que amerite el crecimiento poblacional.
- Gestionar señalización para carretera federal 57, ya que no se cuenta con ninguna que indique que se ha llegado al municipio de San Juan de Sabinas.
- Dar mantenimiento a Bulevares.
- Construir nuevos accesos a colonias y diferentes zonas del municipio.
- Nomenclatura, colocar los nombres de las calles.

- Remarcar los accesos para las personas con capacidades diferentes.
- Dar mantenimiento a los descansos destinados a viajeros que le corresponden al municipio.
- Remozar las fachadas de casas antiguas, cuidando la arquitectura original.
- Cambiar los arbotantes en malas condiciones.
- Construir un paseo histórico en el centro de la ciudad de nueva rosita.
- Dar mantenimiento a monumentos.
- Valerse de los comités municipales para velar por el buen funcionamiento de los diferentes servicios en cada colonia, acción que debe traducirse un programa como "yo observo y actúo por mi colonia"

## II. DESARROLLO HUMANO

**DESARROLLO SOCIAL:**

- Becas para preparatorianos basadas en un promedio y estudio socioeconómico.
- Becas de transporte para alumnos que estudian en otros municipios.
- Solicitar al Gobierno federal ampliación de los programa oportunidades, Empleo temporal, 65 y más, etc.
- Arma tu techo.
- Apoyar en el programa Piso firme.
- Promover la Pinta de fachadas.
- Bolsa de trabajo a otros estados, así como al extranjero.
- Ampliar el centro de capacitación para personas con capacidades diferentes.
- Haz tu casa.
- Viernes en tu colonia (limpieza de escuelas, descacharrización, funciones de cine).
- Entrega mensual de despensas a familias vulnerables.

**SALUD:**

- Reubicar la zona de tolerancia y contar con un control de salud de las sexo-servidoras.
- Difundir los programas nacionales de salud pública.
- Brigadas médicas en colonias.
- Fomento al plato del buen comer como una forma de prevenir la diabetes y la obesidad, especialmente la infantil.
- Vacunación antirrábica en épocas de calor.
- Consultas médicas generales a personas de escasos recursos.

- Acercarse a instituciones médicas locales para que la ciudadanía se vea favorecida con los diferentes programas gratuitos que tengan lugar en diferentes momentos.
- Gestionar la ampliación de la clínica local del ISSSTE.
- Gestionar el área de diagnóstico de cáncer y tratamiento a lesiones laborales óseas y pulmonares ya que en la localidad predomina la actividad minera y trae como consecuencia este tipo de problemas médicos.
- Promover la suscripción al seguro popular.
- Gestionar un centro regional de salud mental.
- Apoyar el bienestar del asilo y la casa hogar. Dar mayor atención a los indigentes con acciones como alimentación, hospedaje, salud e higiene corporal.
- Estar al tanto de las epidemias locales, regionales, nacionales o internacionales.

**CULTURA:**

- Crear y fomentar los domingos culturales en las colonias para la participación entusiasta de la ciudadanía, promoviendo nuevos valores y talentos.
- Promover concursos en diversas áreas como dibujo, baile, canto, bailes populares.
- Concluir el teatro de la ciudad.
- Rescatar el rincón del abuelo.
- Impulsar a los artesanos locales.
- Gestionar la puesta en escena de obras de teatro. Reactivar el museo del carbón con exposiciones de diversos temas.
- Utilizar las plazas para fomentar conciertos y exposiciones artísticas. Impulsar la gastronomía local a través de muestras gastronómicas.

**DEPORTE:**

- Remozar canchas de futbol para que puedan realizarse encuentros regionales.
- Dar mantenimiento a los campos de beisbol.
- Rehabilitación del gimnasio municipal y respetar este centro como un área exclusiva para el deporte.
- Impulsar torneos con la infraestructura municipal como la unidad deportiva y añadir a la misma nueva infraestructura como una alberca.
- Facilitar competencias de bicicleta de montaña.
- Promover el caminar como un estilo de vida saludable.

- Impulsar el atletismo. Apoyar a los equipos locales de las diferentes áreas deportivas. Dotar a las escuelas públicas de material deportivo.
- Organizar competencias deportivas entre escuelas.
- Difundir las diferentes disciplinas que se imparten en la casa de la cultura.

**EDUCACIÓN:**

- Organizar concursos de lectura, redacción y ortografía, así como de oratoria.
- Promover concursos de matemáticas.
- Impulsar talleres, cursos y conferencias impartidas por personajes reconocidos.
- Buscar programas para rehabilitar escuelas.
- Facilitar a las escuelas una dotación de material escolar y didáctico, así como equipo tecnológico que facilite la enseñanza.
- Con el tradicional desfile del 20 de noviembre, que es reconocido a nivel estatal.
- Impulsar los huertos educativos.
- Gestionar el servicio de internet para la colonia ejidal el coyote puesto que resulta indispensable para la labor educativa.

## III. ESTADO DE DERECHO

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:**

- Profesionalizar a los elementos que brinden este servicio, a través de capacitación en el uso de armas y en el conocimiento del código municipal de tránsito y vialidad.
- Prevención de robos con apoyo de los comités de colonia.
- Aumentar el número de elementos de seguridad y tránsito.
- Realizar pruebas de calidad y confianza a policías y tránsitos.
- Aumentar el parque vehicular de seguridad pública.

**PREVENCIÓN DEL DELITO:**

- Fomentar pláticas para evitar la farmacodependencia, el alcoholismo y el maltrato intrafamiliar.
- Crear talleres de conocimiento y capacitación en el manejo de situaciones de riesgo e involucrar grupos vulnerables para su adiestramiento.
- Hacer labor de conciencia en los jóvenes y niños.

- Promover en las familias, escuelas, templos, lugares de esparcimiento, información como y lo que se debe hacer para prevenir los delitos.

**ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES**

- Contar con los códigos municipales correspondientes, difundirlos y hacerlos respetar, primeramente por los funcionarios públicos y posteriormente por toda la ciudadanía.
- Regular a los vendedores ambulantes. Dar nueva vida a la ventanilla única para facilitar los trámites que deben realizarse por diversas empresas e instituciones.
- Contar con un asesor jurídico del municipio para el servicio de la comunidad.

**SANA CONVIVENCIA**

- Rescate de lugares públicos como plazas y zonas de esparcimiento familiar como parques y áreas deportivas.

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIACOS**

- Contar con un mando único que dirija el quehacer policiaco, así como sus entrenamientos y demás trámites administrativos.

## IV. GOBIERNO EFICENTE Y TRANSPARENTE.

**FUNCIONARIOS HONESTOS EFICIENTES:**

- Capacitar a todo funcionario público en su función y en la aplicación de la ética moral y profesional.
- Realizar periódicamente evaluaciones de las diferentes direcciones que existen en el municipio.
- Poner a disposición de la comunidad la información municipal que a sus intereses convenga, a través de una página web.

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES:**

- Informe anual de actividades en lugar popular de la comunidad, así como presentación de dicho informe en diferentes colonias de acuerdo a las actividades que se hayan realizado en las mismas.
- Establecer de forma periódica las reuniones de cabildo públicas y privadas.

**DIFUSIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS:**

- A través de diferentes medios electrónicos de comunicación, en la página web del municipio y a diferentes comités de colonias de la localidad.

**DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACIÓN DIGITALIZADA:**

- Página web municipal, twitter, facebook, que sean actualizadas y alimentadas diariamente a fin de mantener contacto directo y constante con la comunidad.

**ATENCIÓN CIUDADANA:**

- A través de los miércoles ciudadanos y un registro de peticiones a fin de darle seguimiento hasta darle solución.

## V. CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

**ALUMBRADO PÚBLICO:**

- Reposición de lámparas fundidas, así como de arbotantes que representen riesgo para la ciudadanía. Constante mantenimiento para prevenir zonas oscuras, contar con cuadrillas que tengan a cargo dicho mantenimiento.

**TRANSPORTE:**

- Ampliar rutas hacia colonias de nueva creación.
- Revisión de unidades para garantizar que no representen riesgos para la salud.

**AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES:**

- Ampliar la cobertura en colonias de nueva creación, así como incluir el servicio de drenaje y alcantarillado en estas mismas.
- En cuanto a disposición de aguas residuales se pretende concluir las lagunas de oxidación.

**OBRAS PÚBLICAS**:

- Ampliación a 4 carriles los libramientos norte y sur, conectar a través de carretera intermunicipal a los ejidos Zaragoza y Santa María.
- Gestionar con dependencias federales y estatales la construcción del puente en la colonia maría.
- Unir la avenida Simpson con la plaza principal hidalgo a fin de contar con una explanada tipo colonial que brinde mayor espacio para la realización de los domingos culturales.
- Cobertura y limpieza de arroyos y drenajes.

**INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN VIAL**:

- Dotar de servicios básico al ejido el coyote a fin de disponer de las condiciones necesarias para atraer nuevas empresas.

**LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**:

- Disponer de por lo menos 5 unidades nuevas de 5 toneladas a fin de garantizar un servicio oportuno y de calidad para cada una de las 37 colonias del municipio.
- Dar mantenimiento al relleno sanitario municipal para evitar incendios constantes por la acumulación de bases.

**ECOLOGÍA**:

- Gestionar ante empresas de reciclado de residuos diversos, la compra de materiales, ya que esto garantiza aminorar un problema de basura y una entrada de recursos monetarios.
- Dotar a la ciudadanía en general y comercios locales de tambos para la separación de basura orgánica e inorgánica.
- Disponer de un contenedor de pilas que evite la contaminación del suelo.

**PARQUES Y JARDINES**:

- Dar mantenimiento al parque de beisbol, al parque la chimenea y a la unidad deportiva.
- Atender las plazas para que sus luminarias funcionen adecuadamente y mantenerlas limpias y vigiladas.
- Dotar a la unidad deportiva de una pista de terraplén para evitar lesiones en articulaciones puesto que san Juan de Sabinas cuenta con una gran cantidad de adultos mayores que acostumbran caminar en dicha unidad.

**PANTEONES:**

- Deshierbarlos, dotar de agua las piletas, mantenerlos vigilados para evitar robos en su interior.

**MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS:**

- Gestionar un mercado sobre ruedas, mismo que será itinerante en cada colonia para acompañar al programa "viernes en tu colonia"

**RASTRO:**

- Promover la creación e instalación de un rastro municipal.

**CONCLUSIONES**

De todos los proyectos inscritos con anterioridad, podemos establecer que los principales para el fomento del bien común son aquellos relacionados con el área de desarrollo humano, ya que contar con bases educativas adecuadas, así como con programas que satisfagan las necesidades primarias, permitirá un desarrollo permanente.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## SIERRA MOJADA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL

## SIERRA MOJADA, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en el municipio. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del Estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

## LA MISIÓN DEL MUNICIPIO

Es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende como la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver; en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza, miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La inseguridad en los municipios debe atacarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos. Para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad.

2. Proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

3. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

4. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

5. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

6. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

7. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública, buscando un adecuado local.

8. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

9. Crear la figura de Juez calificador.

10. Controlar las multas con recibos foliados.

3. Realizaremos un análisis que nos permita conocer las condiciones de la nomenclatura en la calles, revisaremos que se coloquen en donde no hay procurando que sean visibles

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Solicitaremos prohibir el uso del celular mientras se conduce y realizaremos campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección municipal.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de ésta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Realizar el mantenimiento o la construcción de puentes donde haga falta, bien sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Regularizar el uso de suelos.

## DIF

La respuesta que debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a

los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyar ampliamente a las personas de la tercera edad, en condiciones vulnerables

4. Promover la entrega de becas a quienes lo requieran, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Establecimiento de un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Sierra Mojada y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. invitación a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaboración un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional tener una sociedad más saludable; en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por lo que proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.
2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.
3. Realizar campañas permanentes de salud pública
4. Afiliar a los trabajadores del municipio al ISSSTE.
5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.
2. Promover el turismo ecológico.
3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.
4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber qué ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía

y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal, con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo Ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y del patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## TORREON, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA DE TORREÓN
# 2014 -2017

## INDICE

INDICE
VISION
MISION
VALORES
INTRODUCCION
EJES RECTORES

1.- TORREÓN SEGURO
2.- TORREÓN CON OPORTUNIDADES PARA TODOS
    2.1 FOMENTO AGROPECUARIO
3.- TORREÓN COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO HUMANO
    3.1 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
    3.2 BIENESTAR PARA TODOS
    3.3 DEPORTE
4.- TORREON CON GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE
5.- TORREON CON SERVICIOS PUBLICOS DE PRIMERA
    5.1 ALUMBRADO PÚBLICO
    5.2 TRANSPORTE
    5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
    5.4 OBRAS PÚBLICAS
    5.5 INFRAESTRUCTURA VIAL
    5.6 LIMPIEZA
    5.7 ECOLOGÍA
    5.8 PARQUES Y JARDINES

CONCLUSIONES.

# INTRODUCCION

Hoy más que nunca la ciudad de Torreón requiere de la participación y compromiso de todos los torreonenses, para darle un vuelco a las condiciones actuales que vive nuestra Ciudad. Nos encontramos con una sociedad inmovilizada por el miedo, abrumada por la situación de inseguridad, además sufriendo los efectos de un gobierno municipal ineficiente en todos los sentidos: endeudado, sin transparencia, con servicios públicos deficientes, sin objetivos, sin programas de desarrollo humano y totalmente desvinculado de los ciudadanos.

Acción Nacional está convencido que en estos momentos de crisis, hay mucho por hacer y de que se pueden cambiar y mejorar las condiciones actuales de vida para los ciudadanos de Torreón. Nuestro compromiso es con nuestra ciudad y sus ciudadanos, es por eso que se propone este plan de gobierno convencidos de que teniendo una administración municipal basada en la honradez, transparencia, finanzas sanas; trabajando eficientemente con objetivos y estrategias claras, construyendo relaciones claras y abiertas hacia la comunidad, a través de los diversos espacios de participación ciudadana, es posible crear el Torreón que queremos.

Los retos que enfrenta la ciudad de son muchos, y estamos convencidos de que trabajando en conjunto ciudadanos y gobierno municipal lo lograremos. Este Programa de Gobierno se basa en la importancia de que el gobierno trabaje escuchando y logrando la participación de la comunidad, trazarse objetivos claros y trabajar para ello. Los torreonenses no quieren más obras no prioritarias y gobiernos sin rumbo.

# EJES RECTORES

Este plan tiene como fundamento rector los siguientes principios de acción, basados en la doctrina de Acción Nacional.

1) **El desarrollo humano** basado en los derechos de la persona humana a recibir servicios, seguridad y oportunidades que le permitan cubrir sus necesidades básicas y de desarrollo.
2) El eje fundamental del gobierno enfocará sus acciones a proporcionar valores, cultura, educación, deporte y oportunidades de trabajo para todos, con el propósito de reconstruir el tejido social y la recuperación de espacios públicos, como herramienta fundamental en el combate a la inseguridad.
3) **Transparencia en sus acciones y finanzas sanas**, una Administración con rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y combate a la corrupción.
4) **Planeación** que evite improvisaciones y acciones "apaga fuegos", con eficacia en la aplicación de todos los programas, sin distinción de posiciones políticas.
5) **Que el bien común prevalezca sobre los intereses particulares o personales**
6) **Los principios de subsidiaridad y solidaridad** son la base de las relaciones con los ciudadanos y con los gobiernos estatal y federal.
7) **Construir cultura en el cuidado de nuestro medio ambiente** en toda la comunidad.

## *1. TORREÓN SEGURO*

La inseguridad representa el principal problema con el que debemos atender, y la atacaremos desde varios frentes:

a) Trabajar siempre en coordinación con las Policías Estatal y Federal.

b) Reconstruir la Policía Municipal mediante el reclutamiento de personal capacitado. Proveerlos de equipo de seguridad y armamento adecuados, además de nuevas patrullas con GPS, y contar con un sistema de control y mantenimiento de equipos, armamento y patrullas.

c) Establecer programas de capacitación y pruebas de confianza que estarán cumpliendo todos los policías permanentemente, así como dotarlos de mejores salarios y prestaciones.

d) Implementar un centro de monitoreo y vigilancia con el equipo tecnológico requerido, apoyado con cámaras distribuidas por toda la ciudad, contando con un centro telefónico que pueda también recibir llamadas de denuncias anónimas.

**e) Estamos convencidos que la inseguridad se debe combatir con otras estrategias y paralelamente estaremos impulsando y trabajando en:**

a. Revisión y Análisis de espacios físicos, es decir, las calles y accesos a las colonias. Para determinar la construcción de nuevas vías y avenidas ya que en algunos casos la reconstrucción de accesos permitirán mejorar la seguridad del área.

b. El rescate de espacios públicos, construir Centros Comunitarios de primer nivel en diferentes áreas de la ciudad. Dichos centros proporcionarán cursos de capacitación en cultura, tecnologías, oficios y deporte.

c. Llevar a cabo programas de intercambio de Computadoras y aparatos electrodomésticos por armas.

d. Promover la Educación Vial

e. Combatir el clandestinaje en la venta de bebidas alcohólicas, ejercitando acción penal en contra de los responsables. Vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la materia.

f. Fomentar la disminución en el consumo de alcohol a través de:

Efectuar *Campañas permanentes de prevención del consumo.*

Organizar actividades artísticas y deportivas en las colonias

Es muy importante que el eje base del programa de gobierno sea EL DESARROLLO HUMANO, de esta manera es un compromiso que la mayoría de los recursos estarán enfocados al DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO.

## *2. TORREÓN CON OPORTUNIDADES PARA TODOS*

La Administración Municipal deberá ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el crecimiento del empleo en calidad y cantidad, mediante la creación de infraestructura industrial, la promoción del turismo y de las exportaciones, el apoyo a los empresarios locales, la atracción de inversiones, la diversificación económica, la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

El desarrollo económico de nuestro municipio habrá de sustentarse en principios humanistas, donde el hombre ocupe un lugar privilegiado, siendo el principio y el fin de la actividad económica. Basándonos en lo anterior, es de primordial importancia la atracción y el fomento de empresas con tecnología limpia, en especial las relacionadas con la informática, dado el número de egresados de esta área que tenemos en Torreón cada año.

a) Desarrollar clusters tecnológicos con el apoyo de las universidades y emprendedores que permita ser a Torreón un centro importante de servicios de Centros Telefónicos (call center's) y desarrollo de software.

b) Reactivar el Centro de la Ciudad fomentando la inversión de vivienda, con programas de incentivos en impuestos

c) Crear el Instituto Municipal de la Mujer a fin de abordar los problemas de desigualdad y discriminación hacia las mujeres y generar oportunidades de desarrollo basadas en sus necesidades reales.

d) Crear incubadoras de negocios para emprendedores (jóvenes, mujeres y adultos).

e) Establecer Bolsas de Trabajo y Programas de Capacitación para el Autoempleo y Vales de Capacitación para el desempleado.

f) Iniciar un programa de Servicio de Internet al garantizar su acceso en bibliotecas, escuelas y áreas públicas focales, y hacer de Torreón un distrito digital, ya que esta herramienta permitirá a la población acceso a educación a distancia.

g) Apoyar a las Escuelas de equipos de cómputo y programas de capacitación en tecnología para los maestros.

h) Impulsar la creación de Escuelas de Música, Canto y Artes Plásticas que permitan el desarrollo de habilidades a niños y jóvenes.

i) Reactivar el Programa de Microcréditos, para apoyo a los pequeños emprendedores y generación del autoempleo.

j) Promover proyectos financiados por organismos internacionales, para apoyo a programas de educación y tecnología.

k) Fomentar el Turismo Ecológico en la Zona del Cañón de Jimulco.

l) Implementar estrategias para la población con discapacidad, para proporcionarles capacitación y oportunidades de empleo.

m) Basar el fomento económico en el apoyo a las microempresas.

n) Fortalecer los programas de micro crédito y fomentar la cultura del autoempleo.

o) Atraer empresas de alta tecnología, en particular las relacionadas con la informática.

p) Fomentar el consumo de los bienes y servicios de la Región, para fortalecer el ingreso de las familias de nuestra ciudad.

## 2.1. ***Fomento Agropecuario***

a) Seguir impulsando acciones tendientes a mejorar las actividades productivas en el medio rural, mediante el autoempleo, las asociaciones de productores, la capacitación y la vinculación con fondos de financiamiento.

b) Atraer eventos, como ferias y exposiciones de CONAFOR y FONAES, que le faciliten a los productores agropecuarios el conocer lo que se está haciendo en otras partes del país en temas que son de su interés.
c) Hacer un rastro tipo inspección federal (TIF) para ganado caprino y ovino, para vender canales y no ganado en pie, incrementando las ganancias del productor y el pago de impuestos. Esto generaría una cadena productiva que estimularía la economía local.

## *3. TORREÓN COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO HUMANO*

Debemos apostarle al talento y la capacidad de nuestra comunidad, esos "recursos naturales" que tenemos en abundancia en todos los rincones de nuestra ciudad; esta es nuestra apuesta para luchar contra las desigualdades sociales y la violencia.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que impulse el desarrollo social y humano, que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos en la colonias y comunidades rurales.

La Administración Municipal deberá mejorar la calidad de vida de todas las familias fortaleciendo la integración de cada una de ellas, para así poder impulsar su desarrollo armónico.

### 3.1. **Desarrollo de Capital Humano**

a) Se trata de coadyuvar en **la formación de torreonenses**, con mejores capacidades en educación tanto en oficios, habilidades técnicas y tecnológicas, así como en la cultura y las artes.

b) La Administración dará un **apoyo frontal al desarrollo del deporte**, para que todos los jóvenes y adultos de todas las edades puedan ejercitarse.
c) Con la participación de la comunidad, se identificarán las necesidades y se construirán **Centros Comunitarios** ubicados para acceso fácil en diferentes áreas de la ciudad, donde todos podrán ir a aprender un oficio, desarrollar habilidades tecnológicas, a tocar un instrumento, cantar o artes y desde luego a la práctica de un deporte.
d) La creación de los **Centros comunitarios** tendrán prioridad para las áreas donde existen mayor número de habitantes y considerando índices de violencia. Para este proyecto se pedirá el apoyo de las Universidades y ONGs, ya que se requiere la participación de todos para la construcción de una ciudad más educada, más productiva.
e) La ciudad deberá contar con **Estancias infantiles** ubicadas estratégicamente de acuerdo a las necesidades de la población. A fin de que los niños y niñas puedan estar bien cuidados, mientras sus padres trabajan o reciben una capacitación.
f) Para la construcción y mantenimiento de los Centros comunitarios, se buscarán bajar **apoyos del programa Habitat** del Gobierno Federal.
g) Estamos convencidos que con los Centros Comunitarios activos estaremos trabajando para el mejoramiento de vida de los torreonenses y **se contribuirá en el rescate de espacios públicos y generación de oportunidades para todos.**
h) Se implementarán **Programas permanentes de Torneos de Deporte, Exposiciones y Presentaciones Culturales** que permitan a los habitantes de Torreón competir y convivir con todos.
i) Programas de Becas para mantener a nuestros jóvenes y niños en las escuelas, con apoyo de escuelas particulares y ONGs.

## 3.2. Bienestar para Todos

a) **Diseñar y poner en ejecución el Programa Un Buen Comienzo** para buscar garantizar que nuestras niñas y niños puedan estudiar y no interrumpan su educación. Dicho

programa deberá integrar acciones de apoyo de nutrición, salud y educación para las niñas y niños menores de 14 años.

b) **Programas de Apoyo de educación de Padres y contra la violencia intrafamiliar**, los cuales se impartirán en todas las colonias buscando hacerlo en cada escuela para los padres de familia.
c) **Programas de capacitación contra la drogas** para jóvenes y padres de familia.
d) **Implementar Programas contra la Obesidad Infantil, de jóvenes y Adultos**. Se darán pláticas de prácticas sanas de lo que debemos comer, en cada colonia.
e) **Creación de un centro telefónico para ayuda psicológica** y apoyo inmediato para la violencia intrafamiliar.
f) Implementar **Programas de Desarrollo Social y Humano para combatir la pobreza urbana**. Esta política busca que el número de personas en condiciones de exclusión y vulnerabilidad sea cada vez menor. No se trata de ser asistencialistas sino de ser social y políticamente responsables con la inclusión social y exigir corresponsabilidad de los beneficiarios.
g) Programas constante de comunicación a la comunidad sobre Nutrición y como ejercitarse. **Desarrollo de una página web y revista impresa con información de prácticas sanas, recetas, videos de pláticas sobre nutrición**. Inscripción de programa para recibir asesoría de nutriólogos vía web.
h) **Programa de Cursos de superación personal**, las cuales se buscarán impartir en escuelas, centros comunitarios o entre grupos de ciudadanos.
i) **Brigadas con apoyo de jóvenes universitario para niños, jóvenes y adultos** que les permitan **vencer el analfabetismo funcional** y permanecer en la escuela.
j) **Fortalecer el funcionamiento de la Dirección y el Hospital Municipal para atender la salud** de la población vulnerable de Torreón, con medicinas a bajo costo.
k) **Apoyar y Reactivar el Programa de Acción Comunitaria para Escuelas**, para proporcionar apoyos a las escuelas de materiales didácticos y rehabilitación o mejoras de sus instalaciones.

l) **Reactivar el Programa Tianguis Diferente**, para llevar a las comunidades a bajo costo alimentos, productos de limpieza.
m) Ampliar y diversificar los servicios de salud que ofrecen la Dirección de Salud Municipal y el DIF.
n) Promover campañas específicas para prevenir los principales riesgos a la salud: problemas de salud de la mujer y el niño, drogadicción, alcoholismo, SIDA, detección temprana de cáncer y tabaquismo, entre otros.
o) Continuar los programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.
p) Promover la integración en la sociedad de las personas de la tercera edad para que tengan una vida más digna y productiva.
q) Diseñar y promover, en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar en favor de los niños de la calle.
r) Difundir programas de prevención y de asistencia para las adolescentes embarazadas.

### 3.3. Deporte

a) Fortalecer la construcción y la rehabilitación de áreas deportivas en las diferentes zonas de Torreón.
b) Organizar torneos deportivos para hombres y mujeres en las diferentes zonas del municipio y entre las diferentes instituciones educativas.
c) Fortalecer el fomento al deporte, la actividad física y la recreación en la zona urbana y rural de los niños, los jóvenes y los adultos mayores, como complemento fundamental del desarrollo humano.
d) A través del SIMAS y de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, organizar varias carreras atléticas al año.

## *4. TORREON CON GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE*

Es indispensable considerar que el desarrollo de nuestra ciudad tiene como base una buena administración de los recursos, con

honradez y transparencia. Nuestro compromiso es llevar un gobierno de puertas abiertas con rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información, sirviendo a las personas con calidad y calidez, para ello será necesario:

a) Saneamiento de las Finanzas Municipales, incluidos los organismos descentralizados.
b) Gobierno con Transparencia y Rendición de Cuentas abiertas a la ciudadanía
c) Combate a la Corrupción mediante estrategias internas y ciudadanas como la denuncia anónima.
d) Trabajar en el desarrollo de un Gobierno Electrónico para ofrecer la realización de trámites por la ciudadanía vía internet.
e) Presupuesto Participativo, como base del mantenimiento de las colonias.
f) Reestructurar la administración municipal para hacer más con menos.
g) Seguir mejorando los procesos que propicien un gobierno profesional, comprometido y responsable, que genere la confianza de la sociedad en una administración pública eficiente, honesta y con pleno respeto al derecho.
h) Difundir los estados financieros dictaminados a través de diversos medios de comunicación masiva y en el portal de la Presidencia Municipal.
i) Mantener y mejorar la certificación de riesgo crediticio.
j) Eficientar los procesos de la administración pública, para dar valor agregado a los servicios públicos municipales.
k) Incrementar la capacidad y el desempeño de los sistemas de información, integrando las bases de datos de las dependencias

municipales para facilitar la toma de decisiones y agilizar la atención a la ciudadanía, fomentando la instalación de kioscos para pagos y consulta de información relacionada con la Administración Municipal.

l) Combate frontal a la corrupción mejorando los sistemas y los procedimientos, transparentando los trámites e implementando mecanismos de evaluación de los ciudadanos a la atención que reciben en las dependencias municipales

m) Mantener y enriquecer la página de Internet del Ayuntamiento como una fuente de información y transparencia de las acciones de gobierno y como un coadyuvante a la promoción de Torreón.

n) Recuperar la certificación TIF para el Rastro Municipal e implementar programa de Bonos de Carbono.

## *5. TORREON CON SERVICIOS PUBLICOS DE PRIMERA*

Debe seguir siendo prioridad para el gobierno municipal de nuestra ciudad, cuidar y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, fortaleciendo los diversos servicios públicos municipales, para así poder impulsar el desarrollo armónico y sostenido.

Creemos que los ciudadanos de Torreón tenemos derecho y nos merecemos una ciudad limpia, con servicios públicos adecuados y con plazas y parques cuidados, que muestren un rostro amable de la ciudad.

### 5.1 Alumbrado Público

a) Rehabilitación del Alumbrado Público con tecnología de punta, sustituyendo el cobre entre de los materiales de uso.

b) Implementar programas de mantenimiento preventivo en lámparas, para eficientar el servicio.
c) Poner en marcha programas de combate al vandalismo que afecta al equipamiento urbano

d) Mejorar el tiempo de respuesta al reporte de la ciudadanía sobre fallas en los servicios públicos municipales.

**5.2 Transporte**

a) Asegurar la calidad del servicio prestado por el concesionario mediante el reforzamiento del área de inspección.

b) Continuar la modernización del transporte público.

c) Revisar las rutas aprobadas por el actual Ayuntamiento, para permitir al usuario menores tiempos de traslado y a los concesionarios un mayor beneficio económico; asimismo, implementar conjuntamente un programa de transferencia que representa un ahorro considerable para la ciudadanía.

**5.3 Agua potable, drenaje y alcantarillado**

a) Sanear las finanzas del Sistema Municipal de Aguas (SIMAS)
b) Continuar la reposición y ampliar la cobertura de la red de agua potable.
c) Mejorar el servicio con el mantenimiento de tuberías de distribución, mantenimiento a bombas y evaluar solución con instalación de más megatanques.
d) Instalar filtros eliminadores de arsénico en los pozos que los requieran para garantizar que la concentración sea de menos de 10 microgramos por litro de agua.
e) Dar a los usuarios mejor atención y mejor servicio.
f) Mejorar la capacidad de respuesta a las quejas del usuario.
g) Tener una administración más eficiente.

h) Invertir más en tecnología.
i) Incrementar el porcentaje de facturación y cobro.
j) Desarrollar un programa de uso y racionamiento del agua dirigido a la ciudadanía e industria.
k) Evaluar y eficientar el mantenimiento y operatividad de colectores y subcolectores de aguas negras de la ciudad.
l) Dar continuidad a la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
m) Realizar campañas de concientización para que la ciudadanía no arroje los desechos de aceite y gasolina al drenaje sanitario o al pluvial, puesto que el proceso de tratamiento de aguas residuales es mucho más costoso si contienen estas sustancias, siendo necesario para ello establecer centros de acopio de aceites, a través de un proyecto de concesión a particulares para su reciclaje.
n) Continuar con la rehabilitación y el mantenimiento del drenaje de la ciudad.

### 5.4 Obras Públicas

Nuestro municipio requiere de más obra pública de calidad que mejore los servicios que reciben sus habitantes y que le dé a la ciudad la imagen de modernidad que deseamos. Por lo tanto, se hará una planeación escrupulosa de estas obras, cuidando en todo momento la elaboración y el ejercicio del presupuesto.

a) Incrementar el presupuesto destinado a la construcción de obras públicas.
b) Programa Intensivo de Pavimentación en toda la ciudad.
c) Adquisición de la máquina recicladora de pavimento, con previsión de sus efectos ecológicos adversos.
d) Programas del rescate de espacios públicos: áreas deportivas, parques y jardines.
e) Rehabilitar las áreas verdes y plazas de la ciudad que lo necesiten, involucrando a los ciudadanos para el cuidado de las mismas.

## 5.5 Infraestructura Vial

El enorme tráfico vehicular que existe en la ciudad da como consecuencia que en horas pico se provoquen problemas de embotellamiento en distintos cruceros, teniendo pérdidas y atrasos en los distintos centros laborales.

a) Se mejorarán y ampliarán las vialidades, para desahogar el enorme tráfico vehicular, colocando semáforos de técnica avanzada.
b) Restauración del Sistema de Semaforización de la ciudad

## 5.6 Limpieza

a) Revisión del Servicio de PASA, y condiciones actuales de contrato.

b) Revisar los recorridos y frecuencias de los camiones recolectores de basura y vigilar que éstos se cumplan.

c) Promover campañas de limpieza y de clasificación de basura.

d) Colocar botes o recipientes de otro tipo para basura, en áreas estratégicas de la ciudad.

## 5.7 Ecología

a) Fomentar la cultura de reciclaje mediante campañas y la creación de centros de acopio.

b) Impulsar la cultura de la clasificación de basura para facilitar su posterior reciclaje.
c) Llevar a cabo los trabajos necesarios para recuperar el equilibrio del manto acuífero
d) Crear un depósito municipal para desechos no biodegradables, como aceite, plástico, etc.

e) Vigilar el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en coordinación con la Secretaría de Salud y SEMARNAT.

f) Vigilar el funcionamiento eficiente de la planta tratadora de aguas residuales.

g) Estimular y fomentar la instalación de plantas tratadoras de agua en el sector privado, ofreciendo estímulos fiscales.

h) Fomentar la cultura de protección ambiental con el apoyo de los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

i) Promover que las instituciones educativas incluyan programas de protección del medio ambiente, en especial del cuidado del agua.

j) Evaluar y dictaminar el impacto ambiental de proyectos de desarrollo que presenten los sectores público y privado.

k) Ampliar el número de módulos de verificación de gases de emanación vehicular, repartidos en puntos estratégicos de la ciudad, tanto para el parque vehicular privado como para el transporte público de pasajeros.

l) Fortalecer el vivero municipal para la siembra, producción y distribución de especies aptas para la región, permitiendo así cumplir con el programa de reforestación municipal.

m) Fortalecer al consejo asesor y a la asociación civil de ejidatarios del área natural protegida de Jimulco para mejorar el desarrollo económico y humano.

n) Continuar con el centro de educación ambiental, de donde derivan los proyectos de ecoturismo y desarrollo sustentable de la región.

### 5.8 Parques y Jardines

a) Renovar los programas de reforestación de las plazas y jardines de la ciudad y evaluar los métodos de riego más efectivos para un mejor aprovechamiento del agua.

b) Involucrar a la ciudadanía en la reforestación, estableciendo:

- Programas donde la ciudadanía y el sector privado participen en la reforestación de su calle, escuela o parque.
- Programas de "adopte un árbol" y las "brigadas verdes", estableciendo mecanismos de supervisión para asegurar el crecimiento de los árboles plantados.
- El monitoreo del correcto destino de las áreas verdes de los nuevos fraccionamientos entregados al Ayuntamiento.

c) Incrementar la superficie de forestación urbana con el apoyo de las autoridades estatales y federales.

# CONCLUSIONES

Trabajar por el desarrollo integral del Municipio de Torreón es un compromiso y un reto apasionante y una oportunidad en la que debemos participar todos los torreonenses.

El compromiso de la Administración Municipal 2014-2017 emanada de Acción Nacional, es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos niveles de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias.

Es necesario considerar la visión de futuro en las soluciones, como factor importante a la atención y prevención de los problemas de desarrollo.

La presente Plataforma Política 2014-2017 es un plan para para darle un vuelco a las condiciones actuales que vive nuestra Ciudad. Todos los torreonenses sabemos que debemos trabajar por nuestro Torreón, estamos seguros que trabajando juntos gobierno y comunidad sabremos superar los problemas y empecemos a construir un mejor futuro para los torreoneses y de las nuevas generaciones.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## VIESCA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL VIESCA, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

**La misión del municipio:** es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende es la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver, en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza y miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La seguridad en los municipios debe acatarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos en base a lo siguiente: para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

2. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

3. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

4. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

5. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

6. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública.

7. Proponer crear la figura de Juez calificador.

8. Controlar las multas con recibos foliados.

9. Instalar relojes checadores para agentes.

10. Mediante un programa se propondrá realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

11. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

12. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

13. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

14. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

15. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. Las autoridades municipales debemos de propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Establecer una rehabilitación del bordo de la defensa municipal.

3. Convertir en Real Cuerpo de Bomberos al equipo de bomberos que ya existe.

4. Inducir un programa en el departamento de bomberos para que vigile las fugas de agua y gas, casas, banquetas y paredes en mal estado o que sirvan de refugio para los malvivientes, así mismo los árboles que se encuentren a punto de derrumbarse y sean un peligro para los que transitan por esos lugares mediante un apoyo económico al personal dedicado a este proyecto.

5. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

6. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a los individuos los valores con el objetivo de impulsarlos hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como personal y Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de las mismas escuelas.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer una universidad.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

4. Buscaremos elevar la calidad de la educación a través de cursos, talleres y capacitación, que permita la competitividad y poder así, aspirar a más y mejores oportunidades de empleo

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpia nuestra ciudad y es por eso que Acción Nacional propone:

1. Procurar la revisación constante y el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar e involucrar a la sociedad para que coopere, clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer campañas de conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Promover la instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Promoveremos que la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitaremos e involucraremos a los organismos y comercios que cuenten con un estacionamiento, para que busquen en todo momento mantenerlos en buen estado y así mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Acondicionar y mejorar las vías alternas para desahogar el tránsito en días picos.

3. Promoveremos un programa que revise las condiciones de la nomenclatura en las calles del municipio, para detectar el estado en que se encuentran y actualizarla.

4. Revisar la funcionalidad en el sentido de las calles principales de la ciudad, mediante un estudio, para reorientar o continuar como se tienen.

5. De ser necesario estableceremos el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Promoveremos intensas campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Propondremos prohibir el uso del celular mientras se conduce, realizando campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practicara ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Proponemos crear un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Impulsaremos el mejoramiento de la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Mediante un análisis se seleccionara a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección de Viesca.

7. Proponemos organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones.

## OBRAS PÚBLICAS

Es la actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención correlativa de esta, es un marco muy importante para desarrollar los servicios de nuestra comunidad como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, óptimas calles, entre otros, Acción Nacional propone:

1. Impulsaremos el mantenimiento o la construcción de puentes donde se haga necesario, ya sea en el canal o en los usos de agua del pueblo.

2. Gestionaremos la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.

3. Buscaremos en todo momento dar seguimiento a la potabilizadora para recibir efectivamente agua potable y dejar de estar comprando el agua purificada para el consumo humano y preparación de los alimentos, que afecta a la economía familiar.

4. Proponemos renovar en la medida de las posibilidades, la red de agua potable en el centro de la ciudad.

5. Implementaremos la supervisión la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.

6. Procuraremos la regularización del uso de suelos.

7. Presentaremos ante los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) las necesidades de carretera, donde se hace necesario para lograr una eficiente y rápida comunicación por tierra, y dar mantenimiento a la carpeta asfáltica, y pavimentar caminos tan importantes como el de terracería que existe entre los ejidos Flor de Mayo y Ejido La Ventana, del municipio de Viesca, Coah.

## DIF

La respuesta debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, primero que nada dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social,

asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de las familias. El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad y eficacia en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos, el trabajo de ésta área es sin duda uno de los mayores retos para la verdadera integración familiar, ya que sin este seno del hogar la persona ve limitado su desarrollo y se está atentando en contra de uno de los principios básicos de Acción Nacional como lo es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar acciones en atención a quienes lo necesiten:

1. Se apoyará al DIF municipal para que cumpla eficientemente su labor otorgando el apoyo necesario a las personas minusválidas, ancianos y familias de escasos recursos, así como con problemas de salud, mediante un estudio socio-económico.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyo al 100% a las personas de la tercera edad. Los atenderemos en sus necesidades, impulsaremos comedores y promoveremos con el gobierno federal que la mayoría de ellos cuente con el beneficio del programa federal 65 Y MAS y servicio médico gratuito.

4. Se promuevan la entrega de becas a quienes lo requieran y lo necesiten, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## A LOS JOVENES DE VIESCA

Nuestro mayor compromiso es con la juventud, por lo que:

- Promoveremos e incrementaremos el deporte para mantenerlos alejados de las adicciones, así como crear e impulsar equipos en las diferentes disciplinas deportivas para su participación en torneos municipales, estatales y nacionales con el apoyo de una verdadera Dirección del Deporte .
- Promoveremos eventos culturales y artísticos con jóvenes de la comunidad que participen en veladas y eventos promovidos, organizados y patrocinados por la administración municipal, invitando a reconocidas empresas a integrarse al patrocinio.
- Involucrar a la juventud, en brigadas asistenciales en sus comunidades, tramitarles becas para que no abandonen sus estudios, y apoyarlos en

transporte para que tengan la facilidad de asistir puntuales a centros educativos de nivel superior fuera de su comunidad.
- Acondicionar espacios deportivos al que tengan acceso varias comunidades.
- La creación de Talleres de Música y Danza y algunas otras disciplinas artísticas.

**A LA NIÑEZ DE VIESCA**

El compromiso con los niños de nuestro municipio es urgente, por lo que nos proponemos:

- Asistencia en la Salud, en la Alimentación y en Educación.
- Impulsaremos que se incremente el número de becas escolares, desayunos calientes y atender en lo posible sus necesidades.
- Realizaremos brigadas con asistencia médica y dental para revisiones a menores, cuando menos tres veces al año.
- Apoyaremos a niños con necesidad de educación especial y niños con capacidades diferentes, y mejorar su medio ambiente con el apoyo de la Dirección de Ecología.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Se establece un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Viesca y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. Invitar a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaborar un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

6. Analizaremos a fondo de la problemática que padecen la agricultura y la ganadería de nuestro municipio afectados por la sequía y buscaremos contactar a las instancias involucradas para abatir la pobreza que esto ocasiona y devolverle a Viesca el campo próspero y productivo generador de empleo para sus habitantes, que traiga consigo el arraigo del campesino por su tierra, tanto en la agricultura como en la ganadería, procurando evitar la deserción en busca de oportunidades de empleo hacia los Estados Unidos y otros estados de la república

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional, tener una sociedad más saludable, en este momento vemos que hay deficiencias en cuestión del sector salud en este municipio, por eso proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.

2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.

3. En todo momento Realizar campañas permanentes de salud pública

4. Afiliar a los trabajadores del municipio al Seguro Social.

5. Propondremos crear una perrera municipal.

6. Atenderemos el Centro de Salud Municipal, para que sus apoyos lleguen a todas las comunidades con atención médica en el momento que se necesite, con un centro de auxilio las 24 del día, con brigadas constantes para apoyar la salud de las familias y sobretodo de los niños.

7. Habilitar e incrementar el número de ambulancias para el traslado de enfermos, esto es de suma importancia, ya que las comunidades de Viesca se encuentran alejadas de la cabecera municipal y de los centros de asistencia médica.

8. Promover el abastecimiento de medicamentos y atención médica donde existen centros de salud, ya que éstos presentan múltiples carencias.

## EMPLEO

1. Apoyaremos la economía de los ciudadanos de Viesca economía buscando fuentes de empleo a través de proyectos productivos familiares y para discapacitados. Así como atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.

2. Promocionar el turismo ecológico y cinegético.

3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.

4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

5. Contactaremos y solicitaremos al gobierno federal, programe en nuestro municipio el empleo temporal en todas las comunidades, y que cada vez se beneficie a más personas.

6. Buscaremos en la medida de lo posible que la estructura de gobierno sea generadora de empleo y que se dé oportunidad de trabajo a nuevas personas de las comunidades de Viesca, para que se conviertan en promotoras de bienestar de sus comunidades.

9. Impulsaremos la instalación de Tiendas Comunitarias con productos básicos a menor costo, promoveremos comités en cada comunidad, formando grupos solidarios y organizados, así como nombrar responsables de cada tienda, apoyaremos su instalación, consiguiendo así, grupos de ahorro y compras en común.

10. La creación de centros comunitarios donde se capacite a la mujer y se le prepare para el campo laboral, donde puedan auto-emplearse y buscando crear un mercado para la venta de productos elaborados por ellas mismas.

11. Talleres de corte y confección, Belleza, Manualidades, Elaboración de Tecnologías Domésticas (chorizo, conservas, etc.).

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber que ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# POR UN VIESCA DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## VILLA UNION, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL

# VILLA UNION, COAHUILA, 2014-2017

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en el municipio. Conscientes de la trascendencia de cumplir con la misión encomendada por la historia, presentamos el plan de gobierno con el que contenderemos en el proceso electoral.

Convencidos de que es en el municipio donde empezaremos a construir el Bien común como lo marcan nuestros principios de doctrina.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio y para nosotros queda claro que es una comunidad independiente del Estado, es la ciudad en su expresión sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, es una comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado en base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local y deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no pueden proporcionar, cada una, ni sumándose.

El municipio será fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

## LA MISIÓN DEL MUNICIPIO

Es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: Solidaridad, Subsidiariedad y Democracia.

- LA SOLIDARIDAD: Se entiende como la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

- LA SUBSIDIARIEDAD: Es el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de las cuestiones que el inferior no puede resolver; en el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

- LA DEMOCRACIA: en el municipio se entenderá como reconocimiento al pluralismo y el respeto del pensamiento y a la libertad de actuar de cada persona; presuponiendo la Solidaridad y la Subsidiariedad, la Democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la Democracia sólo se pueden alcanzar con la participación de todos, porque la Democracia va mas allá de elecciones libres y transparentes, la Democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

En cada municipio deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de las cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión de los proyectos públicos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de las actividades partidistas.

## COMPROMISO

El Partido Acción Nacional propone crear una estructura administrativa más ágil, con el menor gasto posible y ofrecer más servicios; así como que los funcionarios públicos tengan como principios la transparencia y la honestidad, por consecuencia no admitiremos que se hagan malos manejos de los ingresos y egresos municipales. A su efecto rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud.

## VISIÓN

Un municipio con verdadera autonomía, con recursos propios y suficientes para cumplir sus metas, propiciando las condiciones más esenciales y necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

## MISIÓN

Proteger y fomentar los valores y tradiciones de la convivencia local y prestar a la comunidad de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de una de las familias.

## OBJETIVO

Gobernar buscando el Bien Común de la sociedad a través de la construcción de aquellas condiciones que permitan el crecimiento integral de las personas.

Administrar de manera más eficiente los recursos con el fin de proporcionar a la comunidad servicios con una mejor calidad.

Promover la creación de nuevas empresas y fuentes de empleos y a las existentes la competitividad para hacerle frente a los retos de la globalización.

Buscar en todo momento el trabajo coordinado y corresponsable con el gobierno estatal, de manera que se puedan eficientar los recursos y así beneficiar al municipio y sus ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La delincuencia se ha apoderado de los barrios, colonias y ciudades y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza, miedo y deterioro familiar, y debemos de estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es responsabilidad de toda una sociedad en conjunto y el punto de partida es que exista un estado de derecho que exija el poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, protección de su vida, su salud y sus bienes además de salvaguardar el orden público.

La inseguridad en los municipios debe atacarse en sus causas y efectos; es decir, debe de atenderse la prevención y persecución de los delitos. Para terminar con la corrupción hacia dentro de las corporaciones policíacas, Acción Nacional propone:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad.

2. Proponemos que se pensión al momento de retirarse sea justa.

3. Otorgar sueldos decorosos e implementar programas de beneficios para aquellos agentes que cumplan eficientemente con su labor y buena función en el ramo.

4. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.

5. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

6. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.

7. De ser necesario reubicar las instalaciones de Seguridad Pública, buscando un adecuado local.

8. Establecer el corralón municipal a las afueras de la localidad.

9. Crear la figura de Juez calificador.

10. Controlar las multas con recibos foliados.

11. Instalar relojes checadores para agentes.

12. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.

13. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.

14. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

15. Instalar cámaras vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad.

16. Regularizar el uso de todo tipo de vehículos.

17. Trabajar de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal el mando de policía única de manera que se puedan eficientar los recursos humanos y económicos e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

## PROTECCIÓN CIVIL

La implementación de acciones de protección civil, como lo indica su nombre, es la participación de civiles en programas de hacer frente a las situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la vida de las personas o los bienes de la sociedad ante la eventualidad de un siniestro o desastre natural.

1. La autoridad municipal debe propiciar en el ayuntamiento la implementación de sistemas municipales de protección civil para incluirlo en el plan de desarrollo municipal.

2. Implementar en las escuelas cursos de protección civil.

3. Establecer un programa disuasivo de velocidad de los vehículos en la ciudad.

## EDUCACIÓN

En este momento la educación no puede reducirse a solamente aprender, escribir y contar, sino que debe enseñarse a las personas los valores con el objetivo de impulsar hacia planos mejores, pertinentes y efectivo en los términos de su formación integral en la sociedad como persona. Al efecto Acción Nacional propone:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de los mismos planteles.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer escuelas de Educación Media Superior.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La basura y los desechos son uno de los problemas que día con día crece dentro de la población y son pocos los recursos con los que se cuenta para cumplir a cabalidad la misión del aseo en todo el municipio, por eso es necesario impulsar la cultura de mantener limpio nuestro medio ambiente y es por lo cual Acción Nacional propone:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población, así como gestionar que se instale una planta tratadora de aguas negras.

2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.

3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.

5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.

6. Realizar la recolección de basura por la noche.

## VIALIDAD

1. Invitar a los organismos y comercios que cuenten con estacionamientos para mejorar los servicios de los derechohabientes.

2. Disponer y condicionar vías alternas para desahogar el tránsito en días y horarios punta.

3. Realizaremos un análisis que nos permita conocer las condiciones de la nomenclatura en la calles, revisaremos que se coloquen en donde no hay procurando que sean visibles

4. Dar continuidad al establecimiento de un sentido de las calles principales de la ciudad.

5. Establecer el estacionamiento de la plaza principal en batería.

6. Incrementar campañas para el uso del cinturón de seguridad en vehículos.

7. Solicitaremos prohibir el uso del celular mientras se conduce y realizaremos campañas de concientización entre los ciudadanos.

## DEPORTE

El deporte en el municipio se practica ordenadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en las escuelas.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte mediante un proyecto que presente el encargado de dicha comisión.

2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.

3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.

5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.

6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección municipal.

7. Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

2. Coordinar acciones con instituciones particulares para constituir una gran acción municipal que se organice para proporcionar los servicios integrales a los menores y familias para que funciones verdaderamente como la célula de la sociedad.

3. Apoyar ampliamente a las personas de la tercera edad, en condiciones vulnerables

4. Promover la entrega de becas a quienes lo requieran, así como apoyo en despensas, leche y otras ayudas sociales, con transparencia y justicia.

## DESARROLLO DEL CAMPO

Consideramos que el problema del campo es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar el tecnológico y por último el económico; con gran tristeza vemos que a pesar de los programas de apoyo al campo, no se ha logrado aumentar la productividad, ya sea porque no llegan a tiempo y la naturaleza es muy celosa en sus ciclos de siembra y a veces estos apoyos son mal dirigidos o mal administrados y no se cumple con el objetivo. Es por eso que Acción Nacional promoverá una mejor forma de vida de los ciudadanos del medio rural para contribuir a que la actividad agropecuaria sea rentable, conjuntando los esfuerzos con los programas y recursos estatales y federales apoyando a la iniciativa de los proyectos productivos que diversifiquen su ingreso a la economía familiar, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Establecimiento de un programa de huertos familiares para mejorar y ayudar en la alimentación a las familias de Villa Unión y sus áreas rurales.

2. Aplicación eficiente y oportuna de los programas coordinados con las instancias estatales y federales.

3. Encauzamiento del agua así como programas de uso eficiente de agua en las zonas de riego.

4. invitación a los organismos de tipo social para que se establezca un programa para mejorar la producción de árboles frutales de la región.

5. Elaboración un portafolio de productos locales que se puedan comercializar para ofertarlos regionalmente.

## SALUD

Es prioridad de Acción Nacional tener una sociedad más saludable; en este momento vemos que hay una deficiencia muy amplia en cuestión del sector salud en este municipio, por lo que proponemos:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.
2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.
3. Realizar campañas permanentes de salud pública
4. Afiliar a los trabajadores del municipio al ISSSTE.
5. Crear una perrera municipal.

## EMPLEO

1. Uno de los proyectos importantes que nos proponemos, es el de atraer inversionistas de todo tipo que den ocupación a las personas desempleadas.
2. Promover el turismo ecológico.
3. Promover la economía familiar, mediante microempresas que fomenten el autoempleo.
4. Crear un mercado de productos locales para promoverlos en toda la región.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El municipio como primer orden de gobierno y el más próximo a la población, tiene a su cargo el desempeño de funciones públicas, prestación de servicios básicos, la seguridad de las personas y sus bienes, la realización de obras de beneficio social y la promoción del desarrollo sustentable a partir del respeto a la persona humana, en el contexto de los valores de la convivencia local.

La transparencia permite al ciudadano saber qué ocurre en su ciudad y por consecuencia anima a la participación de éste en la solución de los problemas de su comunidad. Un ciudadano informado, mejora la calidad de vida en su sociedad, es por esto que la transparencia debe llegar a todos los habitantes sin excepción, para que así constantemente se cuente con la participación activa de la ciudadanía

y gracias a ella se pueda disminuir los niveles de corrupción y una mejora importante en la administración de los bienes públicos.

1.-Proponemos crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal, con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que les señalen las leyes y reglamentos.

2.- El Consejo Ciudadano Municipal estará integrado por dos representantes de cámaras de la localidad, clubes de servicio y sociedad civil, con personalidad propia.

3.- Integración de un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.

4.- Consolidación para formación de una Comisión de vigilancia y del patrimonio, que tenga por objeto principal, el registro de los bienes y patrimonios del municipio e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.

5.- Programar de forma periódica las reuniones del cabildo públicas o privadas con el fin de mantener informada a la ciudadanía.

En suma convertir a la administración pública municipal, en un ejemplo vivo de tenacidad y formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, la convivencia, transparencia, que dignifique y promueva valores de respeto y compromisos para el sano desarrollo de nuestras comunidades.

# PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL MUNICIPAL




## ZARAGOZA, COAHUILA

## ADMINSTRACION

## 2014-2017

# PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL
# ZARAGOZA 2014-2017
# VOCACIÓN Y DESTINO

## INTRODUCCIÓN

El Partido Acción Nacional, fiel a su convicción de participar activamente en la construcción de un municipio cada vez más fuerte y sólido presenta en este documento su visión de lo que debe ser el trabajo en los municipios. Conscientes de la trascendencia de ir cumpliendo su misión encomendada por la historia, presenta esta plataforma política, con la cual contenderemos en el proceso electoral de 2013.

En ella se encuentra concentrado su pensamiento donde se manifiesta el profundo sentimiento humanista que pretende trastocar la realidad en la que se encuentran inmersos los municipios del estado. Estamos convencidos de que es desde el municipio donde tenemos que empezar a construir el Bien Común.

Esta plataforma presenta, de inicio, los principios rectores que el Partido Acción Nacional cree fundamentales. Asimismo, se plantean tres necesidades generales en el municipio:

- Una visión de municipio moderna
- La participación ciudadana, y
- Un nuevo marco jurídico.

Luego se plantean los problemas que presentan los diferentes ámbitos de la administración municipal y las alternativas que el Partido Acción Nacional ofrece.

Finalmente, consideramos que estas aportaciones contribuyen a cumplir la exigencia de la sociedad de tener un gobierno más sensible a sus necesidades, que respete la dignidad de las personas y sobre todo, que la tome en cuenta.

## PENSAMIENTO DEL PAN SOBRE EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia de México el Partido Acción Nacional ha sido muy puntual en su pensamiento sobre el municipio; para nosotros queda claro que:

El municipio es una comunidad independiente del estado. Es la ciudad en su expresión más sencilla, célula que une y coordina la acción de las personas y las familias, comunidad constituida por vínculos locales basados en el derecho con un gobierno propio, reconocido por el estado como base de su organización política y administrativa.

El municipio habrá de proteger y fomentar los valores de la convivencia local, deberá crear un ámbito que propicie y exija el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas para prestar a la comunidad los servicios básicos que las familias no puedan proporcionar, ni cada una, ni sumándose.

El municipio deberá ser fuente y apoyo de libertad, eficacia y limpieza en la vida pública y deberá crear una estructura social que propicie el desarrollo de los ciudadanos en la vida pública.

La misión del municipio es la gestión del Bien Común; para lograrlo, el desarrollo del gobierno y de la comunidad municipal, se basará en tres características esenciales: solidaridad, subsidiariedad y democracia.

**La solidaridad** se entiende es la buena voluntad de los seres humanos que los lleva a buscar el Bien Común, propicia la ayuda mutua. La solidaridad humana crea una interdependencia fundada en el principio de que todos los bienes de la creación están destinados a todos.

**La subsidiariedad** se entiende como el principio ordenador de la sociedad que impide al superior ocuparse de cuestiones que el inferior puede resolver. En el municipio deberá darse tanta libertad personal cuanta sea posible y tanta restricción de esta libertad cuanta sea justificadamente indispensable.

**La democracia** en el municipio se entenderá como el reconocimiento al pluralismo y el respeto al pensamiento y a la libertad de actuación de cada persona; presuponiendo la solidaridad y la subsidiariedad, la democracia deberá ser sistema de vida y forma de gobierno.

Los objetivos de la **democracia** sólo pueden alcanzarse con la participación de todos, pues la democracia va más allá de elecciones libres y transparentes. La democracia deberá lograr que el Bien Común sea una realidad y se respeten los derechos humanos. La participación ciudadana será más eficaz si se hace a través de las organizaciones intermedias.

El principio de la **autonomía municipal** es básico para la vida de la Nación; éste será eficaz cuando se asegure la participación responsable y adecuada de todos sus habitantes en el desempeño de las actividades de gobierno. Deben

establecerse los procedimientos de iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito y revocación de mandato en las administraciones municipales.

En cada municipio, deberá promoverse la transparencia del gobierno municipal, la rendición de cuentas, la eficaz organización administrativa, la modernización de los servicios y la oportuna discusión pública de sus proyectos.

La autoridad municipal deberá mantenerse al margen de toda participación de actividades partidistas.

### VISIÓN DE MUNICIPIO MODERNO

Un municipio que propicie las condiciones esenciales necesarias para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales que permita el desarrollo de la persona humana.

Mediante acciones que aprovechen las ventajas y minimicen las desventajas del municipio, con la participación solidaria y subsidiaria de todos sus habitantes, para el logro de un desarrollo integral sustentable donde la persona valore su entorno para mejorarlo y para hacerlo suyo.

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### PARTICIPACION CIUDADANA

Un Gobierno sin una ciudadanía participativa difícilmente podrá realizar sus proyectos, pues pueblo y gobierno formamos un todo y somos corresponsables en la solución de los problemas que aquejan a nuestra Sociedad.

El construir un sistema de colaboración en donde los ciudadanos se involucren activamente en su desarrollo integral, es una línea de trabajo esencial. En este sentido los habitantes tendrán la oportunidad de participar en la conformación de las mejores soluciones para resolver la problemática local y el gobierno tendrá en la participación ciudadana el instrumento ideal para acercar sus decisiones al consenso popular, propiciando con esto que el pueblo sea cogestor de su propio desarrollo.

### PROPUESTAS:

- Fomentar la constitución, consolidación, apoyo, asesoría y seguimiento a los Comités Comunitarios.

- Que en presupuesto de Egresos se asignen recursos económicos para la participación ciudadana.

- Formación y reglamentación de consejos de participación ciudadana.

- Que se establezcan inspectores ciudadanos en cada colonia o sector para denunciar a quienes no asean de maleza sus lotes baldíos y a quienes los utilizan como depósito de basura.

## UN NUEVO MARCO JURIDICO

La adecuación del marco jurídico municipal a las nuevas realidades de nuestra sociedad y la complementación de los reglamentos para hacer efectivas las nuevas leyes es una tarea primordial para los ayuntamientos, por la razón de que es una de las acciones perdurables de toda administración, previenen buenos gobiernos y garantizan al ciudadano el gobierno de las leyes e instituciones y no de las personas.

La facultad que tienen los municipios para iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado es una atribución muy importante para solicitarle al poder Legislativo la creación, modificación o supresión de disposiciones legales, de donde se desprende la necesidad de ejercitar con más frecuencia la atribución legislativa de los ayuntamientos.

Las áreas jurídicas del municipio aparte de las actividades relativas a la representación del municipio en los procesos legales ante los tribunales, y los procedimientos administrativos de carácter fiscal, deben también analizar las disposiciones legales en materia municipal que propicien los procedimientos adecuados a la realidad, para llevar a cabo determinadas acciones ante el municipio o bien para que los servidores municipales puedan ejercer a cabalidad sus facultades. Por lo que en materia jurídica se deben evitar las lagunas legales y superar las normas y los criterios obsoletos que nos son acordes con la realidad. Proponemos la adecuación del Marco Jurídico en los siguientes rubros:

### *FISCALIZACIÓN:*

La fiscalización es un aspecto que debe ser atendido. El actual sistema de revisión de las cuentas públicas de los municipios está destinado a examinar hechos pasados y consiste en el examen de ejercicios fiscales vencidos, lo que provoca que los actos de corrupción o irregulares en general sean detectados varios meses después de haberse cometido, que por esa extemporaneidad es prácticamente imposible detectar una irregularidad que esta iniciándose o a punto de cometerse; de este modo, la acción preventiva no existe porque los diputados revisan actos

Pasados y los regidores que pudieran revisar actos presentes, carecen de facultades de fiscalización.

**PROPUESTAS:**

- Actualizar o plantear reglamentos municipales como Bando Policía y buen gobierno, Ecología, Obras Públicas, Seguridad Pública,

**DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

La democracia moderna exige la participación de la ciudadanía a través de figuras de fundamental importancia para el desarrollo político del municipio, referéndum, plebiscito, iniciativa popular, y revocación del mandato, contenidas en nuestra Constitución del Estado, en virtud que actualmente su utilización parece estar destinada a actos propios del poder ejecutivo y legislativo. El ámbito de acción de las mencionadas figuras incluye también al municipio, por lo anterior es necesario reformar la Ley Estatal Electoral y expedir el reglamento correspondiente para el ejercicio de las mencionadas figuras.

**PROPUESTAS:**

- Reglamentar los procedimientos para el ejercicio de plebiscito, referéndum, iniciativa popular y revocación de mandato.

***REFORMA ADMINISTRATIVA***

Dada la necesidad de una reforma administrativa municipal a fondo que incremente la eficiencia y la efectividad en los trámites que los particulares realizan ante la administración.

**PROPONEMOS:**

- Reglamentar los tiempos y las formas de los trámites entre los ciudadanos, organismos y la autoridad municipal, y reglamentar la afirmativa ficta y el denuncio de una manera eficiente, entre otros.

**AYUNTAMIENTO.**

Los tiempos en los que el Presidente Municipal en turno presenta a los regidores los proyectos para su aprobación siguen siendo discrecionales. El proyecto de presupuesto de egresos, el anteproyecto de Ley de Ingresos, los proyectos de

reglamentos, acuerdos, planes o programas que requieren ser aprobados por los ayuntamientos con frecuencia son dados a conocer a los regidores a unas cuantas horas de ser votados en cabildo. La defensa de los integrantes del cabildo, en desacuerdo con estas prácticas, es únicamente de tipo político ya que no hay disposición jurídica que las regule. La buena disposición de algún alcalde para examinar con el tiempo suficiente los proyectos con los regidores no debe ser motivo para no reglamentar en esta materia tales trámites, pues el buen comportamiento de algún funcionario en esta materia no garantiza la buena conducta de quienes ocupen tal cargo en forma posterior.

**POR ESO PROPONEMOS:**

- Expedir el Reglamento que regule las facultades y derechos de los miembros del ayuntamiento, garantice el conocimiento oportuno de los proyectos por parte de quienes habrán de aprobarlos y asegure el respeto y la igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros del cabildo.

**PROMOCIÓN ECONÓMICA**

El Municipio de Zaragoza comprende un vasto territorio en el que se encuentran distribuidas comunidades. Existen muchas posibilidades de desarrollo para todas las regiones de la entidad, sin embargo, debemos de concentrar el esfuerzo en aquellas actividades productivas en las que tengamos factores de competitividad local y/o internacional de largo plazo y por supuesto, que sean rentables. La vocación económica de las distintas regiones del Estado ha sido ya materia de estudio de los propios municipios, del gobierno estatal e incluso federal.

**POR ESTO PROPONEMOS:**

- Que los Municipios que integran cada región busquen esquemas de colaboración e involucren a las autoridades estatales y federales que correspondan, y que realicen un plan de acción orientado a facilitar que la iniciativa privada, nacional y/o extranjera, invierta en el establecimiento de medianas y grandes empresas, orientado a que el micro y el pequeño empresario cuente con los medios de capacitación e información para que pueda iniciar o hacer crecer su negocio fomentando el autoempleo y la cultura empresarial en nuestra gente.

- La ubicación geográfica de Zaragoza es favorable para acceder a diversos mercados en el contexto global. Ante las limitantes de disponibilidad de capital en nuestro sistema financiero, el captar inversión extranjera es una estrategia necesaria para la generación de empleo en el sector industrial por lo que se habrá de impulsar la instalación de empresas que ayuden a resolver la problemática del desempleo en la localidad y que además

proporcionen empleos bien remunerados y que sean verdes ecológicamente hablando.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Los gobiernos municipales tienen la obligación de reglamentar la forma en que deben garantizar el respeto a la garantía de seguridad de los gobernados y el ejercicio de sus derechos tales como la comunicación inmediata con la persona de su confianza y la definición de la sanción por la infracción cometida.

La delincuencia se ha apoderado de barrios, colonias y ciudades; ha penetrado a todo nuestro tejido social y ha corrompido a organizaciones, familias y personas degenerando la sana convivencia social a una situación de desconfianza, miedo y deterioro familiar, que hace que, en lugar de gozar de un bien común en la sociedad, estemos sufriendo un mal común que por momentos se hace insoportable.

La delincuencia ha penetrado también en casi todos los niveles de gobierno, muy especialmente en las corporaciones policíacas, siendo presa de ella, agentes, altos jefes y dirigentes.

Las distintas corporaciones y autoridades policíacas carecen de un plan concreto de prevención, control y combate de la violencia; más aún, sea por conveniencia malsana o por incompetencia, aparecen ante la ciudadanía a la defensiva, cuando no en completa retirada, frente al crimen organizado y aun frente a la delincuencia común. La falta de credibilidad de la sociedad en sus autoridades se acrecienta al enterarse por los medios de comunicación de que, en muchas ocasiones, los autores de los delitos más graves son agentes y jefes policíacos.

Necesitamos estar conscientes de que la prevención y el combate a la delincuencia y a la corrupción no es responsabilidad privativa de las autoridades, sino que es también una responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto. El punto de partida es que exista un Estado de Derecho que exija al poder público que garantice a las personas la impartición de justicia, la protección de su vida, de su salud, y de sus bienes, además de salvaguardar el orden público.

## FINANZAS Y TESORERIA

Cada día es más notoria la atención ciudadana sobre la administración de los recursos públicos federales, estatales o municipales, en tres enfoques principales: planeación, ejecución y evaluación.

Respecto a la planeación, los ciudadanos demandamos participación en el proceso de definición de los programas a los que se les aplicarán recursos, también demandamos que se observe equidad en la distribución de los mismos; que se busque la estabilidad económica y que se tenga visión a corto, mediano y largo plazo.

Respecto al ejercicio de los recursos, los ciudadanos exigimos eficiencia, eficacia y transparencia.

En cuanto a la evaluación del ejercicio de los recursos, es indispensable aplicar técnicas reconocidas y adoptadas en otros países, en los que se aprecia el impacto social de las acciones de los gobiernos y muy especialmente de los programas sociales, que son administrados dentro de un enfoque de gestión integral, donde la planeación, ejecución y evaluación se vuelven practicas continuas para tomar las decisiones más acertadas y que los ciudadanos se vean realmente beneficiados.

El instrumento con el que el sector público responde a estas demandas es el Presupuesto de Egresos considerado "punto de convergencia entre sociedad y gobierno", ya que en él se resumen las acciones que un gobierno llevará a cabo en un periodo, con los recursos que para tal fin han enterado los ciudadanos.

El Presupuesto de Egresos reúne varias definiciones: Es un instrumento de autoridad, y un poderoso instrumento político. Es un instrumento para el desarrollo económico, es un instrumento para la distribución de la riqueza y es un factor de influencia en la economía.

**DESARROLLO DEL CAMPO**

Consideramos que el problema del Desarrollo Rural es básicamente de tipo cultural y en segundo lugar tecnológico o económico; con gran tristeza comprobamos, que a pesar de todos los programas de apoyo al campo que se aplican, estos no sólo no han logrado aumentar la productividad del campo mexicano sino por el contrario la pobreza y la marginación aumentan en proporción mayor al aumento de la población.

El paternalismo exagerado que se ha practicado históricamente, ha llegado a formar parte de nuestra cultura y de manera especial en zonas rurales. Es ya una costumbre que el campesino esté siempre esperando que se llegue la temporada de siembra para recurrir a sus "líderes" esperando conseguir de ésta manera los apoyos del gobierno y así poder hacer frente a los trabajos del ciclo agrícola. La mayoría dependen de los apoyos del gobierno para conseguir los insumos necesarios en su labor agrícola; como estos apoyos generalmente no llegan a tiempo, es causa de que los trabajos se desfasan y dado que la naturaleza es muy celosa, esto siempre redunda en bajos rendimientos y por lógica la subutilización

de los recursos. Por consiguiente pensamos que aun cuando los apoyos gubernamentales al campo son indispensables, estos están siendo mal dirigidos y mal administrados.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La respuesta que debe ofrecerse a la sociedad en relación al desarrollo de la familia es, primero que nada, dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social, asistencialismo o paternalismo, modificándolo por un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de la familia. Para lograr lo anterior se propone la reestructuración de las actuales políticas para adecuarlas al cumplimiento de la misión rectora en esta materia, que es la integración familiar.

Las áreas específicas de atención en este sentido serán las siguientes:

Atención de los casos en que precisamente debido a una desintegración familiar, se presenta el maltrato, el abandono o la omisión de cuidados a los integrantes más vulnerables del núcleo familiar, proporcionando los servicios de trabajo social para la detección de las necesidades básicas de la familia en riesgo, la atención psicológica para lograr la modificación de la conducta y el cambio de fondo en la familia afectada y finalmente la asistencia jurídica en el caso de menores que no puedan ser atendidos en el hogar y que tengan que ser recibidos en casas cuna, en albergues, en hogares sustitutos o ser dados en adopción.

Gestionar un centro de apoyo psicológico y trabajo social para atención y derivación del caso que se trate por presidencia municipal.

El trabajo de integración en esta área es, sin duda, uno de los mayores retos para una verdadera integración familiar, ya que si en el seno mismo del hogar las personas ven limitado su desarrollo se está atentando contra uno de los principios básicos de Acción Nacional como es el respeto a la dignidad de la persona, por lo que el partido propone reforzar las acciones encaminada a dar atención a los menores en riesgo en el hogar, a los menores en la calle, (los que tienen un hogar, pero pasan la mayor parte del día en la calle), a los menores de la calle (los que han abandonado su hogar), a los niños que viven temporalmente en casas cuna, en albergues o que están en proceso de integrarse a un nuevo hogar.

## PROTECCIÓN CIVIL.

Las acciones del sistema municipal de protección civil van encaminadas a garantizar en primer término, la seguridad, de las personas, de sus bienes, entorno y de la sociedad en general ante la eventualidad de un siniestro o desastre.

La implementación de las acciones de protección civil implica, como su nombre lo indica, la participación de los civiles en programas de protección; es decir, de aquellos que no forman parte del gobierno para hacer frente a situaciones extraordinarias que ponen en riesgo a las personas y a los bienes.

Esa sociedad organizada por el gobierno mediante acciones de prevención, entraña no esperar la situación de emergencia para empezar a organizar a los ciudadanos a fin de hacerle frente al fenómeno registrado.

Las acciones del sistema municipal de protección civil se dirigen a la comunidad que es el eje de su funcionamiento y núcleo de atención prioritaria, razón por la cual el trabajo comunitario organizado se convierte en materia prima para la vida estable de la población a través de la prevención y para su recuperación en casos de desastre. Con base en lo anterior:

Las autoridades municipales deben propiciar en el ayuntamiento la implementación de sus sistemas municipales de protección civil e incorporarlo al plan de desarrollo municipal.

Crear la unidad municipal de protección civil y dar funcionalidad al consejo municipal de protección civil.

Promover y concertar la participación de los sectores público, privado y social en las acciones de protección civil.

Actualizar y aplicar rigurosamente el Reglamento de Protección Civil.

El sistema municipal de protección civil forma parte del sistema nacional de protección civil que es una organización que en los tres niveles de gobierno a través de sus estructuras, programas, relaciones, métodos y procedimientos incorpora a su funcionamiento a los sectores público, privado y social con el objeto de proteger y conservar a las personas y sus bienes ante una eventualidad de un siniestro o desastre.

Podemos decir que el sistema municipal de protección civil es la organización que se encuentra en contacto directo y permanente con la comunidad, vive sus necesidades y problemas y en una situación de emergencia es quien debe dar la primera respuesta ante el impacto de una calamidad, por ello constituye la base de la estructura del sistema nacional de protección civil, su funcionamiento vigoriza todo el sistema, si falla el sistema municipal falla el nacional, de ahí su importancia y trascendencia.

## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Por "servicios públicos municipales" entendemos toda aquella actividad que realiza el municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención a una necesidad correlativa de esta. Constitucionalmente, los municipios tienen a su cargo los servicios públicos siguientes: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito.

***ASEO URBANO.***

Un problema que día con día crece en los centros de población, es la recolección y disposición de los desechos. Pocos municipios cuentan con los recursos y la infraestructura necesaria para cumplir a cabalidad, la misión del aseo. En este sentido la ciudadanía podría colaborar de manera importante. Requerimos impulsar una cultura en cuanto a mantener limpia nuestra comunidad y el gobierno, por su parte, no contribuye en mucho a lograr este objetivo. Es importante señalar que poco se ha trabajado con respecto a generar menos basura. Es por esto que el Partido Acción Nacional propone:

Propiciar campañas de concientización para que los habitantes del municipio colaboren de una forma más activa con el Departamento de Limpia e incrementar la participación de particulares en programas tales como el barrido del frente de la casa habitación o negocio.

Procurar la colocación de contenedores en lugares estratégicos.

Establecer un régimen más riguroso para los propietarios de lotes baldíos a fin de mantenerlos limpios.

Procurar el establecimiento de un verdadero sistema de reciclaje y propiciar la inversión pública y privada en este rubro.

Vigilar, eliminar basureros clandestinos y aplicar sanción a infractores.

Establecer un sistema de inspección de aseo por colonias.

Modificar la disposición final de la basura, evitando la actual quema al aire libre y construir un relleno sanitario, además de impulsar la cultura del reciclaje y separación de la basura entre los ciudadanos con el fin de mejorar el entorno ecológico del municipio.

***ALUMBRADO PÚBLICO.***

En este rubro es preciso destacar que su mantenimiento, si bien está a cargo del municipio, es la ciudadanía directamente quien bimestre tras bimestre eroga las

sumas necesarias para la adquisición y mejoramiento del sistema de alumbrado, es decir, a diferencia de otros rubros de inversión en obra, en materia de alumbrado público existe un flujo constante de capital destinado para su sostenimiento lo que, en términos generales, lo hace autofinanciable. Ahora bien, no obstante este ingreso permanente, se advierte que en la actualidad no todas las colonias cuentan con este servicio de la manera adecuada. Asimismo, dado lo elevado de la inversión, es claro que se requiere el establecimiento de programas de cooperación entre las autoridades y la ciudadanía, a efecto de acrecentar la red de alumbrado.

## OBRAS PÚBLICAS

El marco jurídico que regula en la entidad la realización de obra pública, de reciente aparición en el panorama estatal, la considera como toda construcción, instalación, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles; pero además, como todo trabajo que tenga por objeto crear, construir, conservar, mantener, reparar, modificar o demoler bienes inmuebles. A esta amplia concepción hay que agregar los servicios relacionados con la misma, incluidos los trabajos de diseño y proyección y los relativos a las investigaciones, asesorías dentro de esta definición los trabajos de infraestructura agropecuaria, piscícola o acuícola.

De esta forma, la actividad que desarrolla el municipio y que tiene relación con el incremento de infraestructura de todo tipo en la atención a las múltiples necesidades que se generan en el seno de la sociedad: asistencia social, auxilio en la educación, instalación de servicios médicos primarios, obras hidráulicas, pavimentación, infraestructura y equipamiento urbano, etc., es obra pública.

La actividad que en materia de obra pública deberá desarrollarse en función de la satisfacción de necesidades colectivas; En atención a que las obras de ornato y embellecimiento urbano, contrastan fuertemente con las condiciones de vida adversas de cada vez mayores grupos de población; mientras que en los municipios existen escuelas que carecen de los servicios básicos indispensables para atender a su población infantil. Los campesinos carecen de infraestructura hidráulica y el deterioro de las calles es evidente, sin que se observen acciones coordinadas por parte de la autoridad tendiente a superar estas deficiencias.

Se requiere planeación para orientar el gasto y garantizar su mejor rendimiento, distinguiéndose entre aquellas tareas a cargo del municipio en forma directa y las que se ejecutarán por contratos; cuidando asimismo, en el primer caso, de que el personal sea el adecuado tanto en número como en calificación y aptitudes.

En atención a lo anterior Acción Nacional propone:

- Mayor vinculación con la ciudadanía a efecto de detectar sus necesidades más apremiantes que puedan ser satisfechas con la intervención del municipio.

- Constituirse en un eficiente gestor ante los niveles de gobierno estatal y federal en aquellas áreas cuya atención no corresponda a la esfera de atribuciones del municipio.

- Dado el incremento en el volumen de obra a cargo de entidades ajenas al municipio, se deben establecer nuevas políticas de control del presupuesto y supervisión de obra.

- Practicar ajustes de gasto a fin de lograr un mejor rendimiento y por ende, una mayor inversión en obra pública.

## DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte en el municipio se practica organizadamente a través de ligas municipales y en lo individual en los parques deportivos y en la escuela. El deporte organizado, el de alto rendimiento y el estudiantil.

Es evidente que hay mucho trabajo por hacer en el área de deporte y recreación y en este sentido el Partido Acción Nacional propone:

- Aumentar el presupuesto para el área del Deporte y la Juventud.

- Enfocar los recursos para el deporte popular principalmente.

- Iniciar un programa emergente de mantenimiento de los parques localizados en colonias populares.

- Creación de las "Casas de la Juventud", espacios con servicios de internet, hemeroteca, videoteca, asesorías y prevención de las adicciones.

- Adquirir espacios arbolados privados para convertirlos en parques municipales.

- Organizar campamentos juveniles periódicamente con programas de autoestima, prevención de adicciones, salud reproductiva y equidad de género.

- Fomentar el arte callejero como concursos de pinta de bardas y baile moderno

- Apoyar con más recursos y con el debido control a grupos no gubernamentales que fomenten el deporte y la recreación.

- Impulsar una iniciativa a efecto de que se agilice el procedimiento de reversión de los bienes inmuebles que enajene el municipio a los particulares. En caso de que estos no hagan el uso para el cual se les enajenó, y destinarlos aparques y jardines.

- Crear el Instituto Municipal de Investigación y Planeación en la ciudad de Zaragoza Coahuila. y consejos de urbanización en los demás municipios con el objeto de que el desarrollo de los municipios sea acorde a las necesidades sociales y urbanas.
- Promover en las Colonias populares y en las escuelas la Cultura del deporte.

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Ante la realidad que prevalece en nuestro municipio donde la escasez de agua se hace cada vez más evidente y el servicio de drenaje constantemente se ve en situaciones problemáticas proponemos:

Fomentar la cultura del cuidado del agua y el correcto aprovechamiento de la red de drenaje existente.

Impulsar no solo la perforación de más pozos profundos y su equipamiento para solventar la necesidad de agua, sino además generar entre la población un sentido de responsabilidad en cuanto al correcto uso y ahorro del vital líquido.

Fomentar además la cultura de pago entre los habitantes de este servicio que en la actualidad no existe.

Revisión y constante mantenimiento de líneas de agua potable y drenaje municipal para evitar problemas mayores y la pérdida por fugas del vital líquido o la contaminación por desechos de drenaje al subsuelo.